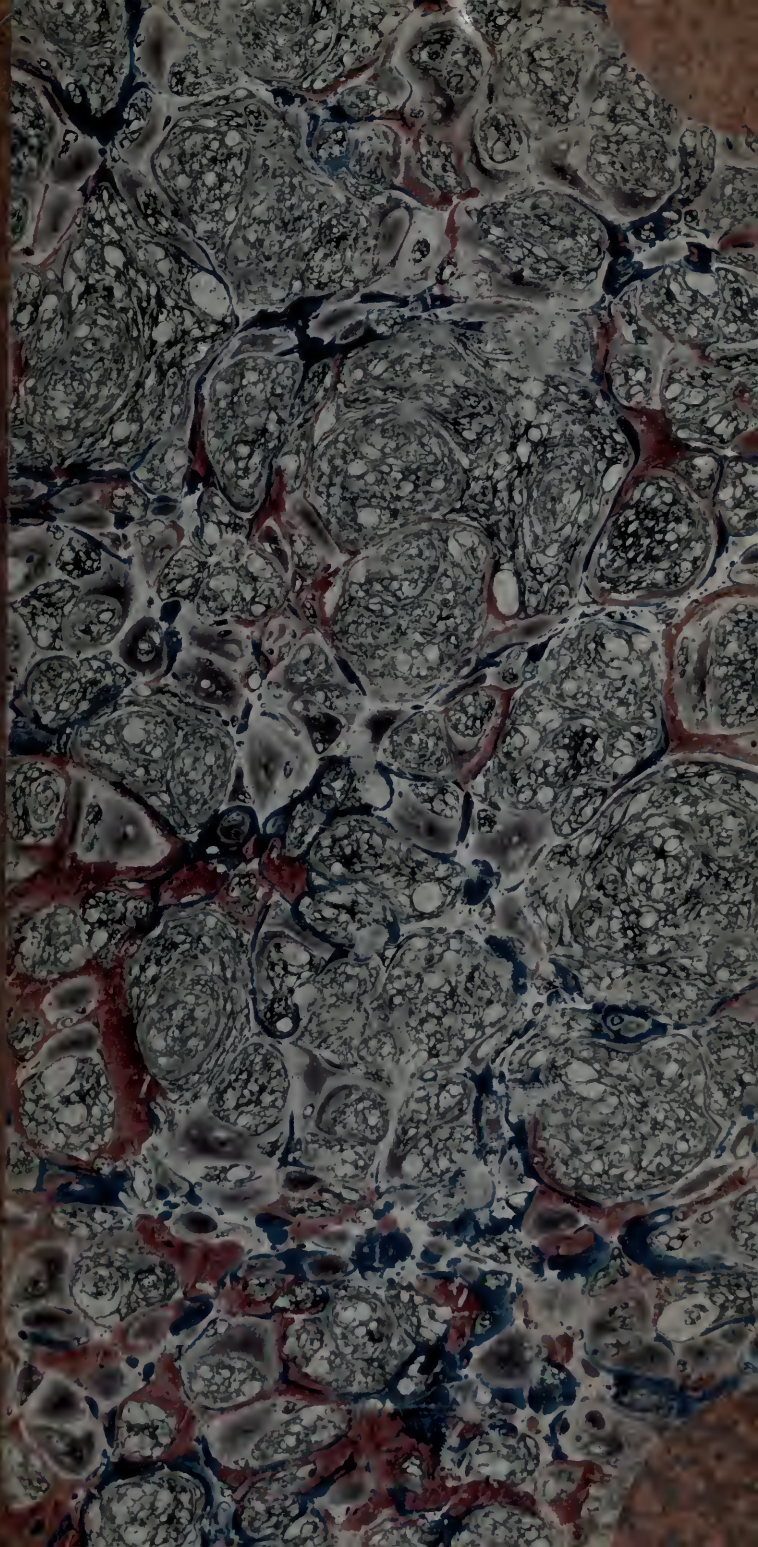

ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA

DE

ESPAÑA, DE INDIAS Y DEL EXTRANJERO.

Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/revistadeextra10madr

P
HSp
R

REVISTA

DE

ESPAÑA, DE INDIAS

Y

DEL EXTRANJERO,

bajo la direccion

DE D. PERMIN GONZALO MORON Y D. IGNACIO DE RAMON CARBONELL.

TOMO DÉCIMO.

MADRID,
IMPRENTA DE LA PUBLICIDAD, Á CARGO DE M. RIVADENEYRA,
calle de Jesus del Valle, núm. 6.

1847.

456622
20. 1. 47

7
H5P
5

DE NUESTRO COMERCIO Y MARINA MERCANTE,

DESDE EL AÑO 1792 Á 1846.

ARTÍCULO IV (a).

En el artículo anterior presentamos á nuestros lectores los resultados mas importantes que arroja la balanza de nuestro comercio en 1845; y para completar este trabajo expondrémos la parte que tomó en él nuestra marina mercante, con las observaciones que naturalmente se desprendan del exámen y comparacion de las cifras.

En el comercio de importacion de 1845, cuyos valores se calcularon en 425.426,601 rs., tomaron parte 2,121 buques nacionales, que representaron 227,559 toneladas y 27,586 tripulantes: en el mismo comercio de importacion tomaron parte 1,515 buques extranjeros, que representaron 196,121 toneladas, y 14,476 tripulantes. Miéntras tal fué el resultado de la balanza en 1845 respecto al comercio de importacion, en el de exportacion, cuyos valores se calcularon en 504.755,082 rs., tomaron parte 2,300 buques nacionales, que representaron 182,249 toneladas y 25,875 tripulantes: los buques extranjeros que en el mismo año tomaron parte en el comercio de exportacion, fuéron 1757, las toneladas 225,412, y los marineros ó tripulantes 15,857.

(a) Léanse los tres artículos insertos en los números de marzo, abril y junio.

De estos datos se deducen claramente las causas mas principales de la inferioridad respectiva de nuestra marina mercante : no obstante el rápido y sorprendente vuelo que esta ha tomado desde 1826 hasta el dia, como lo prueban los cálculos y comparaciones que hicimos en el artículo anterior, todavia no puede competir con la extranjera, especialmente con los buques ingleses y anglo-americanos, porque su flete es mas caro ; y el flete es mas caro, porque nuestros buques son de escasa capacidad, y porque ponemos en ellos un número excesivo de tripulantes. Este resultado se desprende ya de las cifras de la balanza de 1840, pues por ellas se ve que el número de tripulantes es menor respectivamente en los buques extranjeros, y es mayor tambien el número de toneladas de cada buque.

Los puertos mas frecuentados por nuestra marina en el comercio de importacian son, Amsterdam, Argel, Bayona, Ciotat, Civitavechia, Cristiansund, Génova, Gibraltar, Hamburgo, Liorna, Liverpool, Lóndres, Marsella, Oran y Trieste. Entre estos, son los mas importantes para nuestro comercio, Argel, donde nuestros buques cargaron en 1843, 5,413 toneladas; Ciotat, donde cargaron 67,650 toneladas; Gibraltar, donde cargaron 19,458 toneladas; Marsella, donde cargaron 11,642, y Oran, donde cargaron 4,860 toneladas. Se ve pues que los almacenes de comercio en el extranjero que surten las necesidades de la Península son, Ciotat, Gibraltar, Marsella, Argel y Oran. Los buques extranjeros que hicieron en 1843 el comercio de importacion á España, salieron principalmente de Ambéres, Arzev, Civitavechia, Gallípoli, Jibraltar, Marsella, Lóndres, Liverpool, Newcastle y Oran : Marsella y Gibraltar, es decir, Inglaterra y Francia, se disputan nuestro comercio, puesto que del primer puerto salieron en 1843 con destino á España 195 buques, repre-

sentando 39,329 toneladas y 2,316 tripulantes; y del segundo salieron 271 buques, representando 40,202 toneladas y 3,219 tripulantes.

En el comercio de importacion de nuestras colonias, los puertos principales son la Habana, Matanzas y Puerto-Rico, miéntras los puertos de las colonias que fuéron españolas, que envían mas productos á España, son Buenos-Aires, la Guaira y Montevideo: la bandera extranjera es casi nula en el comercio de importacion á España que hace la isla de Cuba, y poco importante en el comercio de importacion á España de las colonias que fuéron españolas. Respecto al comercio de importacion á España que hace la América extranjera, el puerto del cual saliéron mas buques españoles en 1843, fué Santo-Domingo, de donde partieron para la Península 25 buques, representando 6,267 toneladas y 260 tripulantes; y Trinidad de Terranova, de donde vinieron para España 22 buques nacionales, representando 1,852 toneladas y 210 marineros: de San Juan de Terranova solo un buque español vino á la Península con 100 toneladas y 11 marineros. En la América extranjera los puertos principales de donde salieron los buques de otros paises con destino á España en 1843, fuéron Bóston, Nueva-Orleans, Nueva-York y Trinidad de Terranova: del primer puerto salieron 14 buques extranjeros con 2,143 toneladas y 119 marineros; del segundo 13 buques con 2,740 toneladas y 122 marineros; del tercero 16 buques con 4,020 toneladas y 159 tripulantes, y del cuarto 59 buques con 8,050 toneladas y 1,830 marineros.

Los buques de España exportaron principalmente sus producciones en 1843 á Argel, á Gibraltar, Liverpool, Marsella y Oran: estos son los puntos principales de nuestro consumo, puesto que á Oran llegaron, en 1843, 258 buques españoles con 4,112 toneladas y 1,980 marineros; á

Marsella 424 buques con 47,956 toneladas y 6,249 tripulantes; á Liverpool 107 buques con 7,574 toneladas y 969 marineros; á Jibraltar 241 buques con 15,065 toneladas y 2,524 tripulantes, y á Arjel 515 buques con 8,008 toneladas y 2,319 marineros. Los buques extranjeros que se encargaron en 1845 de exportar nuestras producciones, se dirigieron principalmente á los puertos siguientes: Abo, Elseneur, Génova, Jibraltar, Lisboa, Lóndres y Marsella: al primero llegaron, en 1845, 19 buques extranjeros con 6,187 toneladas y 279 tripulantes; al segundo 54 buques con 15,418 toneladas y 745 marineros; al tercero 56 buques con 9,191 toneladas y 870 tripulantes; al cuarto 126 buques con 19,690 toneladas y 1,989 marineros; al quinto 25 buques con 9,475 toneladas y 765 tripulantes; al sexto 547 buques con 22,211 toneladas y 1,782 marineros, y al sétimo 248 buques con 38,175 toneladas y 2,544 tripulantes. Respecto á la exportacion que hizo España en 1845 á sus colonias actuales y á las emancipadas, los buques, asi nacionales como extranjeros, se dirigieron principalmente á la Habana, Matanzas y Puerto-Rico, á Montevideo, Buenos-Aires, la Guaira y Veracruz. Respecto al comercio de exportacion con la América extranjera, nuestros buques frecuentaron los puertos de Nueva-Orleans, Rio-Janeiro y Trinidad de Terranova, miéntras los extranjeros se dirigieron principalmente á Bóston, Nueva-York, Rio-Janeiro y San Juan de Terranova: la exportacion de nuestros frutos á las islas Filipinas se hizo exclusivamente en bandera nacional en 1845, pues solo salieron para dicho punto con articulos peninsulares 4 buques con 2,115 toneladas y 132 tripulantes.

Todos estos datos justifican lo que dijimos en el artículo anterior acerca del gran incremento que desde 1826 habia tomado nuestra marina mercante: la bandera na-

cional puede decirse que monopoliza el comercio con la isla de Cuba, gana diariamente terreno respecto al tráfico con las colonias emancipadas, y saca la mayor parte en el comercio de importacion y de exportacion con el extranjero. Este resultado es consolador, y el gobierno debe por lo mismo apresurarse á poner la marina militar al nivel de la importancia y necesidades de la marina mercante, á estudiar los puntos mas interesantes para nuestro tráfico, á favorecer la construccion de buques de gran capacidad y reducida tripulacion, y á dar al comercio marítimo aquella proteccion y racional libertad que necesita para su engrandecimiento.

Para completar la idea que nos hemos propuesto dar acerca de nuestro tráfico en 1843, expondrémos brevemente la importancia respectiva de nuestros puertos en el comercio de cabotaje, que es otro de los datos que comprende la imperfecta y confusa balanza de 1843.

En el cabotaje de entrada, Barcelona ocupa el primer lugar, Cádiz el segundo, Alicante el tercero, Tarragona el cuarto, Málaga el quinto, Valencia el sexto, Almería el sétimo, la Coruña el octavo, y Santander el noveno: en el cabotaje de salida, ocupa el primer lugar Barcelona, el segundo Alicante, el tercero Cádiz, el cuarto Málaga, el quinto Tarragona, el sexto Valencia, el sétimo Almería, el octavo la Coruña, y el noveno Pontevedra. Estos datos son sumamente preciosos para que el gobierno, conociendo la importancia respectiva de los puertos y cuáles son las vias mas frecuentadas por nuestro comercio, ayude el impulso y el movimiento natural del tráfico, estudiando los puntos en que puede ejercerse con mayores ventajas.

Hecha esta exposicion del estado de nuestro comercio en 1843, desempeñarémos igual trabajo respecto á la balanza de 1845, con arreglo á los datos oficiales, inéditos por

desgracia todavía, que ha tenido la bondad de comunicarnos nuestro amigo el Sr. Barzanallana, digno y entendido sub-director de este ramo: hecha que sea la exposicion de nuestro tráfico en 1845, pasarémos á hacer las comparaciones y reflexiones que sugiere el estudio de las diferentes balanzas, cuyo resultado hemos bosquejado.

El comercio de importacion en 1845 representó un valor de 575.134,030 rs., miéntras el de exportacion ascendió á la suma de 418.928,487: hubo por lo mismo, segun los datos oficiales, una diferencia contra España de 156.205,545; pero hay que tener en cuenta las altas valoraciones del arancel de importacion, y que el precio fijado en el arancel de exportacion no representa nunca la verdadera utilidad, ó el verdadero valor del artículo para la nacion que lo exporta. De la suma total de 994.062,517 reales á que ascendió el comercio de importacion y exportacion con Europa, Africa, Asia y América, el tráfico terrestre figuró solo por la suma de 44.916,275 rs., ó lo que es lo mismo, por ménos de la vigésimatercia parte del comercio marítimo.

Las naciones mas importantes, bajo el aspecto de lo que importaron y exportaron á España, fuéron las siguientes:

Naciones.	Importacion.	Exportacion.
Francia.	152.636,424	130.515,550
Inglaterra.	82.948,418	104.484,545
Suecia.	14.754,540	2.286,778
Gibraltar.	11.285,505	8.447,562
Ciudades anseáticas. . .	6.555,645	4.564,464
Cerdeña..	5.465,044	6.075,486
Rusia.	4.221,152	4.262,158
Holanda..	5.595,679	1.407,734

Dinamarca..	3.615,400	1.841,694
Portugal.	1.361,005	6.424,546

Las demas naciones de Europa no importaron ni exportaron de España sino por sumas insignificantes : el Austria importó á España artículos por valor de 841,654 reales, y exportó por la suma de 1.304,276, y la Prusia importó por valor de 90,644 reales, y exportó por la suma de 1.051,932 reales: esto por lo que hace al comercio con Europa; que por lo respectivo al tráfico con Africa, la Argelia importó á España en 1845 por valor de 655,108 reales, y exportó artículos por valor de 4.536,108 reales, y Marruecos trajo á la Península efectos por valor de 427,894 reales, y exportó por valor de 2.077,592. En cuanto al comercio con América, el órden de importancia de las principales naciones fué el siguiente :

Naciones.	Importacion.	Exportacion.
Isla de Cuba..	177.546,462	74.035,314
Puerto-Rico..	25.950,321	4.985,023
Venezuela.	24.429,194	2.440,873
Ecuador.	12.238,548	230,450
Plata.	12.023,331	10.182,988
Estados-Unidos. . . .	3.134,709	24.507,143
Méjico.	57,631	5.482,445
Posesiones inglesas. . .	28.580,233	1.219,285

Las demas naciones, repúblicas ó posesiones, apénas hacen comercio con España : el tráfico con Asia se puede decir que es nulo, pues está reducido al escasísimo que hacemos con la importantísima colonia de las islas Filipinas : en 1845 importamos de estas islas por valor de 5.290,169, y exportamos artículos por valor de 2.661,093 reales vellon.

El total del comercio de importacion con Europa y Africa en 1845, representó, segun los datos oficiales, un valor de 282.228,260 rs., de cuya suma la bandera nacional trajo artículos por valor de 219.984,328, y la extranjera por valor de 46.292,879 rs., habiendo figurado el comercio terrestre por la suma de 15.951,093 rs.; es decir, que la bandera extranjera en el comercio de importacion con Europa y Africa no representó la quinta parte, miéntras la nacional tomó mas de las cuatro quintas. Este resultado en favor de la marina nacional, fué todavía mayor en el comercio de importacion de América y Asia: figuró este en 1845 por la suma 292.905,770 rs., de la cual la bandera nacional trajo articulos por valor de 261.867,127 rs., y la extranjera por valor de 31.038,643; así la bandera extranjera no llegó á tomar la novena parte del comercio total de importacion América y Asia, miéntras la nacional tomó mas de las ocho novenas. El comercio de exportacion no presenta igual resultado en favor de la bandera nacional, pero sí bastante satisfactorio para todos los que se interesan por el progreso y engrandecimiento de nuestra marina mercante: el comercio total de exportacion á Europa y Africa representó en 1845 una suma de 283.723,257 rs., y de ellos la bandera extranjera exportó articulos por valor de 160.169,730 rs., y la nacional por valor de 94.588,305 rs., habiendo figurado el comercio terrestre por la suma de 28.965,222 rs.: así la bandera extranjera tomó mucho mas de la mitad del tráfico total, miéntras la nacional tomó algo mas de la tercera parte. Este resultado es sin embargo mucho mas favorable á la bandera nacional en el comercio de exportacion de España á la América y Asia, pues representando el tráfico total la suma de 135.205,230 rs. vn., la bandera nacional exportó articulos por valor de 110.905,775

reales, miéntras la extranjera solo exportó por valor de 24.301,457; tomó pues esta ménos de una quinta parte del tráfico, miéntras la nacional tomó mas de las cuatro quintas partes. El gobierno debiera estudiar, por medio de los informes del cuerpo consular, las causas que contribuyen á que nuestra bandera tome mayor parte en el comercio de importacion que en el de exportacion: respecto á no dar igual resultado el comercio de exportacion á América, esto se explica fácilmente por el hecho de que nuestros buques se han apoderado de casi todo el tráfico con la isla de Cuba.

Resumiendo los valores del comercio así de importacion como de exportacion con todos los paises, resulta, que del tráfico total de importacion trajo artículos la bandera nacional por la suma de 481.851,455 rs., y la extranjera por valor de 77.551,522 rs.; y en el de exportacion exportó la bandera nacional efectos por valor de 205.492,078 rs., y la extranjera por valor de 184.474,187. Amalgamados los valores de la importacion y de la exportacion, aparece que del total movimiento comercial marítimo que representó en 1845 la suma de 949.146,242 rs., la bandera nacional importó y exportó artículos por la suma de 687.343,555 rs., y la extranjera por valor de 261.802,709 reales. Este resultado es altamente satisfactorio para nuestra marina mercante: él prueba por una parte que un sistema protector racional estimula y hace progresar toda clase de industrias en su período de nacimiento, y demuestra por otra, que España es una nacion esencialmente marítima, y en la cual es un gran deber por parte del gobierno proteger por todos los medios posibles el comercio y la marina nacional.

Dada esta idea general sobre la parte que toman la bandera nacional y extranjera en el movimiento total del trá-

fico español, nos parece conveniente indicar á qué naciones pertenecen las banderas que hacen el comercio principal con España; este dato es no solo útil para estrechar las relaciones mercantiles con semejantes paises, sino para estudiar y comparar el estado de su marina con la situacion de la nuestra.

En el comercio de importacion de Europa y Africa, ocupa el primer lugar la bandera inglesa, que importó á España artículos por valor de 21.522,770 reales; el segundo la sueca, que lo hizo por valor de7.174,701 reales; el tercero la francesa, que importó por la suma de 5.363,836 rs.; el cuarto la rusa, que lo hizo por valor de 3.656,498 rs.; y el quinto la danesa, que trajo á España artículos por la suma de 3.556,508 rs. En el comercio de importacion de América y Asia, ocupa el primer lugar la bandera americana, que importó en 1845 por valor de 15.894,997 rs., y el segundo la inglesa, que lo hizo por valor de 11.453,381 rs. vn.; las banderas de las demas naciones no merecen siquiera mencionarse, por ser insignificante el comercio que hacen. Esta preponderancia de la bandera inglesa respecto á los demas paises en el comercio con España, se ve así en el comercio de importacion como en el de exportacion. En el tráfico de exportacion á Europa y Africa, la bandera inglesa exportó artículos españoles por valor de 97.206,857 rs.; la francesa por 41.131,191; la danesa por valor de 6.158,293 rs., y la sueca por la suma de 3.975,140: la bandera prusiana y la rusa, que siguen á estas en el órden de importacion, no llegaron á exportar artículos por valor de 2.500,000 reales. Respecto al comercio de exportacion á América y Asia, ocupa el primer lugar la bandera americana, que exportó artículos en 1845 por valor de 12.148,991 rs.; el segundo la inglesa, que sacó de España efectos por valor

de 4.959,159 rs.; el tercero la sueca, que lo hizo por la suma de 2.405,526 rs., y el cuarto la sarda, que lo verificó por valor de 1.169,922 rs. Infiérese de todo lo expuesto que las marinas rivales de la nuestra son en el comercio con Europa la marina inglesa, y en el comercio con América la marina anglo-americana: los buques de ambas marinas tienen conocida superioridad sobre nuestras naves mercantes, porque es mayor la capacidad de aquellos y menor el número de marinos que emplean para la tripulacion; estas circunstancias hacen el flete mas económico, y dan una ventaja conocida á la bandera inglesa y anglo-americana.

El número de buques cargados que entraron en España en 1845 pertenecientes á nuestra marina, fué el de 2,385, que representaron 516,052 toneladas y 30,563 tripulantes; el número de buques extranjeros que entraron cargados en España en el propio año, fué el de 1,439, que representaron 221,991 toneladas y 14,217 marineros; el número de buques españoles que salieron cargados en 1845, fué el de 2,567, que representaron 245,254 toneladas y 26,610 tripulantes; miéntras los buques extranjeros que salieron cargados de España en 1845 fuéron 1,825, y representaron 253,597 toneladas y 16,250 tripulantes.

Respecto al comercio con las islas Canarias en 1845, entraron cargados en estas 37 buques nacionales, que representaron 4,068 toneladas y 455 tripulantes; y el número de los extranjeros cargados fué 26 con 3,909 toneladas y 212 tripulantes: en el mismo año salieron cargados de las islas Canarias 47 buques españoles con 6,072 toneladas y 525 marineros, miéntras el número de buques extranjeros que salieron cargados fué el de 34 con 5,652 toneladas y 318 tripulantes.

Dada esta idea general del resultado que arroja la ba-

lanza inédita de 1845, es conveniente completarla con la exposicion de los artículos que formaron la base principal del comercio de importacion y exportacion: con estos datos podrémos entrar en comparaciones importantes, y demostrar hasta qué punto ha aumentado la produccion nacional en este siglo, y especialmente desde 1826 y 1827. Los artículos mas notables de importacion en 1845 fuéron los siguientes:

Artículos.	Cantidades.	Valor.
Acero sin labrar, lib. . . .	1.020,829	2.041,658
Aguardiente de caña, arr . .	46,657	1.865,464
Alambre de hierro, lib. . .	961,890	3.847,560
Algodon en rama, id. . . .	56.151,614	92.669,510
Añil, id.	495,545	6.025,610
Azúcar, arr.	2.086,559	81.077,115
Bacalao, quint.	524,542	41.948,260
Botones, gruesas.	106,641	1.992,847
Cacao Caracas, lib.	5.955,940	55.605,220
— Guayaquil, id.. . . .	6.888,589	17.220,974
Canela, id.	1.185,944	11.285,055
Café, quint.	1,556	2.705,117
Cáñamo en rama, id. . . .	28,502	4.560,240
Carbon de piedra, id. . . .	1.197,292	7.185,752
Carruajes de cuatro ruedas. .	104	2.080,600
Cascarilla blanca, quint. . .	1,894	1.156,400
Clavo de especia, lib. . . .	112,655	1.126,550
Cobre en bruto, id.. . . .	485,216	1.952,828
— en hojas.	227,148	1.705,610
Cueros, lib.	7.181,548	19.282,545
Duelas comunes, vara . . .	6.029,574	6.029,574
Estambre hilado, lib. . . .	82,757	1.525,792
— teñido.	56,796	1.105,880
Estampas, arr.	2,757	1.104,660

Caballos y yeguas.	685	1.652,720
Mulos y mulas..	7,592	1.214,720
Herramientas, doc.	65,750	1.578,000
Hierro colado, quint. . . .	28,760	1.149,400
— en chapas.	56,816	4.786,080
Hilo, ó hilaza blanca, quint. . .	21,190	10.595,000
— sin blanquear.	17,552	6.940,800
Laton labrado, lib.	96,207	2.886,495
Lino en rama, quint. . . .	11,979	2.595,800
Maderas para instrumentos, ql.	56,804	1.472,200
Tablas de pino, varas. . . .	1.017,985	6.107,570
Manteca de vacas, lib. . . .	618,764	2.475,054
Maquinaria.		11.702,956
Oro y plata.		2.954,515
Pimienta, lib..	647,828	1.945,484
Productos químicos. . . .		1.066,420
Queso de bola.	26,646	1.848,540
Relojes de bolsillo.	9,046	1.095,554
Vidrio cristalizado, arr. . .	55,758	4.225,805
Vino en botellas.		1.200,980
Tejidos de cáñamo y lino . .		27.156,549
— de lana		42.854,881
— de seda		26.585,927

Los articulos principales de exportacion en 1845 fuéron los siguientes :

Artículos.	Cantidades	Valores.
Aceite comun, arr.	492,781	16.125,657.
Aguardiente, id..	157,117	4.722,598
Arroz, id.	109,852	1.758,060
Barrilla, quint.	49,267	1.785,920
Calzado, pares.	108,552	1.267,750
Cochinilla, lib.	67,595	765,681
Cuerdas para instrumentos, g.	,452	652,825

Esparto obrado.		1.855,060
Aceitunas, fs.	24,885	1.010,977
Almendras, arr.	40,999	1.864,291
Almendron, id.	28,510	1.581,507
Avellanas, lib.	95,558	5.161,764
Higos, arr.	75,747	726,080
Pasas, id.	1.650,550	35.877,464
Naranjas.		5.545,084
Uvas, arr.	102,572	1.852,548
Harina de trigo, id.	1.742,402	23.290,825
Herramientas.		1.149,769
Hortaliza.		1.504,217
Jabon, arr.	179,655	4.682,785
Lana, id.	298,844	35.222,741
Garbanzos		1.746,291
Libros.		1,504,217
Moneda.		5.045,646
Orozuz, arr.	115,546	1.919,885
Papel blanco, resmas. . . .	71,910	2.159,010
Listonería de seda.		802,549
Pastas, arr.	80,005	1.847,559
Plata en barras, lib.. . . .	87,508	51.865,036
Plomo en id., arr.	1.750,510	22.776,149
— labrado	48,290	1.052,864
Rubia, arr.	50,860	1.651,908
Sal, fs.	2.951,755	8.855,920
Seda para coser, lib. . . .	29,800	2.607,100
Seda en rama, id.	144,521	8.775,475
Tapones de corcho	18.255,191	12.645,855
Tejidos de cáñamo y lino . .		992,443
— de lana		1.281,662
— de algodon..		895,258
— de seda		5.844,640

Vino, arr.	1.814,631	96.790,125

Tales son los principales artículos que formaron el comercio de importacion y de exportacion de España en 1845: réstanos pues únicamente hacer sobre el resultado de las balanzas que hemos publicado, las reflexiones y comparaciones que naturalmente se desprenden de su exámen; pero esta tarea la reservamos para el artículo inmediato.

Fermin Gonzalez Moron.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA POLITICA Y ECONOMICA

DE PUERTO-RICO.

CAPÍTULO V.

Cuadro histórico de los gobernadores que mandaron la Isla desde 1493 hasta 1511.

En el articulo primero de estos apuntes hemos manifestado, aunque sucintamente, la parte histórica de la isla de Puerto-Rico desde su descubrimiento, sin entrar en algunos detalles que dejamos para cuando tratásemos de los gobernadores que hubo en ella, por considerarlo mas propio y oportuno que en aquel lugar, y es á lo que nos vamos á contraer en este capítulo.

Descubierta la isla en 1493 por el almirante don Cristóbal Colon en su segundo viaje, que emprendió desde Cádiz con diez y siete buques en 25 de setiembre de dicho año, fondeó en la espaciosa ensenada de la Aguada, y desde los buques observó en la playa de la Aguadilla una poblacion bastante ordenada y numerosa, así como un vistoso y regular cultivo y arbolado. Dejó en tierra los indios que correspondientes á dicha isla habia tomado en la de Guadalupe, y en 22 de noviembre siguió para la de Santo Domingo, sin que se hiciese nada entónces para reconocer la de Puerto-Rico y ocuparla, acaso por falta de poblado-

res, de recursos ó de las ocupaciones que absorvian toda la atencion del Almirante en la de Santo Domingo y en otros descubrimientos.

En el año de 1508, el capitan D. Juan Ponce de Leon, que habia estado con el Almirante cuando éste descubrió la isla en 1493, y que se hallaba de teniente gobernador en el pueblo de Salvatierra en la provincia de Higuey en la de Santo Domingo, propuso al gobernador de esta, don Nicolas de Obando, comendador mayor de la órden de Alcántara, lo útil que pudiera ser un reconocimiento de las costas de Puerto-Rico, para enterarse del estado de sus habitantes y adquirir cuantas noticias fueran conducentes con el fin de lograr á poca costa la posesion de ella. Ponce habia adquirido algunas noticias de varios indios que de la de *Borinquen* (así llamaban los naturales á la de Puerto-Rico) habian pasado á la de Santo Domingo, acerca de la poblacion, costumbres, víveres y otros pormenores que despertaron sus deseos de reconocerla y poblarla, y que le decidieron á poner en planta su proyecto de ocupacion.

Convencido el comendador Obando de las razones de conveniencia que le propuso Ponce, habilitó á este con una carabela tripulada con algunos españoles é indios prácticos, con la que se dirigió á la costa O. de Puerto-Rico, cuyas tierras dominaba el cacique Agueinaba, que era el mas principal caudillo de la isla. Agueinaba recibió á Ponce con las mas sinceras demostraciones de cariño, y le acompañó á visitar la isla, cuyo deseo le habia este desde luego manifestado. Esta visita proporcionó á Ponce conocer toda la parte S. de la isla hasta el cabo de Mala-Pascua, rodeándola por el E. y N. hasta regresar al punto de su salida, que hoy se conoce con el nombre de Añasco, el cual le puso en memoria de un capitan de este apellido que lo

acompañaba. Reconoció el rio Maunabon en la parte E., de donde los naturales sacaban algun oro, y el de Sibuco en la del N; de modo que exploró toda la isla por la costa, enterándose de la calidad de las tierras, de la variedad de sus producciones, de la abundancia de rios, de la multitud de indios que la poblaban, y de la buena disposicion de estos para admitir á sus nuevos huéspedes. Con estas noticias y algunas muestras de oro y de las producciones de la isla, regresó á la de Santo Domingo á dar cuenta de su expedicion, dejando en Añasco algunos de los españoles que le habian acompañado. A su llegada á Santo Domingo halló mandando la isla al almirante D. Diego Colon, pues el comendador Obando habia regresado á España.

Enterado el Almirante de cuanto sobre Puerto-Rico le notició Ponce, resolvió poblar la isla, y al efecto nombró como teniente gobernador de ella á D. Miguel Cerron, natural de Ecija, y por alguacil mayor á Miguel Diaz, desatendiendo con esta providencia á Ponce de Leon y á don Cristóbal de Sotomayor que habia sido destinado por S. M. para gobernador de Puerto-Rico. Es muy posible que el desaire hecho á Ponce fuese la principal causa de los desastres que mas adelante tuvieron lugar en aquella colonia. Cerron pasó á Puerto-Rico en 1509 con mas de doscientos españoles, y le acompañaron Sotomayor y Ponce con su familia. Continuaron los españoles en la mayor armonía con los indios, dedicándose á la granjería de ganados, á algunas siembras, y á la explotacion de oro en los rios.

Resentido Ponce de que el Almirante no le hubiese conferido el gobierno de Puerto-Rico, ocurrió á S. M. por medio de su protector el comendador Obando, y consiguió se le confiriese con independencia del Almirante; posesionado del mando, remitió presos á España á su antecesor Cerron y á Diaz en el mismo año de 1510.

Desembarazado de estos obstáculos, procedió Ponce á establecer un pueblo en la bahía de San Juan, al que dió el nombre de Caparra, cuyo sitio hoy se conoce con el de Pueblo-viejo, y cuyos vestigios se ven aun en el dia en el paraje nombrado quebrada Margarita. Sotomayor, teniente de Ponce, pasó en el mismo año á la bahía de Guanica en la costa S. á establecer otro pueblo con algunos españoles, pero á poco tiempo tuvo que abandonar aquel sitio, por las incomodidades que les ofrecia una plaga insufrible de mosquitos, y pasó á formar, cerca de lo que hoy es villa de la Aguada, en el paraje llamado el Ingenio, una poblacion á que puso como su apellido el nombre de Sotomayor.

Hasta fines de dicho año de 1510, se mantuvieron los indios tranquilos con sus nuevos huéspedes, sin que hubiese habido entre ellos motivo alguno de disgusto. Gobernaban la isla diferentes caciques, siendo el principal de estos Agueinaba, como ya lo hemos dicho, el cual tenia su residencia en la parte O. de ella. Despues de formados los referidos dos pueblos y repartidos entre los españoles los indios á título de encomienda, segun se habia practicado en la de Santo Domingo y en las demas conquistas que se iban haciendo, alteró de tal modo el ánimo de los indios esta providencia, hasta el punto de desesperarse y decidirse á morir en defensa de su libertad, acabando, para lograrla, con todos los españoles.

El cacique Agueinaba que habia recibido á estos con la amistad mas sincera, les conservó esta hasta su muerte, que acaeció en dicho año, á muy poco tiempo de su regreso de Santo Domingo, adonde habia ido con Ponce, despues de visitada la isla. A esta desgracia siguió el fallecimiento de su madre y padrastro, quienes, viendo la facilidad con que los españoles habian subyugado la multitud de indios que habitaban la isla Española, aconsejaban á su hijo el

buen tratamiento y la sumision que debian prestarles. Pero con la muerte de los pádres y del hijo, heredó el mando un hermano de Agueinaba, de carácter maligno, sedicioso y desafecto á los españoles; y aunque tomó el nombre de Sotomayor, (costumbre y señal de amistad de los indios) y este capitan le daba cuanto tenia tratándolo con la mayor consideracion, no pudo nunca desarraigar su ingratitud y su perfidia.

Entrado el año de 1511, el nuevo cacique Agueinaba, que vivia en el pueblo y encomienda del capitan D. Cristóbal de Sotomayor, concibió el proyecto de sublevar los indios, y lo puso por obra juntando á todos los caciques, á los que les manifestó que habian perdido su libertad y el dominio de sus tierras con el establecimiento en ellas de los españoles, los cuales cada dia se multiplicaban y enseñoreaban de todo, erigiendo poblaciones, imponiendo tributos, haciéndoles trabajar en sus haciendas y minas, trastornando sus usos y costumbres, y su modo de vivir; que para libertarse de semejante opresion era preciso que cada uno de ellos matase á los españoles que residiesen en sus respectivos territorios, y que el cacique Guaironoes, con tres mil indios, asaltase la poblacion de Sotomayor, la quemase y acabara con todos sus vecinos, al mismo tiempo que los otros ejecutasen lo mismo en los distritos de su mando.

Muchos de los caciques convocados á esta asamblea resistieron el dictámen de Agueinaba, fundados en la opinion comun que habia entre ellos de que los españoles eran inmortales, y graduaron de temeraria una resolucion que no podia tener buen éxito sin hacer ántes la experiencia. En consecuencia acordaron que el cacique Broyoan la hiciese en el primer español que pasase por sus tierras, quitándole la vida, y diese aviso del resultado

para en su vista determinar lo mas conveniente; y como los españoles andaban sin recelo por toda la isla, pronto se presentó la ocasion á Broyoan de cumplir su encargo. Un mozo español, llamado Salcedo, transitaba por la provincia de Yaguesa, en la parte que hoy está el pueblo de Añasco. Broyoan, que vivia en aquel territorio, lo hospedó en su casa con mucha alegría y obsequio, y cuando Salcedo intentó pasar adelante, lo hizo acompañar de algunos indios, bien instruidos de lo que debian hacer con él; llegó al rio Guarabo, los indios se le ofrecieron á pasarlo sobre sus hombros, el inocente Salcedo admitió, y cuando lo tuvieron en la mitad del rio lo sumergieron, teniéndolo debajo del agua hasta que dejó de dar señal de vida, quedando con esto persuadidos que los españoles eran mortales como los indios.

Ejecutada la muerte de Salcedo, la noticiaron al cacique Agueinaba, quien volvió á convocar los caciques de la isla. Estos, en vista del desengaño obtenido, asintieron á la extincion acordada de los españoles, mediante la sublevacion general que fijaron para un dia determinado. Miéntras llegaba este dia no perdieron ocasion de hacerles sus tiros, asaltándolos cuando los encontraban solos. Entre otros, el cacique Aimamon, que tenia su ranchería en el rio Culebrinas, cerca de la poblacion de Sotomayor, prendió á un muchacho de diez y seis años que encontró solo, hijo de Pedro Juarez, natural de Medina del Campo, lo ató á un tronco de un árbol en su caney ó casa, hizo un convite, y dispuso un partido de pelota entre sus indios, ofreciendo á los que lo ganasen darles el muchacho para que le diesen la muerte á su gusto en premio del triunfo. Un indio, criado de Pedro Juarez, oida la sentencia del cacique contra el hijo de su amo, huyó disimuladamente y dió cuenta de lo que ocurria en la poblacion de

Sotomayor. Diego de Salazar, vecino de ella, informado del caso, tomó sus armas, y guiado del indio, corrió á libertarlo : entró en el caney ó bohío donde lo tenian atado, cortó las ligaduras al preso, y ambos cargaron con tanto ardor y cólera sobre mas de trescientos indios gandules ó de guerra que jugaban y veian jugar la vida de Juarez, que aunque quisieron ponerse en defensa, los desbarató enteramente.

Volvíase Salazar á la poblacion con el muchacho rescatado, cuando le salieron al encuentro algunos indios, rogándole de parte de su cacique volviese á hacer amistad y alianza con él; pues su valor le habia prendado y queria ser su amigo, no viniendo él mismo á rogárselo porque estaba muy mal herido. Volvió Salazar al paraje donde estaba el cacique Aimamon, el que le suplicó le diese su nombre y le permitiese llamarse Salazar, pues queria ser su amigo y servidor. Salazar le concedió lo que pedia, y en agradecimiento y recompensa del favor le regaló cuatro esclavos para que le sirviesen, y otras alhajas de las que ellos tenian, quedando en tanta reputacion y respeto el nombre de Salazar entre los indios, que no se atrevian á hacer frente á la partida en que iba; por esto lo llevaban siempre á los combates aunque estuviese enfermo, y si algun español les amenazaba, respondian con orgullo que no le temian porque no era Salazar; tal era la simplicidad de estos indios : un solo accidente les hizo fijar la idea y agradecer las cuchilladas.

No fuéron solo estos sucesos los que anunciaron la inquietud y sublevacion premeditada: precedieron otras noticias nada equívocas de su perfidia, y aunque se comunicaron á D. Cristóbal Sotomayor, que gobernaba el pueblo de su nombre, una confianza imprudente le hizo malograr los avisos. Una hermana del cacique Agueinaba, que tenia

por amiga, le confió la conjuracion acordada, rogándole que se fuese, pues los indios querian matarle á él y á todos los españoles; pero despreció la noticia. Otro mozo español, llamado Juan Gonzalez, que sabia bien la lengua de los indios, una noche que estos celebraban el *arreito* ó baile de la declaracion de guerra, se desnudó y pintó con colores como lo usaban los indios; entró en el baile desconocido, y oyó los cantares en que hacian relacion de la sublevacion y muerte de D. Cristóbal y demas españoles; cuando Gonzalez pudo separarse del baile corrió á dar aviso á este, que lo despreció tan neciamente como el anterior de la india. Juan Gonzalez no cesó de instar á Sotomayor que huyese á Caparra, ofreciéndose á acompañarle, pero no quiso hacerlo, hasta que al dia siguiente, estimulado de las gestiones de la india, resolvió el viaje, pero ya era tarde. Avisó al cacique Agucinaba su determinacion pidiéndole indios para que le acompañasen; el cacique se los dió bien instruidos de lo que debian hacer. Marchó D. Cristóbal con Juan Gonzalez y otros cuatro españoles, y á poco rato le siguió el cacique con su gente, y encontrando solo á Gonzalez, que iba detras, le quitaron la espada, y con ella le dieron cuatro heridas; Gonzalez les habló en su lengua pidiéndoles la vida, y ofreciéndoseles por su esclavo. El cacique, deseoso de llegar cuanto ántes á quitarla á Sotomayor, le mandó dejar, y siguiendo la marcha alcanzó á este y á sus compañeros, á quienes mataron á flechazos y golpes de macanas; luego volvieron á buscar á Juan Gonzalez, que tuvo la advertencia de internarse en el bosque y subirse á un árbol, con lo cual evitó la muerte que le iban á dar.

Llegada la noche, Gonzalez, aunque desangrado por las heridas, se esforzó á seguir su camino, y al abrigo de los bosques llegó sin ser sentido ni visto de los indios á Toa-

baja, en donde el rey tenia una estancia habitada de los españoles, que lo recogieron y curaron, pues cayó en tierra desfallecido del hambre y de las heridas. Cuando volvió en sí, notició lo que pasaba en Sotomayor. Los españoles dieron parte á Caparra, y el gobernador Juan Ponce de Leon envió luego al capitan Miguel del Toro con cuarenta hombres para que socorriese á D. Cristóbal de Sotomayor, pero lo encontraron ya enterrado con los piés fuera de la sepultura, igualmente que á sus compañeros. Recogió Toro á los españoles que habian podido escapar de la sublevacion, y se retiró á Caparra.

La noche siguiente al dia de la muerte de Sotomayor y de sus compañeros, todos los caciques de la isla dieron sobre los españoles que vivian en sus territorios, y el cacique Guaironoes con dos mil indios marchó oculto al abrigo de los bosques sin ser sentidos, y puso fuego por todas partes á la poblacion de Sotomayor, asaltó á sus habitantes, esgrimiendo sobre ellos sus macanas con furia desesperada. Diego de Salazar, que vivia en ella, alarmó los españoles, y juntando los que pudieron vencer las llamas, hizo frente á la multitud, acometiéndolos con denuedo, y animando á los suyos con poderosas razones y esfuerzos valerosos, peleando todos con la desesperacion que pedia tan extremado conflicto; pero les fué preciso retirarse con buen órden despues de haber hecho gran mortandad en los indios, que quedaron nuevamente admirados del valor y fuerza de Salazar, el que con muchos trabajos y muy molestado en su marcha, llegó á Caparra, dejando la poblacion de Sotomayor reducida á cenizas con parte de sus habitantes que perecieron en las llamas.

En la noche de la sublevacion general reunieron en la isla casi cien hombres, siendo pocos mas los que quedaron con vida, pues solo se libraron los que vivian en Ca-

parra y sus inmediaciones, y los que sacó á salvo el valor de Salazar. Los demas, como andaban derramados en la isla ocupados en sus granjerías entre los indios, los mataron sin resistencia. Tantas muertes y desgracias se siguieron de la necia incredulidad de D. Cristóbal de Sotomayor, que pudiera haberlas evitado si hubiese tomado las oportunas providencias, como debió haberlo hecho desde el primer aviso.

Reducidos los españoles á tan lamentable estado por los inopinados y funestos sucesos que ocasionó el pérfido Agueinaba y los suyos, trató el gobernador Ponce de Leon de los medios oportunos de ponerse en defensa y resistir á la multitud de indios que le rodeaban. Dió avisos á la isla de Santo Domingo, pidiendo socorros á su gobernador; nombró por capitanes para hacer la guerra á los sublevados, á Diego de Salazar, á Luis de Añasco y á Miguel del Toro, dando á cada uno una compañía de treinta hombres; confirió el cargo de teniente suyo á Juan Gil; envió espías por todas partes para que le noticiasen el movimiento de los enemigos y atacarlos en caso necesario, pues aunque los españoles apénas pasaban de ciento, y estaban los mas estropeados y heridos de la refriega pasada, eran hombres de valor, y la experiencia adquirida en la isla de Santo Domingo les daba una superioridad sobre los indios, que junto con la necesidad y apuro en que se hallaban de pelear para salvar sus vidas, les hizo mirar con desprecio los peligros en que se hallaban.

Juan Ponce, capitan tan valeroso como prudente, luego que supo por sus espías que Agueinaba estaba acampado junto al rio Coayucco con un cuerpo de cinco á seis mil indios, salió de Caparra con sus compañías; marchó con todas las precauciones que exigian las críticas circunstancias de la situacion en que se hallaba, llegó de noche al

rio, y aprovechando los instantes para sorprender al enemigo, dió sobre ellos ántes de amanecer con tanta resolucion, que los indios, confusos de verse destrozar por unos hombres que consideraban acobardados y fugitivos, no acertaron á defenderse. Juan Ponce, que conoció el desórden, animó á los suyos, quienes á ejemplo de su capitan pelearon con tanto brio, que en poco tiempo dejaron muertos cerca de doscientos de los enemigos, hicieron muchos prisioneros y ahuyentaron los demas bien escarmentados.

Despues de esta derrota supo Juan Ponce por algunos prisioneros, que habia vuelto á suscitarse entre los indios la opinion de la inmortalidad de los españoles: unos creian que habian resucitado y peleado en la batalla los que mataron en la noche de la sublevacion; otros decian que tanto podian los pocos como los muchos, y que no era posible vencerlos sin el auxilio de los caribes, á quienes los españoles no podrian resistir, y acordaron llamarlos á su socorro, como lo ejecutaron, no obstante que eran sus mas crueles enemigos.

Concluida felizmente la expedicion sobre el rio Coayuco, se retiró Ponce á la poblacion de Caparra con los prisioneros, y habiendo recibido algun socorro de gente y armas de Santo Domingo, reforzó sus compañías y se dispuso lo mejor que pudo para ocurrir adonde la necesidad lo pidiese; volvió á despachar espías por toda la isla para observar á Agueinaba y saber sus designios, y nada omitió de cuanto le correspondia hacer en su estado crítico.

Miéntras tanto, la gente se reparaba de las fatigas, y se curaban los heridos, que eran muchos, pues de los que componian la compañía de Salazar apénas habia hombre que no estuviese lisiado, por lo que le llamaban el capitan de los cojos. El gobernador le habia dado la gente in-

válida, atendiendo á que su esfuerzo y su nombre solo causaban mas terror á los indios que el resto de los españoles. Con este famoso capitan y algunos valerosos españoles que se distinguieron notablemente, y de quienes se hará memoria en la serie de los sucesos que ocurrieron en la conquista de la isla, pudo Juan Ponce de Leon sujetarla, llevando á cabo la pacificacion.

Entre los auxilios que enviaron de la isla de Santo Domingo para socorrer á los de Puerto-Rico en su conflicto, fué un perro llamado el *Becerrillo*, cuyo instinto natural distinguia perfectamente los indios aliados de los enemigos; acometia con furor y rabia á estos, defendiendo con igual valentia á aquellos; cualquier prisionero que huia de la prision, lo iba á buscar y lo sacaba de en medio de los enemigos; los apresaba de un brazo, y al que no queria seguirle lo despedazaba; toda la noche rondaba al rededor del campamento; descubria las emboscadas, y eran mas temidos diez españoles acompañados del perro que ciento sin él: su auxilio fué el mas importante en esta guerra, hasta que lo mataron los caribes. El gobernador le señaló paga y media de la que gozaba un ballestero, la que se le daba con la mayor puntualidad al dueño.

Noticiado el gobernador por sus espías que los indios desconfiados de sus fuerzas para vencerle, habian buscado el auxilio de los caribes, y que estos iban llegando y juntándose con los *gandules* de la isla, en la parte de Aymaco, en donde habia ya un cuerpo de mas de once mil indios, destacó á los capitanes Luis de Añasco y Miguel del Toro con cincuenta hombres para que observasen mas de cerca al enemigo, miéntras él los seguia con los que le quedaban. Poco despues tuvo noticia que el cacique Mabodamaca se habia separado con seiscientos hombres escogidos, y enviaba á desafiar á los españoles, deseoso de

pelear y deshacerlos ántes que llegasen á Aymaco, previniéndoles que les tendria limpios los caminos: el gobernador envió contra él á Diego de Salazar con su compañía; y aunque con mucho trabajo, llegó cerca del campamento de Mabodamaca, en donde hizo alto, esperando la noche para ocultar con sus sombras el corto número de sus soldados, que no pasaban de treinta.

Salazar, miéntras descansaba su compañía, observó la posicion de Mabodamaca, y despues de la media noche lo atacó repentinamente con su esfuerzo acostumbrado. Entró por medio de los enemigos cuando ménos lo esperaban; estos no obstante la sorpresa, se pusieron en defensa y pelearon con rabia desesperada, persuadidos ya de que los españoles eran mortales; pero estos salieron con vida, aunque muchos heridos. De los indios quedaron en el campo mas de ciento cincuenta muertos, muchos heridos y prisioneros, y los demas huyeron derrotados con su cacique Mabodamaca.

Cuando los indios empezaron á abandonar el campo del desafío, Juan de Leon se empeñó en prender un cacique que llevaba una plancha de oro al pecho, como distintivo de su carácter. El cacique, que era de grandes fuerzas, viéndose acometido de este español solo y apartado del campo, le hizo frente; agarróse con él brazo á brazo, y lucharon mas de un cuarto de hora. Un indio de los que se retiraban de la batalla, viendo la refriega de los dos en lo hondo de un barranco, acudió á socorrer á su cacique, y entre los dos tenian ya muy apurado á Juan de Leon. En este tiempo otro español que habia salido del real siguiendo á otro indio, fué por el sitio en que estaban luchando; dejó huir al indio que perseguia, y bajó á ayudar á Juan de Leon, y entre los dos mataron á los dos indios, y se retiraron á su campamento.

A poco rato llegó el gobernador Juan Ponce de Leon con el resto de la gente de Caparra, y halló á Salazar que estaba descansando con la suya victoriosa, despues de haber derrotado á los indios en tres horas y media de combate. El gobernador dió gracias á Dios por el triunfo, é informado de que el cuerpo de los enemigos que habia en la provincia de Yaguesa, hoy Añasco, ascendia á mas de once mil hombres, que esperaban mayores socorros de las islas Caribes, y que estaban estos resueltos á morir ó acabar con los cristianos, sabiendo que eran pocos y mortales, determinó ir á buscarlos ántes que se aumentasen mas los enemigos, aunque creyó le convenia hacer la guerra con mas maña que fuerza, y que en las circunstancias debia preferir el ardid prudente á un esfuerzo desesperado.

Adoptado este sistema, marchó acompañado de Salazar á incorporarse con los capitanes Añasco y Toro, que entre todos ascendian á cien hombres de armas. Llegaron á vista de los enemigos poco ántes de ponerse el sol; el gobernador acampó con los suyos en sitio ventajoso muy cerca de los indios; se atrincheró con fagina lo mas breve que pudo, entreteniéndolos, miéntras lo ejecutaba, con algunas lijeras escaramuzas; y aunque le acometieron diferentes veces para desalojarlo del sitio, se mantuvo firme, recibiéndolos con algunas descargas, dadas á tan buen tiempo, que los hacia detener con muerte de algunos.

Con este arbitrio concluyó de fortificar su alojamiento; formó su columna é hizo avanzar á sus mas diestros tiradores; estos salian de la trinchera, hacian sus tiros con acierto y se recogian á ellas: los indios por su parte salian en pelotones; algunos de los mas valientes y resueltos daban sus cargas y provocaban á la batalla; pero el gobernador guardó su posicion toda la noche, y continuó mo-

lestándolos con el mismo órden el dia siguiente, sin que los unos ni los otros se atreviesen á romper la batalla.

Entre las salidas que hicieron los arcabuceros, Juan de Leon derribó de un balazo un indio, que desde luego se conoció ser persona principal, pues todo su ejército manifestó mucho desmayo, y se retiraron fuera del tiro de mosquete. Los españoles continuaron sus salidas todo el dia con el mismo buen órden y efecto; pero cuando cerró la noche, el gobernador, que se hallaba falto de víveres, sin esperanza de socorro ni retirada en caso de algun suceso desgraciado, y con su gente cansada y herida, resolvió volverse á Caparra, y aunque algunos se le opusieron atribuyéndolo á cobardía, él respondió que era tentar á Dios querer con tan pocos vencer tanta multitud, y que era mejor dilatar la guerra que aventurarlo todo en un dia.

Con esta resolucion salió de su campo, protegido de la oscuridad de la noche y de los bosques, dirigiendo su marcha á la poblacion de Caparra, sin que los enemigos le incomodasen en el camino, ó porque no sintieron su retirada, ó porque no se atrevieron, que es lo mas regular, pues despues se supo que el que Juan de Leon habia muerto con su arcabuz fué el cacique Agueinaba, jefe y autor de la sublevacion y causa de la destruccion de la isla. Lo cierto es que los indios naturales de Puerto-Rico jamas volvieron á formar ejército ni cuerpo considerable despues de la muerte de Agueinaba, que fué en este año de 1511, aunque siguió molestada la isla por los caribes de las de barlovento muchos años despues.

No siendo justo dejar sepultada en el olvido la memoria de algunos españoles que con ánimo generoso derramaron su sangre en servicio de la patria, ni privar á algunas de sus familias, que todavía existen, de la dulce memoria del

mérito de sus progenitores, ya que la suerte ó el tiempo les haya despojado del debido premio, requiere la relacion justificada de la historia no ocultar el buen nombre de los que supieron adquirirlo á expensas de su sangre y de su vida, ni el que se honren y lisonjeen otros con la gloria que no supieron merecer.

El que ocupa el primer lugar en el catálogo de los conquistadores de la isla, es el gobernador Juan Ponce de Leon, natural de la villa de San Servas, en la provincia de Campos. Pasó á la isla de Santo Domingo en el segundo viaje del almirante Colon; sirvió bajo sus órdenes y las del comendador Obando, quien atendiendo al distinguido mérito y valor con que se portó en aquella isla, especialmente en la pacificacion de la provincia de Higuay, le dió el cargo de su teniente de gobernador en ella, de donde pasó al reconocimiento de Puerto-Rico, en cuyo gobierno tuvo muchas ocasiones de manifestar su gran prudencia y espíritu valiente. Acompañaba á sus mandatos el ejemplo de sus obras, hallándose el primero en los mayores apuros y trabajos. Era muy animoso y diligente en las cosas de la guerra, y á su esfuerzo y conducta se debe el reconocimiento y conquista de la isla.

Padeció algunas desgracias y desaires de la fortuna, que le desanimaron á seguir las conquistas á que le inclinaba su corazon marcial. Tuvo la gloria de descubrir la Florida y varias islas, donde sostuvo diferentes encuentros con los indios, y se retiró para volver con mayores fuerzas; pero no habiéndole sido mas favorable la fortuna, despues de perder á muchos de los suyos, se vió precisado á reembarcarse mal herido, y se retiró á la Habana, en donde murió.

El Rey premió el valor de este buen vasallo en su hijo don Luis Ponce de Leon, trasfiriendo en él la gracia del

adelantamiento de la Florida é islas de Bimini en el canal de Bahama que habia concedido á su padre, cuya casa existe en Puerto-Rico en una eminencia sobre la caleta y puerta de San Juan, no en su estado primitivo, porque en 1779 hizo el gobernador derribar mucha parte de ella; pero en los mandos de los generales Melendez y Latorre fué reparada con todo esmero para conservar la memoria del conquistador y pacificador de la isla. La ocupan y cuidan los ingenieros que tienen en ella parte de su maestranza. En el escudo de armas que estaba en aquel año muy consumido del tiempo, solo se distinguia un leon rapante al pié de un árbol, con una inscripcion que por tan gastada no se podia leer, ni sacar los demas blasones que ocupaban el campo del escudo.

De los capitanes que sirvieron á las órdenes de Juan Ponce de Leon, fué uno Miguel del Toro, quien aunque de nacimiento humilde, habia merecido por su valor y buenos servicios que el Rey le armase caballero. Sirvió en Tierra-Firme en compañía del capitan Alonso de Ojeda, y despues pasó con Juan Ponce á la poblacion de Puerto-Rico, en donde manifestó sus grandes fuerzas y resolucion, que eran las circunstancias mas sobresalientes en este capitan. Estableciose en esta isla, y la casa de sus descendientes existe en la villa de San German, conservando la distincion y limpieza de sangre que heredaron. Otras casas de este tronco hay establecidas en otros pueblos de la isla.

Cuando pasó Juan Ponce á reconocer á Puerto-Rico, llevaba en su compañía al capitan Luis de Añasco, de quien se agradó un cuñado del cacique Agueinaba, y pidió por favor á Juan Ponce de Leon le diese el nombre de este capitan, del que usó en lo sucesivo. Oviedo equivocadamente le llama Luis Almansa, pero el coronista

Herrera en diferentes partes le da el nombre de Añasco, y con este mismo nombre se encuentra en algunos manuscritos de los muy pocos que en copias de curiosos se conservan en aquella isla. La familia de este apellido estaba bastante propagada, y el pueblo del mismo nombre, fundado en la provincia que los indios llamaron Yaguesa, lo perpetuará en aquella isla, por mas que la pobreza y el color quieran eclipsar la memoria de su progenitor, que tanto trabajó para ilustrarlo en la reduccion de los indios de Puerto-Rico.

Diego de Salazar, que pasó de soldado particular con Juan Ponce, supo merecer por sus hazañas el grado de capitan, desempeñando tan bien su empleo, que la confianza de toda su compañía estaba vinculada en el valor de su persona, y lo acreditó tantas veces y en lances tan desesperados, que llegó su nombre á ser el terror de los indios; y si cuando asaltaron la poblacion de Sotomayor hubieran sabido que Salazar se hallaba en ella, no se hubieran atrevido á acometerla: fué sin duda el que mas trabajó en esta conquista. Hay en la isla familias antiguas de su apellido, pero no se ha podido justificar si tienen tan buen orígen.

D. Juan Gil, caballero distinguido español, á quien el gobernador habia nombrado por su teniente y justicia mayor, despues de la desgraciada muerte de D. Cristóbal Sotomayor, fué uno de los mejores capitanes que hubo en la isla y que trabajó mucho en su reduccion; pero sus mayores esfuerzos y valerosa conducta se manifestaron mas en la guerra que á sus expensas hizo por muchos años contra los caribes, atacándolos en sus propias islas y reduciéndolos á mucha necesidad en los diferentes desembarcos y reencuentros que tuvo con ellos.

D. Juan Gil llevaba por capitanes en las expediciones á

Juan de Leon, gran soldado de mar y tierra y que sirvió muy bien en la pacificacion de la isla de soldado particular, y despues de capitan contra los caribes. La descendencia de Juan de Leon existe en Puerto-Rico, aunque reducida á bastante pobreza.

El segundo capitan de D. Juan Gil, fué un español llamado Juan Lopez Adaliz, buen soldado y práctico en el pais. Sirvió muchos años en Tierra-Firme á las órdenes de Alonso de Ojeda; se halló en la sublevacion de Puerto-Rico, peleó con grande resolucion y brio en todas las ocasiones; pero adonde se distinguió mas fué en la guerra contra los caribes, en la que hizo muy señalados servicios.

Ademas de estos capitanes hubo otros esforzados españoles, que contribuyeron con su valor al feliz éxito de la pacificacion de la isla y á refrenar la furia de los caribes. Los principales fuéron Sebastian Alonso de Niebla, hombre muy temido de los caribes, en quienes hizo terribles destrozos; pero la demasiada confianza en sus fuerzas le hizo acometer á un cuerpo de ellos que habian asaltado la hacienda de Martin Guiluz, y cautivádolo con sus indios y esclavos: Sebastian Alonso Niebla, que vivia en su hacienda de la montaña de Luquillo, corrió á su defensa, encontrólos luego, los desbarató quitándoles la presa, y mató muchos, pero él quedó mal herido de una flecha envenenada, de la que murió, dejando cuanto tenia á los pobres. Este y su compañero Juan de Leon, fuéron muy poco atendidos en el repartimiento de las tierras é indios.

Otro soldado llamado tambien Juan Lopez Adaliz, un Bartolomé Ocon, Juan Mexía Guiluz, que murió flechado de los caribes despues de haber muerto á muchos defendiendo á la cacica doña Luisa; Juan Casado, Francisco de

Barrionuevo, que despues fué gobernador de Castilla del Oro, Pedro Lopez y Martin de Guiluz, fuéron los soldados que mas se distinguieron en la reduccion de la isla, y despues en su defensa en los repetidos asaltos que por muchos años hicieron los caribes contra ella, sin que despues hayan faltado otros hombres de valor que han expuesto generosamente sus vidas en las ocasiones que ha sido atacada por los ingleses, franceses y holandeses, como se dirá en su lugar.

Serenada ya la revolucion de los indios, trató el gobernador Juan Ponce de Leon de reedificar la villa de Sotomayor en sitio mas oportuno para el beneficio de las minas y seguridad de los indios. Envió al capitan Miguel del Toro con algunos españoles para que se establecieran al S. O. de la isla en la ribera del rio Guanagibo, á dos leguas del paraje donde estuvo situada la poblacion de Guanica, y la cual fué despues abandonada. Con esta providencia volvieron los españoles é indios á explotar útilmente las minas, que rindieron sumas considerables; y para que los que trabajaban en ellas sintiesen menos la escasez de víveres, y se evitasen las disputas sobre la pertenencia de la isla de la Mona, la agregó el Rey al gobierno de Puerto-Rico.

Mandó asímismo S. M. se llevasen esclavos á América, para aliviar en el trabajo de las minas á los indios, y que no se sacasen los de esta isla para la de Santo Domingo ni otras partes. Que los navíos que pasasen á las Indias pudiesen hacer escala en Puerto-Rico; y á fin de que sus habitantes no careciesen del pasto espiritual, solicitaron los Reyes Católicos de la santidad de Julio II erigiese en obispado la isla, nombrando de primer prelado á don Alonso Manso, canónigo de Salamanca y muy estimado de SS. MM. por su virtud y literatura. Las bulas de ereccion fuéron expedidas en 8 de marzo, señalando para el asiento de la

silla episcopal el pueblo mas principal que hubiese en la isla. Conforme con la concesion hecha por el Santo Padre, hicieron SS. MM. donacion de todos los diezmos al obispo y clero de la isla, y arreglado todo lo concerniente á este asunto, dispuso su viaje el Sr. Manso para regir su diócesis. Llegó á comprender esta de N. á S. desde la ciudad de Puerto-Rico hasta el rio de las Amazonas, término meridional del obispado; desde el Océano Atlántico que lo ciñe por el Oriente hasta el rio Orinoco, rio Negro y Caciquiare en que termina por el Occidente, confinando por esta parte y por la del Sur con los vastos desiertos que corren hasta Santafé de Bogotá y nuevos establecimientos de los portugueses sobre el rio Negro y Amazonas. Por el Oriente estaban los franceses de la Cayena, junto á la boca de las Amazonas, y siguiendo la costa hasta cincuenta y cinco leguas de las bocas de Orinoco, establecidos los holandeses en sus colonias de Esquivo, Bervis y Suriñan. En esta vasta extension llegó á comprenderse además de la isla de Puerto-Rico, las de la Trinidad, Margarita y otras muchas despobladas; las provincias de Cumaná, nueva Barcelona, vieja y nueva Guayana, hasta las Amazonas, y los cuerpos de Mision establecidos en el alto Orinoco hasta San José de las Maravitas que confina con los portugueses. Cada una de estas provincias, tanto por su extension como por su distancia de Puerto-Rico necesitaba de un obispo que la visitase y cuidase de las obligaciones de su oficio. Las distancias y dificultades de visitarlas, y aun de tener noticia de sus súbditos, eran poderosos obstáculos que inposibilitaban velar sobre sus conductas, ni atender al bien espiritual de las ovejas, que desde el descubrimiento de la tierra se fuéron agregando como anexas al obispado de Puerto-Rico, y prosiguieron asi mucho tiempo despues, no obstante las repetidas representaciones de varios pre-

lados, que hacian ver la imposibilidad de cuidar de unos pueblos situados á tan enormes distancias, y los irreparables daños que de esto se seguian al Rey y á sus vasallos, por la mala vecindad de tantos extrangeros que los rodeaban, y por la falta de administracion del pasto espiritual de que era imposible cuidar en provincias tan distantes, solicitando por estas razones se trasladase la silla de Puerto-Rico á Tierra-Firme, en la parte que se estimase por mas conveniente á que se dividiera el obispado; medida que no se adoptó hasta fines del siglo XVII.

En el referido año de 1511, miéntras Juan Ponce trabajaba con el mayor teson en reducir y pacificar los indios, producian contra él sus quejas en España Juan Cerron y Miguel Diaz, justificando la conducta que habian observado, y fiscalizando la de aquel. En vista de estas pretensiones y para acceder en parte á las solicitudes del almirante Colon, que defendia como derecho suyo la provision de aquel gobierno como uno de los descubrimientos que habia hecho su padre, reintegraron SS. MM. en sus empleos á Juan Cerron y á Miguel Diaz, aprobaron su conducta y les hicieron otras mercedes, mandándoles que por ningun pretexto manifestasen rencor á Juan Ponce de Leon, ni le quitasen sus indios ó bienes, ántes bien guardasen con él la mejor armonía, noticiando á este la resolucion tomada, no por demérito suyo, sino por ser así de justicia.

Encargaron tambien SS. MM. al nuevo gobernador el cuidado de edificar iglesias miéntras llegaba el obispo Manso, asignando para estas obras los diezmos que se habian percibido; dotando los hospitales que ya habia fundados, con cien indios de encomienda cada uno; remitiendo ornamentos para las iglesias; y que de los religiosos de san Francisco que pasaban en aquella ocasion á santo Domingo, se fundase un convento en Puerto-Rico para que cui-

dasen de la conversion de los indios, y enseñanza de los niños, encargando mucho el buen tratamiento que todos debian tener con sus encomendados, asignándoles la comida, vestido y camas que se les debian dar, bajo cuyo concepto se dejaria á cada vecino los indios de que gozaban. Que á los caribes los pudiesen hacer esclavos, y armar barcos para su comercio : modo de hacer la eleccion de alcaldes y regidores, con otras muchas providencias para el mejor gobierno de la isla ; y con el fin de que nada faltase al lustre y esplendor con que los celosos Monarcas querian honrarla, la dieron escudo de armas, en la forma siguiente : Un cordero plateado en campo verde echado sobre un libro de color rojo, atravesada una banda con una cruz, en cuyo extremo está la banderita que ponen á S. Juan por divisa, todo orlado de castillos, leones y banderas, con una F y una I coronadas, con el yugo y flechas del Rey Católico.

P. T. de Córdoba.

LA JUSTICIA Y LA VENGANZA.

Hay una semejanza muy notable entre la infancia del hombre y la de las familias humanas. El niño y el salvaje sienten con igual vigor los estímulos puramente sensuales; se complacen con igual deleite en hacer daño y destruir; huyen con igual repugnancia del trabajo y de las ocupaciones sedentarias, y con igual credulidad dan asenso á toda narracion de hechos extraordinarios y prodigiosos. Todavía va mas léjos el paralelismo de estas dos iniciaciones en la carrera de la vida. El hombre maduro conserva al traves de los años, de los sucesos y de la instruccion, algunos de los hábitos, errores y preocupaciones de la infancia; y las naciones, por mas que la civilizacion las haya trasformado, no se despojan completamente de la barbarie en que sus antepasados vivian, cuando se vestian de pieles y habitaban en los bosques. Entre estos restos de la tosquedad primitiva podríamos señalar, como mas generalizados, la aficion á las exhibiciones de la fuerza física, y á los espectáculos sangrientos; la preferencia dada al valor con respecto á las mas nobles prendas del ánimo, el lujo y la ostentacion de las pompas fúnebres, el flujo de hablar, por el solo deleite de ejercer los órganos de la locucion, y sobre todo, la pasion por relumbrones y oropeles en el adorno personal, pasion no ménos arraigada en nuestros capitanes generales, maestrantes y consejeros de Estado, que en los caciques de la nueva Zelandia, y

en los reyezuelos de la costa de Guinea : como si la razon y el buen sentido no hubieran hecho bastantes progresos para persuadirnos que el disfraz no aumenta el mérito del que lo lleva, ni recrea ninguna de sus sensaciones, ni suministra un átomo de goce á las facultades de la voluntad y de la inteligencia.

Ninguno de estos vestigios de nuestra primitiva imbecilidad se ha impreso mas hondamente en las sociedades modernas que la propension á retribuir el daño recibido con otro daño de igual intensidad. Los moralistas han observado la extrema semejanza que tienen ciertos vicios con ciertas virtudes, y la facilidad con que la virtud se trasforma en vicio, con una casi insensible graduacion : la economía se confunde con la avaricia ; la prodigalidad con la beneficencia ; la prudencia con la desconfianza. Sin embargo, á cada uno de estos casos puede aplicarse una piedra de toque, bastante eficaz para descubrir el verdadero temple de la cualidad puesta en cuestion. En presencia de un necesitado que se muere de hambre ó de frio, el económico abrirá la bolsa y el avaro echará un nudo mas á la suya ; el benéfico dará al infortunio, el pródigo á todos; el amigo acendrado, desinteresado y puro, recibirá del prudente una acogida muy distinta que la que puede aguardar del desconfiado. Pero los límites que separan la justicia de la venganza, son infinitamente mas inciertos y mas difíciles de señalar : lo son tanto, que hasta las mismas instituciones públicas confunden un sentimiento con otro, ora en su fraseología técnica, ora en sus disposiciones solemnes y legales. ¿ Qué significan esas manoseadas metáforas *la espada vengadora de la ley, la ley está vengada*, y otras que envuelven en sí el mismo sentido ? ¡ Pues qué ! ¿ la ley tiene pasiones, y está sujeta á las mismas fragilidades de la especie humana ? Si el derecho de castigar se llama

venganza de la ley, ¿por qué no se llamará *envidia de la ley* á la prohibicion de la usura y del monopolio, y *codicia de la ley* á la imposicion de penas pecuniarias? Se dirá que estas locuciones son figuras retóricas; pero el lenguaje figurado se funda en analogías, y si es lícito trasladar la llama de la hoguera á la vehemencia de la pasion, y los tintes de la rosa á la mejilla de una doncella, nadie ha revestido todavía el ébano con los vislumbres del alba, ni ha ennoblecido la superficialidad de un mequetrefe con la solidez del granito. Estas discrepancias no son sin embargo tan notorias como la que media entre la ley y lo que la frustra y atropella; entre el mandato y lo que aquel mandato prohibe; entre la quinta esencia del bien moral, y uno de los mas odiosos males morales que rebajan nuestra dignidad y nos ponen casi al nivel de la creacion bruta.

Del abuso hablado se ha pasado al abuso legislativo, y no obstante todo lo que se dice en los cursos de derecho sobre la abdicacion que hace el individuo de sus prerogativas maléficas en manos de la sociedad, la sociedad ha dejado en manos del individuo la mas activa de todas ellas, la mas opuesta á los preceptos de la religion y de la ética, y la mas incompatible con los fines de la vida civilizada. La ley nos prohibe cobrar por nuestras manos lo que se nos debe; dar una paliza al que invade nuestros sembrados, ó se come la fruta de nuestros verjeles. Pero cuando se trata de heridas ó de muertes violentas, la ley eleva á su nivel al herido ó al pariente mas cercano del muerto, divide con ellos su poderio, consulta su voluntad y se atempera á su decision. En las acciones civiles se concede la mayor latitud posible á la personalidad; porque el actor pide lo que es suyo, y es cosa que puede restituírsele en una ú otra forma, y porque la autoridad no tiene ojos de lince, y no le es dado penetrar en los secretos de los

negocios privados, ni de las relaciones mercantiles y domésticas. Pero en los crímenes contra la persona, tan imposible es restituir la oreja cortada al que la ha perdido, como resucitar al padre, por mas que el hijo clame y solloce; y por otra parte, en donde quiera que existan los primeros elementos de la policía, todo crímen de esta especie se denuncia por sí mismo. Si así no sucede, como muchas veces se verifica, no solo es lícito sino obligatorio, tanto al interesado como al indiferente revelar á la autoridad el hecho que reclama su intervencion. Pero allí debe cesar el ministerio del hombre privado. Todo lo que es pasar de este punto es entrar en el terreno prohibido del poder judicial.

Sin embargo, en naciones cultas y cristianas no solo se permite sino que á veces se obliga al agraviado á presentarse como actor, y á especificar la pena con que desea que el reo sea castigado. En España hemos visto mas todavía: hemos visto suspensa la prerogativa real, porque el actor no queria perdonar al delincuente; empeñarse una poblacion entera con plegarias y llantos en obtener el perdon y no conseguirlo; en fin, hacer rogativas públicas para que Dios se dignase ablandar el corazon de aquella fiera. Espectáculo mas escandaloso no se ha presentado jamas en el seno de una nacion civilizada. ¿No es esto capitular con el delito, cuyo dictado recae tanto ó mas justamente en la venganza que en el robo? ¿No es prestarse la ley misma á lo que ella debe prohibir y castigar? ¿No es poner los intereses sociales en manos de un frenético? ¿No es erigir la insensatez, el despecho, la inhumanidad y el capricho, en resortes necesarios de la administracion de justicia?

El derecho de castigar, que mas propiamente deberia llamarse el de imponer penas, es una infraccion de los deberes que la naturaleza nos exige, es una violacion de

las prohibiciones con que coarta nuestra libertad. La sociedad no es mas que un conjunto de individuos : así las obligaciones morales del individuo son las mismas que las de la sociedad entera. Si el hombre peca cuando miente, cuando roba y cuando calumnia, cien millones de hombres pecarán igualmente si de comun acuerdo cometen aquellos excesos. La sociedad se ha absuelto á sí misma de uno de estos mandatos primitivos, porque no podria observarlo sin destruirse. No se ha creido autorizada á mentir, robar y calumniar, porque puede existir y conservarse sin echar mano de aquellos recursos. Pero se ha creido obligada á infligir privaciones, dolores y la muerte misma, porque de otro modo dejaria de ser sociedad. Sin seguridad personal los hombres no pueden vivir juntos, y la seguridad no se afianza sin la facultad de estorbar los ataques que puedan ponerlo en peligro. La necesidad imperiosísima de realizar este estorbo, es el único fundamento del derecho penal ; es la única razon que autoriza á los hombres juntos á lo que está severamente prohibido á cada uno de ellos. Al imponer una pena por un delito, la sociedad prescinde enteramente del delincuente y de su víctima; obra como si ni uno ni otro existieran. Si su accion termina directamente en el infractor, es porque no se ha encontrado todavía otro medio de alcanzar el fin que se propone. Este fin es el escarmiento, con cuyo sustantivo, que no puede traducirse por otro en las lenguas modernas, se expresa cumplidamente la bella teoría que sirve de apoyo á toda la legislacion penal. Su objeto es y no puede ser otro que producir escarmiento; es decir, tomar la sola precaucion que está á su alcance, para que no se repita el hecho castigado; intimidar con la seguridad de la pena á todos los que abriguen la intencion y tengan los medios de ejecutar el hecho prohibido. De este prin-

cipio emanan consecuencias que serán otras tantas paradojas en opinion de los que no acuden á los fundamentos racionales de las instituciones humanas, y solo juzgan por hábito ó por impulso. Por ejemplo: admitido aquel antecedente, una de sus rigorosas deducciones es, que si fuera dable producir escarmiento sin castigo, no habria derecho para imponerlo: otra, que todo aumento, agravacion ó exceso de pena mas allá de lo absolutamente necesario para producir escarmiento, es criminal y castigable por la ley. Así no vacilamos en asegurar que la pena de muerte, aplicada á casos en que el escarmiento podria ser efecto de una pena mas suave, es un asesinato tan claro y verdadero como el de Julio César. La razon por que se prodiga este tremendo recurso en los códigos, es su aparente seguridad; y en efecto, si la probabilidad de la muerte no intimida al malo ni lo aparta del delito, mucho ménos lo afectará el presidio, el encierro ó la multa. Pero esta lógica es absurda en su esencia, y destructora en sus aplicaciones; se encamina nada ménos que al exterminio del todo, como único medio de salvar una de las partes que lo componen. Es innegable que un hombre privado de brazos y piernas no siente dolores en las coyunturas, pero ¿quién ha pensado en curar el reumatismo con la amputacion?

Estas verdades son triviales y conocidas por todos los que han leido á Beccaria, Filangieri, Brissot, Bentham y Rossi. Pero ¿de qué sirve que se lean, se enseñen en las universidades, y se comenten en disertaciones y discursos? En Inglaterra, si un hombre se queja al magistrado de policía del que lo ha herido ó maltratado, en aquel mismo acto contrae la obligacion de perseguir al reo ante el tribunal superior, y el magistrado le exige fianzas para que no eluda aquel deber. En Francia, es cierto que la parte agraviada no puede obrar ante la ley sino en la esfera de lo

civil, es decir, por daños y perjuicios, en caso de que las circunstancias lo permitan; pero en cambio de esto, los fiscales están acostumbrados á proseguir en la acusacion aunque estén persuadidos de su injusticia; á debilitar por todos los medios posibles la defensa; á pedir la pena mas rigorosa contra el convencimiento de que la mas suave sería tan eficaz y oportuna. En España la parte, como se dice en el foro, hace el papel principal en el juicio, en alianza ofensiva y defensiva con los fiscales. El reo sostiene una batalla desigual contra dos enemigos, y puede llamarse feliz si el juez no obra tambien en la persuasion de que su ministerio lo obliga á ponerse de parte de la acusacion. Tamañas monstruosidades prueban la peculiaridad que parece inherente á las instituciones judiciales, de sustraerse á los adelantos de la civilizacion y á los descubrimientos de la filosofía. Lo poco que en este ramo se ha adelantado, no admite comparacion con lo que se ha hecho en todos los otros de legislacion y de gobierno. En Inglaterra, donde nunca se interrumpe la obra de la reforma, Cobden ha hecho mas en un año en la legislacion mercantil, que en veinte y cinco años de esfuerzos para mejorar la legislacion penal han podido conseguir hombres tan eminentes como Romilly, Macintosh, Cottenham, Peel y Brougham.

Vamos á terminar este trabajo con dos reflexiones que nos parecen suficientes para destruir el sistema que estamos examinando: una, relativa á la personalidad del actor en materia criminal, y otra, al derecho de perdon que nuestras leyes le atribuyen.

Ya hemos indicado la diferencia que existe entre la denuncia y la acusacion. Denunciar es poner en conocimiento de la autoridad respectiva un hecho que ignora, para que en su consecuencia obre conforme á la regla que la

ley le traza. Acusar es mas que esto: es calificar el reato, especificar sus grados, determinar la pena. Ahora bien, si estas atribuciones no son exclusivamente propias de los tribunales, ¿de qué sirve que haya poder judicial, y por qué lo hemos de poner al nivel de los otros poderes supremos? Con respecto á los otros dos existe el derecho de peticion; pero acaso, ¿se extiende este derecho hasta el extremo de dictar al poder que se implora la sustancia y los pormenores de la medida reclamada? ¿Qué particular ó qué corporacion envía una ley hecha al Congreso, ó un decreto redactado al Ministro? Y con todo eso si semejantes demasías fueran lícitas, no serían tan irracionales ni peligrosas como la acusacion personal. Los que piden á la Legislatura ó á la Administracion una ley ó un decreto que conviene á sus intereses, piden lo que se les puede conceder, y lo que la Legislatura y la Administracion tienen la obligacion de concederles, dado que esté demostrada la conveniencia. Pero en el caso de la justicia criminal, no hay ni puede haber conveniencia, utilidad ó provecho de parte del que pide: no hay mas que resentimientos, malevolencia, rencor, prurito de venganza: es decir, crímen, perversidad, depravacion de sentimientos, y ¡hé aquí los dignos y nobles fines á que presta su cooperacion una institucion tan augusta, tan santa, tan eminentemente moral y pura como la administracion de la justicia! «El huérfano se presenta lloroso y despechado ante el juez: señor, que han asesinado á mi padre. Fulano le ha tirado un tiro, y pido justicia. — ¿Y qué quieres que se haga con Fulano?— Que se le tire otro — ¿No te contentas con que se le dén cincuenta azotes? — No señor: es menester que muera.— Pues bien, dice el juez, es preciso darte gusto. — Que fusilen al reo.» Tal es la escena que se representa en los tribunales: hasta ese punto se degrada la legislacion, se

ultrajan las leyes morales y se envilece la magistratura.

El derecho de perdon agrava la enormidad de este conjunto de desaciertos. Su resultado inmediato es tener en sus manos el individuo privado la desmedida facultad de dispensar al juez de la principal de sus obligaciones, ó mas bien, de la linea que la ley le impone, á saber, producir escarmiento. El caso es enteramente igual al de un veto, concedido en materia de legislacion á cada hijo de vecino; porque tan al abrigo de la accion privada está la sancion de la ley como el fallo del tribunal, si es cierto que todos los poderes supremos tienen igual grado de independencia, y que todos ellos son igualmente superiores á la masa comun de la sociedad. Si la pena es justa, es decir, si tiene aquel grado de acerbidad que el juez cree suficiente para la intimidacion, el perdon no puede tener otro efecto que frustrar esta saludable mira; de donde se infiere, que la pena disminuida á efecto del perdon es un mal inútil, ya que deja de producir el único bien que de ella se podia aguardar. En este sistema la justicia no decide entre el hombre y la ley, sino entre un hombre y otro; pone aparte el interes público, y solo toma á su cargo el de los individuos; en fin, procede en un todo como si, en lugar de servir á la sociedad, que es quien la autoriza y quien la paga, su única obligacion fuese servir á cierta clase de huérfanos y viudas.

La autoridad pública no tiene nada que ver con el ejercicio privado de la virtud, ni con los vicios y defectos morales que no atacan el bienestar de los que viven bajo su proteccion. Pero en el caso presente no se satisface con invadir la conciencia del hombre, sino que lo convida á dar rienda suelta á sus inclinaciones malas y dañinas. Cuando da al ofendido la alternativa de perdonar ó no perdonar, es evidente que supone la posibilidad de este segundo ex-

tremo; hace mas que suponerlo, lo aprueba, lo legitima y obra en su consecuencia. Así pues la ley, la razon escrita, la reguladora de la moralidad, se pone en abierta contradiccion con los principios vitales de su ejercicio. Su oficio es desarmar los sentimientos hostiles, y les presta las armas peculiares de su instituto; conservar la paz entre los hombres, y les reconoce el derecho de hacerse mutuamente la guerra; considerar el juzgamiento como cuestion general, y la particulariza y la concreta á personas determinadas.

La reforma total de este abuso es una de las que nuestra legislacion criminal reclama con mas urgencia. Mas ninguna de ellas podrá llevarse á cabo, ni aun emprenderse, ínterin predominen las erróneas ideas sobre el derecho de castigar, que vemos arraigadas en la opinion, y lo que es peor, sancionadas por la práctica. El hábito trasmitido de un siglo á otro, obrando de consuno con un sentimiento poco honorífico al hombre, pero innato en su corazon y difícil de extirpar, ha reunido su influjo para oscurecer una distincion que quizas no ha sido bastante inculcada por los que han escrito sobre la materia. La legislacion criminal no saldrá de la imperfeccion en que se halla actualmente, ínterin los hombres no se convenzan de que entre la pena y la venganza hay una diferencia tan grande como entre el artefacto y la creacion; porque si á Dios solo toca crear, la venganza tambien es exclusivamente suya, como él mismo lo ha dicho. — *Deus ultionum, Dominus.*

J. J. de Mora.

ESTUDIOS

SOBRE

EL ESTADO ACTUAL DE NUEVA GRANADA.

ARTÍCULO II.

Supremacía del poder civil. — Economías del militar. — Mejoras mercantiles. — Tendencias hácia el libre tráfico. — Ingresos y egresos. — Aumento en las rentas.

Una de las cosas mas notables y que mas llaman la atencion del que procure estudiar el estado que hoy tiene Nueva-Granada, es el predominio del poder civil sobre el militar. Parece que un sistema constante de sus administraciones ha tenido por objeto la extirpacion de la supremacía del poder militar que en las repúblicas de la América Española ha producido tantos y tan lamentables males, principalmente en Méjico, en donde siempre ha habido mas oficiales que soldados. La poblacion de Nueva-Granada pasa de dos millones de habitantes, pues los últimos censos oficiales le daban mucho mas de millon y medio, y es positivo que respecto á la clase india estos datos son siempre diminutos. Sin embargo de que esta importante masa de habitantes son la mezcla de tres razas diferentes, entre cuyo número hay cerca de cuarenta mil esclavos, y muchos en temporal servidumbre, la tropa veterana, en tiempo de paz, conforme á la ley de 7 de abril del año próximo pasado, se compone de tres mil cuatro-

cientos infantes y trescientos doce caballos; y con motivo de la alarma que esparció la noticia de la expedicion de D. Juan Flores, por decreto ejecutivo de 19 de noviembre del mismo año, se fijó el ejército permanente en tiempo de guerra en seis mil setecientos cincuenta y seis infantes y trescientos ochenta y un caballos. En estas fuerzas se incluye el cuerpo civil, ó sean capellanes, auditores, cirujanos y practicantes.

Estas tropas se distribuyen en tres divisiones, el departamento del Sur, de Cundinamarca y del Atlántico, y la tercera columna que guarnece el departamento de Istmo. No es pues extraño que el coste del ejército haya sido presupuestado en nueve millones trescientos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y siete reales castellanos, veinte y cinco céntimos; y aun incluyendo pagos hechos por gastos extraordinarios y créditos anteriores, no ha llegado sin los gastos menores á mas de seis millonnes cuatrocientos veinte y seis mil setecientos cuarenta y siete. Intentaba el gobierno reducir esta fuerza aun, para hacer economías mayores : sin embargo la intentada expedicion de Flores fué causa de que este proyecto no se llevase á cabo.

La tropa hace el servicio de zapadores y se emplea en la apertura de caminos, puentes y calzadas : este medio de emplear los ocios del soldado tan recomendable para algunos, y que ha sido indicado en la misma Francia por Emilio de Jirardin, en el *Journal des Connaisances utiles*, se encuentra realizado en una apartada region del Nuevo Mundo. Los jefes militares de las divisiones, son simultáneamente comandantes generales de los departamentos y se evita así un sueldo. Repetimos que no es extraño así que el presupuesto de gastos no se haya empleado, resultando un sobrante de dos millones trescientos noventa

y cinco mil doscientos veinte y cinco reales y setenta y cinco céntimos. El presupuesto hecho en 1846 para el presente año ya contiene economias; es el siguiente:

Administracion central de guerra. . .	104,576
Estado mayor general del ejército.. . .	409,772
Ejército permanente.	4.394,748
Parques y maestranzas..	199,864
Sobresueldos y premios.	48,000
Forrajes y herraduras.	129,376
Guardia nacional auxiliar..	324,408
Hospitales militares.	416,800
Pensiones.	1.479,966
Enseñanza de marina.	18,800
Gastos varios..	446,000
Total.	7.972,210

El número total de oficiales, desde la clase de generales en servicio ó en actitud de prestarlo, es de cuatrocientos treinta y tres, y ciento noventa y un retirados. Aunque hemos dicho que el presupuesto de gastos de 1847 á 1848 es menor que el anterior, no es asi en cuanto á lo que se gastó, pues ya vimos que fué ménos de lo presupuesto. Para el año en que estamos se calculó en doscientos diez y siete mil setecientos veinte y ocho reales, mas el gasto del ejército permanente.

La república cuenta sin embargo una respetable fuerza militar en la guardia nacional, que asciende á setenta y un mil cuatrocientos sesenta y seis hombres, sin contar algunas provincias de que no habia recibido los datos para el cuadro el ministerio de guerra, en 28 de febrero del presente año, cuando le formó. Esta fuerza se halla dividida en sesenta y nueve batallones, trece medios bata-

llones, veinte y cuatro escuadrones y treinta y seis compañías sueltas.

Cualquiera que sea el juicio que se forme del sistema de Nueva-Granada, á que circunstancias favorables prestan apoyo, refluyen en elogio de sus hombres públicos unos resultados que no pueden dejar de ser lisonjeros al porvenir de su fértil y extenso territorio. Respecto á la armada tambien se han empezado á adoptar medidas para crearla entendida y proporcionada al pais. Fué suprimida la marina de guerra por razones que no son de este lugar, y no obstante la escuela náutica de Cartajena será ampliada para que la juventud reciba una educacion completa: tambien se propone el gobierno mejorar el sistema de enseñanza de las escuelas militares.

La voluntad decidida del presidente Mosquera de reprimir con vigorosa mano los esfuerzos de la hidra de los trastornos políticos, en prudencia y patriotismo presentan un cuadro consolador para nuestros afectos de raza y familia en esa parte de la América. Respeta la opinion pública con tan exquisita escrupulosidad, que obtiene hasta de sus enemigos la confesion de que es un hombre de legalidad y de gobierno. Hállase por fortuna suya en situacion de obrar con mas libertad que puede hacerse en Europa: todo es nuevo, todo está por crearse, y en hacienda principalmente no encuentra los obstáculos amontonados en el viejo mundo en la sucesion de los siglos.

Ya nombramos en el artículo primero al Sr. F. Gonzalez, ministro de hacienda, como uno de los hombres de mas capacidad en materias económico-públicas y de hacienda. En su memoria presenta un sistema completo de administracion de su ramo, que aventaja en órden y liberalismo á cuantos han existido en América; y la discusion de algunos de los proyectos de ley que acaba de pre-

sentar, le han proporcionado á Mosquera dar una nueva prueba de su deseo de acertar en el gobierno de mayorías legales. Propúsose conceder mayores franquicias al comercio del Istmo de Panamá, y se perdió la votacion en el congreso : el Sr. Gonzalez renunció el puesto, y el Presidente nombró para sucederle al que capitaneó la oposicion, que renunció; se nombraron otros, hasta que volvió por repetidas excusas y por los empeños de los amigos del progreso de Nueva-Granada á encargarse Gonzalez del ministerio.

La mayor importancia del trabajo del ministro de hacienda se refiere á su reforma: la supresion de todo monopolio, el ensanche del comercio, y el triunfo completo del movimiento que hácia el libre tráfico dirige hoy la opinion. Para conocimiento de los lectores nos parece oportuno copiar íntegra la cuenta general del tesoro, que del año 1845 á 1846 se acompaña, y queda un sobrante de diez millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos treinta y un reales castellanos, y noventa y dos céntimos.

Cuenta general del Tesoro por el año económico de 1845 *á* 1846.

CARGO GENERAL.

Existencia anterior.		10.442,826 38
Cobros y créditos de las rentas que se recaudaron directamente por las tesorerías de hacienda y de guerra.	9.938,262 50	
Id. id. id. por las administraciones de aduana . .	12.636,566 7	
Id. id. id. por las de correos.	695,200 50	

Id. id. id. por las casas de moneda.	18.472,890 75	
Id. id. id. por las administraciones de salinas. .	4.765,065 50	
Id. id. id. por las de tabaco.	7.784,981 75	
		54.290,967 7
Total del cargo.		64.755,795 45

DATA GENERAL.

Viático, dietas y gastos de Congreso. . . .		564,990 50
Sueldos y gastos de poder ejecutivo. . . .		129,597
Id. id. del departamento de relaciones exteriores.		556,044
Id. id. del departamento de gobierno. .		5.257,177 25
Id. id. del departamento de hacienda, de este modo:		
Sueldos fijos y gastos ordinarios.	28.401,005 50	
Sueldos eventuales, sin comprender los de la renta de correos.	367,557 22	
		28.765,540 72
Sueldos y gastos del departamento de guerra.		7.126,624 75
Gastos varios de los cuatro departamentos, comprendidos cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos diez reales seis céntimos, valor de los pagarés que, de los existentes en fin de agosto de 1845, se hicieron efectivos en el año económico de 1845 á 1846.		5.756,406 51
Gastos extraordinarios en los cuatro de-		

partamentos.		568,457 75
Pago de deudas, á saber :		
Intereses de la deuda interior, sin comprender lo demas que resulte de las cuentas especiales del ramo del crédito nacional.	515,412	
Remitido para pago de intereses de la deuda nacional exterior.	957,812	
Amortizacion de deuda flotante.	567,614 50	
Id. de documentos de sueldos militares.	422,809 25	
Id. de id. civiles.	545,948 50	
Id. de billetes de tesorería.	60,495 25	
Id. de documentos de nueva deuda.	478,075 50	
Por indemnizaciones de los buques Morrys, Velocidad y Sank.	285,651 50	
Reintegros á la renta de diezmos por suplementos á la del tabaco.	562,765 75	
Por empréstitos y suplementos.	2.145,926 50	
Por sueldos atrasados. . .	520,558 75	
Por depósitos devueltos. .	255,167 75	
Por deuda atrasada á los cosecheros de tabaco de Ambalema.	145,675 50	
Por varios créditos particulares mandados satisfacer		

por la ley de gastos. . . .	122,556 50	
		7.542,445 25
Total de la data.		53.850,261 35

BALANCE.

Cargo general.	64.733,793 45
Data general.	53.850,261 53
Existencia. . . .	10.883,531 92

Las comunicaciones que se dificultan con los puertos, han sido causa de que no se hayan fomentado hasta el punto en que puedan hacerlo, los elementos con que cuenta el pais; mas adelante verémos los esfuerzos de la Administracion para ocurrir á este mal que ocasiona lo inmenso del territorio y la forma en que se ha diseminado la poblacion, que á diferencia de otros paises no se ha acumulado en solo algunos puntos. El régimen de aduanas y todo lo concerniente á hacienda recibe mejoras del Sr. Gonzalez, de que podrá hablarse con los hechos que sus resultados produzcan en el año de 1848 en que se experimentan los ensayos; por ahora nos limitarémos á extractar del informe del Director general de aduanas, correos y moneda, las notas estadísticas referentes al año próximo pasado.

El director aboga no solo por el libre tráfico con todo el mundo, sino que expresamente propone, entrando de esta manera en la region de los hechos, que se suprima todo derecho diferencial, y señala como inmediata consecuencia de esta medida los siguientes beneficios:

« La destruccion del monopolio que han logrado hacer de nuestro comercio exterior dos potencias europeas.

» El establecimiento de relaciones políticas y mercan-

tiles con otras potencias, cuya amistad y comercio nos convenga.

» El renacimiento del tráfico con los Estados-Unidos del Norte.

» Concurrencia á nuestras costas de negociantes y viajeros de todas las naciones.

» Moralizacion del comercio.

» Aumento gradual y progresivo del movimiento mercantil.

» Fomento consiguiente de la renta de aduanas.

» Simplificacion en las rentas de las mismas.

» Rebaja de precios en los géneros extranjeros necerarios para nuestro consumo.

» Inmigracion.

» Mejora material y formal de nuestros litorales; y en fin,

» Aumento de civilizacion y de riqueza pública.»

Propone la reforma del arancel, demostrando que los derechos altos puestos á mercancías extranjeras, hacen estacionarias las del pais, que no tienen que estimularse teniendo seguro el expendio. No quisiéramos prolongar mucho este artículo, y sin duda no podríamos prescindir de darle mucha extension, si pretendiéramos indicar todas las medidas que se proponen. Baste decir que el espíritu de libre tráfico es el que anima á aquella Administracion, y que entre las mejoras se propone el arreglo de pesos, medidas y monedas por el sistema decimal.

Se impugna el sistema de *primas* de exportacion, y como en las razones que se alegan se da una idea del sistema adelantado que allí se ha adoptado, copiamos esta parte del informe literalmente.

« La ley de 2 de junio del año próximo pasado, en cuya ejecucion se expidió por el poder ejecutivo el de-

creto de 6 de octubre último, las ha concedido por tiempo ilimitado á los exportadores del azúcar, canela, algodon y añil, al respecto de 4, 2 y 6 reales por quintal de los primeros artículos, y de 4 pesos por quintal del último, con el objeto sin duda de fomentar su produccion y su comercio.

»En el año de 1835 fué premiada al mismo respecto la exportacion del azúcar, algodon y otros efectos, y la experiencia acreditó entónces que no fué este un medio eficaz para introducir ventajosamente en los mercados extranjeros el comercio de estos artículos, ni para el fomento de su produccion.

»Debiérase pues buscar en otras causas el motivo del atraso de estas y de las demas industrias del pais, así como el de la agricultura en todos sus ramos, á fin de que conocidas pudieran removerse, y no repetir para darles incremento un ensayo que es tan costoso á la nacion.

»Si se examinan estas causas, no se hallarán en las leyes de importacion y exportacion; estas leyes no pueden ser mas liberales en el favor que prestan á la agricultura, minería é industria nacional, pues con excepcion del oro y de la plata en alhajas, libres son todos sus productos en su exportacion, y libre entra tambien de derechos todo cuanto las atañe en su importacion.

»Su atraso se encontrará, si no me equivoco, en el impuesto con que están gravados en su produccion y comercio interior y en la falta de caminos y pésima navegacion de nuestros rios. Cuál de estas dos causas sea necesario y mas útil remover, sin recurrir al ruinoso arbitrio de las primas, es lo que debiera averiguarse.

»No se necesita ser muy avisado para comprender que las vias de comunicacion son principalmente su remedio;

y si es conocido el remedio, en vez de regalar una gran parte del producto de las aduanas con la concesion de primas, aplíquense mas bien estas sumas á mejorar los caminos y la navegacion de nuestros rios.

» Miéntras no tengamos expeditas las vias de comunicacion, nuestros productos se limitarán por el consumo; teniéndolas expeditas, los frutos que superabundantemente produzcamos y que tengan demanda en el exterior, podrán trasportarse á poco costo y entrar en competencia con las de su clase en los mercados extranjeros. Sin vias de comunicacion, el progreso y movimiento que reciben ahora los artículos premiados, concluirá siempre al terminar el tiempo de la prima; con ellas al paso que el pais progresará, la agricultura y la industria quedarán general y permanentemente favorecidas.»

Segun el balance practicado entre los productos del último año y los de 1846, hubo un aumento en la renta de 1.018,644 rs., 17 céntimos. El total de productos de aduana, que son derechos de importacion, únicamente ascendió á 7.827,970 rs., 82 céntimos; y los gastos del ramo á 255,530 rs., 45 céntimos. Al fenecer el año se quedaron adeudando 5.595,980 rs., 17 céntimos, correspondiendo al año económico 5.120,589 rs., 25 céntimos.

El deseo de que los lectores de la Revista tengan en sus páginas la variedad de materias que á su índole corresponde, nos hace levantar aquí la pluma, dejando para otro artículo la conclusion de estos apuntes sobre el estado actual de la Nueva-Granada.

Antonio Bachiller.

ESTADO

DE

LAS ISLAS FILIPINAS EN 1842,

POR D. SINIBALDO DE MAS.

Madrid, año 1843.

MEMORIA ACERCA DE NUESTRAS RELACIONES CON CHINA, POR EL MISMO AUTOR.

Madrid, año 1846.

La importancia é interes que hemos dado siempre en esta Revista á todas aquellas cuestiones internacionales ó coloniales que afectan de un modo directo á los intereses permanentes de nuestro pais, nos obliga á exponer la situacion actual y el porvenir de las islas Filipinas, uno de los restos magníficos de nuestra antigua dominacion y del espíritu audaz y emprendedor de nuestros mayores. La vasta extension, la feracidad y los recursos de aquella importantísima colonia, serían motivo suficiente para dar de la misma una idea tan exacta como nos sea posible, aun cuando no nos excitase á ello el empeño que todas las naciones ponen hoy en estrechar sus relaciones mercantiles con el Celeste Imperio. A pesar del golpe que ha sufrido en lo que llevamos de este siglo nuestro poder colonial, todavía con la isla de Cuba y con las Filipinas poseemos los medios y los elementos necesarios para ser una de las primeras naciones marítimas y coloniales: lo que sí es ne-

cesario para ello, es saber aprovechar estos elementos, estudiar el estado de nuestras colonias, tener sobre las mismas un sistema, seguirlo con acierto y con perserverancia, y escoger á los hombres mas probos é idóneos para desempeñar las funciones principales del gobierno en aquellos remotos paises. Si continúan por mucho tiempo el abandono é indiferencia con que se han mirado entre nosotros las cuestiones coloniales; si enviamos á gobernaaquellos dominios á los que van á especular con sus destinos, ó á los que no encuentran una colocacion honrosa y lucrativa en la Península; y si los negocios coloniales no se conocen ni despachan entre nosotros sino por conducto y á satisfaccion de agentes interesados y parciales, pronto cogerémos los amargos frutos de nuestra imprevision y de nuestro abandono: todavía es tiempo de que las colonias que poseemos se administren y gobiernen con acierto, y que así administradas y gobernadas constituyan uno de los primeros elementos de nuestra constitucion política, de nuestro poderío marítimo y de nuestra prosperidad; pero es preciso no perder los momentos, y salir de la indiferencia y abandono en que hasta aquí hemos vivido. Fieles á esta idea, hemos consignado nuestros conocimientos y nuestra opinion en esta Revista sobre la isla de Cuba, y ahora vamos á desempeñar igual tarea respecto á las islas Filipinas, dando con este motivo una noticia cumplida de los excelentes trabajos que sobre ellas ha hecho y publicado D. Sinibaldo de Mas.

En el estado de las islas Filipinas publicado por este distinguido viajero en 1843, despues de darse una idea rápida y general de la condicion de los pueblos filipinos en la época del descubrimiento y conquista, se teje lijeramente la historia de este notabilísimo acontecimiento. La importancia que á principios del siglo XVI se daba á las

islas Molucas ó de la Especería, y el uso exclusivo que pretendian hacer los portugueses del cabo de Buena-Esperanza, llevó al intrépido navegante Hernando de Magallanes á ofrecer á Cárlos V conducir una escuadra á las Molucas por el mar del Sur, sin tener necesidad de pasar por el cabo de Buena-Esperanza. El 10 de agosto de 1519 salió de Sevilla Magallanes con cinco buques tripulados por doscientos treinta y cuatro hombres, y abastecidos de víveres para dos años, y en 1.º de noviembre de 1520 descubrió el estrecho á que dió su nombre; y surcando un mar que no habia sido visitado hasta entónces por ningun navegante, en busca de las islas Molucas, se encontró el domingo de Lázaro á la vista del archipiélago de Filipinas, al cual dió el nombre de San Lázaro. El dia de Pascua de Flores desembarcó Magallanes en el pueblo de Batuan de la isla de Mindanao; de aquí se hizo á la vela para Cebu, y al pasar por la isla de Dimavaua contrajo amistad con su régulo, que lo llevó á Cebu, donde su reyezuelo Hamabar con su familia y otras gentes abrazó la religion cristiana. No fué Magallanes tan afortunado en la isla de Mactan, pues retado por su régulo, y habiendo acometido á los naturales de la misma, recibió un flechazo que causó la muerte á tan intrépido navegante, sin que hubiese podido ver el fruto de su gloriosa expedicion. Sustituyó á Magallanes en el mando de la flotilla Juan de Serrano; pero invitado este á un festin por el régulo de Cebu, fué alevosamente acometido, con veinte y cuatro españoles mas, por los naturales de la isla, y pereció batallando con denuedo. Juan Carballo tomó el mando de la escuadra, quemó un buque por la falta de gente, y sin vengar el ultraje se dirigió á las islas Molucas, objeto verdadero de la expedicion: en 8 de noviembre de 1521 llegó á Tidore, donde fué tan bien recibido, que el 21 de diciembre tenia

los dos buques cargados de especias. Juan de Carballo, con uno de los buques, resolvió dirigirse hácia América, y al arribar á una isla de las Molucas fué apresado por los portugueses. Sebastian de Cano, que mandaba el otro buque, llamado la *Victoria*, tomó su derrotero por el cabo de Buena-Esperanza, y aunque con gran pérdida de gente, entró en Sanlúcar de Barrameda el 7 de setiembre de 1522, habiendo tenido la gloria de ser el primero que dió la vuelta al mundo.

El espíritu aventurero y explorador que á la sazon dominaba entre nosotros, llevó á Cárlos V á dirigir dos nuevas expediciones á las islas Molucas; pero habiéndose desgraciado, resolvió Cárlos V abandonar el pensamiento de Magallanes, tratando únicamente de aprovecharse del descubrimiento de las islas Filipinas. Dió al efecto las órdenes convenientes al virey de Méjico, y en su consecuencia una expedicion de cinco naves salió del puerto de Natividad en 1.° de noviembre de 1542, al mando de Villalobos: llegó esta flotilla á Sarragan, frente de Mindanao, y no pudiendo Villalobos proveerse de víveres, se hizo á la vela para las Molucas, á pesar de la prohibicion rigorosa que tenia de verificarlo. Los portugueses recibieron como enemigo á Villalobos, quien tuvo que retirarse y murió de tristeza en Amboina: á consecuencia de esta pérdida, la flotilla sufrió una completa dispersion, y los pocos españoles que quedaron, y los religiosos agustinos que acompañaban á la expedicion, se fueron á Goa, y desde allí á Lisboa.

Inútiles fuéron pues los pocos esfuerzos que se hicieron para colonizar las islas Filipinas bajo el reinado de Cárlos V; mas Felipe II, luego que se hubo enterado de los negocios que abrazaba entónces su vasta gobernacion, formó el empeño de conquistar el archipiélago de San Lá-

zaro, y por su órden se formó y salió del puerto de Natividad, el 21 de noviembre de 1564, una escuadrilla al mando de Miguel Lopez de Legaspi, compuesta de dos navíos, un galeon y un patache. Acompañaban á Legaspi en esta expedicion el padre Andres de Urdaneta, que ántes de tomar el hábito habia estado en las islas Filipinas, y otros cinco religiosos agustinos. Navegaba delante el patache, sondeando el terreno, pero se perdió de vista el 31 de diciembre, porque su capitan Alonso de Arellano, y el piloto Lope Martin, se propusieron abandonar la flotilla, buscar oro por su cuenta en la isla de Mindanao, y volver á América. El intrépido Legaspi descubrió el 9 de enero de 1565 la isla de los Barbudos, en 22 las islas Marianas, y el 13 de febrero del mismo año desembarcó en Tandaya y Abuyo, arribando el 27 de abril á la isla de Cebu. En estas correrías dió pruebas Legaspi de gran valor y sagacidad, y no tuvo poco que hacer para libertarse de la alevosía de los naturales, mandados por régulos ó reyezuelos, y que vivian en un estado casi salvaje; desde Cebu despachó Legaspi un buque á Nueva-España, con el fin de que le remitiesen víveres, y habiendo salido este buque de la isla en 1.° de junio de 1565, entró en Acapulco el 30 de octubre. Como era costumbre entre nuestros intrépidos navegantes, la flotilla de Legaspi, que tuvo que luchar con la falta de víveres, con la alevosía de algunos reyezuelos, con el odio mal encubierto de los portugueses, cuyas escuadras recorrian aquel archipiélago, y con las conspiraciones de los mismos españoles, se subdividió en varias y diferentes expediciones, que salieron en distintas direcciones para reconocer y colonizar las islas Filipinas. Una de estas expediciones se encaminó en 1569 á Manila, donde Raja Matanda, jefe del pueblo, los recibió bien: despues de varios sucesos de guerra, los régulos de

Manila y de Tondo reconocieron por su soberano al rey de Castilla, y Legaspi tomó posesion solemne de Manila en 19 de mayo de 1571. Con su ardimiento y el refuerzo de dos navíos que le llegaron de Nueva España, sometió Legaspi las provincias de la Pampanga, Laguna de Bay y Camarinos; nombró gobernadores en ellas y en Cebu, Panai y Marinduque; Juan de Salcedo, por órden de Legaspi, recorrió todos los puertos que encontró en la costa de Pangasiñan é Illocos, y despues de muchos contratiempos y trabajos llegó á Manila, donde habia tomado el mando supremo de la expedicion el tesorero Guido de Lavezares, por muerte del intrépido y activo colonizador Miguel Lopez de Legaspi. Martin de Goiti y Juan de Salcedo fuéron enviados por Lavezares á someter el pais de Hocos y de Camarines, y á poco tiempo el nuevo gobernador de Filipinas D. Francisco de La Sande, conquistó en 1577 las islas de Mindanao y Tolo, y logró restablecer en el mando de la de Borneo á Sirela, que habia sido destronado por su hermano, y ofrecido ser vasallo del rey de España.

Durante los primeros años de la conquista, apénas se pensaba en otra cosa que en explorar cada dia nuevas regiones, y en convertir á la religion católica á aquellos isleños. Así se dividian el mando y la influencia los jefes militares y los misioneros; y como no eran idénticas las miras é intereses de unos y otros, hubo entre ellos serias desavenencias: los misioneros españoles, dominados del espíritu ardiente de caridad, se oponian á todas las medidas de severidad y barbarie adoptadas contra los naturales, considerándolas con razon como perjudiciales á la conversion y á la conquista, y semejante proceder de parte de los misioneros tenia indignados á los tumultuarios jefes de las fuerzas militares. El gobierno sostuvo casi siempre la causa de los religiosos y de los isleños, pero la distancia

que separaba aquellas regiones de la metrópoli impedia que se arraigase y aclimatase aquel espíritu conciliador, suave y benéfico que forma la base de nuestra política colonial. Ni se limitaron las diferencias y discordias á los jefes militares y los misioneros : como estos fuéron los verdaderos colonizadores de las islas Filipinas, y como desempeñaban la cura de almas de casi todos los pueblos, nagáronse á reconocer la visita diocesana, alegando no depender mas que de sus prelados regulares, y esta pretension, tan contraria á los cánones y á la buena administracion de las colonias, ha sido un semillero eterno de cuestiones y sucesos desagradables en las islas Filipinas.

En 1584 adelantó algo la organizacion civil de esta colonia. Como nosostros, al emprender la conquista de las islas Filipinas, teniamos ya un sistema colonial, ensayado con buen éxito en los dominios de América, se llevó naturalmente este sistema á las islas del archipiélago de San Lázaro : así en el año citado se creó y estableció la audiencia de Manila, con cuya institucion quedó un tanto contrapesada la autoridad omnipotente del gobernador de la colonia, y se dió una proteccion tutelar tanto á los isleños como á los colonos El gobernador D. Santiago de Vera hubo sin embargo de llevar á mal este freno de la audiencia, y despues de continuas y porfiadas competencias entre las dos autoridades, fué suspendido este tribunal en el año 1590, habiendo regresado á Méjico los magistrados que le componian.

Desde los primeros años de la conquista floreció el comercio en las islas Filipinas: los españoles conducian al Perú pimienta, canela, clavo y otros géneros, sobre los cuales se hacian especulaciones muy lucrativas. Al poco tiempo consideróse excesivamente larga esta via, y estableciósе un comercio regular y periódico entre Manila y

Acapulco: una inmensa nao salia cargada todos los años de especias, de sederías y de otros efectos de la China, de la India y del Japon, y volvia á Manila con un capital enorme en pesos fuertes. Las considerables ganancias que este tráfico dió á Manila, hicieron que esta capital recibiese el nombre de Perla de Oriente.

En el año 1598 se dió un numeroso paso para la buena gobernacion de las islas Filipinas: restablecióse la audiencia é instituyóse el arzobispado de Manila con tres diócesis sufragáneas. Empero miéntras se trabajaba asiduamente por mejorar la administracion de la colonia, sus gobernadores necesitaban vivir con gran precaucion, y estar batallando continuamente para libertar á las islas de las conspiraciones de los naturales, de los ataques de corsarios de varios paises, y de las asechanzas de los chinos y japones. Entre las conspiraciones con que se vió amenazada la existencia de Manila, ocupa el primer lugar la proyectada y empezada á llevar á cabo en 1609, que no pudo reprimirse sino con la muerte de 23,000 chinos, y la decapitacion de su jefe Eng Cang.

Las ventajas considerables que los comerciantes de Manila obtenian por medio de su tráfico con Acapulco, cedian en gran perjuicio del comercio de Sevilla y Cádiz y de la fabricacion nacional: surtianse los americanos de los bellos y baratos géneros de la India, de la China y del Japon, y disminuíase por lo mismo en nuestros dominios ultramarinos el consumo de los géneros nacionales. A consecuencia pues de estos perjuicios, y de los clamores del comercio andaluz, mandó el gobierno en 1604 que no pudiesen enviarse anualmente de Manila á Acapulco objetos mas que por valor de 250,000 pesos fuertes. Eludióse fácilmente esta ley tasando los artículos por un valor muy inferior al verdadero, y este fraude llevó al gobierno á prohibir que

el *Galeon* ó nave anual pudiese traer á Manila un retorno en plata que excediese de 500,000 pesos fuertes. Este sistema de limitar el comercio, obligó á formar un reglamento minucioso y ridículo para establecer el modo de repartir la parte que cada comerciante habia de tomar en él, y como era consiguiente hubo mil fraudes, parcialidades y compadrazgos; y no se limitaron á estos los inconvenientes de tan estúpida concepcion. Todas las precauciones fuéron inútiles, las tasaciones de los géneros siguieron siempre siendo nominales, y la plata que de Acapulco venia á Manila de contrabando, montaba á seis ú ocho veces mas de la de 500,000 pesos fuertes, que era la cantidad permitida.

Hemos indicado al principio que el objeto verdadero de la expedicion de Magallanes habia sido descubrir un paso para las islas Molucas, mediante el cual no tuviesen los buques españoles necesidad de atravesar el cabo de Buena-Esperanza, cuyo uso exclusivo se atribuian los portugueses. Las islas Molucas eran pues el objeto codiciado de la política española; y las expediciones dirigidas al Archipiélago filipino bajo Cárlos V, tuvieron principalmente por fin la conquista de aquellas islas. Continuó el mismo empeño bajo Felipe II, especialmente desde que este monarca logró por la fuerza de su influencia y de las armas ser declarado soberano de Portugal; sin embargo, todas las expediciones contra las islas Molucas fracasaron, hasta la que dirigió el gobernador de Filipinas en 1608. Esta expedicion se apoderó con facilidad de Ternate, Tidore, Marotay y Herrao, con toda la artillería y municiones, y despues de haber establecido gobernadores y una guarnicion de setecientos hombres en estas islas, volvió aquella á Manila trayendo cautivos al reyezuelo y varios magnates de las Molucas.

Mas á pesar de estas victorias, no dejaban los españoles

de verse amenazados continuamente en la posesion de las islas Filipinas. No bien habia llegado en 1609 el nuevo gobernador de estas, D. Juan de Silva, con cinco compañías y varios religiosos Recoletos, cuando una escuadra holandesa de cinco navíos intentó desembarcar en Hoillo, y se presentó luego á bloquear el puerto de Manila. Portóse en este encuentro bizarramente el gobernador D. Juan de Silva: reuniendo las fuerzas marítimas con que podia contar, salió de la bahía, acometió con denuedo á las enemigas, apresó dos navios y quemó otro, pereciendo en el combate el almirante de esta escuadrilla; los dos buques restantes debieron su salvacion á la fuga, dejando en poder de Silva todas las naves mercantes que habian cogido, entre ellas un buque japon que conducia á bordo algunos españoles. Ufano con este triunfo D. Juan de Silva, intentó arrojar á los holandeses de la isla de Java y de los estrechos de Malaca, á cuyo fin salió con seis navíos y dos galeras de Manila; y si bien logró desalojarlos de Gilolo y de Bataquina, convencióse de que sus fuerzas no eran proporcionadas á la magnitud de la empresa, y regresó á Manila con el fin de hacer preparativos mas serios. Llegaron á la capital de las Filipnas en 1615 seis carabelas con trescientos cincuenta soldados, y constante en su propósito D. Juan de Silva envió diferentes agentes á la India, con el fin de concertar con el virey portugues en aquellos mares una estrecha alianza para libertarse de los ataques de los holandeses. En tanto estos se presentaron con diez buques en Panai, y despues de desembarcar en los pueblos de la costa causaron en ellos los mayores estragos, y obligaron á los naturales á huir á los montes. No descansaba sin embargo en su empresa el gobernador D. Juan de Silva, y en el mismo año de 1615 salió este de Manila con la escuadra mayor que hasta entónces se habia visto en Filipinas: componíase

de diez navíos, cuatro galeras, un patache y varias embarcaciones menores, llevando á bordo cinco mil hombres de desembarco, dos mil europeos, y tres mil filipinos disciplinados. Debia esta escuadra reunirse á la portugesa en el mar Malayo; pero habiendo sido esta derrotada en los estrechos de Malaca, no pudo aquella reunion verificarse, y tanto por este contratiempo, como por la muerte del gobernador general D. Juan de Silva, no fué posible obtener fruto alguno de esta escuadra, que volvió á Manila sin pelear ni ver á los holandeses. Acontecimientos tan favorables llenaron mas y mas de orgullo á estos, que dirigieron un ataque serio, primero contra un fuerte de madera que teníamos en Oton, en las Biscuyas, y despues se encaminaron á Playa-Honda: perdieron los holandeses mucha gente en el primer ataque, y trabóse sobre Playa-Honda un reñidísimo combate el 14 de abril de 1617 entre la escuadra holandesa y la española, mandada por D. Juan Ronquillo, y compuesta de siete navíos y dos galeras: obtuvo nuestra flotilla una victoria señalada sobre la holandesa, echando á pique al navío Almirante, *Sol de Holanda*, y dos buques mas de esta nacion, y salvándose los restantes por la fuga: nuestra escuadra quedó un tanto maltratada en este combate, y perdió el navío *San Márcos*.

Miéntras teniamos este encuentro con los holandeses, los moros ó mahometanos que infestaban y habitaban aquellas costas, atacaron á Santao en el partido de Camarines, donde se habia establecido una maestranza, quemaron un galeon, dos grandes pataches, todas las oficinas y habitaciones, lleváronse cautivos á todos los españoles que hallaron, y causaron una pérdida de mas de un millon de duros.

Poco despues, en 1622, ocurrió en Manila una escena trágica, que fué durante algun tiempo objeto de la conver-

sacion general: D.ª Catalina Cembrano, mujer del gobernador D. Antonio Fajardo, mantenia relaciones ilícitas con un amante, pero con tan loca pasion, que salia por las noches disfrazada de palacio para acudir á una casa particular donde se hallaba el objeto de su cariño. Hubo de llegar esto á noticia del gobernador, el cual haciendo la ronda durante la noche por la ciudad, entró en la casa donde debia hallarse su mujer, y no solo encontró á esta, sino que la sorprendió en un traje que no dejaba duda de su crímen. Colérico y enfurecido mandó el gobernador Fajardo que se llamase á un confesor que la administrase los sacramentos, y concluida que fué esta ceremonia religiosa, quitóle él mismo la vida con una daga, sin que bastasen á disuadirle de tan sangriento atentado los ruegos y lágrimas del confesor y de los circunstantes.

En 1623 hubo dos sublevaciones de los naturales, una en la isla de Bojol y otra en la de Leite: ambas fuéron reprimidas con prontitud y castigadas severamente. En el propio año instaláronse con gran solemnidad en Manila las cátedras de filosofía y de teología, que se pusieron á cargo de los jesuitas, con lo cual echó mas hondas raices en las islas Filipinas el influjo y dominacion del clero regular.

Antes de exponer el sistema administrativo, el comercio y el porvenir de las islas Filipinas, hemos creido conveniente anticipar una lijerísima reseña histórica de la conquista y dominacion de la misma, tanto por dar cuenta de la obra de D. Sinibaldo de Mas, como por lo que ella puede facilitar la completa inteligencia y estudio de la situacion de aquellas islas: en el artículo siguiente continuarémos la misma tarea.

Fermin Gonzalo Moron.

EL REGRESO

DE UN EMIGRADO.

III.—*Tolosa.—San Sebastian.*

Conforme al plan que me habia propuesto, me detuve en Tolosa á donde llegamos á las diez de la noche. Llovia á cántaros, y hube de apearme en medio de la calle frente á la casa de correos. En el momento se abalanzaron dos esbirros, el uno pidiéndome el pasaporte y el otro las llaves para registrar mi mezquino equipaje, que tan poco habia que habia sido registrado, y que entónces estaba empapándose del agua que le caia encima. Al primero satisfice al instante, y desapareció. Parece que á cualquiera hora que pase el correo, hay que llevar los pasaportes de los viajeros á la jefatura política para ser refrendados: el objeto á que conduce esta formalidad, ellos lo sabrán. Al segundo esbirro, á quien el temporal hacia impaciente, puse en la mano la llave maestra que abre cuanto en España está cerrado, y dándose por satisfecho se retiró á enjugarse, y yo, despues de un buen rato que pasó ántes de encontrar quien cargase con mis trebejos, me vi instalado en el cuarto frio y desnudo de un meson, haciendo reflexiones sobre lo que habia observado en mis primeros pasos dentro de España.

A pesar de la oscuridad, de lo sinuoso y accidentado del camino, que á veces se eleva entre precipicios; y á pe-

sar de que la empresa paga porque sus carruajes lleven luz de noche, la diligencia correo corria en tinieblas. El tiempo, como hemos indicado, estaba lluvioso; pero los primeros rayos de la luna uniéndose á la luz del crepúsculo producian bastante claridad para que se distinguiesen las formas de los objetos que proyectaban sobre la línea ondulosa del terreno. A favor de esta escasa luz habia divisado en algunos parajes las masas negras de edificios medio arruinados, y el contorno quebrado de paredes medio destruidas y montones de escombros que indicaban, no la decadencia del tiempo, sino la violencia del hombre.

Estos supe despues que eran los rastros de la guerra civil, de que estas provincias fuéron el teatro. Muchos eran y de mucha importancia estos lúgubres signos del furor de las pasiones; pero pocos, si se considera la duracion de la guerra, su carácter y sus elementos. Esta escasez de monumentos de devastacion no debe atribuirse á la moderacion y humanidad de las partes beligerantes, y si á la índole particular de los habitantes de este territorio, que tan rápidamente los hacen desaparecer. Parece increible que cuando en lo general de España todavía se ven en abundancia, despues del trascurso de tantos años, las reliquias de la guerra asoladora de la independencia, aquí vayan desapareciendo con notable rapidez las de una guerra que terminó tan poco há. No me quiero detener en investigar las causas de esta diferencia, que se hallarán tal vez en las instituciones no ménos que en los hombres, y me limito á expresar con indecible satisfaccion un hecho que merece la atencion de los hombres llamados al gobierno supremo. Solo en donde la ferocidad del hombre se desplegó con mas rudeza ó por mas largo tiempo, es donde se divisan todavía los rastros que dejaron tras de sí la indisciplina de las tropas y la ignorancia siempre feroz de algunos de sus caudillos. Estos

muy comunmente piensan que han alcanzado el grado mas alto de la parte política del arte de la guerra, cuando se consideran bastante encallecidos para disponer á sangre fria la ejecucion de lo que llaman castigos y represalias. Por supuesto, cuando el objeto de su encono está vencido y prisionero en su poder, es arcabuceado sin mas formalidad que la de un mandato ó una señal. Si se ha evadido á la persecucion, su casa es arruinada y su propiedad destruida. Si en un pueblo hay muestras de adhesion al bando contrario, así que se puede entrar en él, se le entrega á saco, se le pega fuego, se le reduce á escombros, y despues de haber borrado del mapa de España nada ménos que una poblacion, el general se retira muy satisfecho con que ha hecho una hombrada; cree que se ha dado nombradía, y que ha desplegado enerjía y decision.

Y esto se ve y se repite por uno y otro partido en nuestras guerras intestinas, sin considerar ninguno que es la nacion la que sufre la parte principal de ese castigo, pues pierde la riqueza de todo un pueblo, sus rendimientos, la parte con que la industria de sus habitantes y sus productos contribuye á la prosperidad general y á la esperanza de las mejoras. Estos habitantes ademas empobrecidos y desbandados se convierten en una carga, y muchos en miembros nocivos del Estado; en una palabra, el acto se reduce á lo que Melo con mucha propiedad llama, con una mano cortarse la otra.

Tolosa por su estrecha situacion, circundado casi por el rio..... ni puede extenderse, ni hermosearse; pero á pesar de esta y otras desventajas, se nota que hay un espíritu de mejora y bien público en alguna parte. Dentro de pocos años la poblacion se habrá aumentado con una calle mas, ya trazada; y si la fatalidad que en España se ha opuesto á todos los progresos, no vuelve á declararse

contra los que se notan en su aspecto exterior y en los de varias fábricas establecidas en sus inmediaciones, Tolosa tendrá muchas de las mejoras de que es susceptible, y todas aquellas que hayan llegado á conocerse en esta parte de la nacion.

La industria va utilizándose de los rios que corren entre las colinas elevadas de Guipúzcoa, y establece en sus orillas fábricas de varias clases. Estos establecimientos tienen á mi entender una parte muy principal en un cambio que he advertido en la opinion de sus habitantes. Tenaces como son con respecto á sus fueros, no desean ya sin embargo que se renueven las aduanas de la frontera de Francia. Discurren, y con razon, que si tal se hace, los franceses derramarán por las provincias Vascongadas enormes cantidades de los mismos artículos que ellos fabrican ahora, con lo cual perecerá su industria. Si es verdad que el gobierno vecino ó su cabeza es el motor principal de las agitaciones en favor de los fueros, con el intento entre otros de añadir estas tres provincias á la libre circulacion de los productos franceses, y de facilitar los medios del contrabando en las restantes de España; si tal es en verdad, su objeto esencial no se logrará. Esperemos que el buen sentido de sus habitantes y la ilustracion del gobierno traigan este punto á una conclusion conveniente para todo el pais.

Tan cerca de San Sebastian, cuyo recinto habia visto hace algunos años lleno de escombros, y sin mas casas en pié que una ó dos hileras escasas de ellas, era natural que hubiese deseado ver la metamórfosis operada en este tiempo. Fuí pues á verla, haciendo uso de la diligencia que corre de Tolosa á aquella ciudad. Y efectivamente encontré una ciudad renacida de sus ruinas. De los mismos puntos elevados de donde ántes habia contemplado un vasto campo de desolacion, ahora vi un pueblo nuevo, y oi el

bullicio de la actividad comercial donde ántes reinaba un silencio de muerte. Me pasé por sus calles; y si bien hubiera deseado que en ciertas cosas se hubieran introducido algunas de las mejoras modernas, no pude ménos que disfrutar de un gozo patriótico que no habia previsto que fuese tan completo. Ya no pensé en esta ocasion como en la primera, cuando desde la brecha ya reparada me explicaban las circunstancias del asalto con que los aliados tomaron la playa que guarnecian los franceses, en investigar los fundamentos de la acusacion que se hizo á aquellos de haber usado de perfidia en la destruccion de San Sebastian; solo pensé en gozar de la nueva situacion y desear que otros actos del vandalismo de este siglo, ejecutados por amigos y enemigos en nuestro suelo, hubiesen sido reparados tan completamente como este.

Al entrar en la plaza me exigieron el pasaporte porque venia en diligencia. Si me hubiese apeado de ella y entrado como despues lo hice al volver de recorrer las inmediaciones, nadie me hubiera dicho nada; però como venia proclamando mi calidad de forastero, aunque solo, curioso y por pocas horas, hube de ser detenido y molestado. Yo no sé qué límites se ponen á este sistema, en un punto adonde la concurrencia de los pueblos vecinos debe ser tan frecuente; pero sé que el sistema sería ridículo si no fuese vejatorio.

A. de R. y Carboneil.

EL DON DE LA PALABRA.

Di ¿qué rumor extraño
Conmueve el aura pura?
¿Del Deucalion de antaño
Volverán por ventura
Los aguanosos dias?
¿Verémos anegados
En torrentes hinchados
Palacios y alquerías,
Y valles, y laderas,
Hasta que en fin sus domos
Hundan las cordilleras
En fango, y ni aun asomos
De este pobre elemento
Con cristales de aumento
La gente de la Luna
A descubrir alcance?
No tan fiero percance,
Providencia ó fortuna,
(Llámese como quiera)
Mortales, os destina.
No os amenaza fiera
La atmósfera, ni inclina
Una línea y tres cuartos
Sus polos el Antartos,
Para que se derritan
Los riscos de albo hielo,

Que en su cumbre gravitan.
No bajará del cielo,
Ni asombrará al abismo
El nuevo cataclismo
Que os apercibe un chasco.
El moderno chubasco
No es agua, que es ruido.
Es un no interrumpido
Flujo de verbos, nombres,
Adjetivos, pronombres,
Y figuras, y tropos,
Y frases, y piropos,
Que, como la langosta
Rico sembrado agosta,
Así seca y consume
La sociedad entera.
No hay pueblo á quien no abrume
Tal azote. Antequera
Lo sufre, y en Liorna
La paz comun trastorna.
Domina en Dinamarca;
Y en Siria el patriarca
Se tapa las orejas.
De Paris no digamos,
Que alli son mañas viejas.
Mas, ¿por qué lo extrañamos,
Cuando hasta Calahorra
Charla como cotorra?
¿Cuando (me da vergüenza
De decirlo) en Sigüenza,
La poblacion mas grave
De la grave Castilla,
Reina la tarabilla?

—

No es influjo suave,
No es benigno el que ejerce.

Como se dobla y tuerce,
Y destrozado cruge
Tronco de añeja encina,
Cuando en los aires ruge
Furiosa ventolina,
Así con el estruendo
De este charlar tremendo,
La nacion mas tranquila
Poco á poco vacila,
Y cae de repente.
Donde lució potente,
Ves un corral de cabras,
O montones de huesos:
Gracias á los impresos;
Merced á las palabras.

—

No es mas el mundo hoy dia
Que un vasto locutorio.
Tanto en el consistorio,
Como en la cofradía,
Quien mas charla mas puede.
El que pone el embudo
Lo guarda, y no lo cede,
Mientra el pulmon forzado
Le pueda dar abasto.
Es increible el gasto
Que hoy hacemos de voces.
Nuestras lenguas veloces
Mas hacen en minutos,
Que hacian en un año
Los señores de antaño;
Los que llamamos brutos
Hoy nosotros los sabios:
Porque entónces los labios,
No eran mas que instrumentos
De arengas y sermones:

No de sacudimientos;
No de revoluciones.

—

No porque me disgustan
Esas crísis supremas
Que á los tontos asustan.
Que cambien los sistemas
Cuando el tiempo apolilla
Con lenta accion sus bases,
Es cosa muy sencilla.
Que aspiren nuevas clases,
Hartas de vanas quejas,
A reemplazar las viejas,
Para que en ocio muelle
No mas chupen ni engorden,
Está muy en el órden.
Mas que solo descuelle,
Cuando la mina estalla,
El tonto mas parlero,
Mientra al sabio que calla
Nadie quita el sombrero;
Que los pueblos alzados
Abandonen su suerte,
Al que mas los divierte
Con discursos peinados;
Que tan solo se exija
El don de la palabra,
Para que un hombre rija
El torno en que se labra
De la gran muchedumbre
La suerte mala ó buena:
Por mas que la costumbre
Lo aplauda, lo condena
Severa la justicia.
Requiérase pericia
Locuaz á quien enciende

De religion la llama;
Pídase al que defiende
Los bienes ó la fama
Que ataca un hombre injusto;
O al que en el solio augusto
De la historia se sienta,
Y veráz representa
Los públicos anales;
O de los fieros males
Que esparcen en la tierra
La ambicion y la guerra,
Con mano fiel registra
La lista sempíterna:
Pero no al que administra;
Pero no al que gobierna.

—

Cuando sobre mi mesa
Miro la masa espesa
Del grave Diccionario,
Aquel inmenso osario,
De cuyo seno oscuro
Evoca un genio impuro
La injuria y el enredo,
Me echo á temblar de miedo.
Se me figura á veces
Que es un caldero enorme,
Y que un númen diforme,
Removiendo sus heces,
En los orbes propaga,
Como neblina aciaga,
Los males que atesora
La caja de Pandora.
Allí está el anatema,
Que lanza el fanatismo;
Allí está el entimema;
Allí está el soligismo:

Instrumentos sagaces
De error y de impostura;
Allí están las procaces
Cláusulas con que apura
La paciencia de un santo
El torpe libelista;
Allí el impuro canto
Que aplaude á la conquista.
De allí sus flechas saca
El que al ministro ataca,
Por el delito inmenso
De negarle el ascenso.
De allí saca su broza
El que en un tris destroza
La opinion mas bien puesta
Con mendaces informes;
Y sus frases enormes
De prosa descompuesta,
El que, cuando examina
La cuestion mas mezquina,
En oyentes dormidos
Excita repeluznos:
De allí Gil sus ladridos;
De allí Blas sus rebuznos.

—

Los ultrajes é injurias,
Que como negras furias
Turban el universo;
El sofisma perverso,
La discordia maldita,
Que mil luchas concita;
El chisme y la blasfemia,
Son cosas que encanasta,
En esa mole vasta,
La Española Academia.
Allí están esparcidos,

En livianos fragmentos,
De horrendos estallidos
Los torpes elementos.
Con ellos muy horondo
Su artículo de fondo
Don Rudesindo traza,
Y á una leve amenaza
De su pluma nociva,
Baja la deuda activa
Dos y siete dozavos,
Y tiemblan los esclavos
Del bursátil coloso.
Con ellas, el furioso
Don Lucio, en el Congreso,
Denuncia como exceso
La obediencia al que manda.
Y á su voz se desmanda
La plebe, y grita, y ruge,
Y en un momento cruge,
Rotos quilla y costado,
La nave del Estado.
Con ellos arrogante,
Un molondro ignorante,
Desde el púlpito lanza
Furibunda venganza,
Y horribles maldiciones,
Contra las opiniones
Que la piedad venera.
Y se convierta en fiera
El pueblo flojo y manso.
Mas ¿para qué me canso?
Hagamos el resúmen
Correcto de los males
Que á los pobres mortales
Molestan y consumen;
De esos grandes azotes

Que á los pueblos afligen,
¿A donde está el orígen
De tan funestos brotes?
¿Quién en una semana
De bulla y de jarana
Pone en el suelo un trono?
¿Quién afila el encono
De los que nada tienen,
Para que desenfrenen
Su rabia vengadora
Contra el que economiza?
¿Quién la pasion atiza
De la incauta lectora,
Y la dobla á su imperio
Con novela impregnada
De vicio y de adulterio?
¿Quién en rima atestada
De metáfora insulsa,
Y de símil torcido,
Se presenta movido
De inspiracion convulsa,
Caricatura necia
Del autor de Lucrecia?
¿Quién el sentido recto
De la nacion sensata
Contamina y maltrata,
Con ese estilo abyecto,
Con esa tautologia
De toscos vulgarismos,
Con esa fraseologia,
De atroces galicismos,
Que al español, ¡oh mengua!
Aturde y descalabra?
El flujo de la lengua,
El don de la palabra.

José Joaquin de Mora.

A ITALIA.

Como en la azul atmósfera
Desde la cumbre alpina,
Rauda se lanza el águila
Hasta que al sol vecina,
Un punto el vasto Océano
Y el mundo ve á sus piés;
Mas si flechero impávido
Tiro mortal le asesta,
Herida el ave, ciérnese,
Y luego en la alta cresta,
Ya moribunda abátese
Rendida su altivez.

—

Así caíste, ó mísera,
De la sublime cumbre;
Y ora so el yugo férreo
De odiosa servidumbre,
Inclinas mustia y pálida
La ántes soberbia faz.
¡Te humillas ante el bárbaro
Tirano que te asuela,
Sin que haya un ser magnánimo
Que de tu mal se duela,
Ni un campeon intrépido
Que ose por tí lidiar!

—

¡Qué! ¿solo esclavos tímidos

Se nutren en tu seno?
—¿La raza de los héroes
Del lago Trasimeno,
Ni un solo ilustre vástago
Dejó detras de si?
Tú, patria de los Césares,
Camilos y Scipiones;
Tú, madre de los Régulos,
Los Brutos, los Catones,
¿No tienes ya ni mártires
Que osen morir por ti?

—

¡Cuánta en el alma inspirame
Honda piedad tu llanto!
Cuánto, ó matrona, el lúgubre
Gemir de tu quebranto,
Dolor infunde al férvido
Ansioso corazon!
¡Y á quién no mueve á lástima,
O Italia, tu amargura!
¡Ay! tus arroyos límpidos,
Tus campos de verdura,
Mas qué?..... tus mismas lágrimas
Libres tampoco son!

—

¡Raza de esclavos trémulos,
Nacion degenerada!
¡De tus abuelos ínclitos
Os a empuñar la espada!
¿Qué esperas ya? ¡Levántate!
¡No mas esclavitud!
El sacrosanto lábaro
De libertad tremola. —
— ¿Hay en tus campos fértiles,
Hay una piedra sola
Que no recuerde altísimas

Memorias de virtud?

—

¡Sús! ¡Al combate! ¡El ánimo
No os faltará, guerreros!
Brillen al aire fúlgidos
Desnudos los aceros. —
¡Pueble el espacio el hórrido
Bramido del cañon!
¡Llene la trompa bélica
El ámbito del mundo,
Y al ardua lid arrójense
Con brio sin segundo,
Mil y mil dignos émulos
De Bruto y de Caton!

—

Ya se oye el ronco estrépito
De la feroz batalla;
Ya en ambas partes mézclanse
La sangre y la metralla.
— ¡Supremo Dios! ¡ayúdales
En la revuelta lid!
¡Sús! mis valientes ítalos,
Ilustres ciudadanos,
La Italia sus Thermópylas
Tendrá y sus espartanos.
¡Ya so la régia púrpura
Tiembla el tirano vil!

—

— ¡Y si al romper impávidos
Vuestra servil coyunda,
Moris, nunca del héroe
La sangre fué infecunda,
Y es el morir dulcísimo
Por patria y libertad!
¡Sabed, nuevos Leónidas,
Morir con frente altiva!

— Vuestros heroicos túmulos
De lauro y siempreviva,
Los ceñirán unánimes
La gloria y la amistad.

—

Mas ¡ay! el estro olímpico,
El fuego sacrosanto
Del genio sumo fáltame
A tan sublime canto: —
Pobre mi lira y rústica,
Mi acento débil es.
¿Qué importa? el fuego eléctrico,
Que abrasa mis entrañas,
En manantial purísimo
De insólitas hazañas
Para ese pueblo indómito
Se trocará tal vez.

—

Tal vez la humilde cítara,
Indigna de memoria,
Mejor entone el épico
Cantar de la victoria: —
— Tal vez el eco escúchese
En la remota edad. —
Y si su gloria efímera
Con el cantar perece,
¿Qué importa? Al vate bástale,
Como á la flor que crece
El sol, el aura plácida
De amor y de amistad.

—

¡Sús! ¡mis valientes ítalos!
¡Sús! ¡al feroz combate!
¡Responda al rudo cántico
Del extranjero vate,
Responda el grito altísono

De libertad y honor!
¡Y cuando la vorágine
Del tiempo, en lo futuro,
Con mi cadáver lívido
Trague mi nombre oscuro,
Solo una amiga lágrima
Os pedirá el cantor!

J. Heriberto García de Quevedo.

ALL' ITALIA.

ODE ORIGINALE SPAGNUOLA DI D. J. HERIBERTO GARCÍA DE QUEVEDO.

TRADUZIONE DI UN INCOGNITO.

Come pei campi eterei,
Lá, dalla vetta alpina
Slanciasi audace l'aquila
E al sole s' avvicina,
E un punto il mondo sembrale
Mentre sublime vá;
E quindi se colpiscela
In suo cammino altero
Freccia fatal, terribile,
D'ardimentoso arciero,
Repente al suol precipita
E si dibatte, é stá. —
Cosi dall'alto culmine
Piombasti, ó sventurata!
Ed or fra i ceppi ferrei
Di servitude odiata
Pieghi la mesta e pallida
Fronte si altera un dí —
Ti prostri innanzi al barbaro
Signor che ti percuote,
Ne un solo cuor magnánimo
A mali tuoi si scuote,
Na ancora un prode intrepido

Per te pugnare ardí. —
  Forse che solo timidi
Schiavi tu nutri in seno?
La razza degl' indomiti
Eroi del Trasimeno
Nè un solo erede, un emulo,
Lasciò dietro di se?
La patria tu de' Cesari
De' Bruti e de' Scipioni:
La patria tu de' Regoli
De' Mari de' Catoni,
Non hai, non hai piú martiri,
Che osin morir per te?
  Oh! qual pietá ridestami
Il pianto tuo nel core! —
Quanto, o matrona, al lugubre
Gemito del dolore
S' agita l'alma e duolesi
Del proprio tuo dolor!—
O Italia! e a chi non destano
Pietá le tue sciagure?—
Ahi! de' tuoi rivi limpidi
Le floride pianure
Non son più tuoi! — Del piangere
Neppure é tuo l'onor—!!!
  Razza di schiavi deboli
Degenerata gente,
Osa brandir degl' incliti
Avi l'acciar possente!
Che attendi ancor? — Rialzati!
Bando alla schiavitú. —
Di libertade il simbolo
Santo s'innalzi all' etra!
Ne' campi tuoi si fertili
Avvi una sola pietra,
Che non richiami altissime
Memorie di virtú? —

Alla battaglia! v'inciti
L'amor de' sacri lari! —
Brilli nell' aere il fulgido
Lampo de' nudi acciari,—
Rimbombi dell' ignivomo
Bronzo l'orrendo suon—
Oda la tromba belica
Ogni angol della terra —
Alla gran lite accorrano
Nuovi campioni in guerra,
E a mille, a mille, gli emuli
Di Bruto, e di Caton! —
Già s'ode il rauco fremito
Della crudel battaglia —
Sangue con sangue mescesi,
Si frange maglia a maglia—
Ah! nella lutta assistili,
Eterno dio, dal ciel —
Sú cittadini impavidi!
Valor, prodi italiani!
Avrà le sue termopili
L'Italia, e i suoi spartani —
Già impallidisce il barbaro
Sotto al Regal tosel—!
E se morrete intrepidi,
Rotte catene, e spade,
Morite si, che sterile
Sangue d'eroi non cade!
Dolce é il morir salvandosi
E patria, e libertá —
Sappiate quai Leonidi
Morir con fronte altera,
A'vostri sacri tumoli
Non mancherá preghiera
E al pianto delle vergini
Il lauro crescerá —
Magiá l'estro fatidico

E il fuoco sacrosanto
Sento che in petto mancami,
Per tal sublime canto —
O' lira mia, ben debole
Il mio concento appar :
Che preme? questo indomito
Ardor che il sen mi cinge,
Che come in veste splendida
M' avvolge, e mi sospinge,
Là dove Italia s'agita
Potrebbesi aumentar —

—

Allor forse la cetera
Indegna di memoria
Miglior potrebbe sciogliere
Un canto alla vittoria —
Chi sá se l'eco giungere
Non possa ad altre età?
E se la gloria effimera
Col canto perir deve,
Che preme? al vate bastagli,
Siccome al fior che beve
Nel sol la vita, un aura
D'amore, e d'amistá. —

—

All'armi! all'armi! impavidi
Figli d'Italia, osate!
Risponda al rozzo cantico
Dello straniero vate,
Risponda il grido altissimo
Di libertade, e onor — !
E quando l'implacabile
Tempo nel cupo oblio,
Trarrá mia spoglia esanime
E oscuro il nome mio,
Solo un' amica lagrima
Vi chiederá il cantor — !!

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

RÁPIDA OJEADA DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA SITUACION POLÍTICA DE LA PENÍNSULA.

ARTÍCULO XXXI.

Comenzamos á bosquejar en el artículo anterior el carácter y situacion particular del infante D. Cárlos y del general D. Rafael de Maroto, con el fin de preparar el exacto conocimiento de los sangrientos sucesos de Estella, ocurridos en febrero de 1839, y del convenio memorable de Vergara, celebrado en agosto del mismo año. Tan extraordinarios como á primera vista aparecen aquellos graves acontecimientos, fuéron sin embargo una consecuencia lógica y casi indeclinable de la situacion respectiva de los dos bandos, en que se hallaba dividido el campo de don Cárlos. Algo pudieron influir en precipitar el convenio de Vergara los manejos é intrigas de Avirañeta (de que harémos á su tiempo mencion) y algunas medidas del general Espartero; pero esto no obstante creemos que á nadie es dado usurpar la gloria de aquel suceso tan fausto para la nacion, pues las divisiones y discordia del campo carlista, fuéron única y exclusivamente las que trajeron tan gran-

dioso acontecimiento. Lo que sorprende por el contrario, hoy que se conocen bien las miserias é intrigas de la corte de D. Cárlos, es la ignorancia profunda en que estuvo el gobierno de Madrid acerca de este punto hasta los fusilamientos de Estella, ó lo poco al ménos que supieron esplotarlas los generales de nuestro ejército : por estas consideraciones nos detenemos de propósito en la exposicion de aquellos hechos, que esplican sencilla y naturalmente así los sangrientos atentados de Estella, como la celebracion del Convenio de Vergara.

Despues que el general Maroto habia sido exonerado del cargo de comandante general de las fuerzas y señorío de Vizcaya, fijando su residencia en Tolosa, mostrósele amigo, como en el artículo anterior indicamos, el minisro de la guerra, conde de Villemur, y aun escribióle aconsejándole que solicitase del Príncipe el ser nombrado jefe de una expedicion á Cataluña : contestó Maroto al conde de Villemur que nada pediria á D. Carlos, aunque estaba muy dispuesto á aceptar cualquier mando que voluntariamente se le confiriese. Sin embargo, mal hallado sin duda Maroto con su inaccion, ó mas confiado de lo que debiera, pasó al cuartel real de Oñate, donde vió frustradas sus esperanzas. El cura Echevarría, paisano y amigo íntimo del coronel Guergué, logró de D. Cárlos que fuese promovido este á brigadier, y que se le encomendase el mando de la expedicion á Cataluña : desacertada fué sin duda esta eleccion, pues las tropas se sublevaron por el mal trato contra Guergué, y volvieron sin gloria alguna á las provincias, dejando en Cataluña esparcido el desórden. Este nombramiento de Guergué hubo de ofender mucho á Maroto, el cual desde entónces, tal vez sin quererlo ni pensarlo, se hizo el jefe de los descontentos, que naturalmente debian ser muchos en un partido tan torpemente

dirigido como lo era á la sazon el carlista. Las violencias del general en jefe Eguía, y el desacuerdo de los ministros del Infante, habian concitado en varios jefes gran animadversion y descontento, y Balmaseda, Corpas, Arizaga y otros jefes resentidos, reuniéronse diferentes veces en casa del general Maroto. Propúsose y logróse en estas sesiones, invocando el mandato expreso de D. Cárlos, reconciliar un tanto á Maroto con el general Moreno, y continuándose posteriormente las reuniones en casa de Arizaga, tratóse de llevar á cima un proyecto formado por Corpas para separar del ministerio de Estado á Cruz Mayor, á Villemur del de la guerra, y á Eguía del mando del ejército. Hallábanse tan confiados Corpas y Arizaga en la realizacion de su plan, que tenian extendidos y prontos para la firma de D. Cárlos los decretos correspondientes; hubo sin embargo de tener noticia anticipada de estos proyectos el ministro de estado, Cruz Mayor, y con la sagacidad que le distinguia supo conjurar el golpe y persuadir á D. Cárlos á que recibiese con desprecio á Corpas y Arizaga. Este sin embargo acertó á justificarse con el Infante, vendiéndole en clase de reservadas varias circunstancias de las sesiones referidas; Corpas no supo quedar en muy buen lugar, y contra Maroto se dirigieron nuevos cargos, asegurando el general Eguía que su casa era el centro de los descontentos y resentidos. Ademas de las reuniones secretas que dejamos indicadas, y que probaban sin duda las intrigas de Maroto, ocurrió una circunstancia particular y digna de especial mencion, que vino á justificar en el ánimo de D. Cárlos y de sus fanáticos consejeros la hostilidad en que respecto á los mismos se hallaba el general Maroto. Hacia algun tiempo que se habia presentado en el campo carlista un aventurero ó personaje inglés, conocido con el titulo de baron de HHaver, y segun los rumores que

acerca del mismo corrian en la corte del Infante, habia servido aquel á este con sumas crecidas en Portugal y Lóndres, y venido á las provincias tanto con el fin de liquidar cuentas como con el de presentar á D. Cárlos una mision especial de varios embajadores, que existian en Paris, y que serían sin duda los de las potencias del Norte, y tal vez del gobierno inglés, dirigido á la sazon por los torys. El baron de HHaver habló sobre su mision á los ministros del Infante, y por mediacion del P. Gil presentó una nota á D. Cárlos en que se decia que si el Infante daba un manifiesto á la Europa sobre el sistema de gobierno que habia de adoptar, asegurando que no estableceria la Inquisicion ni miraria mas que al bien de la nacion, que reconoceria todas las deudas contraidas y publicaria una amnistía general, podria contar desde luego con que todas las potencias enviarian á su lado comisionados para cooperar al triunfo de su causa. Pudo haber algo de cierto en semejante mision, y pudo tambien suceder que el baron de HHaver no fuese sino uno de tantos aventureros extranjeros como rodearon siempre á la corte de D. Cárlos; sin embargo el baron de HHaver comunicó sus ideas al general Maroto, y tuvo frecuentes entrevistas con el mismo, circunstancia de que se aprovecharon sus enemigos para perderle en el ánimo del Infante: ello es que los fanáticos consejeros de D. Cárlos rechazaron con indignacion estos sentimientos de moderacion, supusieron á Maroto el propagador de tales ideas, que empezaban á traslucirse en el ejército y en la poblacion de Oñate, y lograron que el Infante mandase al general Maroto que marchase á Tolosa, y al baron de HHaver que saliese de las provincias. Fijó pues de nuevo Maroto su residencia en Tolosa, y su casa volvió á ser el centro de los quejosos y descontentos, dando esto ocasion á que se hablase ya entónces (1836)

de un partido nuevo en el campo de D. Cárlos, que se calificó con el nombre de marotista.

Por este tiempo presentóse en las provincias, como hombre de gran capacidad y recursos, D. Juan Bautista Erro, y deciase públicamente que á nadie faltaria su paga, ni el ejército experimentaria privacion alguna, si se confiaba á Erro la direccion suprema de los negocios. Participando D. Cárlos de estas ilusiones y quiméricas esperanzas, nombró á D. Juan Bautista Erro su ministro universal, confiriéndole aquellas facultades omnímodas que habia concedido en Portugal al célebre obispo de Leon, Abarca. Disgustó este paso á los generales y autoridades principales que habia en las provincias, y el conde de Villemur, separado de la secretaría de la guerra que hasta entónces habia desempeñado, recibió el nombramiento de presidente de una junta consultiva creada por Erro : dióse tambien á Maroto el cargo de vocal de ésta junta; pero poco satisfecho este con su nuevo empleo, pues las funciones de la junta se reducian á asesorar á Morejon, nombrado por Erro ministro de la guerra, pidió permiso para restablecer su salud, y se retiró al pueblo de Elorrio. A fines de mayo de 1836 ocurrieron los célebres choques del ejército de la Reina con las fuerzas de D. Cárlos en las alturas de Arlaban, y habiendo sido herido el general don Simon de la Torre en la accion del dia 23 entre Galarreta y la cima de Aranzazu, estimularon á Maroto las degracias del ejército carlista á ofrecer de nuevo sus servicios en la clase que le conceptuasen útil : recibióse bien esta oferta, y el ministro universal Erro comunicó una resolucion al general Maroto en que le decia, « que S. M. habia recibido con agrado sus ofertas, y que ya tenia acordado el llamarle, por lo cual se le prevenia que se presentase inmediatamente ». Conferenció Maroto sobre este particular

con el general herido D. Simon de la Torre, y supo por su conducto que el gobierno de D. Cárlos pensaba darle un mando importante en Cataluña : así era efectivamente, y no bien se presentó Maroto en el cuartel real, cuando el ministro de la guerra, Morejon, estimulóle á pasar á Cataluña con el fin de poner las fuerzas carlistas de estas provincias bajo el mas brillante estado, ofreciéndole al intento grandes recursos y auxilios. Cansado Maroto de su inaccion y aburrido de la persecucion que habia siempre encontrado en la corte de D. Cárlos, aceptó inmediatamente la comision que se le proponia, y pasando á ver al Infante, logró que este consintiese en que para marchar sin peligro por Francia, aparentase estar resentido, y dirigirse á tomar baños : facilitáronle al general Maroto 30,000 rs. para los gastos del viaje, y con ellos partió y llegó á Cataluña, no sin haber ántes pasado riesgos y penalidades al atravesar el territorio frances. Los consejeros de D. Cárlos vieron siempre en el general Maroto un rival temible y al jefe de los descontentos, y la expedicion á Cataluña tenia por único objeto alejarle de la corte del pretendiente ; así desde el principio de la guerra civil, desde la permanencia de D. Cárlos en Portugal, sea porque la superioridad de Maroto ofendiese á los ignorantes y débiles consejeros del Infante, sea por el carácter de suyo activo é inquieto del general carlista, ó influyesen ambas cosas, se ve á este desde 1834 á 1839 casi siempre ofendido y mirado con desconfianza por la corte de don Cárlos, teniendo que luchar con intrigas continuas, y obligado á constituirse tal vez sin quererlo ni pensarlo en jefe de todos los descontentos y resentidos del campamento carlista.

Que los consejeros de D. Cárlos, al confiarle el mando de las facciones de Cataluña, solo se habian propuesto

alejarle de la corte, tuvo ocasion de conocerlo muy pronto el general Maroto. Recibieron á este muy bien las huestes carlistas del principado, pues sufriendo hacia tiempo grandes privaciones, esperaban que la capacidad y los recursos pecuniarios del general enviado por D. Cárlos vendria á poner un término á tanta penalidad y escasez; pero mal podia Maroto satisfacer los deseos y esperanzas de las facciones de Cataluña, cuando el ministro universal de don Cárlos no solo no cumplió las brillantes ofertas que le habia hecho, sino que ni siquiera contestó á las sentidas quejas que le dirigió sobre el abandono en que se tenia á las facciones de Cataluña. El corto tiempo que el general Maroto permaneció en el principado, fué muy escaso de gloria y fortuna para el mismo: encontrándose con facciones indisciplinadas y sin recursos, y no pudiendo enfrenarlas con los rígidos principios de la subordinacion militar, tuvo que acomodarse al sistema de exacciones y pillaje, y aun de este modo era mal llevado su mando, diciéndose en voz muy alta por los facciosos que para nada necesitaban de un general que sobre no suministrarles armas ni dinero, queria someterlos á una disciplina rigurosa. Conoció Maroto muy pronto la falsa posicion en que se encontraba, y escribió al ministro universal Erro, quejándose del engaño que habia sufrido, renunciando el cargo que se le habia dado, y protestando que si no tenia contestacion á su debido tiempo, entregaria el mando al jefe mas antiguo de aquellas fuerzas. Con posterioridad á este hecho, emprendió Maroto el sitio contra la poblacion fortificada de Prats de Llusanes, pero no solo tuvo que abandonarlo por la heroica defensa de los sitiados y la oportuna llegada del general Ayerbe, sino que despues de presenciar la derrota y muerte de su segundo Ortafá, vióse precisado á retirarse á Gombren para evitar la total

destruccion de las pocas y mal disciplinadas fuerzas que mandaba. Mostrábase la fortuna poco propicia en Cataluña al general Maroto, y no habiendo obtenido contestacion del ministro Erro, ni pudiendo sufrir por mas tiempo ser caudillo de tan desorganizada gente, llamó á los jefes que le acompañaban, les manifestó la necesidad de pasar al campamento de D. Cárlos en vista del engaño que habia experimentado, y haciéndoles las prevenciones oportunas sobre mantenerse á la defensiva, se dirigió para Francia, comunicando esta resolucion á D. Juan Bautista Erro.

No se presta en gran manera al elogio la conducta militar observada por Maroto durante su corta permanencia en Cataluña: á mas de habérsele mostrado la suerte poco propicia, amenazó primero al gobierno de D. Cárlos con abandonar el mando, para realizar esta idea á muy pocos dias. De alguna disculpa puede servir á Maroto la burla y engaño que en su juicio habia sufrido; pero prescindiendo de las privaciones y escaseces que se sentian en todas las facciones que servian á D. Cárlos, no eran suficientes aquellas causas para justificar la conducta altamente culpable de todo general que abandona sus huestes sin el permiso competente del gobierno.

Arrestado Maroto al atravesar el territorio frances, conducido de cárcel en cárcel hasta Perpiñan, internado despues en Tours, y fugado por último con el auxilio de su ayudante de campo D. José Gerona y de algunos legitimistas franceses, llegó á Burdeos, y desde esta ciudad escribió á D. Carlos por conducto de su ministro universal Erro. Habíase ofendido el Infante de la conducta observada en Cataluña por el general Maroto, y los enemigos de este habian aprovechado el abandono de las huestes carlistas del Principado, para pintar su proceder con los

colores mas negros : así contestó el gobierno de D. Cárlos á Maroto que esperase órdenes ántes de pasar á las provincias, con lo cual se le daba bastante á entender la desgracia en que habia caido. Aburrido y desesperado al ver tantas contrariedades, formó el general Maroto el proyecto de dirigirse á Chile, donde conservaba algunos bienes de fortuna : necesitaba para ello reunirse con su familia que permanecia en Granada, y, aun cuando venciendo dificultades, pudo llegar á Gibraltar. Obstáculos que no designa en su *Vindicacion*, le impidieron llevar á cabo esta idea, y regresó por Inglaterra á Burdeos, en cuyas cercanías se estableció con nombre supuesto : permaneció algun tiempo Maroto en este retiro, poco confiado sin duda en que se le volviese á llamar; pero fuéron tales las pérdidas y desgracias á que dió ocasion el sistema de las célebres expediciones, era tan viva la oposicion de gefes y tropas al general Moreno, y tantas y tan profundas las divisiones y discordias en el campo carlista, que al regreso de D. Cárlos á las provincias, despues de la expedicion que habia acaudillado, no habia sino confusion y desconcierto, ignorándose cómo y quién habia de poner remedio á tantos males y calamidades. Al ver pues los generales de mayor valer del campo carlista que no era dado á D. Cárlos extender su dominacion mas allá del territorio que ocupaba, al considerar cuán estériles y desastrosas en sus efectos habian sido todas las expediciones dirigidas á Castilla, desmayaron en la fe de su causa, y empezaron á concebir y discutir la idea de transaccion. Segun Maroto habia ocurrido ya este pensamiento á Zumalacarregui, mas como no cita prueba alguna del aserto, se nos permitirá poner en duda la veracidad del mismo ; empero, si la idea de transaccion no llegó á agitarse en la época del primero y mas digno caudillo carlista, agitóse y discutióse ya á fines

de 1837, despues de la desgraciada expedicion de don Cárlos. Cuando en octubre de este año repasó el Ebro el infante D. Sebastian con la division que habia quedado á su cargo, detúvose en el pueblo de Baroja de la provincia de Alava, esperando las órdenes de su tio el infante D. Cárlos, que acababa de entrar en las provincias por Arciniega. Semejante detencion dió márgen, segun Maroto, al trato íntimo y frecuente de D. Sebastian con las personas que por su categoría podian acercársele, y tuvo en efecto varias conferencias con Villareal, Elío, Zariátegui, Vargas, Arjona y con su capellan D. Francisco Bruno y Esteva: propúsose en estas sesiones el plan de transaccion, y discutiéronse los medios de que se debia echar mano para comprometer á D. Cárlos en este arreglo. Duraron estas conferencias por algun tiempo, y sostuviéronse con actividad, tanto que llegaron á noticia de D. Cárlos, y motivaron la prision de Elío y Zariátegui, y la formacion de una causa ruidosa que no se concluyó hasta que don Rafael de Maroto fué elevado al cargo de general en jefe del ejército. Desde este momento miró D. Cárlos con gran desconfianza á su sobrino el infante D. Sebastian, al cual suponian sus enemigos jefe del partido transaccionista, y todo fué agitacion, division, intrigas y deslealtad en la corte del pretendiente. A fines de 1837 hallábanse presos en un castillo Eguía y Gomez, Elío y Zariátegui sepultados en un calabozo, Villareal y Latorre confinados, Vargas, el brigadier Fulgosio y otros jefes igualmente presos ó tildados de deslealtad. Semejante situacion tenia profundamente disgustados á los pueblos y completamente desmoralizado al ejército, tanto que si en aquella época hubiesen las tropas de la Reina emprendido un ataque serio contra las líneas carlistas, hubiera sido casi seguro su triunfo. Presentaba este espectáculo la corte de D. Cárlos, desde

que se habia apoderado del mando la fraccion intolerante y fanática del bando realista; habíase nombrado á Arias Tejeiro ministro, y dominaba este ahora en los consejos del ex-Infante, queriendo que todo cediese ante su voluntad y ambiciosas miras. En situacion tan crítica y apurada para la causa de D. Cárlos necesitábase mas que nunca la union y mancomunidad de esfuerzos de todos sus partidarios, y que se colocase al frente del ejército de las provincias un general capaz por su actividad, su prestigio y sus talentos de restablecer la disciplina en las tropas carlistas é inspirar confianza y valor así á las soldados como á los pueblos: aveníase sin embargo mal esta idea no solo con las idas intolerantes de Arias Tejeiro, sino con su firme propósito de ser el jefe y el director en todo de la causa carlista. Confirió por lo mismo el cargo de general en jefe al brigadier Guergué, militar del todo desconceptuado en el campamento de D. Cárlos, especialmente desde su expedicion á Cataluña, y persona de tan escasos alcances y de tan groseros modales que solia decir muchas veces á D. Cárlos en los arranques de su entusiasmo: *Nada, señor, los brutos llevarémos á V. M. á Madrid.* Desde el nombramiento del brigadier Guergué para el cargo de general en jefe del ejército, se hizo gala en el cuartel real de don Cárlos de la mas crasa ignorancia: á los generales beneméritos que á la sazon se hallaban perseguidos, llamábaseles en tono de mofa *generales de carta y compas*, llegando la estupidez hasta el punto, segun Maroto, que el obispo de Leon, Abarca, decia públicamente que no queria generales que supiesen escribir, y convirtió á los capellanes de los cuerpos en otros tantos fiscales de la conducta moral y política de sus jefes. Cuando los hombres exagerados del partido liberal pintaban en periódicos, folletos ó comedias burlescas la ignorancia, estupidez é intolerancia de

los partidarios de D. Cárlos, tomaban los hombres sensatos como calumnias ó romances las descripciones que se hacian de estos; y sin embargo no hay pintura por exajerada que sea, que se acerque á la vergonzosa realidad de lo que pasaba en el campo de D. Cárlos, cuando á fines de 1837 mandó con absoluto señorío el bando apostólico representado por Arias Tejeiro y el obispo de Leon. Inconcebible parece que en el siglo XIX hubiese un partido que quisiese llevar la intolerancia y el fanatismo hasta el punto que lo hicieron los consejeros de D. Cárlos, que constituyeron desde entónces una faccion inmoral y revolucionaria para realizar sus planes sangrientos: las venganzas y persecuciones se sucedian sin interrupcion como en los tiempos mas desastrosos de las revueltas populares, y miéntras el general Guergué corria y recorria sin cesar toda la línea carlista sin concierto ni sistema, operando tan pronto en el valle de Mena como en Guipúzcoa, ya contra el fuerte de Banderas en Bilbao, y ya en Neuclares de Alava, los protectores y amigos del mismo, Tejeiro, Echevarría, Sanz, Carmona, Urriz, el P. Lárraga, fray Domingo y otros, dominaban completamente á D. Cárlos, y le hacian partícipe y cómplice así de los desaciertos que cometian, como de los atentados sangrientos que meditaban. El furor y el odio que los navarros habian concebido hácia los castellanos era tal, que segun afirma en su Vindicacion el general Maroto, aprovechóse de esta circunstancia el cura Echevarría para formar el horrible plan de irse deshaciendo de ellos por medio de una partida de asesinos, cuya eleccion atribuyó la voz pública al general García: no presenta Maroto pruebas concluyentes de acusacion tan grave, pero sin embargo el asesinato del brigadier Cabañas cometido en mayo de 1838 y los detalles que sobre este hecho presenta Maroto en su Vindicacion,

suministran datos bastante fundados para creer tan revolucionarios y sangrientos atentados. El asesinato de Cabañas no fué sino el principio de los crímenes que meditaban y trataron de poner en ejecucion los fanáticos consejeros de D. Cárlos, y consideramos por lo mismo de gran interes presentar un extracto del importante documento que acerca de aquel suceso ha publicado Maroto bajo el número 5.° en el apéndice á su Vindicacion.

Despues de referir la presentacion ante el auditor general de D. Luis Arreche, subteniente de infantería del quinto batallon de Navarra, dice así la declaracion de este: «Preguntado si ha demostrado en conversacion particular ó general ante alguna persona la manera y forma con que se perpetrase la muerte violenta que sufrió el brigadier D. José Cabañas, dijo: Que no recuerda haber dicho á persona alguna el suceso que ha manifestado al Excelentísimo señor General, jefe del estado mayor del ejército, sobre este acontecimiento, al cual le ha referido en los mismos términos que ocurrió, señalándole las personas que lo ejecutaron con todo cuanto le precedió. Que el 13 ó 14 de mayo último y como tres dias ántes de la salida de esta ciudad para Lezaun del primer batallon de Navarra, fué llamado el que declara por su comandante D. Juan Bautista Aguirre á su alojamiento, que era entónces el pueblo de Cirauqui, por el asistente de este llamado Juan Bautista Almandos, cuya órden obedeció presentándose inmediatamente en dicho alojamiento. Introducido á la sala alta de la casa le dijo que era necesario cumplir la órden que acababa de recibir del general García, mandándole nombrase del batallon cinco personas que pasasen á asesinar al brigadier Cabañas, que se hallaba en un caserío llamado Saracois; porque este, su hermano y padre eran traidores, y habian perdido la ex-

pedicion del Rey, y que era necesario que se encargase él y el subteniente del mismo batallon D. Saturnino Uzcariz con los soldados que eligiese, de cumplimentar la referida órden. Que se opuso á ello diciendo que una cosa así le parecia que no debia hacerla, pero que Aguirre le contestó: Basta que lo mande el General, y no hay remedio, porque es beneficio del Rey quitar de en medio los traidores. Que habiéndole manifestado que para hacer una cosa así era menester contar con personas de confianza, le manifestó eligiese soldados que la mereciesen, y que él nombraria al oficial como tambien un hombre qué avisase la hora en que estaba en su casa el referido Cabañas. Que á muy poco rato le avisó, y salieron de Cirauqui el declarante, el subteniente D. Saturnino Uzcariz y los soldados Domingo Salaberri, Estéban Santacilia y Antonio Nurri, y todos juntos se dirigieron al caserío, llegando á él ya oscurecido y como á las ocho y media de la noche. Que se dirigieron á la casa en que estaba alojado Cabañas, y habiendo entrado en ella pidieron á los patrones un vaso de vino, y estos les dijeron no podian dárselo, porque no lo tenian; y que estando en estas palabras, entró Cabañas que venia de casa del cura, y al que conocieron por las insignias que de su empleo llevaba en las mangas de la levita. Que le pidieron sus cartas y correspondencia, y acto continuo lo ataron con una cuerda por los brazos á presencia de los patrones que estaban llorando, y que en seguida entraron en su habitacion y cogieron las cartas y papeles que tenia, en cumplimiento de lo que les habia mandado el comandante Aguirre, á quien se las entregaron despues. Que verificado le dispararon un tiro despues de haberle dado varios bayonetazos, habiéndose tirado por una ventana que habia en el mismo cuarto, de la que cayó á una acequia que habia inmediata á la casa, pero ya muerto. Que todos le

hirieron mortalmente, y Salaberri le acabó de matar con el tiro que le dió. Que en seguida recogieron las ropas de Cabañas, y echaron á andar otra vez para Cirauqui, dejando aquellas en la esquina del camino con un papel encima para que no se lo llevase el aire, cuyo papel decia: *He muerto por traidor de mano de los voluntarios.* Que habiendo llegado á Cirauqui todos juntos, se presentaron á su comandante Aguirre; el oficial y el que declara le entregaron los papeles y dieron parte de haber cumplido la órden, como de haber quedado el soldado Nurri que hoy está en Francia con el reloj de Cabañas. Que Aguirre les encargó guardasen el mayor sigilo, que no dijesen á nadie cosa alguna; y que hasta el dia nadie le habia preguntado al declarante cosa alguna sobre el particular. Que hallándose en Vera el mes pasado el comandante Aguirre, hizo saber á todos los oficiales y en Leiza á todo el batallon formado la órden que habia recibido del Rey declarando traidor al general Maroto, y otra de Arias Tejeiro mandando que á todos los que fuesen par aquel punto con pases fimados por Maroto los matasen, como se ejecutó á su virtud en la persona del coronel Cortines y otros tres que fuéron muertos por esta razon encima de Zubieta por las compañías de tiradores y la cuarta, etc., etc.»

A pesar de que la época en que se rindió ante el Auditor general del ejército esta declaracion, puede hacer un tanto sospechoso su contenido, son tales y tan prolijos los detalles que se refieren, que ella arroja un gran convencimiento moral sobre su veracidad. Al recordar el asesinato del brigadier Cabañas y la persecucion sufrida por los generales mas beneméritos de D. Cárlos, se ve que á fines de 1837 y principios del 38 hallábase completamente este príncipe á merced de una faccion intolerante y fanática, que á trueque de dominar y lograr su objeto, no reparaba

á pesar de su mentida religiosidad en concebir y perpetrar los crímenes y atentados mas sangrientos; pero este hecho quedará todavía mas esclarecido en el artículo siguiente.

Fermin Gonzalo Moron.

ARTÍCULO XXXII.

Al dar cuenta en el artículo anterior de todos los detalles que acompañaron al horrible asesinato del brigadier Cabañas, habrán podido convencerse nuestros lectores del estado de abyeccion y bárbara crueldad á que habia llegado la corte del Pretendiente, dirigida por hombres, no solo ignorantes y fanáticos, sino de gran depravacion é inmoralidad. En efecto, los atentados cometidos por estos pertenecen á los tiempos de mayor violencia y furor de las pasiones demagógicas; y escándalo é indignacion excita ver á los consejeros de D. Cárlos revestirse impudentemente con el título de defensores de la Religion y de la monarquía: demostracion por cierto bien evidente de que cualquiera que sea la bandera que se levante é invoque, los hombres extremos de todos los partidos siguen siempre una misma conducta, y son los que en todos tiempos y paises han cometido los crímenes que manchan y envilecen la historia de la humanidad.

El asesinato del brigadier Cabañas no fué sino el principio de las venganzas y atentados que preparaban y pensaban llevar á cabo los fanáticos y sanguinarios consejeros de D. Cárlos: el general Eguía, caido ahora en la desgracia de la corte, como indicamos en el artículo anterior, estuvo muy expuesto á sufrir en diferentes ocasiones la suerte del brigadier Cabañas, y resistiendo D. Cárlos ejecutar la sentencia dictada por el consejo de guerra contra Elio y Zariátegui, acusados de deslealtad, como partida-

rios de las ideas de transaccion, Arias Tejeiro y sus amigos fraguaron una horrible conjuracion, con el fin de vencer la repugnancia del Infante y deshacerse de aquellos generales ilustres en el campamento carlista. Idearon al efecto combinar una sublevacion en el ejército, bajo pretexto de que se queria libertar á los prisioneros, tratando por este medio de amedrentar á D. Cárlos, y de que este se presentase á secundar sus designios contra Elío y Zariátegui: para la realizacion de sus planes, buscaron Arias Tejeiro y sus amigos el apoyo de algunos oficiales subalternos y sargentos, y especialmente de D. N. Urra, hijo de un coronel del ejército, y oficial de algun prestigio con el soldado por su valor personal. Los directores de tan horrible trama ofrecieron á este jóven incauto la proteccion de D. Cárlos y premios considerables, añadiéndole que, aun cuando el intento no fuese coronado con buen éxito, nada tenia que temer por su vida, pues el Infante entraba en su conjuracion: tan ridículo papel hicieron siempre representar á D. Cárlos sus partidarios, no habiendo sido para ellos sino un cómodo maniquí, de que se servian á gusto de sus pasiones ó miras. Sin embargo, no satisfecho todavia Tejeiro de las proposiciones hechas á Urra, avanzóse hasta el punto de persuadirle que el príncipe deseaba vehementemente hacer aparecer á Elío y Zariátegui como promovedores de la sublevacion militar, para justificar con ello su ejemplar castigo, pues aun cuando eran estos reos, segun la causa que se les habia formado, aparecia complicado en ella el infante D. Sebastian, y no queria D. Cárlos que se publicase esta circunstancia para evitar el disgusto que era natural á su madre la princesa de Beira. Prestóse el oficial Urra á seguir los consejos de los conjurados, y la sublevacion militar estalló: una soldadesca desmandada y feroz se entregó á grandes desórdenes en

Estella á la vista del mismo D. Cárlos, y despues de asesinar á cuantas personas hallaron en la casa donde la diputacion carlista de Navarra solia celebrar sus juntas, pidieron con la mayor violencia los socorros que se les debian, y enardeciéronse de tal modo contra la diputacion, achacándole la culpa, que sus vocales tuvieron que apelar á la fuga para salvar sus personas. Si hemos de creer la relacion que de esta sublevacion militar hace Maroto en su obra ya citada, se vió al ministro Arias Tejeiro, en los momentos de mayor calor y arrebato de los soldados, dirigir la sedicion, acompañado de sus principales jefes, y hacerse oir y obedecer de los amotinados, que habian despreciado las amonestaciones del infante D. Sebastian; el mismo D. Cárlos no pudo lograr ser oido, ni calmar el ímpetu de aquella soldadesca indisciplinada, hasta que se ofreció pagarles los atrasos, ó darles algun socorro, como en efecto se cumplió. Empero, no obstante que Arias Tejeiro logró promover la sedicion militar, no pudo conseguir el objeto que se habia propuesto, bien porque los intereses de las personas comprometidas en ella fuesen distintos, bien porque la tropa llegase á conocer el engaño. En vista de este resultado, prendióse en seguida al oficial Urra, y mandósele fusilar sin pruebas, juicio ni formalidad alguna, con el fin que es de suponer de que no se descubriese el orígen y circunstancias de la sublevacion militar: de esta manera Arias Tejeiro, despues de haber hecho á Urra el instrumento de sus maquiavélicos planes, no titubeó en sacrificarle sin piedad, para que quedase sepultado con su muerte el secreto de tan inicua conjuracion.

Malograda la trama urdida en Estella, no cesaron sin embargo las venganzas y atentados sangrientos en el campo de D. Cárlos: habíase ya organizado una gavilla de ase-

sinos, y por acuerdo comun entre Arias Tejeiro y el general Guergué, dióse el mando y la direccion de esta nueva banda *di bravi* al subteniente de Navarra D. Luis Arreche, aquel oficial á quien habia buscado el comandante Aguirre para asesinar al brigadier Cabañas. Son siempre coetáneos tan horribles hechos con la agonía y desesperacion de los partidos que los cometen; y en efecto, era cada dia mas crítica y difícil la situacion de D. Cárlos: hallábase desorganizado su ejército, divididos profundamente los partidarios del Infante, abrumados los habitantes de las provincias por el peso de enormes sacrificios, y resentidos vivamente por la desacertada y funesta direccion de los negocios; el cuartel real ademas presentaba á los pueblos el espectáculo de la holganza, de la comodidad y del lujo, haciendo un terrible contraste con la miseria del pais y la desnudez del soldado. En medio de circunstancias tan apuradas, volvieron algunos los ojos al general Maroto, é intentaron persuadir á D. Cárlos que le llamase á su lado: frustróse por entónces esta tentativa por la oposicion de Tejeiro, que no podia consentir rival, ni tolerar con paciencia el triunfo de las ideas de moderacion que representaba el general Maroto. Empeoróse sin embargo tanto la causa carlista, bajo la ignorante direccion de Guergué, aumentáronse de tal manera las privaciones de las tropas, y crecieron hasta tal punto las quejas, que aburrido y desesperado D. Cárlos, tomó el partido de escribir por sí mismo á Maroto, manifestándole sus deseos de que volviese inmediatamente á las Provincias, y asegurándole por medio del comisionado portador de su carta que en el momento de su presentacion se le confiaria el mando del ejército, y se haria en todos los ramos de la administracion cuanto el general Maroto creyese conducente. Conocia este la veleidad del carácter de D. Cárlos, y lo do-

minado que estaba por Arias Tejeiro, Fr. Domingo, el P. Lárraga y el cura Echevarría, que pertenecian al centro, ó fraccion dirigida por el obispo Abarca, y resistió en un principio contestar á su llamamiento : tales fuéron sin embargo las seguridades que le dió el comisionado del Infante, y tan repetidas las instancias de sus amigos en Burdeos, que al fin se resolvió á ponerse en marcha, y dirigirse á Tolosa de Guipúzcoa, donde se avistó con Don Cárlos. Sucedió á Maroto en esta entrevista lo que habia imaginado, y léjos de hablarle el Infante del objeto de su venida y del estado del ejército, le entretuvo únicamente con la causa formada á Elío y Zariátegui, presentándoles como conjurados para transigir con las tropas de la Reina. Indicó D. Cárlos á Maroto la sentencia dada contra los mismos por el consejo de generales, pidiéndole parecer acerca de su ejecucion, y repitióle siempre el mismo tema en cuantas ocasiones le veia, mostrándose mas ó ménos contento, segun las palabras de Maroto eran mas ó ménos favorables al designio que tenia ahora formado de llevar adelante la sentencia dada contra Zariátegui y Elío. Trascurrió mas de un mes en semejante estado de duda é incertidumbre para Maroto, cuando las afortunadas operaciones del general Espartero contra Peñacerrada, pusieron la causa carlista en gravísimo apuro, y obligaron al Infante á llamar inmediatamente á Maroto, y confiarle el mando supremo de su ejército. Manifestó este á D. Cárlos que en el estado de dispersion y desmoralizacion de sus tropas, no podria prestar con utilidad sus servicios, ni enmendar con facilidad los yerros de su antecesor ; tal y tan decidida se mostró sin embargo en esta ocasion la voluntad del Infante, que Maroto hubo de aceptar el mando supremo del ejército carlista, si bien con tibia fe y escasísimas esperanzas.

Al marchar el general Maroto á tomar posesion de su cargo, encontróse con que Guergué habia dispersado los batallones despues de su derrota, para disimular así la pérdida sufrida y obedecer á las inspiraciones de Arias Tejeiro, que habia querido ocultar la verdad á D. Cárlos temiendo las consecuencias. La imparcialidad exige decir que Guergué habia opinado por abandonar á Peñacerrada, salvando la guarnicion y los pertrechos de guerra, y que solo por instancias de Arias Tejeiro se decidió á sostener aquella plaza, que cayó al fin en poder de las tropas de la Reina. Habia empeñado á Guergué en este paso el ministro de la Guerra, con el fin de evitar que el abandono de Peñacerrada acabase de desacreditar á Guergué, y que esto obligase á D. Cárlos á llamar de nuevo á Maroto, que era la pesadilla continua de Arias Tejeiro: la fortuna se mostró infiel en esta ocasion al ministro de la Guerra, y encargado Maroto del mando supremo del ejército carlista, tuvo ocasion de observar las enormes bajas que habia sufrido, y la mala disposicion de los soldados, que despues de la toma de Peñacerrada se habian retirado de los batallones, resueltos á no presentarse en nuevos combates. Desplegó sin embargo Maroto gran celo y actividad para organizar el ejército y reanimar el espíritu público, y procuró grangearse con su espíritu conciliador la estimacion general: con el fin de extinguir las rivalidades que se mostraban contra los castellanos, conservó á su lado á Guergué, y le daba cuenta de sus planes, no obstante su nulidad en el arte de la guerra; llamó con igual objeto Maroto á oficiales del pais para que fueran sus ayudantes, y procuró atraerse á los generales Sanz, García y Carmona, no obstante que sabia eran enemigos suyos, procurando excitar su pundonor y valerse de sus servicios contra el enemigo comun; el intendente Vriz, que habia sido anteriormente amigo

del nuevo general ex-jefe del ejército realista, fué tambien llamado á su lado y tratado con gran consideracion, y esta conducta altamente política y conciliadora grangeó á Maroto la estimacion general, mostrándose satisfechos de ella hasta los mismos cortesanos, incluso Arias Tejeiro. Logró pues en pocos dias aquel organizar regularmente el ejército, reanimar el espíritu abatido de las tropas y del pais, y hacer cambiar de aspecto la situacion de la causa carlista.

El general Espartero, despues de haber perdido los momentos mas favorables, consiguientes á las ventajas obtenidas en Peñacerrada, reunió fuerzas considerables de infantería y caballería con un numeroso tren de piezas de batir, y se dirigió por Lerin y Lárraga amenazando caer sobre Estella por los puntos que ocupaban las tropas de Maroto en la Solana: fácil hubiera sido la disolucion de las escasas huestes carlistas, á proceder Espartero con mayor actividad y audacia; sin embargo, excitó el general Maroto el entusiasmo del soldado, construyó cortaduras y atrincheramientos en los puntos que le parecieron defendibles, y decidióse á sostener con vigor Estella, no obstante sus débiles fuerzas y recursos. No hubo ocasion de que estas se ejercitasen, porque Espartero abandonó el ataque, bien fuese por tener noticia de los preparativos de Maroto, bien porque variase de plan: sirvió no obstante este hecho para infundir nuevo aliento al ejército carlista y aumentar la reputacion de su general. Los enemigos de este vieron sin embargo mal el ascendiente que iba alcanzando Maroto, y envidiosos de sus glorias, ó celosos de su poder, se dispusieron á combatirle; con semejante motivo dice sobre este punto Maroto en su *vindicacion*.

«Con amistoso velo, que cubria dañado intento, trataron de dominarme y sujetarme á su capricho, convirtiéndose en mentores sobre el arte de la guerra los que no

tenian de ella el mas mínimo conocimiento. Entabló Tejeiro correspondencia casi diaria conmigo, y por su contenido no tardé en precaverme de que trataban de dominarme como á Guergué. Todas las prevenciones y consejos se reducian á que tomase la ofensiva contra Espartero, y tuviese continuamente mis fuerzas en movimientos y ataques, cosa tan imposible como perjudicial.»

En el estado en que Maroto habia hallado al ejército carlista, era del mayor interes y necesidad conservar el terreno que ocupaba, y no empeñarse en nuevos ataques, y dar con ello tiempo á mejorar la organizacion de los batallones de D. Cárlos, aumentar el número de sus plazas, y sobre todo dedicarse á montar bajo un pié regular la caballería, que era en extremo inferior á la decidida y brillante que tenia el ejército de la Reina. Las victorias obtenidas por Zumalacarregui se habian debido en gran parte á la falta de conocimiento del terreno de nuestros generales, á la escasez de recursos, á lo mal servidos que estos se hallaban en materia de confidentes, y sobre todo al imprudente arrojo con que se lanzaban las tropas de la Reina al combate en las posiciones mas difíciles y desventajosas: no era posible ahora renovar estas victorias, porque nuestros jefes conocian mejor el terreno, no invadian las provincias sin meditacion, sin cálculo, ni se arrojaban en combates imprudentes. Todas estas circunstancias hacian á fines de 1838 mas difícil la situacion del ejército carlista, y le aconsejaban no tomar la ofensiva contra Espartero, pues carecia de los medios necesarios para arriesgar esta empresa: prevaleció sin embargo en la corte de D. Cárlos el sistema contrario, á pesar de las enérjicas reclamaciones de Maroto, y los enemigos de este se aprovecharon de tal circunstancia para acusarle de inaccion, y desconceptuarle en el ánimo del Infante. Apoyaba en esta nueva conjura-

cion á Arias Tejeiro la junta rebelde de Navarra, sobre cuyos individuos tenia Echevarría gran influjo, como presidente de aquella. Desde este momento, es decir, desde fines de 1838, tuvo que dedicarse el general Maroto con gran celo y perseverancia á frustrar las maquinaciones de la corte y á hacer frente á las continuas cábalas de sus enemigos, circunstancia que no debió absorber poco la atencion del general en jefe de las fuerzas carlistas, distrayéndola por precision del objeto principal. Empezó pues una oposicion viva y continua entre Maroto y los consejeros de D. Cárlos, que dió ocasion á profundos resentimientos, á críticas y falsos anónimos. No se dejaba sin embargo dominar Maroto de sus enemigos, y apoyado parte en sus fuerzas, y parte en la debilidad de carácter de D. Cárlos, dirigió á este fuertes quejas, pidiendo justicia contra sus enemigos, y autorizacion para colocar en el mando del ejército á los jefes que le inspirasen confianza, señalando especialmente entre estos á los generales Villareal y La Torre, que se hallaban confinados en distintos puntos desde la prision de Elío y Zariátegui. Distinguíanse por su vehemencia en la conjuracion contra Maroto los generales García y Sanz, que formaban gran empeño en contrariar las disposiciones de su jefe, y se propasaron no pocas veces á actos de verdadera inobediencia. Contenia mal reprimida su ira el general Maroto, porque D. Cárlos y el marques de Valdespina, que desempeñaba ahora la secretaría de la Guerra, ofrecíanle poner remedio en cuantas ocasiones les dirigia sus quejas; todo esto sin embargo no era mas que una hipócrita farsa, pues el general Sanz, fugado del ejército, fué protegido en el cuartel real, y miéntras Maroto recibia continuos desaires en su mando, consentíase proclamar públicamente en todos los pueblos por donde pasaba el cuartel real las invectivas mas furiosas contra

aquel. Reuníanse en el alojamiento de D. Cárlos los enemigos del General en jefe, y allí se fraguaban y realizaban todos los planes que estos ideaban para separarle del mando. Procuraba en tanto Maroto conservar la estimacion del ejército y del pais, y teniendo en cuenta esta circunstancia el obispo de Leon y Arias Tejeiro, directores de la trama, variaron de plan, y se propusieron que un hombre de arrojo se lanzase á hostilizar á Maroto, para apoyar de este modo las intrigas cortesanas: eligieron para ello al brigadier D. Juan Manuel Balmaseda, que vagaba entónces con sus gavillas por los pinares de Soria, y enviáronle á llamar, encargándole cohonestase su retirada del mejor modo posible, y acudiese inmediatamente á las Provincias. Al ir pues el general Maroto á reconocer el fuerte de Mena con ánimo de hostilizarle, se encontró en el valle del mismo nombre con Balmaseda, que acudia á las provincias en cumplimiento de los deseos de Arias Tejeiro: trató el general en jefe del ejército carlista, atento siempre á aumentar el número de sus parciales, de atraerse á Balmaseda, y recordándole su antigua amistad y los favores que le habia dispensado, cuando Eguía de acuerdo con la fraccion apostólica queria sacrificarles, le visitó en su alojamiento, le convidó á su mesa, y procuró hacerle todo género de distinciones. Ignoraba sin embargo Maroto los planes del brigadier Balmaseda, y miéntras le colmaba de favores, redactaba su desleal huésped una exposicion en que, pretextando que no se obedecia la órden dada por Don Cárlos para que se incorporasen á su columna las fuerzas de Carrion y Modesto, hizo por escrito en 24 de setiembre desde Arciniega la dimision de su mando. Habíase comprometido Balmaseda á seguir las inspiraciones de Arias Tejeiro, y todo este plan era obra exclusiva del exministro de la Guerra de D. Cárlos. Continuaba sin em-

b argo al frente del ejército Maroto, resuelto á hacer frente á sus enemigos, y decidido á no guardar consideraciones á sus contrarios. En el corto tiempo que llevaba de mando habia logrado formar cinco batallones de las tropas presentadas del ejército de la Reina, que desertaban á bandadas por la escasez y el mal trato que entónces sufrian, aumentó considerablemente la caballería, y logró tener contenido á su enemigo. Sin embargo, volvieron á reproducirse en el cuartel real las acusaciones de inaccion, y el general Sanz, que en la division de operaciones mandaba los batallones navarros, declaróse el enemigo mas osado de Maroto, apoyado en el influjo de un hermano que desempeñaba el cargo de oficial primero de la secretaría de la Guerra, y en la proteccion de Echevarría, el obispo de Leon y Arias Tejeiro. Habíase fugado del ejército el general Sanz, y no obstante las reclamaciones de Maroto, continuaba acogido y protegido en el cuartel real; la insubordinacion y osadía de este jefe llegaron hasta tal punto, que el general Maroto estuvo decidido á prenderle y mandarle fusilar, conteniéndole únicamente la esperanza de que D. Cárlos variaria de conducta: asi en 9 de octubre de 1838 dirigió á este una sentida y enérjica exposicion, en que se permitia dar consejos y reflexiones un poco duras al Infante, y calificaba al brigadier Balmaseda de bandolero, protestando su lealtad y agradecimiento, en el acto de que D. Cárlos acordase su destitucion. Contestóle este en términos muy lisonjeros, diciéndole entre otras cosas las palabras siguientes: «Precávete de los asaltos de la revolucion, que es muy solapada, y mucho mas en estos dias, y cuyas arterías tengo mas motivos de conocer que tú.»

Tenia en efecto razon D. Cárlos para usar este lenguaje misterioso, si bien las palabras á la revolucion estaban mal

aplicadas: la verdadera revolucion y sus maquiavélicos planes estaban en las intrigas y en la discordia de su corte, en las penalidades de las provincias, en el cansancio de la guerra y en el deseo de paz, que tenian todos los parciales de D. Cárlos, escepto los ambiciosos y sus fanáticos consejeros; participaban sobre todo de este deseo de paz la provincia y los batallones de Guipúzcoa, y como empezasen á traslucirse, tanto en el ejército de la Reina como en el extranjero las disensiones del campo carlista, comenzó á agitarse á fines de octubre de 1838 la idea de transaccion, que era ya bastante antigua, y por lo cual habian caido en la desgracia Elío y Zariátegui, y hasta el infante D. Sebastian. Cuando Maroto se hallaba indeciso sobre el partido que debia tomar con la insubordinacion del general Sanz, presentósele D. Bernardo Iturriaga, jefe de los batallones guipuzcoanos, y le dió parte de que habia llegado de Bayona una señora, parienta suya, por cuyo conducto se hacian proposiciones para la conclusion de la guerra, añadiendo que por San Sebastian y de parte del comodoro inglés Lord John Hay, se habian dirigido iguales ofrecimientos á todos los jefes de la division guipuzcoana: contestó Maroto á Iturriaga que se redactasen por escrito las citadas proposiciones, y participó á D. Cárlos lo que ocurria. No llevó á mal por entónces este semejante comunicacion, y contestó entre otras cosas á su general en jefe: «Bien, sigue tú esa liebre hasta ver en lo que para; pero de ningun modo resuelvas nada sin contar conmigo.» Habíase constituido Maroto por una serie de circunstancias y por la necesidad de su posicion en jefe de las ideas de moderacion del campo carlista; pero la imparcialidad exige decir que en nuestra opinion, formada despues del detenido exámen de todos los hechos anteriores y coetáneos al convenio de Vergara, nó tuvo Maro-

to concebido un plan de deslealtad, ó traicion: nosotros, en la conducta de este general, no vemos sino la consecuencia necesaria de su oposicion con los favoritos de D. Cárlos, de la guerra sin tregua que estos le declararon, de la necesidad de defenderse, en una palabra, el resultado fatal de la posicion especial en que se habia colocado. No puede servir esta conviccion sin duda para justificar la conducta de Maroto, á los ojos sobre todo de sus parciales, porque en materias de honor, y de lealtad debe siempre exigirse mucho, y aquel debió preferir su retiro, la fuga del ejército, la muerte ántes que hacer el papel de transaccion; pero entre faltar al heroismo, que debe siempre pedirse en materias de honor, hasta la acusacion de traicion, hay una distancia inmensa, y creemos por lo mismo injusta é inmerecida la calificacion de traicion con que los carlistas han juzgado su conducta. Pero este es un punto de que volverémos á ocuparnos despues que hayamos desenvuelto todos los sucesos que trajeron para fortuna de España el desenlace de Vergara.

Para que en la corte de D. Cárlos se reprodujesen todas las extravagancias y supersticiosas creencias de la edad media, hablábase mucho por estos dias en el campamento carlista de la carta que una monja acababa de dirigir al Infante, en la cual la nueva Sibila vaticinaba el triunfo cumplido en una batalla que los carlistas debian dar á las orillas del Ebro: revelaciones tan ridículas que las cortes de Aragon habian rechazado en el siglo XIII, cuando el rey D. Jaime pedíales auxilios para reconquistar á Murcia, hallaron sin embargo creyentes en el siglo XIX en la corte estúpida de D. Cárlos. Habia este colocado cerca de Maroto á D. Eustaquio Lasso, catedrático que habia sido del autor de este artículo en la universidad de Alcalá, con el fin de vigilar las operaciones del General en jefe, y recibió

la órden Lasso de estimular á Maroto al combate en nombre del Infante : despreció Maroto la profecía de la monja, y los consejos de los que le excitaban á pelear, y continuó guardando una espectativa prudente, esperando mejor ocasion y mayores medios para combatir.

Habia sido por este tiempo poco favorable la fortuna al cura Merino, al conde de Negri y á D. Basilio García ; las fuerzas del cura Merino acababan de entrar en las provincias, desalojadas de los pinares de Soria, siguiéndolas de Aragon el conde de Negri con algunos oficiales y pocos soldados, y viniendo en la comitiva el célebre cabecilla D. Basilio García. Contra éste se habian dirigido graves quejas, por robos, asesinatos é incendios cometidos bajo su mando, y D. Cárlos se vió obligado á negarle el permiso de entrar en las Provincias : fiado sin embargo D. Basilio en su astucia, y en el oro que traia de sus vandálicas correrías, habló y distribuyó regalos, obsequiando á D. Cárlos con un excelente caballo tordo, para que le montase la princesa de Beira. Sabia D. Cárlos el impuro orígen de este caballo, segun afirma Maroto en su Vindicacion; pero su estricta religiosidad no le impidió admitir el regalo, y aun la malignidad de algunos aseguró que habia esto tenido una parte muy principal en el perdon de D. Basilio García. Ostentaba este con el mayor descaro el botin y alhajas de particulares y de iglesias, que habian robado, y D. Cárlos tenia cumplida noticia de estos hechos; sin embargo, la faccion intolerante que le rodeaba, consideraba útil á sus miras atraerse á D. Basilio, y aceptaron sus servicios para derribar á Maroto; con igual objeto habian aceptado los de Balmaseda, y ahora se proponian darle un mando importante para que fuese á realizar los vaticinios de la monja, y pudiesen con su apoyo lograr la destitucion y caida de Maroto. Así nacian y se encadena-

ban todos los dias nuevos sucesos para colocar á Maroto en una pendiente fatal, y para marchar como arrastrado por los acontecimientos á los sangrientos atentados de Estella, y á la celebracion del convenio de Vergara.

Fermin Gonzalo Moron.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA POLITICA Y ECONOMICA

DE PUERTO-RICO.

CAPÍTULO VI.

Continúa el cuadro histórico de los gobernadores que mandaron la Isla desde 1512 *á* 1599.

1512. Con las disposiciones que dejamos manifestadas en nuestro artículo anterior, salieron de España D. Juan Cerron, su teniente Diaz y el licenciado Velazquez, que habia sido provisto fiscal para la isla de Santo Domingo, con el encargo de residenciar á Juan Ponce de Leon y arreglar el repartimiento de los indios. Llegados á Puerto-Rico, tomaron posesion de sus respectivos empleos sin contradiccion ni obstáculo alguno, y Juan Ponce se retirò á su casa con bastante caudal, que habia adquirido en el beneficio de las minas y botin de la guerra.

Tambien llegó á la Isla en este mismo año, y se posesionó del obispado el Sr. D. Alonso Manso, primer obispo de ella, y desde luego erigió las dignidades, canongías y demas oficios de su catedral, ordenando cuanto convenia al buen gobierno y esplendor de la primera silla que tuvo prelado en América. Pero como en todos los nuevos establecimientos ocurren por lo regular muchos obstáculos

y dificultades, que solo pueden vencerse con el tiempo y una prudente condescendencia, y hubiese dicho celoso prelado querido dar desde el principio toda la formalidad y consistencia á la nueva catedral, señalando las cosas que debian pagar diezmos, se resistieron abiertamente los vecinos á cumplir sus mandatos, y el Sr. Manso declaró á algunos de ellos desobedientes y contumaces; pero léjos de aterrarse con las censuras, insultaron temerariamente á su pastor, y cometieron tantos desacatos, que se vió obligado á abandonar su grey, regresando á España, resuelto á retirarse á la canongía de Salamanca que retenia; mas estimulado por su conciencia y por los ruegos que se le hicieron, volvió á su obispado con el nuevo encargo de inquisidor general de las Indias, sin que se volviese á tratar mas de los diezmos. Este prelado, que tantos ultrajes sufrió de sus súbditos, fué tan docto como virtuoso, y el primer obispo de Indias que llegó á su diócesis investido con el cargo de inquisidor general de toda la América descubierta hasta aquel año; y habiendo sido enterrado en la catedral que hoy existe, debió pasar su gobierno del año de 1522, puesto que hasta él no se trasladó la ciudad al sitio que hoy ocupa, del de Caparra. Su sepulcro fué arruinado por los holandeses bajo las órdenes del general Balduino.

D. Juan Ponce, que habia adquirido mucha gloria en la conquista de Puerto-Rico, y que se hallaba retirado en su casa sin destino alguno público, trató de ocuparse en nuevos descubrimientos. Armó al efecto tres buques en San German, que tripuló con gente voluntaria, y provisto de víveres, pasó el 3 de marzo de dicho año de 1512 al puerto de la Aguada, desde donde emprendió su viaje con rumbo al N. O., y despues de haber recorrido varias de las islas Lucayas, descubrió tierra el 27 del mismo mes,

que era dia de Pascua, y el 2 de abril fondeó en la costa, saltó en ella y tomó posesion en nombre de S. M., denominándola Florida, bien por la circunstancia del dia en que la descubrió, ó por la frondosidad y frescura de sus arboledas. Despues de algunos encuentros que tuvo con los indios, y de haber reconocido parte de la costa, el canal de Bahama y muchas islas, regresó á Puerto-Rico á fines de octubre, pasando en seguida á España á dar cuenta de los nuevos descubrimientos, y S. M. le concedió el título de adelantado de las islas de Bimini y la Florida, que entónces se creia fuese tambien una isla.

Cuando Ceron llegó al gobierno de Puerto-Rico, halló ya apaciguada la sublevacion y los indios reducidos á la obediencia y encomendados á los conquistadores, con cuyos brazos se utilizaban muy bien las minas y se aumentaban considerablemente las haciendas y granjerías, en términos que desde luego la Isla mereció la atencion del Gobierno y atrajo á sí considerable número de buques que hacian un lucido comercio de cueros, algodon, gengibre, cañafístola, añil y otras producciones; pero la mala fe con que algunos influyeron en el ánimo del licenciado Velazquez, produjo que el repartimiento de indios se hiciese con poca equidad y justicia, agraviando á los que la tenian por haberlos ganado exponiendo sus vidas durante la guerra.

El nuevo repartimiento, ejecutado á influjo de algunos vecinos, y especialmente de Cerron, que miraba con desafecto á los mejores soldados y amigos de su antecesor Ponce, le suscitaron, como no podia ménos de suceder, muchos enemigos y muchos descontentos: principiaron las intrigas y parcialidades, que dieron motivo á muchas turbaciones y á repetidas quejas contra Cerron y su teniente. Se multiplicaron los recursos á la corte, sin omitirlos al Almirante, el que con acuerdo de los jueces de

apelacion de Santo Domingo y de los oficiales reales, depuso á Cerron y á su teniente Diaz, sustituyendo al primero el comendador Moscoso; mas como por este no se hubiese dado ningun remedio acerca del repartimiento de los indios, que era la causa del disgusto general, continuaron las alteraciones, y reprodujeron los vecinos sus quejas con tanta libertad y acrimonia, que el Almirante resolvió visitar la Isla y determinar por sí lo que mas pareciera justo en aquellas circunstancias.

1514. Llegó en efecto á ella en 1514, y oyendo las razones de los vecinos contra el gobernador Moscoso, le depuso sin dilacion, dejó contentos á los que se habian quejado con mas fundamento, serenó los ánimos de todos, y nombró por gobernador á D. Cristóbal de Mendoza, caballero muy recomendable por su prudencia, desinteres y valor, el cual gobernó la Isla con aplauso hasta 1516.

Los indios caribes, que tenian la guerra por oficio y vivian de sus crueldades y piraterías, habian desde el año de 1511, en que los llamaron á su socorro los naturales de Puerto-Rico, repetido sus incursiones en las costas de la Isla; y como las disensiones que reinaban entre los vecinos y el desafecto con que miraban á Cerron, dificultaba el reunir fuerzas para castigarlos, repetian sus asaltos impunemente, causando crueles destrozos en los indios naturales, en los ganados y en las haciendas. Luego que el Almirante regresó á Santo Domingo, hicieron los caribes un desembarco en las inmediaciones de Loisa con muchas piraguas y gente mandada por el cacique Jaureibo, que iba á vengar la muerte de su hermano Cazimes, á quien Francisco Quindos habia pasado con una lanza estando luchando con Pedro Lopez de Angulo, pocos dias ántes, en otra entrada que habian hecho. Asaltó Jaureibo con la mayor resolucion unas estancias inmediatas á las del ca-

pitan Sancho de Aragon, al que Oviedo llama Arango. Sancho acudió al ruido de la refriega con los pocos españoles que pudo juntar, acompañado del perro Becerrillo; trabó combate con los caribes que prevalecieron por la multitud; y despues de haber muerto á algunos y herido á otros, se llevaban al capitan Aragon entre los cautivos. El perro, aunque los habia ayudado con su fiereza acostumbrada, al ver presos á sus amos, dobló sus esfuerzos, y saltando sobre el peloton de caribes que llevaban al capitan y compañeros, libertó á algunos, poniendo en fuga á los opresores, que á nado vadearon el rio; el perro los siguió encarnizado, pero un indioque estaba en la ribera opuesta le tiró una flecha envenenada, con tanta fuerza, que le quitó brevemente la vida, cuya pérdida fué muy sensible á los españoles, por el auxilio y lealtad de este perro que habia guardado muchas veces las suyas, y sacádolos de muchos peligros.

Por último, los indios huyeron con algunos prisioneros, separándose de la costa. A la sazon se hallaba el gobernador Mendoza en San German, donde recibió la noticia del suceso, y aprovechando los instantes se embarcó con cincuenta hombres en una carabela y dos barcas; navegó con diligencia la vuelta de S. S. E., alcanzó á los indios junto á la isla de Vieques y los atacó con denuedo. Los caribes por su parte se defendieron con obstinacion durante la noche, pero muerto el cacique Jaureibo y otros muchos, los demas fuéron presos, y rescatados los que se llevaban en sus piraguas, entre las que habia una tan grande y bien armada, que el Gobernador la envió de regalo al Almirante con la noticia del triunfo, y del despojo que se repartió en San German entre los que lo habian ganado.

Este suceso, léjos de contener á los caribes, avivó su

venganza, y repitieron sus asaltos con mas insolencia que nunca, desembarcando en diferentes puntos de la costa, especialmente desde la Cabeza de San Juan hasta la capital; incendiaban las casas, robaban los ganados y asesinaban á los españoles é indios que sorprendian, llevándose á otros prisioneros: en estos asaltos perdieron la vida Juan Alonso, Nicolas Obando, Mejía, y otros muchos de los mas esforzados conquistadores; los cojian de sorpresa, y hallándose solos con sus familias en las haciendas, por mucho que se resistiesen, tenian al fin que sucumbir oprimidos por la multitud; y aunque estas desgracias se noticiaban á la corte pidiendo permiso para reducirlos á servidumbre, por haberse revocado la órden que así lo previno, no condescendió S. M. por entónces, ántes confirmó las que prohibian á los españoles hacer fuego ó herir á los caribes sin ser por ellos provocados.

Llegó á tanto la libertad y la barbarie con que molestaban á los habitantes de Puerto-Rico, que estos creyeron no podria en lo sucesivo subsistirse en la isla. Las quejas se repitieron al compas de los sucesos, y en su consecuencia mandó el Rey al adelantado Juan Ponce de Leon acordase con los oficiales reales el sitio mas á propósito para hacer una fortaleza que defendiese la isla; que se armasen en Sevilla tres navíos para que fuese con ellos á castigar á los caribes en sus islas, confiándole al mismo tiempo el oficio de repartidor de indios en union con el licenciado Velazquez, que lo ejercia, con tal que no diese mas que hasta ciento cincuenta á cada vecino; que tomase residencia al gobernador Mendoza y á los oficiales reales; que se hiciese una calzada de comunicacion entre la isla grande y la isleta, y que los oficiales reales que vivian en sus haciendas y grangerías, residiesen en la capital en la casa del Rey. Concedió á la Isla los mismos privilegios que

á la de Santo Domingo, con otras providencias para su seguridad y fomento; pero lo que mas urgia, que era destruir los caribes, sufrió una peligrosa demora, porque los trescientos hombres de guerra que debian embarcarse en los tres navíos, se negaron á ello bajo el pretexto de que no se les daba sueldo, por lo cuál no tuvo efecto hasta el año siguiente de 1515 la premeditada expedicion.

1515. A principios de mayo de este año pudo ya salir de Sevilla el adelantado Juan Ponce con los tres navíos, para castigar á los caribes. Llegó á la isla de Guadalupe, en la cual echó alguna gente en tierra para hacer agua y leña, y mujeres para lavar la ropa. Los caribes, que observaban emboscados todos los movimientos de los españoles, se aprovecharon de su confianza, dieron sobre ellos, mataron á algunos, llevándose los demas cautivos. Juan Ponce de Leon quedó tan sonrojado de su descuido, que sin acertar á enmendar el yerro, tomó la resolucion de irse á Puerto-Rico, desde donde envió los navíos al cargo del capitan Zúñiga á castigar á los caribes de Tierra firme, quedándose él á verificar el repartimiento de los indios, del que nacieron nuevas inquietudes que fomentaba el contador Sedeño con sus amigos.

Aunque desairado Ponce con el fatal suceso de la Guadalupe, como iba lleno de satisfacciones por las confianzas y encargos con que le habia honrado S. M., entró triunfante en Puerto-Rico. Esto avivó la emulacion de sus contrarios, de quienes se despicó en el repartimiento con pretexto de vindicar las injusticias que en el anterior se habian hecho á sus amigos y soldados por influjo de Cerron con el licenciado Velazquez. Con estas emulaciones se renovaron los bándos y las parcialidades que fomentaba el contador Antonio Sedeño, cuyo genio sedicioso é in-

quieto mantuvo algunos años la discordia entre los vecinos, con tanto escándalo de toda la Isla, que precisaron al almirante Colon á detenerse en ella á su regreso de España en 1820, por haberla encontrado deteriorada en todas sus partes.

El licenciado Velazquez, que habia entendido en los dos repartimientos de indios, se adquirió tambien muchos enemigos que solicitaron su residencia, la cual se cometió al licenciado Gama con el gobierno interino de la Isla: este se estableció en ella, casándose con doña Isabel Ponce de Leon, hija del Adelantado, por cuya razon quedaron poco satisfechos los quejosos. El Almirante nombró con este motivo de gobernador á Pedro Moreno, vecino de Caparra, de quien tampoco faltaron quejas, pues el contador Sedeño y el tesorero Villasanta, hombres facciosos, fomentaban la discordia entre los partidos; por lo cual encargó S. M. al licenciado Vazquez de Aillon, provisto oidor de Santo Domingo, tomase al paso para su destino residencia á Moreno, á quien declaró indemne y mantuvo en su gobierno hasta que murió, en cuyo lugar entró Don Francisco Manuel de Obando.

Los frecuentes recursos y mudanzas de gobernadores que motivaron estas guerras civiles, causaron muchas desgracias, que fuéron selladas con otras mayores; pues los arroyos de sangre derramada por toda la Isla desde fines de 1510, y el espíritu de venganza, de ambicion y otras pasiones, habian echado las mas profundas raíces entre los vecinos. A estos males se agregó una plaga de hormigas que destruyeron todos los árboles útiles, por muy robustos que fuesen, dejándoles tan infectos, que los pájaros huian de descansar en los que aquellos insectos habian tocado; roian las raices, y luego quedaban secos y negros, y eran indispensables muchas precauciones para defender

la vida á los niños. Los hombres sentian acerbos dolores con las mordeduras, sin poder libertarse de ellas de noche ni de dia; los campos y los montes quedaron secos y estériles, como si hubiera caido fuego del cielo sobre ellos. En fin, creyóse que esta plaga devorante los precisaria á abandonar la Isla. La afliccion fué general; pero Dios oyó sus votos y alivió las angustias de los habitantes con la extincion de las hormigas.

Poco despues se comunicó la epidemia de las viruelas, que era desconocida de los americanos, y fué tan peligrosa en aquel clima, que extinguió la mayor parte de los indios y criollos, cuya despoblacion solo ha podido repararse con una serie de siglos felices en que no se presentaron tan mortíferos los efectos de tan terrible azote, que corrió entónces toda la América, privándola de mucha parte de sus habitantes.

Se buscaba la causa de los rápidos progresos que hacia la viruela en los vientos australes que son periódicos; pero es mas verosímil lo fuesen las exhalaciones que arroja aquella tierra, pues los vapores crasos y los que se elevan frecuentemente de las lagunas, rios y terrenos anegados, forman una atmósfera cubierta siempre de hálitos pestíferos, que podian imprimir y disponer la naturaleza de aquellos habitantes á mayores estragos. Lo mas extraño es que, siendo esta epidemia el cuchillo exterminador de aquellos paises, y cuyo estrago no cesó en ellos hasta el descubrimiento de la vacuna, no se hubiera introducido el uso de la inoculacion que se usaba ya con tan feliz éxito en las otras partes del mundo.

A esta calamidad acompañó la enfermedad de las bubas, á que llaman generalmente mal venéreo, y que, segun el sentir de muchos escritores, era tan desconocido de los europeos hasta aquella época como las viruelas de los

americanos, y no hizo dicho mal ménos impresion en los españoles que las viruelas en los indios.

Para curar esta enfermedad usaban los indios con admirable suceso del guayagan, palo santo y sasafras, que abundan en aquellas regiones; queriendo Dios poner el remedio junto con el mal; y aunque hasta hoy no ha cesado esta plaga, son menores sus efectos, y mueren muy pocos de ella.

A estas fatalidades acompañaban los ataques de los caribes, que ensoberbecidos con el suceso de la Guadalupe, abordaban las costas de Puerto-Rico, haciendo en ellas los robos y barbaridades acostumbradas. No eran ménos sospechosos algunos buques europeos que iban sondando las costas y puertos de aquella y otras islas con órdenes reservadas de sus cortes, pretextando iban á comerciar ó rescatar indios, aunque el objeto principal era muy diferente; y en este año de 1519, un navío inglés, despues de haber saltado su gente en la isla de la Mona, pasó á la de Puerto-Rico, y llevó algun estaño y oro del que sacaban de las minas. Este navío iba á reconocer las islas de órden del rey de Inglaterra, cuya noticia puso en cuidado á la corte de España, que tomó algunas providencias para resguardar sus posesiones.

Dióse órden al licenciado Figueroa para que al pasar por Puerto-Rico á Santo Domingo, viese el sitio que ocupaba la ciudad de Caparra, y tratase con sus vecinos si convenia trasladarla definitivamente á otro punto mas seguro, pues estaban divididos los dictámenes. Concedióse licencia al licenciado Antonio Serrano, vecino de Santo Domingo, para que poblase la isla de Guadalupe, dándole el gobierno de ella y el de las demas islas caribes, á fin de contener los indios por este medio; y que en lugar del quinto que pagaban los que beneficiaban minas, solo

lo hiciesen del diezmo. Se enviaron tambien negros para que supliesen la falta de los indios que habian perecido durante la guerra, por las epidemias y otros accidentes, deteriorándose por ello la poblacion de la Isla, y parte de las gentes que el padre Las-Casas llevaba de España para poblar en Cumaná, que llamaron las cruzadas, se quedó en Puerto-Rico, renovándose la licencia para cautivar los caribes. Se hizo una torre ó casa fuerte en la Boca de Cangrejos, por ser en donde repetian mas sus desembarcos, y cuyos vestigios aun subsisten.

Estas providencias, aunque muy interesantes al bien y fomento de la Isla, se frustraron las mas por la poca conformidad y política que hubo siempre entre sus vecinos para unir sus fuerzas contra los caribes; y aunque D. Juan Gil, acompañado de Gaspar y Garcitroche, yernos de Juan Ponce, de Francisco Alvarado, Diego Ramos, Diego Cuellar, Victor y Juan Guilarte, Francisco y Juan Mayorga, Baltasar y Juan Cancer, Diego Ruiz Banará, Francisco Juancho, Alonso Manso, Baltasar Castro, Hernan Sanchez, Juan Bargas, Garci Villadiego y otros valerosos españoles los atacaron en sus propias islas algunas veces, no fué bastante para contenerlos, y así repetian sus entradas en la de Puerto-Rico muy á su salvo, especialmente por los rios de Humacao, Daguao, Loisa, costa de Guayama y Boca de Cangrejos. En 5 de abril de 1521 hicieron un gran desembarco en la costa, y despues de incendiar cuanto encontraron, mataron á muchos, y se llevaron gran número de cautivos, siendo pocos los dichosos que pudieron salvarse con la fuga, pues como vivian derramados por las haciendas, fácilmente los prendian ó mataban: un desmayo general se apoderó de los habitantes, y muchos, no hallando remedio para su seguridad, acordaron ir á buscarlo á otra parte.

1521. En este mismo año, el adelantado Juan Ponce de Leon pasó con dos navíos á poblar la Florida, en cuya expedicion fué tan desgraciado como en la primera que emprendió á dicho punto, de que ya dejamos hecha mencion.

El almirante D. Diego Colon, que habia estado ya algunas veces en la isla de Puerto-Rico, y observado la fertilidad de su suelo y la abundancia y riqueza de sus minas, velaba en su fomento cuanto le era posible. Por este tiempo resolvió hacer una poblacion al este de la Isla, en el territorio que llaman Daguao, por el rio de este nombre que lo riega; nombró por capitan poblador á D. Juan Enrique, pariente de la Vireina, su mujer; juntó la gente que pudo en Santo Domingo, y la envió á Puerto-Rico para formar con ella la nueva colonia que se estableció cerca de la costa, frente de la isla de Vieques, en la ribera del referido rio, cuyas aguas excelentes y terreno apto para la agricultura, prometia grandes ventajas y utilidades á los nuevos colonos; pero la flojedad y desidia que imprime el clima cálido y húmedo, los abandonó á una indolencia reprensible; se contentaron con los víveres que voluntariamente les espontaneaba la tierra, y con la abundancia de pescado que ofrece aquella costa, sin dedicarse al cultivo ni formar establecimientos sólidos como convenia.

Los caribes de aquellas islas contiguas, mas activos para sus piraterías que los colonos de Daguao para precaverse de sus asaltos, luego que tuvieron noticia de la nueva poblacion, conocieron lo que podia ofenderles su vecindad, y acordaron destruirla. Con efecto, armaron sus piraguas y canoas, se embarcaron en gran número, y una noche dieron sobre la nueva poblacion, la incendiaron, y mataron ó llevaron cautivos á los que no huyeron; recogiendo al mismo tiempo los ganados, que eran los únicos

bienes que habian fomentado aquellos vecinos, quienes con este suceso quedaron del todo arruinados, sin que hasta mucho despues se hubiese pensado reedificar el pueblo; quizas si las ricas minas de oro, que despues se descubrieron en sus inmediaciones, se hubieran visto ántes, se habria arraigado mejor esta poblacion.

1523. En el año 1523, el licenciado Lucas Velazquez de Ayllon, que habia capitulado el ir á poblar las tierras descubiertas al Norte de Puerto-Rico, pasó á esta isla á tomar la residencia y cuentas al contador Antonio Sedeño y al tesorero, que habian estado en España acriminándose mutuamente. Al mismo tiempo, á instancias de S. M., el Inquisidor general trasladó el tribunal del Santo Oficio, que hasta entónces habia residido en Puerto-Rico, á la ciudad de Santo Domingo, por no haber en aquella isla sugetos capaces de desempeñar los respectivos cargos, ni quienes abogasen por los reos. Poco despues, vencidas las disputas de personas doctas, que duraron desde los primeros años del descubrimiento de las Indias, sobre la libertad y capacidad de los indios, resolvió S. M. que los de Santo Domingo, Puerto-Rico y demas puntos que no fuesen caribes, viviesen libres y no se encomendasen ó repartiesen en lo sucesivo, permitiéndoles hacer guerra y cautivar á los caribes por ser antropófagos, sodomíticos é incorregibles. Escribió S. M. al padre Fr. Antonio Montesinos, que acababa de pasar á esta isla con seis religiosos dominicos para fundar un convento que cuidase del buen tratamiento de los naturales de ella; y como la fama de las riquezas de Méjico y de los nuevos descubrimientos que se hacian en la Tierra-firme, llevaban tras sí sus habitantes, con mucho menoscabo de las minas, de la agricultura y de la poblacion, prohibió S. M. en 1526, que ninguno de sus vecinos pudiese salir de la Isla para establecerse en las nuevas conquistas; pero esta órden no se obedeció con

la puntualidad que convenia, y la poblacion de Caparra, que acababa de trasladarse á la isleta en que hoy está la capital, se vió tan reducida y mísera, que solo constaba de un corto número de ranchos ó barracas con tan poca formalidad, que mas parecia pobre aldea que capital de una isla tan rica y extensa: ni la villa de San German estaba mas brillante, pues ya en el referido año habian suplicado al Rey los vecinos de ella se les proveyese de cura, para que cuidase de administrarles el pasto espiritual y celebrase el santo sacrificio de la misa.

1525. En el año de 1525, bajo el reinado del Sr. D. Felipe II, se construyó el castillo del Morro, quedando totalmente abandonado el primer pueblo ó ciudad de Caparra, y en su lugar situada la capital en el parage en que en el dia se halla.

1526. Tambien se habia tenido presente para llevar á efecto esta obra, que los indios y negros de la Isla (á imitacion del cacique D. Enrique que se habia sublevado en Santo Domingo), prevalidos del corto número de españoles que habian quedado en ella, y de la postracion y miseria á que estaban reducidos, se habian alzado muchos y retirádose á las montañas de Luquillo y de Añasco, desde cuyos puntos salian á hacer sus correrías y robos á los vecinos de los distritos de la capital y San German, únicos que habia entónces en la Isla; por esta causa y para escudarse de las continuas incursiones de los caribes y piratas, se llevó á efecto dicha defensa, que se habia repetidamente prevenido se verificase, y que con mas premura se mandó ejecutar, y habia en parte tenido cumplimiento en el entónces pequeño castillo del Morro; pero que á pesar de dichos mandatos no llegó á completarse hasta pasados algunos años, sufriéndose entretanto nuevos y continuos asaltos de los caribes y piratas.

1528. En el mes de octubre de 1528 desembarcaron en

la costa como cien indios caribes, que aunque en tan corto número mataron y robaron á cuantos lograron sorprender, dejando arruinadas las minas. Estas desgracias solo servian para recordar á la corte la infeliz situacion de aquellos habitantes; y en esta ocasion se repitieron las órdenes para que se hiciese la fortaleza tantas veces proyectada; que se pudiese cautivar á los caribes, y se armasen los vecinos remitiéndoles armas, municiones y artillería; que se cuidase de la enseñanza de los indios y de los niños, á quienes se hiciese ir todos los dias á la iglesia, encargando á Diego Murel los que estaban en Toa-baja que pertenecian al Rey, para que les proveyese de vestidos, camas, alimentos sanos, y cuidase á los enfermos, disponiendo tambien viviesen solo con una mujer, sin andar mudándolas, como solian hacerlo.

Al mismo tiempo declaró S. M. que todos los vecinos que se habian ausentado siguiendo las nuevas conquistas, ó estableciéndose en otras partes, si no estuviesen casados, verificasen su regreso dentro de dos años, precisándoles á vivir en la Isla, bajo la pena de perder sus tierras é indios encomendados; mandó que los oficiales reales asistiesen personalmente á las fundiciones de oro, con otros encargos que se hicieron al licenciado Antonio de Gama, que pasaba á tomarles residencia; pues la experiencia habia acreditado que la inobservancia de las órdenes de S. M. era la principal causa de los atrasos que experimentaba la Isla.

1529. A pesar de tan acertadas providencias, el dia 18 de octubre de 1529, los caribes con ocho piraguas entraron en la bahía de la capital, y aunque la artillería les impidió saltar en tierra, no el apoderarse de un barco que echaron á pique con toda su tripulacion por no poderlo sacar del puerto. Con este nuevo accidente se concedió li-

cencia á los habitantes de la Isla de armar dos bergantines corsarios, para lo cual cedió S. M. lo que le pertenecia del quinto; pero miéntras esto se efectuaba, los franceses que se habian entregado á la piratería, y asaltaban las islas con igual barbarie que los caribes, desembarcaron en la villa de San German, cuyos vecinos que los observaban desde la costa, se retiraron á los bosques, ménos diez de á caballo que hicieron frente; pero no pudiendo resistir el uego de los pedreros que habian desembarcado, abandonaron el campo, y los piratas incendiaron la villa. De aquí pasaron á las islas de Mona, Coche, Cubagua y otras, cometiendo muchas crueldades, hasta que armados algunos buques en Santo Domingo los ahuyentaron de aquellas costas.

La serie de sucesos desgraciados que llevamos descritos y habia experimentado la Isla desde los primeros años de su descubrimiento, eran muy suficientes para que se hubiese despoblado; pero la fertilidad del suelo y la abundancia de sus minas mantuvieron á los españoles en ella, á pesar de tantos obstáculos como los fatigaban, especialmente desde el año de 1525, en cuya época fuéron mas continuos los ataques de los caribes, las piraterias de los franceses y otros émulos de los gloriosos progresos de la monarquía española, que desnudos de toda humanidad cometian muchas é inauditas crueldades y robos contra nuestros establecimientos, interrumpiendo el comercio, sublevando los indios y usurpando sus tierras, sin otra razon ni autoridad que la superioridad de fuerzas navales que juntaron en aquellos mares, y de que carecian los españoles.

Sin embargo de tan poderosos obstáculos, y de la poca defensa que habia en la Isla, sus vecinos á esfuerzos de su valor y constancia habian resistido tan multiplicados insul-

tos, cultivado los frutos que proporcionaba la tierra, utilizado la multitud de minas que encerraba en sus senos, fomentado la cria de ganados y mantenido un lucido comercio de gengibre, algodon, añil, cañafístola, cueros, cacao, azúcar y otras producciones; pero un cúmulo de calamidades tan horrendas los redujo á tanto conflicto, que los mas resolvieron abandonar sus casas y huir de la Isla; cuyos males vino á agravar la situacion en 1550 con dos furiosos huracanes que dejaron desolado el pais para muchos años, y á los vecinos llenos de confusion y desmayo para reparar los lamentables efectos que produjeron.

Es el huracan uno de los fenómenos mas horrorosos de cuantos se observan en aquellos climas, y aun creemos que en toda la América. Un viento furioso acompañado de lluvia, relámpagos, truenos y de temblores de tierra, cuyas circunstancias, las mas terribles y devastadoras, parece se unen para arruinar un pais en pocas horas; y los torbellinos de aire y torrentes de agua que inundan los pueblos y campiñas, á mas de aquel diluvio de fuego, presenta á la vista como el anuncio de las últimas convulsiones del universo.

Esta escena horrible se repitió dos veces en aquel año, y los habitantes quedaron desalojados de sus casas, destruidas sus haciendas, privados de sus cosechas, perdidos sus ganados y bienes y sin esperanza de recuperarlos, despues de haber soportado los mayores afanes y angustias por adquirirlos y conservarlos. Si volvian los ojos á las minas, las veian todas sumergidas por las crecientes de los rios, perdidos sus trabajos y sin medios ni arbitrios para repararlos. Si buscaban en sus haciendas los víveres para el preciso sustento, solo encontraban tristes residuos de un desecho general que podia durar muy poco tiempo. En fin, se hallaban rodeados por todas partes de angustias y

de miseria, sin esperanza de poder socorrerla, ni de vencer la calamidad.

A esta afliccion se siguió otra mayor: los caribes, que sintieron tambien los efectos de la tormenta, se hallaron faltos de víveres, y para socorer su necesidad hicieron un desembarco en las costas de Puerto-Rico; robaron é incendiaron lo que el huracan habia perdonado; mataron á Cristóbal de Guzman, á treinta españoles y á cuantos negros é indios pudieron dar alcance; hasta los perros de montería que estaban en los bosques fuéron víctimas de su rabia, llevándose el poco ganado que se habia salvador de la tormenta. El terror y la confusion se apoderó de tosos los ánimos; los españoles, unos se ausentaron, y todos se refugiaron á la ciudad, amparándose de los conventos é iglesias. Para defenderse de los caribes, pidieron socorro á Santo Domingo, instando por el armamento de los bergantines y la construccion de la fortaleza tantas veces mandada establecer, aunque sin efecto. La mujer de Cristóbal de Guzman, que era rica y amaba á su marido, viendo que de Santo Domingo no iban fuerzas suficientes para castigar á los caribes, resolvió armar cinco bergantines á sus expensas esperando rescatarlo. Los encargó á Juan Yucas Sienou, Alberto Perez y Alonso Lebrija, quienes con los demas españoles que habia en la Isla se hicieron á la vela para la Dominica. Desembarcaron de noche, y dieron sobre los caribes con tanta decision, que hicieron en ellos gran mortandad, cautivaron muchos y recogieron los indios, negros y españoles que se habian llevado de Puerto-Rico; pero el infeliz Cristóbal de Guzman, que era el objeto principal de esta jornada, habia sido muerto el mismo dia que lo sacaron de la Isla en la de Vírgen-gorda, donde viéndolo los indios mal herido de las flechas que habia recibido en la refriega, y que no podia servir para

la mesa por estar envenenado, le abreviaron la vida á golpes de macana, dejándolo en la playa, y no permitiendo á sus esclavos le diesen sepultura, maltratando á los que lo intentaron.

Esta expedicion, y otras que salieron de Puerto-Rico para castigar y refrenar á los caribes, léjos de contenerlos, los estimuló á hacer mayores esfuerzos contra sus habitantes, y faltó poco para que lo consiguiesen, pues como repetian los asaltos por toda la costa y cada vez mataban y llevaban presos algunos, faltaron muchos por este medio, y otros desesperados de recibir socorro, se pasaron á Tierra-firme, dejando sus casas y haciendas.

Los indios naturales, violentos con la compañía de los españoles por el nuevo método de vida á que se les redujo, y hostigados del hambre, tomaron este pretexto para desamparar la Isla, emigrando á las circunvecinas de Mona, Monito, Vieques y otras de las inmediatas, en donde se alimentaban con la pesca y algunas cortas sementeras que establecieron. Despues de algunos años, no pudiendo subsistir en ellas por ser muy reducidas, pidieron tierras en la de Puerto-Rico, que se les concedió en las sierras de Añasco y San German, donde vivieron separados de los españoles hasta principios del último siglo, que empezaron ya á casarse con estos y los negros, viniendo por este medio á extinguirse la casta de los indios en la Isla.

Para que no faltase circunstancia alguna que contribuyera á la despoblacion de la Isla, su contador Antonio Sedeño, que tenia contratado con el Rey poblar la de la Trinidad, quiso aprovecharse de la infeliz situacion en que se hallaban los habitantes de Puerto-Rico; reclutó gente en ella para su nueva expedicion, y aunque con trabajo por la poca que habia quedado, recogió algunos españoles, que embarcó en dos carabelas y algunas piraguas, de

las cuales naufragó una de aquellas, ahogándose toda la gente; los que llegaron á la Trinidad perecieron flechados de los indios en las sangrientas refriegas que trabaron con ellos. Estos sucesos dejaron la Isla tan despoblada, que habiendo enviado el Rey en 1532 los cascos de dos buques de remo para contener á los caribes, apénas se hallaron hombres para su tripulacion y defensa.

Desde dicho año hasta el de 1594, gobernaron la Isla los licenciados D. Antonio de Gama y D. J. Vazquez Aillon, de quienes ya hemos hablado, ambos en calidad de interinos y como jueces de residencia; D. Juan de Céspedes, que murió el 11 de agosto de 1581, y el capitan D. Diego Melendez Valdés, que cesó en el mando en 1583, entrando en su lugar el capitan D. Alonso Mercado. Nada notable consta que acaeciese en ese período, ya con relacion al fomento del pais, ya respecto á su seguridad y defensa.

De resultas de estos acontecimientos, quedó Puerto-Rico sin brazos para el cultivo de las tierras, y por consiguiente sin comercio; las estancias se llenaron de guayabos y maleza á que es muy propenso aquel suelo feraz. Los vecinos que quedaron, siendo muy pocos para resistir á los caribes, que continuaban sus asaltos, tomaron el arbitrio de multiplicar los perros para auxiliarse de ellos. En fin, la poblacion habia ido á pasos tan lentos, que en el año de 1730 solo tenia la Isla cinco parroquias con muy corto número de vecinos, dedicados á la cria de ganados monteses, de que surtian á los extranjeros de las islas de Barlovento, recibiendo en cambio ropas y otros efectos, sin haber servido á la metrópoli hasta el siglo actual mas que de un entrepuerto y punto de aguada á los navíos que pasaban á las islas de Cuba, Santo Domingo, golfos de Honduras y Méjico.

Sumergidos así los habitantes de Puerto-Rico en la lan-

guidez y desmayo á que los habian reducido las epidemias, los huracanes y las guerras, especialmente la de los caribes, para completarles sus desgracias, padecieron nuevos insultos. Los extranjeros, que codiciosos de la Isla no habian conseguido dominarla, procuraron desahogar su cólera quemando y robando la ciudad, que aun estaba indefensa; les fué fácil atacarla y destruirla á su arbitrio, aunque al fin, reforzados sus vecinos con algunos socorros que les llegaron de España, escarmentaron á sus enemigos y los expulsaron de ella.

En 1595, el célebre pirata Francisco Drake, despues de haber robado é incendiado las costas del Perú, Cartajena y otras provincias, forzó el puerto de la capital de Puerto-Rico con una numerosa flota, quemó las embarcaciones que se hallaban en él y saqueó la ciudad; pero considerando que no podia subsistir en ella sin abandonar el objeto de su empresa, siguió su viaje, dejándola destruida.

1598. Tres años despues el conde de Cumberland se apoderó de la Isla con ánimo de establecerse en ella; pero el cuchillo de la epidemia que entró en sus tropas, le quitó en pocos dias mas de cuatrocientos hombres, precisándole á abandonar la presa; saqueó é incendió la ciudad nuevamente, matando á muchos de sus vecinos, y se hizo á la vela, llevándose el despojo y setenta piezas de artillería.

Estos insultos determinaron á la corte de España á pensar seriamente en la defensa de Puerto-Rico. Se fortificó entónces decididamente el castillo del Morro, que ya se habia empezado de órden del señor D. Felipe II, se envió alguna tropa, armas, municiones y artillería, y se proveyó de cuanto convenia á la defensa, y para que volviesen á la Isla los indios naturales que se habian retirado á las otras contiguas. Recogiéronse estas tristes reliquias de aquella numerosa nacion que ántes habia poblado á Puerto-Rico,

y con las cuales se establecieron algunas poblaciones, procurándose por todos los medios que las circunstancias del Estado permitian, asegurarla de las invasiones de los enemigos que manifestaban tanta codicia en poseerla. En dicho año cesó en el gobierno D. Alonso Mercado, y entró á gobernar la isla D. Sancho Ochoa de Castro.

1599. Hasta el año de 1599 gobernaron la glesia de Puerto-Rico cinco prelados, á saber: D. Fr. Manuel de Mercado, religioso jerónimo, ignorándose el año y lugar de su muerte. D. Rodrigo de la Bastida, dean de la catedral de Santo Domingo, de donde era natural, fué el primer obispo de Caracas, pasó promovido al obispado de Puerto-Rico, y despues al arzobispado de Santo Domingo, su patria. En la capilla mayor de la catedral de Puerto-Rico se ve el escudo de sus armas debajo de las del señor emperador D. Cárlos V. D. Fr. Diego de Salamanca, del órden de San Agustin, que despues de algunos años regresó á España con permiso, en donde murió. D. Fr. Nicolas de Rames, del órden de San Francisco, natural de Carrion de los Condes, fué muy virtuoso y docto; dejó algunos escritos, que por la incuria perecieron, y fué promovido al arzobispado de Santo Domingo, y el último obispo que ejerció el oficio de inquisidor general en Puerto-Rico. Y D. Antonio Calderon, arcediano de Santa Fe de Bogotá, que fué promovido de la catedral de Puerto-Rico á la de Panamá, y desde esta á la de Santa Cruz de la Sierra.

P. T. de Córdova.

ESTUDIOS

SOBRE

EL ESTADO ACTUAL DE NUEVA GRANADA.

ARTÍCULO III.

Resúmen de poblacion. — Plan de estudios. — Estadística de la enseñanza. — Administracion de justicia. — Comercio.

La Nueva Granada no tiene un cuadro estadístico de su actual estado hecho con exactitud: así, una de las atenciones mas preferentes del ministerio de mejoras internas, es la formacion de una buena estadística. Para que los lectores de la Revista puedan tener un juicio aproximado de la importancia que merecen los resultados que les ofrecemos en esta serie de artículos, aunque ya indicamos el de su poblacion, dirémos que esta se fija por sus escritores hoy en 2.063,919 habitantes. Sobre estos números pueden hacerse las comparaciones que á bien tengan los aficionados á la estadística (1).

Como la educacion é instruccion pública se han centralizado, constituyéndose el gobierno ó poder ejecutivo en la suprema direccion de la enseñanza, los datos que sobre esta tenemos á la vista son todos oficiales. Antes de

(1) Habia en 1843, segun el censo, 1.931,684 habitantes; de 1843 á 1844 hubo un aumento de 45,204; el año de 1844 á 1845 el aumento fué de 47,576, y el de 1845 á 1846 de 39.455. De manera que tiene la República 2.063,919 habitantes. (El *Duende* de Bogotá de 11 de abril de 1847.)

presentarlos aquí, darémos una idea del sistema adoptado en el pais. La ley orgánica proyectada por el gobierno, forma un plan semejante al de la *Universidad* de Francia, si bien el consejo de instruccion pública le compondrán los miembros del *Instituto*, cuerpo auxiliar de la direccion general de estudios y que expresa el centro de accion de las luces de la República. El Instituto se compondrá de cuarenta individuos nacionales y mayor número de corresponsales; como se ve por el número de miembros y hasta en la denominacion, se encuentra la huella francesa en esta reforma, siendo notable la coincidencia del proyecto del gobierno americano, con el de nueva reforma del frances, en el que se colocan entre los candidatos para las cátedras á los miembros de su *Instituto*. Aun hay otro punto de contacto entre los sistemas que se preparan entre esos dos paises: la facultad de ciencias de Paris ha querido dar cabida en la Universidad á las ciencias mecánicas, á la industria: el granadino admite en su ley orgánica á los *profesores* mecánicos que obtendrán en las escuelas el título de tales. Los siguientes artículos darán una idea exacta del sistema propuesto:

El Instituto es el primer cuerpo de instruccion pública en toda la nacion, y corresponden á él las universidades, colegios, academias y escuelas especiales que se establezcan con fondos nacionales ó públicos.

En la capital de la República el Instituto tiene en ejercicio las siguientes escuelas, á saber:

1.° Ciencias morales, políticas é idioma nacional.
2.° Ciencias naturales, físicas y matemáticas.
3.° Ciencias médicas.
4.° Jurisprudencia.

En la escuela de ciencias se incorporan los profesores

en especialidades, que serán: matemáticos, mecánicos, botánicos, químicos, mineralogistas, náuticos, agrimensores, ingenieros, geógrafos, físicos industriales, hidráulicos, mineros, etc.

Las matrículas, considerados los valores de la moneda del pais, son crecidas y parece que tiene por objeto la disminucion de abogados y médicos, á los que se exige el grado de doctores para el ejercicio de la profesion.

En la memoria del ministro de Estado se leen las siguientes palabras importantes á nuestro objeto:—« A pesar de esto se sabe que la enseñanza de la medicina ha recibido notables mejoras desde que se creó este colegio, y serán todavía mayores en virtud de la escogida librería médica, y del excelente surtido de instrumentos anatómicos y quirúrgicos que á fines de 1846 ha recibido de Europa la universidad del primer distrito, por especial encargo que se hizo con aquel fin.

» Si los fondos destinados á la enseñanza secundaria fueran suficientes para extenderla y perfeccionarla, el Ejecutivo habria promovido sin demora reformas dirigidas á proporcionar á las provincias la educacion industrial y la creacion de cátedras de ciencias naturales, físicas y matemáticas tan indispensables para los adelantos del pais y tan demandadas por nuestras circunstancias, para sacar á esa brillante juventud que hoy frecuenta los colegios, del apresuramiento y afan con que corre tras de las profesiones letradas, que si bien en la actualidad ofrecen algun estímulo, aunque mezquino, á los que las siguen, no está distante el dia en que se reconozca que es obteniendo ventajas de nuestros recursos y de nuestra situacion por medio de una educacion adecuada, como se puede llegar á la riqueza y á la civilizacion. Pienso que los que hayan obtenido grados universitarios servirán mejor para el ejer-

cicio de las diferentes industrias, que los que ningunos conocimientos tienen en los diversos ramos del saber; pero no es esta la marcha natural de una sociedad en donde se necesita la existencia regular de las diferentes profesiones que ocurran á las necesidades públicas. — Es necesario que, pues que la nacion encierra en su seno gérmenes de riqueza, halle tambien en sus hijos talentos y brazos que la exploten.»

Las universidades que existen en la República son tres: del primero, segundo y tercer distrito. Su personal es el siguiente:

Catedráticos.	49
Empleados superiores.	9
Idem inferiores.	18
Alumnos.	685
Total.	761

El número total de cátedras es de 49, y los alumnos se encuentran distribuidos del modo siguiente:

En las veinte cátedras de literatura y filosofía.	416
En las nueve de medicina.	77
En las trece de jurisprudencia.	148
En las de ciencias eclesiásticas.	44
En las naturales y matemáticas.	»
Suman.	685

Tambien se dedican á la enseñanza secundaria y superior varios seminarios y colegios provinciales en donde se enumeran 1,109 alumnos, distribuidos así:

De filosofía.	940
Ciencias físicas.	»
Idem eclesiásticas.	38
Enseñanzas especiales. . .	131
Total.	1,109

El número de cátedras está servido por 67 catedráticos en otras tantas clases, advirtiendo que el colegio de Cartagena no está organizado, por estarse componiendo el edificio, y el de Popayan está cerrado, no habiéndose recibido los datos correspondientes á Mariquita, Calí y Buenaventura.

Número de cátedras segun sus asignaturas.

De filosofía.	46
Ciencias eclesiásticas. . .	7
Enseñanzas especiales. . .	38
Total.	91

Las escuelas públicas y privadas distribuidas en 22 provincias, dan los resultados que aparecen.

Escuelas.	Públicas.	Privadas.	Alumnos.
De varones.	348	265	643
De niñas. . . , . .	23	264	287

El número de niños que se educan asciende á 23,929, de los cuales solo 4,273 son niñas.

Las cantidades dedicadas á la enseñanza pública son muy notables en el presupuesto. En el año último fué el

movimiento de caudales dedicados á la enseñanza el siguiente:

	Ingresos.	Egresos.
Las universidades.	176,342—75	411,078
Seminarios y colegios. . .	1.004,035—25	580,975—25
Enseñanza popular. . . .	676,916—75	671,251—75
Total.	1.857,294—75	1.663,305

Ademas existia un alcance á favor de los fondos en las universidades de 1.122,267 50; de 74,825 en el fondo de escuelas, y contando el de colegios provinciales con 204,356 25 en dinero, con otras cantidades, censos y deudas.

Es de advertirse que en los cuadros que hemos presentado, por lisonjeros que sean, se nota el abandono en que se hallan las ciencias naturales y exactas, no obstante los esfuerzos del gobierno. Las medidas de fomento que se han adoptado y los proyectos de ferro-carriles, navegacion por vapores del Magdalena y otros, harán necesario el fomento de dicho estudio, cabiéndole al gobierno en lo futuro la parte de estímulo que al presente toma. Los periódicos tan variados como amenos que hoy se imprimen allí, la publicidad de todos los actos gubernativos, el espíritu de racional y prudente progreso de que parecen animados los neo-granadinos, ofrecen colmados frutos al saber. Santafé es una de las primeras ciudades hispano-americanas que vieron la luz para imprenta: su *papel periódico,* en que tuvo parte un cubano instruido y de talento, y que protegió el inolvidable Espeleta (1). Su observatorio astronómico es de los pocos templos levantados á la as-

(1) En mis « Entretenimientos históricos » publicados en el *Faro Industrial* puede verse en una serie de artículos la historia y juicio crítico de los primeros periódicos hispano-americanos.

tronomía en América. El poder ejecutivo á quien se recomendó eficazmente el arreglo de un plan general de estudios, terminó por el órgano del secretario de Estado su informe acerca del estado de la enseñanza, con palabras que explican la ilustrada tendencia de los directores del pais.

«Deseoso, dice, el Poder ejecutivo de que, sin desatender la conservacion de las cátedras que ahora existen y que aperecen del cuadro número 5, se creen aquellas mas urgentemente indicadas por las necesidades de las diferentes provincias á que las universidades corresponden, ha dispuesto presentar por mi conducto un proyecto de ley, que al paso que las establezca, dé vigor y unidad á la educacion, haciéndola depender de un centro que la comunique sistema y vida, le procure tambien la estabilidad, que es imposible cuando se suceden en la Administracion personas de principios diversos en las naciones. Cree el poder ejecutivo que es llegado el tiempo de dar mejor direccion á la instruccion pública, de hacer desaparecer la falsa y aparente ilustracion, de reducir las profesiones á las necesidades de la sociedad, velar en que los que se consagran al estudio obtengan toda la extension y profundidad de conocimientos que demande su profesion ó que sea posible adquirir, abrir nuevas sendas al saber útil y provechoso, desviando á la juventud de las únicas y esclusivas profesiones de jurisprudencia y medicina, que útiles en otro tiempo por estar al nivel de las necesidades del pais, se han hecho improductibles y poco apreciables, al paso que se echan ménos importantes enseñanzas para el progreso, riqueza y prosperidad de la República. La juventud es la esperanza y el porvenir de la patria, y triste seria este si la instruccion se concentrara á la esfera á que se ha hallado reducida, y si no se tratase de formar los

hombres que en época no lejana desenvuelvan y dén valor á todos los recursos del pais. Ya en la universidad de Popayan existe una escuela de química: en el colegio de Santa Librada dos profesores europeos enseñan las matemáticas y mineralogía: en el Istmo, el jóven patriota José M. Hurtado ha abierto una escuela de matemáticas. Toca á la legislatura dar á la instruccion pública aquella direccion que ponga en aptitud á la juventud granadina de elevar un dia á su patria á la altura que pueden llevarla sus destinos.»

La administracion de justicia, así como la policía, se resienten de la inmensa extension de los territorios en que está diseminada la poblacion. El señor Osorio expresa el pormenor de los males que se sienten, y que para nosotros son muy positivos, porque podemos agregar á su respetable voto el de la experiencia. El nuevo arreglo de provincias, proyectado por el ministro de mejoras internas, tiene por objeto reducir este mal á sus menores consecuencias; y en cuanto á la ignorancia y escasez de jueces, el nuevo plan de estudios ocurre al mal hasta donde es posible. La falta ó ineptitud de los alcaldes, como la de nuestros capitanes de partido, es otro de los vicios mas perjudiciales de la administracion, en que podemos conocer los cubanos toda la importancia de una reforma.

El señor Osorio dice en su informe.—«Dependen sin duda las dificultades de la naturaleza misma de la institucion, que demanda trámites, fórmulas dilatadas, independencia, y á la par con las buenas leyes, hombres capaces de aplicarlas con tino, enerjía y brevedad: cosas todas difíciles de reunir y que parecen embarazarse. La bondad de los jueces depende de su instruccion, de su probidad y contraccion, cuyas circunstancias no pueden lograrse sin el perfecto arreglo de los estudios de la jurisprudencia,

sin la completa publicidad de los actos judiciales, y sin la sancion de la opinion pública ilustrada que distribuya honra ó vituperio segun los merecimientos. Las buenas leyes requieren coherencia, claridad, precision y dependencia para que haya uniformidad y acierto. A ambos fines se ha encaminado la Administracion. Cuanto al primero, consignadas están sus ideas en el proyecto de ley de estudios de que dejo hablado; y cuanto al segundo, encarezco á las Cámaras la conclusion de los proyectos de códigos de organizacion judicial y de procedimiento criminal, que se devuelven con las objeciones que el Gobierno ha estimado necesario proponer, y que deben en mucha parte obviar los inconvenientes y tropiezos en la administracion de justicia. Me creo tambien en el deber de recomendar al Congreso la adopcion del código de comercio, cuyo proyecto trabajó el antiguo Consejo de Estado. Las consecuencias funestas de la falta de disposiciones en este ramo son tan claras, tan perjudiciales al comercio, de tanta influencia en la moral y buena fe que debe presidir á sus transacciones, que este código es de una urgencia reconocida.

»Incompleto es sin duda el beneficio cuando quedan por hacerse el código civil y el del procedimiento en estos juicios; pero en materias tan arduas en que es indispensable obrar con lentitud para evitar errores, mucho se habrá adelantado con la sancion de aquellos para que podamos con mas acierto ocuparnos en los años venideros de completar la obra empezada. Una buena legislacion es el trabajo colosal de los gobiernos, de que muy pocos pueden gloriarse, y en que no es dado avanzar á pueblos nuevos que marchan de ensayo en ensayo hasta fijar sus costumbres, sus necesidades y sus intereses, que la han de servir de fundamento.»

La estadística de la criminalidad en el año de 1845 á

1846, ha sido la siguiente. Hubo tres mil cuatrocientos veinte y cuatro procesados, mil doscientos cincuenta y nueve condenados á pena, dos mil ciento veinte y cuatro absueltos, y quedaban encausados ciento cuarenta. En 31 de agosto, hasta cuya fecha se hicieron los estados, quedaban en los diversos presidios y reclusiones quinientos setenta y un individuos. El número de absueltos ha sido mayor en este año que el próximo pasado. El número de abogados en la República es de quinientos. El de iglesias y conventos de la República es muy crecido, y para su conservacion se emplean la mitad de los productos de las rentas nacionales; sin embargo, la mala distribucion de ellas hace que no redunde esa franqueza pública en pro de los eclesiásticos, que algunos carecen de lo necesario: el proyecto de un nuevo sistema de diezmos tiene por objeto arreglar este ramo. Las misiones tambien se protejen hoy por el Gobierno; y considerando que hay en la República ciento noventa y ocho mil cuatrocientos diez salvajes indios, segun los cálculos hechos en 1844, es clara la necesidad de esos medios de civilizacion, de que han dejado tan apreciables ejemplos los españoles en América.

Hay en la República diez y seis conventos de religiosos, mil doscientos sesenta y tres edificios consagrados al culto. Un arzobispo, seis obispos, treinta y tres canónigos, diez y ocho vicarios, setenta y dos curas vicarios, quinientos ochenta y cinco párrocos, cincuenta y siete excusadores, ochenta y seis tenientes, ciento treinta beneficiados, trescientos cuatro ordenados *in sacris*, doscientos cuarenta y dos menoristas, siete tonsurados y quinientos cuarenta y cinco sacristanes, etc. Frailes hay trescientos ochenta y cuatro y monjas trescientas cincuenta y tres. Total de eclesiásticos, dos mil ochocientos veinte y ocho.

Las grandes dificultades que presentan para las misio-

nes, consiste en el carácter de ferocidad que presentan algunas tribus, cuyo número de habitantes aun se ignora. Las de Caquetá ofrecen mayores probabilidades de un buen resultado : el ministro expresa sobre este particular un juicio muy acertado.

»En el año de 1810 existian en las que estaban á cargo de los PP. Agustinos descalzos, los pueblos de San Miguel de Macuco, San Juan Francisco Regis, Casimena, Guanapalo, Cuhapane, Guacana, Caviona, Buena-vista y Arimena. Los tres primeros fuéron fundados en 1730 y 1745 por los PP. Manuel Llama, José Cobarte y Juan Diaz, de la Compañía de Jesus, y los demas por los PP. Agustinos Descalzos en diversos años, desde 1773 hasta 1805 : despues de la expulsion de los PP. de la Compania de Jesus hasta 1810, fuéron servidos por los expresados PP. Agustinos. El número de indígenas reducidos en dichos pueblos alcanzaba á ocho mil ciento treinta y siete, y se componia de las tribus denominadas Salivas, Achaguas, Guahivos, Cahives, Catavos y Chucunas; y sus fondos y recursos consistian en seis mil cuarenta y cuatro yeguas, tres mil ochenta y un caballos, y ciento cuatro mil doscientas reses. Tambien fuéron fundados por los PP. Agustinos Descalzos los pueblos de Cuiloto, Ele y Lipa, en las misiones llamadas de Cuiloto.

»Fué este el resultado de dos siglos de trabajo, á la sombra de la profunda é inalterable paz que reinó entónces sobre el terreno vírgen de aquellas tribus, que no obstante la altivez y dureza características de su estado salvaje, estaban exentas de los vicios de la civilizacion; mas hoy tienen muchos de estos, y se ha hecho indomable su carácter, multiplicando por consecuencia las dificultades con que han de combatir los misioneros, y haciendo mas necesarios los medios de atraer aquellos indígenas por dones

y otros arbitrios que interesen su corazon para cautivarles la voluntad.

»No todas estas dificultades concurren en las misiones de San Martin; pero el clima y la escasez de recursos son allí un grande obstáculo. De los misioneros últimamente enviados, solo uno ha podido permanecer por algun tiempo: dos murieron ántes de un año, y otro lleva meses de graves enfermedades contraidas allí.

»Los indígenas, habitantes del territorio de Caquetá, ofrecen por su mansedumbre felices resultados en su reduccion.

»Se ha ordenado al prefecto de este territorio que haga una visita en aquel pais, en cuya diligencia debe constar el número de poblaciones y caseríos que hay actualmente. Aun no ha recibido el Gobierno aquellas noticias; pero sí consta la existencia de los pueblos de Sibundoy, Mocoa, San Francisco Solano, Yurayaco, Cuimbí, Mauco, Concepcion, San Diego, San Miguel, Aguarico, Descauce, Yunguillo y Pacayo. No se sabe cuál sea el número de los habitantes que tenga el territorio, aunque sí se sabe que excede de lo que comunmente se cree. En 1.° de mayo del año anterior partió del pequeño pueblo de Yurayaco el presbítero Cárlos Guerrero, para lo interior del territorio, y despues de haber caminado por tierra y agua treinta y ocho dias, llegó á un punto por nombre Mesaya, encontrando al paso caseríos de varias tribus de mas ó ménos ferocidad. Allí escogió el sitio llamado Puerto de Ymiyá para establecer una poblacion, despues de haber reunido ciento cincuenta personas de todas edades á costa de gratificaciones y agasajos, y á su salida, que fué en octubre último, quedaban principiados los trabajos para una grande labranza, que debia ser la primera operacion con aquel objeto. La concisa relacion de aquel benemérito sacer-

dote informa lo suficiente para conjeturar las penalidades y privaciones que habrán de sufrir él y los dos padres misioneros de la Compañía de Jesus, José Segundo Lainez y Tomas Piquer, que marcharon al mismo territorio en noviembre próximo pasado. No debiendo existir demarcacion fija en esta especie de misiones en que es preciso variar segun lo indiquen las circunstancias, el poder ejecutivo ha dispuesto que el Prefecto y los misioneros obren de comun acuerdo en la obra de la reduccion, atendiendo á la posibilidad y á los recursos.

» Otra de las porciones de la República que con grande urgencia exige el establecimiento de misiones, es la Goagira, cuyos habitantes, de un carácter feroz é indomable, amenazan constantemente la seguridad y propiedades de los de la provincia de Riohacha, haciendo á veces preciso el uso de la fuerza. El prefecto de aquel territorio, que lo conoce prácticamente, informa acerca de las invasiones y atentados que cometen continuamente los indígenas, y clama por el envío de misioneros como el único y exclusivo medio de introducir en aquel vasto pais sentimientos pacíficos, y todos los demas que llevan consigo el conocimiento y práctica de la religion y las relaciones sociales.

» Persuadido el Gobierno de la exactitud de aquella observacion, aceptó á fines de 1845 el ofrecimiento que espontáneamente hizo desde Roma el padre general de los capuchinos, de enviar doce sacerdotes, con el objeto de que se ocupasen de las misiones de los indígenas salvajes. Desde entónces se destinaron estos misioneros á la Goagira y á las Bocas del Toro, dictándose las correspondientes providencias para que fuesen recibidos en Santa-Marta, auxiliados con lo necesario y encaminados á sus destinos. No se supo en todo el año anterior por qué razon habia

dejado de efectuarse la venida de aquellos religiosos; sin embargo, el Poder Ejecutivo, deseoso de impartir cuanto ántes el beneficio de una civilizacion fructuosa á aquellos indígenas, solicitó nuevamente el cumplimiento de la generosa oferta de los PP. capuchinos por medio del agente de la República en Roma, instruyéndole al efecto competentemente, y ha sabido, aunque por otro conducto, á principios del presente año, que se disponian con el mayor celo á marchar en suficiente número; de manera que no es posible que ántes de seis meses se haya empezado la obra de la reduccion en los puntos mas convenientes de las provincias litorales del Atlántico.»

Las relaciones exteriores de la República en los demas paises, tienen por objeto el bienestar que proporciona el comercio á los pueblos; esa tendencia á suprimir recíprocamente todo derecho diferencial, se ha consignado en el tratado *Spe rati* hecho con los encargados de los Estados-Unidos. Nótase en el pais, como en casi todos los Estados sub-americanos, el deseo de establecer una política americana que garantice la existencia de las nacionalidades respectivas. Las negociaciones que tenian entabladas con nuestra madre patria, estuvieron á punto de romperse por la imprudente tentativa de Flores; pero el desenlace de este negocio hace espesar la conclusion de un tratado de amistad y comercio que tantos elementos cuenta para que sea grato á los dos paises hermanos por las leyes de la naturaleza, por mas que los divida la política.

La ocasion de celebrar el tratado de comercio no ha podido ser mas favorable, porque como ha dicho el señor Mallarino, ministro de relaciones externas, la *opinion nacional* (1) se va uniformando respecto de la *absoluta abolicion*

(1) Página 23 de su memoria.

de derechos diferenciales. Sin disputa la fértil España europea tendrá en el inmenso mercado de América una preponderacion á que nunca pueden llegar las demas naciones: marchemos por la senda ahora abierta del progreso industrial que favorecen instituciones liberales, y el porvenir es tan grande como lo es la fecundidad del suelo.

Los buques nacionalizados en la República han sido :

	Buques.	Toneladas.
De 1832 á 1838.	69	3,962
De 1838 á 1842.	27	1,440
De 1842 á 1846.	48	3,829

Movimiento de la navegacion mercante de 1835.

	Entradas.		Salidas.
Nacionales.	3,112	Nacionales. . . .	3,104
Extranjeros.. . . .	2,359	Extranjeros.. . .	2,239
TOTALES.. . .	5,471		5,343

Las vias interiores de comunicacion se hallan en mal estado; pero el gobierno se ocupa tambien de su mejora, y ha autorizado la formacion de compañías que auxilia para caminos y navegacion de rios, principalmente el Magdalena.

De 1845 á 1846 hasta 31 de agosto, hubo el siguiente movimiento :

Buques.

	Entradas.	Toneladas.	Salidas.	Toneladas.
Nacionales. . .	554	32,760	535	32,499 $^{70}/_{94}$
Extranjeros. . .	305	48,812 $^{40}/_{94}$	287	46,175 $^{49}/_{94}$
TOTALES. .	859	81,572 $^{40}/_{94}$	822	78,675 $^{25}/_{94}$

Cuando se conocen los obstáculos de las vias de comunicacion interior, no pueden dejar de considerarse como muy notables estos números que indican el desarrollo de que es susceptible el pais, si continúa por la nueva senda que se ha trazado. El partido federalista es el único elemento de trastorno que hoy abriga la República, pero que parece ahora contenido por el poder de la opinion pública que desea el órden y la paz. Nosotros en nuestra calidad de extranjeros, no debemos emitir juicio alguno sobre esta cuestion, que tarde ó temprano ha de resolverse en un pais de grande extension; nuestro humilde deseo es que todos los descendientes de raza española en cualquier pais del mundo sean felices y poderosos.

A. Bachiller.

DE NUESTRO COMERCIO Y MARINA MERCANTE,

DESDE EL AÑO 1792 Á 1846.

ARTÍCULO V.

Presentados en los artículos anteriores todos los datos relativos al comercio español desde 1792 á 1846, ha llegado el caso de entrar en comparaciones y deducciones del mayor interes, tanto para conocer el estado anterior y presente de nuestro tráfico, como para adoptar la política comercial mas conveniente á la prosperidad de la Península.

La primera observacion que ocurre al comparar los resultados generales de la balanza de 1792 con los de la balanza de 1845, es la de que miéntras en la primera época el comercio de exportacion de artículos nacionales figuraba realmente por la suma de 425,000 rs. (1), el mismo tráfico de exportacion en la segunda época, ó sea en 1845, representa una suma, comprendido el comercio con las islas Canarias, de 421.718,851 rs., es decir, que á pesar del golpe terrible que sufrió la España por la emancipacion de la mayor parte de sus colonias, y no obstante las guerras y calamidades posteriores, el trascurso del tiempo y el considerable aumento de la produccion agrícola han reparado la pérdida experimenta-

(1) Léase nuestro artículo 1.º

da á causa de la independencia de nuestros dominios de Ultramar. No presenta igual resultado el comercio de importacion; puesto que en 1792, segun los datos oficiales consumimos, por valor de 730.000,000 rs., y en 1845 los valores oficiales solo han ascendido á la suma de 575.134,030 rs. Esta diferencia entre la importacion y exportacion en 1792 y 1845, se explica sin embargo fácilmente. La produccion nacional no creemos que fuese mayor en 1792 que en 1845, pero éramos sin embargo mas ricos en la primera época, porque teniamos mas dinero, y aunque esta riqueza fuese artificial ó prestada, servia no obstante para aumentar nuestros consumos, y de consiguiente el comercio de importacion de 1792 debia ser mayor que el de 1845, sin que fuese por eso mas grande la produccion nacional. De todos modos es muy notable que el verdadero movimiento del total comercio de importacion y exportacion en 1792 y 1845, no presenta sino una diferencia de corta entidad: el total movimiento del tráfico de importacion y de exportacion en 1792, representó, segun nuestro cálculo, un valor en rs. vn. de 1,180.000,000, y el total comercio de 1845 ha figurado por la suma de 1,009.202,165 rs. Mas al expresarnos de esta suerte, no se crea por ello que pretendemos reducir á mezquinas proporciones los daños que ha sufrido España por la emancipacion de sus colonias: los perjuicios han sido de gran consideracion, puesto que ha sido necesario el trascurso de mas de 30 años acompañado del espíritu progresivo del siglo para repararlos, y esta reparacion no es todavía completa. Como los españoles éramos los agentes obligados, así para el tráfico de importacion, como el de exportacion con nuestros dominios de América, al comercio de la Península habia tomado proporciones colosales, y la España, bajo el aspecto puramente del tráfico, era una

de las primeras naciones mercantiles del mundo : así pues, la pérdida de nuestras colonias ha reducido al comercio español á los límites que le señalan los recursos de su produccion natural, y se ha privado por lo mismo de aquel inmenso tráfico de comision que hacia nuestro pais, cuando sus casas de comercio de Cádiz y de los demas puertos habilitados por Cárlos III, eran los comisionistas obligados de todas las naciones que mantenian por este medio relaciones mercantiles con nuestros dominios de Ultramar.

Otro de los resultados mas importantes, y en nuestra opinion mas perjudiciales de la emancipacion de las colonias, ha sido el de dar un nuevo giro á la produccion nacional, convirtiendo á España de nacion agrícola é industrial en una nacion puramente agrícola. Nuestras colonias eran un mercado vastísimo y seguro para nuestros productos manufacturados, y miéntras hoy las exportaciones industriales de España están reducidas casi á cero, eran de gran consideracion en 1792, segun demostramos en el artículo primero. Esta nueva direccion dada á las fuerzas productivas de la Península, ha sido en nuestra opinion perjudicial, porque hoy la industria y el comercio son el elemento de vida, de prosperidad y de engrandecimiento para las naciones, y porque una nacion puramente agrícola tiene que ser necesariamente un Estado pobre, atrasado y débil respecto á los demas. En resúmen, la España en 1792 era mas rica y estaba mas próspera que en 1845, si bien parte de esta riqueza era artificial y poco sólida : hoy la Península es ménos rica, pero su riqueza es mas segura, porque consiste en el aumento natural que han tenido sus productos agrícolas.

Otra diferencia importante y digna de ser estudiada, que ofrece la balanza de 1792, comparada con la de 1845, es

la de que miéntras la Alemania ocupaba el segundo lugar durante el primer período en el comercio con España, sus importaciones y exportaciones á la Península puede decirse que están hoy reducidas á cero: la Alemania importó á España, en 1792, artículos por valor de mas de 179.000,000 de reales, y exportó de la Península géneros por valor de mas de 67.000,000, miéntras en 1845 el Austria y la Prusia no han figurado por valores que merezcan siquiera mencion, y solo las ciudades Anseáticas han importado por valor de 6.333,643 rs., y han sacado de España artículos por valor de 4.564,464 rs. La Holanda tambien era una de las naciones que en 1792 hacian un comercio importante con la Península, y hoy está reducida á un tráfico insignificante con España: lo mismo ha sucedido respecto á Italia, y lo que la Holanda, la Italia y especialmente la Alemania, han perdido, lo han ganado principalmente la Inglaterra y la Francia. Sería de gran interes estudiar detenida é imparcialmente las causas que han contribuido á producir este cambio en nuestras relaciones mercantiles, pero nosotros nos atreverémos á indicar algunas. En nuestro concepto, el gran incremento que ha tomado la industria en Francia é Inglaterra desde principios de este siglo, y el empeño con que estos paises han procurado estrechar cada dia mas sus relaciones mercantiles con la España, explican bastante este cambio. La Francia sobre todo nos ha estado enviando y envia todos los años artistas, capitalistas, comerciantes y comisionistas que aumentan y estrechan cada vez mas las relaciones mercantiles de la Francia con la España. Un trabajo que contribuiria mucho á esclarecer este punto, y que por su gran interes recomendamos al Gobierno, es averiguar el número de extranjeros que se han domiciliado en la Península desde 1801 hasta nuestros dias, y la profesion ú arte que ejercen: el resultado de esta

investigacion, fácil de obtener, arrojaria datos de gran interes para la política y para el comercio.

Empero el hecho mas notable que presenta el estudio y comparacion de las balanzas de 1792 con las balanzas de este siglo, es el incremento que ha tomado la exportacion de los productos naturales ó agrícolas, al paso que ha disminuido la de los industriales ó manufacturados: en 1792, los comestibles, especería y licores, que fuéron los artículos mas importantes de la exportacion al extranjero, estuvieron casi nivelados con la importacion que hubo en España de los mismos artículos en el citado año; el aceite, los vinos, las pasas y la harina, que son hoy los artículos mas notables de nuestra exportacion, se consumian principalmente en nuestros dominios de Ultramar, y estaban muy léjos de haber tomado la importancia que hoy tienen. Este resultado se ve todavía mas claro, comparando la balanza de 1827 con la de 1845.

Los artículos mas notables de la exportacion en 1827 y 1845, fuéron los siguientes:

En 1827.

Artículos.	Cantidad.	Valor.
Aceite comun, arrobas.	1.191,859	39.479,615
Aguardiente.	292,587	13.459,036
Almendras..	53,488	2.595,427
Avellanas.	162,652	1.951,824
Barrilla, quintales. . .	118,665	6.170,580
Tapones de corcho, millares.	192,653	5.779,590
Lana, arrobas..	208,581	24.266,575
Limones, arrobas. . . .	214,100	2.997,407
Naranjas, arrobas. . . .	358,364	3.722,009

Pasa, arrobas.	459,978	12.520,211
Plomo, arrobas. . . , .	1.527,143	18.580,005
Sal comun, fanegas. . .	525,571	1.094,522
Seda en rama, libras. .	62,177	4.552,425
Vino.	1.545,416	52.581,198

En 1845.

Aceite comun, arrobas.	492,781	16.123,657
Aguardiente.	157,117	4.722,598
Almendras.	69,509	5.245,558
Avellanas.	. . . . .	5.161,764
Barrilla, quintales. . . .	49,267	1.785,920
Tapones de corcho, millares.	18.255,191	12.645,855
Lana, arrobas.	298,844	55.222,741
Limones, arrobas	. . . . .	. . . . .
Naranja, arrobas.	. . . . .	3.543,084
Pasa, arrobas	1.650,550	33.877,464
Plomo, arrobas	1.778,800	25.809,013
Sal comun, fanegas . .	2.951,755	8.855,920
Seda en rama, libras. .	144,521	8.773,475
Vino.	1.814,651	96.790,125

Para formar un juicio cabal y exacto de lo que era nuestro comercio en 1827 y en 1845, es preciso tener presente que la exportacion de 1845 comprende no solo los artículos que salieron de España para el extranjero, sino los que salieron para nuestras colonias, miéntras la exportacion de 1827 no abraza mas que los artículos exportados al extranjero: por lo mismo debe observarse que, ademas de lo que exportamos en 1827 para el extranjero de los articulos que comprende la tabla anterior, enviamos á nuestras colonias almendras por valor de 1.559,223 reales;

aceite comun por valor de 3.514,450; aguardiente por valor de 1.743,699 rs.; tapones de corcho por valor de 1.493,775; pasas por valor de 1.364,810; vino por valor de 9.162,959, y harina por valor de 7.441,850 rs. Es verdad que debe igualmente tenerse presente que, ademas de los artículos comprendidos en la anterior tabla de exportacion, nosotros vendimos al extranjero, en 1845, 87,308 libras de plata en barras, cuyo valor se calculó en 31.865,086 reales, y enviamos á la isla de Cuba 1.742,402 arrobas de harina, cuyo valor se graduó en 23.290,825 rs; es visto por lo mismo que, si bien en 1845 hubo una baja poco considerable respecto al año 1827 en la exportacion del aceite, aguardiente, barrilla y agrios, hubo un gran aumento en la exportacion del vino, de la pasa, del plomo, de la seda en rama, de la lana, de la sal, de los tapones de corcho, de la harina y de la plata en barras. Así los caldos, la lana, los productos minerales y los cereales, forman hoy la base principal de nuestra exportacion, y puede asegurarse por los resultados que arroja la balanza de 1845, si se tiene en cuenta el aumento de la poblacion de España y el consiguiente aumento del consumo, que la produccion agrícola de nuestro pais es hoy doble de lo que era á principios de este siglo. Este aumento en la produccion agrícola nos permite hoy comprar mucho mas de lo que comprábamos en 1827: en este año, el total valor del algodon, lino, cáñamo, seda y lana en rama y manufacturado que compramos, no llegó á 105.000,000 de reales, y en 1845 pasó de 211.000,000; lo mismo sucedió con el bacalao y el azúcar: en 1827 compramos bacalao por valor de 17.000,000, y en 1845 por valor de 41.000,000: en 1827 importamos azúcar por valor de 60.000,000, y en 1845 por valor de 81.000,000. Es indudable pues que el aumento de nuestra produccion agrícola desde 1827 nos

ha permitido comprar por sumas mayores del extranjero, y que á pesar de las calamidades y desastres que hemos sufrido, la España, como todas las naciones de Europa, se halla hace tiempo en una via de mejora y de progreso constante. Es hoy por lo mismo el deber del Gobierno estudiar cuáles son los medios mas eficaces de proteger la exportacion de nuestros caldos, de nuestros productos minerales y de los cereales, y conocer bien los paises con los cuales nos interesa estrechar nuestras relaciones mercantiles. Lo que sobre todo no debe perder de vista nuestro gobierno, es la isla de Cuba, cuyo comercio y cuya prosperidad han sido y son hoy uno de los elementos mas importantes de la marina y del tráfico español: la pérdida ó el abandono de esta preciosísima colonia daria al comercio y á la riqueza de la Península un golpe proporcionalmente mayor al que ha sufrido con la emancipacion de las demas colonias, al paso que la buena administracion y la prosperidad de aquella aumentarán cada dia mas la riqueza peninsular.

Otra de las miras que debe constantemente tener presente el gobierno español, es procurar la resurreccion de nuestra industria. No queremos nosotros que España sea una nacion tan industrial como la Inglaterra, porque estamos persuadidos de que es esto imposible, y de que la feracidad de nuestro suelo y la variedad y abundancia de sus producciones naturales le dan grandes elementos para ser con ventajas una nacion agrícola. Deseamos sin embargo que España sea un estado agrícola é industrial á la vez, por dos consideraciones muy importantes: primera, porque hoy los gobiernos y las naciones no pueden ser ricos, ni poseer una gran marina, ni emprender las grandes obras de caminos de hierro, de canalizacion, etc., si son paises puramente agrícolas; y segunda, porque no puede

progresar la agricultura de ninguna nacion, si la industria no florece en ella, pues solo así se aumentan de un modo rápido la poblacion y el consumo, y con ellos los productos agrícolas adquieren un precio que recompensa los afanes del propietario, y le estimula á aumentar y mejorar la produccion. A estas consideraciones tan capitales hay que añadir otra observacion práctica, pero de gran valor en nuestra humilde opinion; y es la de que en una gran parte de las provincias de España, en aquellas, como en las de la Mancha y Castilla, donde no se conoce otra cosecha que la de cereales, y donde el terreno no se presta á otras producciones, el labrador vive completamente ocioso la mitad del año, y siendo cultivador y propietario es un miserable, á quien deja arruinado la muerte de una mula, de un buey, de cualquier animal de labranza, cuyo valor no excedia tal vez de doscientos reales. ¿Y á qué debe atribuirse un estado tan precario y aflictivo? Esto no puede ni debe atribuirse á otra cosa, sino á que la España es un pais puramente agrícola, donde por lo mismo sus productos naturales tienen un precio ínfimo, que no recompensa los afanes del labrador, que impide el ahorro y la acumulacion del capital, y hace con ello imposible la mejora del cultivo, y aun el deseo de intentarla. Obsérvese por el contrario el territorio de Cataluña; véase cualquier ciudad ó villa un poco industrial de Aragon, de Valencia y aun de Castilla, y se notará desde luego que el aumento del valor de las tierras, la mejora del cultivo, el bienestar del propietario, han coincidido con el establecimiento y progreso de las industrias que se han planteado. Estos son hechos, y hechos incontestables, observados fuera de España, observados en España y en todas partes, y que valen algo mas que teorías generales que descansan sobre suposiciones inexactas, y sobre un órden

de cosas puramente imaginario. Mas al escribir de este modo, no se crea que nosotros queremos contrariar las condiciones naturales de cada pais, ni convertir artificial y forzadamente á la España en una nacion industrial : la verdad y la utilidad práctica se encuentran siempre en cierto medio, y este medio es el que buscamos y sostenemos. Nosotros defendemos el principio de que no está en el interes de ningun gobierno proteger sistemática y absolutamente todas las industrias, y creemos sin embargo que es de gran importancia para todas las naciones estimular y dar apoyo á lo que nosotros llamamos las grandes industrias, como los tejidos de algodon, hilo, seda y lana, el hierro y el carbon de piedra. Son á nuestro modo de ver tan inmensos los resultados que estas industrias pueden dar en la prosperidad de un pais, que pueden hacerse grandes sacrificios á trueque de verlas un dia prósperas y florecientes. El hierro y el carbon de piedra entran como elementos necesarios en todas las industrias, miéntras nuestros vestidos, los de nuestras mujeres, el adorno de nuestras casas, se componen, puede decirse, de tejidos de seda, hilo, lana y algodon : por eso estas industrias suponen grandes capitales, emplean un número inmenso de brazos y una cantidad considerable de primeras materias, aumentan la poblacion y el consumo extraordinariamente, y comunican un movimiento y una vitalidad sorprendentes á todos los pueblos en que se hallan establecidas. Concretando á España estas observaciones generales, es nuestra opinion que las dos industrias mas dignas de proteccion y que tienen mas elementos de porvenir, son los tejidos de seda y lana. Nosotros poseemos en abundancia las primeras materias, y estas manufacturas han florecido mucho en otros tiempos entre nosotros, y lo mismo podria y deberia suceder hoy. Nos-

otros hubiéramos deseado por lo mismo que los capitales y el empeño de los catalanes se hubiesen dirigido á estas industrias con preferencia á la de los tejidos de algodon; pero una vez creada esta bajo la proteccion de las leyes y del Gobierno, consideramos que es un deber imprescindible de este proteger aquella industria eficaz y decididamente, y libertarla y asegurarla de toda perturbacion. La industria algodonera hállase sin duda muy atrasada, y esto no ha podido ménos de suceder, porque la industria para progresar necesita ante todo órden y seguridad, y en España no ha habido en lo que llevamos de este siglo mas que reacciones y revueltas: así se observa con satisfaccion que, desde 1845 hasta hoy, la industria algodonera ha progresado mas que nunca, y esto no se explica sino porque desde aquella época han creido los capitalistas que el órden y la tranquilidad pública se hallaban asegurados. A 28.000,000 ascendió el valor del algodon en rama importado en el año 1827, y en 1845 pasó de 92,000,000: este dato es bastante significativo, y demuestra que, si la industria algodonera de Cataluña no se halla tan adelantada como sería de desear, es mas importante de lo que se cree, y se halla en una vía de progreso. Por otra parte, 92.000,000 empleados durante un año en la compra de la primera materia, suponen que es inmenso el capital empleado en la maquinaria y en la manutencion de los obreros: en èfecto, la riqueza de Cataluña, el movimiento industrial de la misma, el sostenimiento de su marina, y se puede asegurar que casi toda su vitalidad mercantil, se hallan concentradas en la industria algodonera. El dia en que una providencia precipitada del Gobierno produjese un conflicto y una perturbacion, ese dia habria un gran cataclismo político y comercial en Cataluña, y la pérdida sería de imposible ó de muy difícil y lenta reparacion; y esta gran perturba-

cion no alcanzaria solo á Cataluña, interesaria á todas ó casi todas las provincias de España; porque Cataluña es el mercado mas vasto é importante de nuestras producciones, porque es la provincia mas consumidora, por lo mismo que es la mas rica. Así la industria de algodon, que es hoy, por el consumo general y ordinario de sus telas. Tal vez la industria mas importante, y cuya proteccion interesa á todos los gobiernos, debe ser sostenida y alentada en España, porque ella representa para nosotros el espíritu industrial de nuestro pais, porque ella es la base del movimiento fabril y de la riqueza de Cataluña, y porque su ruina envolveria, no solo la ruina de Cataluña, sino la extincion y la muerte de todo espíritu industrial en la Península, tal es al ménos nuestra opinion; y no obstante que no nos hemos propuesto tratar especialmente esta cuestion, hemos creido que era propio de nuestro trabajo sobre el comercio español, indicar estas ideas generales sobre la industria algodonera de Cataluña. Réstanos por último terminar la serie de artículos que estamos escribiendo, con la exposicion del estado de nuestra marina militar y mercante, tarea que reservamos para el artículo inmediato.

Fermin Gonzalo Moron.

ESTADO

DE

LAS ISLAS FILIPINAS EN 1842,

POR D. SINIBALDO DE MAS.

Madrid, año 1843.

MEMORIA ACERCA DE NUESTRAS RELACIONES CON CHINA, POR EL MISMO AUTOR.

Madrid, año 1846.

ARTÍCULO II.

Nuestra dominacion en Filipinas se arraigó con mayor dificultad que se habia obtenido su conquista, porque fuéron frecuentísimas las rebeliones de los chinos y de los naturales, y continuas las embestidas y ataques de los corsarios moros. Sin embargo, en 1637, el gobernador de Filipinas, Hurtado de Corcuera, se apoderó de Mindanao, de los paises de Buhayen, Savanilla y Sibuguas, sometió á los habitantes de la isla de Jolo, y reprimió con ejemplarísimos castigos la sedicion de 30,000 chinos que habitaban principalmente la provincia de Laguna; por lo mismo llegó en esta época á su mayor altura nuestra dominacion y poder en las islas Filipinas. El gobernador de esta importantísima colonia extendia su imperio á las islas de Mindanao, Jolo, las Molucas y Formosa, miéntras varios puntos de los estrechos de Malaca y de la India se hallaban á la sazon ocupados por los portugueses, súbd-

tos entónces del rey de Castilla. La conquista de Portugal hecha por Felipe II habia sido muy útil á nuestra colonizacion en las islas Filipinas, porque el influjo y las fuerzas de aquella nacion pudieron unirse á las de España contra los ataques así de los corsarios moros como de las escuadras holandesas; mas á mediados del siglo XVII eclipsóse nuestra estrella, y empezó á decaer mucho nuestra pujanza en Filipinas, con motivo de la independencia obtenida por Portugal. Aprovecháronse los holandeses de esta circunstancia para atacar nuestras conquistas, y en 1640 se apoderaron de Malaca, de la isla Formosa y de todas nuestras fortificaciones, y acometieron á Jolo. La noticia de estos ataques causó profunda sensacion y alarma en Manila, porque se creyó con razon que semejantes embestidas eran el preludio de un sistema encaminado á arrebatarnos nuestra dominacion en las islas Filipinas. Con este motivo expidiéronse órdenes urgentes á los jefes de las fuerzas militares que existian en las islas de Mindanao y Jolo, para que procurando hacer paz ó tregua con los indígenas, se retirasen con sus tropas á Manila, donde debian concentrarse todos los elementos y aprestos posibles para resistir á cualquier ataque serio de los holandeses. No tardaron estos en presentarse con una escuadra de doce navíos, habiendo tenido su almirante el arrojo de dejar atras once y acercarse con uno solo á los muros de Cavite, y de saludar con una salva en señal de desafío: reforzaron los españoles este punto con tropas y municiones de boca y guerra, y así, al presentarse la escuadra holandesa y al empezar á batir el fuerte, recibióla su gobernador con tan vivo y acertado fuego de artillería, que se vió precisada á retirarse, despues de perecer en la accion el Almirante. En vista de este descalabro trataron los holandeses de desembarcar por el lado de la Pampanga: el al-

calde mayor de esta provincia reunió 600 isleños, y tomando posicion en el convento de Abucay, se dispuso á recibir los enemigos; sin embargo, al aproximarse estos, huyeron despavoridos los filipinos, pereciendo en la fuga una gran parte de los mismos; empero no se atrevieron á pesar de ello los holandeses á internarse en el pais, y se volvieron á bordo, desembarcando en Samal. En este punto fuéron atacados con gran denuedo por el capitan Chaves, y tuviéronse por muy felices en poder volver á sus navíos, con los cuales se dirigieron hácia la boca de Maniveles con la esperanza de apresar alguno de nuestros buques mercantes; mas cansados y desesperados al ver que todos sus planes habian fracasado completamente, y necesitando sus navíos algun reparo, dirigieron su derrotero hácia Batavia, quedando de este modo frustrada una expedicion imponente que habia llenado de temor y alarma á la capital de Filipinas.

Mas, aun cuando nuestras armas triunfaban de los ataques serios de enemigos exteriores, no cesaban jamas del todo la inquietud y el sobresalto; porque ni se acababan nunca las incursiones de los corsarios, ni se extinguian las rebeliones de los chinos y naturales. A estas causas, que debian impedir naturalmente la gobernacion regular y pacífica de las islas Filipinas, se agregaban las continuas pendencias y divisiones que sobre las cosas mas fútiles se suscitaban entre el Arzobispo y el Gobernador, entre este y la Audiencia, y sobre todo entre las diferentes congregaciones de frailes: provenian principalmente estas discordias, no solo de la distancia entre la metrópoli y su colonia, que debia naturalmente aflojar los vínculos de la subordinacion, sino de la independencia que ostentaba la Iglesia, y de los privilegios anárquicos que por entónces sostenian con gran empeño las corporaciones religiosas.

Para defenderse de las invasiones del poder eclesiástico, no hallando el poder civil bastantes medios en la legalidad existente, recurria muchas veces á interpretaciones violentas y aun á la fuerza; y semejante situacion producia un estado perpetuo de pugna, y daba un carácter repugnante y anárquico á la gobernacion ó sistema administrativo de aquellos tiempos. Estos males se tocaron mas que en ninguna parte en las islas Filipinas, y un ejemplo muy notable de este desórden administrativo se vió hácia los años 1666 y 67 bajo el mando del gobernador D. Diego Salcedo. No bien tomó Salcedo posesion de su importantísimo cargo, cuando, despues de chocar con los frailes dominicos, quiso avasallar y someter á su tiránica dominacion al Arzobispo: habíase negado este á dar posesion á un capellan nombrado para ocupar una plaza en el cabildo, y resistíalo el prelado de Manila por razones de idoneidad; tomó parte el gobernador Salcedo en favor del citado capellan, y la Audiencia por influjo suyo despachó hasta tres provisiones contra el Arzobispo, desterrando á este en la tercera, si no daba posesion al capellan; hubo por fin de someterse á ello el Arzobispo, protestando sin embargo la violencia que se le hacia. A este escándalo añadió muy pronto Salcedo el de suspender el sueldo del Arzobispo y los canónigos, con cuyo motivo creyéronse estos dispensados de asistir al coro, y cerróse la catedral. Ni pararon aquí los desafueros y desmanes del gobernador Salcedo: habiendo tenido precision el Arzobispo de visitar á este, obligóle á esperar media hora en una antesala donde no habia silla alguna, y acabó por insultarle de la manera mas grosera, dando por pretexto que habia escrito al Rey contra él mismo. Pues este gobernador feroz, que hacia ademas un comercio escandaloso con el galeon que todos los años salia de Manila para

Acapulco, y cuya autoridad se ejercia tan despóticamente, fué arrestado, y puede decirse que depuesto por un oscurísimo fraile, comisionado del Santo Oficio de la Inquisicion en Méjico: este delegado del tribunal del Santo Oficio tuvo la audacia de recibir una delacion contra el gobernador Salcedo, de formarle en su virtud una causa y de decretar su arresto. La formacion de esta causa no fué mas que el complemento de una trama para derribar á Salcedo; y así el maestre de campo se encargó de que la guardia de palacio no pusiese impedimento á la entrada del comisario del Santo Oficio, que debia verificarse á las altas horas de la noche: en efecto, acompañado el fraile agustino del Alguacil mayor y varios familiares de la Inquisicion y de dos alcaldes ordinarios, penetró en los aposentos interiores de palacio, y habiendo conminado en nombre del Santo Oficio á una ama de llaves que dormia en la estancia contigua á la del Gobernador, obedeció esta á la voz de la Inquisicion, y abrió la puerta del cuarto en que se hallaba profundamente dormido el general Salcedo; en medio del aturdimiento y de la sorpresa, dejóse este poner sin resistencia un par de grillos; y el oscurísimo fraile agustino, ayudado por la intriga y por el terror que entónces inspiraba el nombre y la autoridad de la Inquisicion, mandó conducir al convento de San Agustin, en calidad de preso, al gobernador de las islas Filipinas Don Diego de Salcedo. La prision de este dió ocasion á las mas ridículas y escandalosas cuestiones entre los oidores de la audiencia, á propósito de designar la persona que debia encargarse interinamente del mando supremo de las islas, y Salcedo murió en la travesía, al tiempo de ser remitido como procesado al tribunal de la Inquisicion de Méjico. Conoció este el desafuero cometido por su comisario, y declarando por lo mismo nula su sentencia, mandó

que se le enviase preso al citado comisario ó fraile agustino. El Rey recibió tambien con el mas profundo disgusto la noticia de tan escandalosos atentados, y despachó para castigarlos á un comisionado regio que confiscó los bienes de todos los seglares que habian tomado parte en la prision del gobernador Salcedo, y condenó á diez años de presidio á los dos alcaldes ordinarios que habian auxiliado al fraile dominico. Estos hechos tan extraordinarios como vergonzosos, prueban por una parte la prepotencia de la Inquisicion y del clero, y por otra, que la administracion de las islas Filipinas no habia adquirido la solidez y regularidad necesarias para gobernar con acierto aquellos remotos paises. La mayor parte de las cuestiones y disturbios provenia de la pugna entre la autoridad eclesiástica y la autoridad seglar: recurria aquella con frecuencia á las excomuniones y entredichos, y esta hacia uso de las regalías, de la violencia y de la fuerza para contener los desafuelos de aquella. Así reinaba una gran anarquía en la administracion interior de las islas Filipinas, y no era fácil que esta cesase sin que se modificasen las creencias y las opiniones del clero. En 1674, el gobernador de las islas Filipinas, Don Manuel de Leon, no contento con haber asistido á un capítulo provincial de los frailes agustinos, acompañado de tropa y de un oidor, sitió á los frailes por hambre, y no permitió que recibiesen ningun alimento, hasta que dejando sin efecto el nombramiento de general de la órden que acababan de hacer á presencia del Gobernador, eligieron al que este habia designado.

Estas pugnas escandalosas entre la autoridad eclesiástica y civil no cesaron por desgracia en las islas Filipinas: en 1683, la audiencia de Manila mandó prender y desterrar al Arzobispo; y habiendo este resistido á la comision encargada de llevar á efecto las providencias de la Audiencia,

fué sentado en una silla, y en ella le llevaron los soldados hasta dejarle á bordo para ir á cumplir su destierro en Pangasinam. Los frailes dominicos tomaron con gran empeño la defensa del arzobispo, D. Fr. Felipe Pardo, que pertenecia á su órden, y la Audiencia mandó desterrar al Provincial y tres frailes mas. Estos escándalos, que naturalmente debilitaban el prestigio y la fuerza de la autoridad en las islas Filipinas, hubieran continuado por mucho tiempo, á no haber sido nombrado un nuevo gobernador que se declaró en favor del arzobispo desterrado. Sin embargo, no se dió reparacion á los atentados cometidos sin que sufriese gran vilipendio y humillacion el poder civil: apoyado el Arzobispo en el favor que le dispensaba el nuevo gobernador de las islas Filipinas, el señor de Cruzalegui excomulgó al dean y los canónigos de Manila, al gobernador anterior Vargas, y á los oidores que habian acordado su destierro. A instancias de Cruzalegui absolvió el Arzobispo en secreto á los oidores, y dispensó á los canónigos descubrir la espalda y ser azotados; pero el odio del Arzobispo contra el anterior gobernador Vargas, fué tal, que le obligó á recibir la absolucion en hábito de penitente, con soga al cuello y vela encendida, y le condenó ademas á que por espacio de cuatro meses asistiese todos los dias de fiesta á las puertas de la catedral, y de las iglesias de Binondo, San Gabriel y Parian, á reconocer su pecado.

Estas disidencias y escandalosos desmanes continuaron hasta el año 1689, en que murió el vengativo y violento prelado de Manila. En 1694 ocurrieron serios y repetidos desórdenes en las islas Marianas, pero fuéron reprimidos ejemplarmente, habiendo un fraile logrado contener por medio de un sermon á los soldados de aquel presidio que se habian amotinado; y con ocasion de los muchos alborotos y conjuraciones que por este tiempo hubo, mandó

el Gobierno que los habitantes de todo el archipiélago se reuniesen en las islas de Guajan y Rota, dejando desiertas las demas. Mas aun cuando se reprimian las sediciones y revueltas, no cesaban por eso de turbar la paz y buena gobernacion de las islas Filipinas las disidencias entre el clero y la autoridad civil. El arzobispo electo de Manila, señor Camacho, empeñóse en sujetar á los frailes que eran doctrineros, ó curas de los pueblos, á la visita diocesana, y las corporaciones religiosas consideraban como una provocacion y un ultraje á sus inmunidades semejante sujecion. Coincidió con este empeño del Arzobispo la comision que el Gobierno supremo habia dado al oidor Sierra para hacer un exámen general de los títulos de propiedad de las tierras, y en virtud de ella pidió este á los frailes los títulos de sus haciendas: negáronse estos á mostrarlos, suponiendo que como exentos no podian reconocer su jurisdiccion, y presentaron á la Audiencia el correspondiente recurso; declaró este tribunal que el visitador tenia derecho para pedir los títulos de pertenencia; pero insistiendo los frailes en su resistencia, declaróles la Audiencia poseedores de mala fe, y les secuestró sus haciendas. Recurrieron entónces las corporaciones religiosas al arzobispo de Manila, quien se atrevió á despachar dos monitorios, previniendo al oidor Sierra que desistiese de su visita respecto á las haciendas de los frailes, bajo pena de excomunion: apeló el visitador al Papa, como era costumbre en aquellos tiempos, y recurrió tambien á la Audiencia; hubiera sin duda este asunto dado ocasion á graves contiendas entre la autoridad eclesiástica y judicial, si el Arzobispo no hubiese exigido de los frailes el que se sometiesen á la visita diocesana si querian que sostuviese con empeño su causa. Semejante punto era una especie de cuestion de honra para los frailes, y así contestaron estos que ántes

se quedarian sin curatos ni haciendas, que transigir sobre este asunto : enfureció esta respuesta al arzobispo Camacho, quien despues de dejar libre la autoridad del oidor Sierra para ejercer su comision sobre las haciendas de los frailes, se empeñó en practicar por sí la visita diocesana : los frailes la resistieron con la mas indecible tenacidad, y abandonaron los curatos ántes que consentir se violase el que consideraban como el privilegio mas importante de su órden ó jerarquía. El A rzobispo, á trueque de practicar la visita, se entregó á todo género de violencias, y las cosas habian llegado á tomar tal carácter de irritacion, que el gobernador de Manila, viendo era imposible mantener por mas tiempo el órden, mandó al Arzobispo que pusiera clérigos en todos los curatos ó desistiese del empeño de sujetar á los frailes á su jurisdiccion : no le era posible al prelado Camacho ejecutar lo primero, y así hubo este de ceder en la cuestion de la visita, si bien ayudó en despique al oidor Sierra en su comision de examinar los títulos de las tierras. Tenia el obispo de Camarines el carácter de delegado de la silla apostólica, y los frailes acudieron á este para que protegiese su causa : hízolo en efecto así el obispo de Camarines, y habiendo pedido al prelado de Manila los autos que se habian formado sobre la inmunidad de las haciendas de los frailes, no solo se negó este á remitírselos, sino que le mandó que como sufragáneo regresase inmediatamente á su diócesis. No hubo de recibir muy bien semejante mandato el obispo de Camarines ; suscitáronse entre ambos prelados las mas duras y violentas contestaciones, y concluyeron los dos por escandalizar á sus diócesis, excomulgándose el uno al otro, y arrancando respectivamente sus parciales los cedulones de excomunion que cada prelado mandaba fijar. Estas cuestiones y escándalos no hubieran terminado fácilmente, si el Gober-

nador general no hubiese intervenido en ellas y adoptado providencias muy acertadas: al oidor Sierra le dió un ascenso en Méjico, y nombró un visitador amigo de los frailes, al cual amistosamente mostraron estos los títulos de sus haciendas. El Gobierno supremo aprobó la conducta del gobernador de Filipinas, y mandó que se respetasen y guardasen los fueros y preeminencias del arzobispo de Manila, escepto en la visita diocesana, en cuya cuestion, como fué política constante del gobierno, protegió este el influjo y pretensiones de los frailes.

En el año 1702 concedióse al comercio de Manila el derecho de enviar géneros á América por valor de 500,000 pesos, y de traer en retorno 600,000 en lugar de los 250,000 que ántes se le permitia llevar á América: habíase concedido esta facultad á instancias del comercio de Manila; pero adoptáronse tales medidas para impedir el tráfico ilegal, que les fué mas perjudicial que útil semejante concesion. Dominaba siempre en el Gobierno la idea de que el comercio de las islas Filipinas con la América era sumamente dañoso á la Península, y así se prohibió á los comerciantes de Manila ir directamente á China á buscar los artículos de tráfico, debiendo tomar los de los chinos que los trajesen; se estableció una tarifa para la venta de estos géneros, y se mandó que no se despachase desde los puertos de Nueva-España artículo alguno de China para las costas del Perú.

Comenzóse en esta época á notar ya en las islas Filipinas el nuevo rumbo que habia tomado en España la administracion del pais. Habia llegado en estos dias á Manila el patriarca de Antioquía con el carácter de legado *at latere*, y con el encargo de poner paz en la China entre los misioneros jesuitas y dominicos que estaban haciendo daño á la conversion de los infieles con fútiles controver-

sias teológicas. Negóse el Sr. Tournon, patriarca de Antioquía, á mostrar sus títulos de nuncio á una comision que la Audiencia le envió al efecto, y fué admitido como tal sin otra prueba que su palabra. Su influjo y su poderío llegaron á ser tales en Filipinas, que habiendo mandado el Rey que se estableciese con ciertos fondos un seminario para ocho colegiales, por consejo del Patriarca se tergiversó la órden, y se construyó un seminario con el título de San Clemente, para 60 seminaristas de todas las naciones. Dióse noticia de esta fundacion al Papa, y el Rey no tuvo conocimiento de ella, sino por medio del nuncio de S. S. en Madrid. No eran para sufrirse semejantes cosas por el gobierno de Felipe V; y deseoso este de dejar en su lugar debido la autoridad y prestigio del poder civil, suspendió de sus cargos al Gobernador general y decano de la Audiencia, multó en 1,000 pesos fuertes á los demas jueces del tribunal, y trasladó al arzobispo de Manila á la mitra de Guadalajara: estas providencias tan eficaces y enérjicas mostraban ya un gobierno muy diferente del que habia regido en España bajo los últimos reyes de la dinastía austriaca.

Por el mismo tiempo, habiéndose recibido en Manila un breve del Papa que sometia los frailes á la visita diocesana, volvieron estos á evadir su cumplimiento, acudiendo á la autoridad temporal, y con el favor de esta lograron que no se llevase á efecto semejante decision: empero el hecho mas notable que por estos dias hubo, fué el asesinato cometido en 1719 en la persona del gobernador de Filipinas, D. Fernando de Bustamante: distinguíase este por su integridad y pureza, y por la irritabilidad y violencia de su carácter; la severidad con que condenó á muchos funcionarios á la devolucion de cantidades considerables, y el celo, tal vez exagerado, que mos-

tró en el cumplimiento de sus deberes, le concitaron el odio y animadversion de muchos, y este odio y animadversion acabaron de agriarle y exasperarle. A propósito de cierta cuestion que habia existido entre la Audiencia y el Arzobispo, sobre notificar una providencia á un escribano que se habia refugiado á la catedral, se permitió este excomulgar al oidor Torralva, quien arrancó de las manos el decreto de excomunion á dos clérigos que pasaron á intimárselo, y formó sobre ello el correspondiente proceso. Indignado el gobernador Bustamante del desafuero cometido por el Arzobispo, procedió á la prision de este, del comisario de la Inquisicion, de los provinciales de las órdenes, de los canónigos y de otras varias personas. La noticia de estas prisiones causó la mas profunda agitacion en el público; y reunidos varios grupos á la voz de viva la Religion y viva el Rey, aumentaron de tal manera la confusion y el terror, que sobrecogida la tropa no quiso hacer resistencia á tan formidable motin, y en la mañana del 19 de octubre fuéron asesinados el gobernador Bustamante y su hijo, despues de haberse defendido con el mayor esfuerzo y denuedo: el Arzobispo tomó el mando de las islas despues de tan sangriento atentado; y á pesar de varias órdenes del Gobierno, quedaron impunes la sedicion y el asesinato.

Referimos los hechos mas notables de nuestra dominacion en las islas Filipinas, para que nuestros lectores puedan formar una idea exacta del sistema administrativo que en ellas prevaleció, y de los defectos y vicios de que adolecia. Nos hemos por otra parte propuesto seguir á D. Sinibaldo de Mas en la exposicion de sus ideas en las islas Filipinas, y esta es la razon que nos mueve á ser un poco mas extensos de lo que quisiéramos serlo.

Fermin Gonzalo Moron.

ESCLAVITUD AFRICANA.

En un articulo de esta Revista sobre el apresamiento de la fragata *Numa* y de la goleta Rauret (tomo 7.°, página 215) decia uno de nuestros colaboradores lo siguiente:

«El apresamiento de la fragata *Numa*, y muy especialmente el de la goleta *Rauret*, acaban de revelar el fundamento con que el capitan general de la isla de Cuba expuso al Gobierno los graves inconvenientes que ofreceria la ley represiva del tráfico de esclavos en las costas de Africa.» Segun la interpretacion lata y arbitraria que desde un principio habia pretendido dar el gobierno británico á los convenios de 1817 y 1835, y mas lata y arbitraria aun por el abuso de los agentes y los oficiales de su marina, que jamas han desperdiciado ninguna ocasion de hacer alarde de ese odioso lujo de prepotencia y de esa monomanía que les hace insultar con el carácter público á los que sin duda no pudieran insultar en otro concepto.»

Sin entrar en los méritos de la cuestion, que tan discutida y desenvuelta ha sido por hombres tan hábiles como concienzudos que la han examinado bajo todas sus fases, dirémos sobre su estado actual que es menester mucha obcecacion para no confesar que los tratados reconocen en manos subalternas unas facultades discrecionales que con mucho peligro se concederia á pocas y muy autorizadas personas. De aquí los atropellamientos, las disensiones y

el constante riesgo de que la juvenil indiscrecion del comandante de un lanchon perteneciente á la marina de guerra, comprometa nada ménos que la paz de las naciones.

El autor del artículo que hemos citado presenta dos causas para el frecuente abuso de la interpretacion arbitraria de los tratados hechos por los agentes y oficiales de la marina británica : faltóle añadir la tercera y mas poderosa, que sin ser mas justa, es mucho ménos decorosa que las otras. La siguiente carta, que traducimos de los periódicos ingleses, la pone tan al descubierto, que hace superfluo todo comentario, y no nos deja mas trabajo que el de discurrir cual es mayor, si la codicia calculadora y astuta con que el valiente marino cruza los mares en busca de buques sospechosos, ó la simpleza del padre que da al público una carta que lo único que ofrece en favor del que la escribe es la ingenuidad.

La carta habla por sí sola. Dice el papel inglés de donde la sacamos :

Extracto de una carta del capitan R. Levinge, comandante del buque de S. M. B. DEVASTATION, *sobre la costa de Africa, á su padre Sir R. Levinge, baronet :*

« Mi querido padre : El otro dia escribí á V. de prisa unos renglones para decirle que habia destruido al célebre bergantin negrero *Tres amigos*. Como sospechase de otro bergantin que estaba fondeado frente de Port-novo, le dije como al descuido que sentia tener que ir á hacer aguada : en vez de lo cual me puse á la capa á distancia fuera de vista de tierra. El cebo prendió. Tomó á bordo quinientos veinte esclavos, y al dia siguiente lo cogí. ¡Pobres infelices! Saltaban de alegría, se revolcaban por la

cubierta, nos besaban los piés; jamas ví semejantes arrebatos. Las pobres mujeres estaban locas de contento: habia unas doscientas de ellas apiñadas y en el estado de naturaleza. Dos presas en cinco dias, y mi parte de presa será de mil cuarenta libras esterlinas. El *Tres amigos* se hizo pedazos, pues la tripulacion lo hizo barar en la costa; pero como logramos el tomar su medicion, se nos ha de pagar siempre lo mismo. Era el buque mas velero y mas nombrado de la costa, y llevó mil trescientos esclavos á Bahía hace pocos meses. Tengo que ir el 6 de abril por agua á Fernando Po, y lo siento, porque ha habido una gran guerra entre Whydah y Lagos, y por consiguiente hay muchos esclavos. Siempre afectísimo hijo. — REGINALDO T. J. LEVINGE.»

Antonio de Ramon y Carbonell.

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

RÁPIDA OJEADA DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA SITUACION POLÍTICA DE LA PENÍNSULA.

ARTÍCULO XXXIII.

El partido intolerante y fanático que rodeaba á D. Cárlos, no perdonaba medio ni diligencia por atraer á su causa prosélitos y hacer entrar en sus planes á todos aquellos que pudiesen por su imprudencia y arrojo combatir las miras y sistema del general en jefe del ejército carlista, D. Rafael Maroto. Con su actividad y perseverancia lograron Arias Tejeiro y el obispo de Leon, que D. Cárlos aceptase los servicios de Balmaseda, y escribiese al general Maroto para que le confiriese el mando de dos batallones castellanos, que acababan de organizarse en las provincias con las fuerzas que Merino habia traido. En vista de estas indicaciones, mandó Maroto á Balmaseda que con el regimiento de caballería que tenia á sus órdenes, y algunas compañías de infantería que le dió, se dirigiese á Castilla, y obrando de acuerdo con el cura Merino, llamase la atencion de Espartero por retaguardia, excusando todo choque que no presentara las ventajas de una sorpresa. El

cura Merino cumplió con exactitud las órdenes de Maroto; pero Balmaseda, siguiendo las inspiraciones de Arias Tejeiro y del obispo de Leon, presentó dificultades, hizo marchas y contramarchas inútiles, y corriéndose repentinamente desde el valle de Mená á los Arcos, dió cuenta del punto de su residencia al general en jefe del ejército realista, asegurándole que esperaba ocasion propicia para pasar el Ebro. Esta conducta de Balmaseda ofendió vivamente á Maroto, no solo porque comprometia gravemente al cura Merino, cuyas fuerzas fuéron muy pronto derrotadas, sino porque veia en ella la oposicion y el encono de Balmaseda, y la alianza del mismo con sus enemigos. Así trató el general Maroto de marchar en su alcance y de castigar ejemplarmente su desobediencia; empero miéntras encubria Balmaseda sus verdaderas intenciones, y aparentaba querer pasar el Ebro, sorprendió á la vista de Viana las tropas de la Reina, y asesinó inhumanamente á soldados y prisioneros, infringiendo las estipulaciones del tratado Elliot, y dando con ello márgen á que se pudiesen renovar los sangrientos horrores de otros tiempos. El general Maroto, resentido profundamente de Balmaseda por suponerle su enemigo personal, aprovechóse de este suceso, y reuniendo varios datos que demostraban la desobediencia de aquel, remitiólos al ministro de la Guerra de D. Cárlos, pidiendo un castigo ejemplar: Balmaseda entónces abandonó su regimiento y se dirigió al cuartel de D. Cárlos, donde esperaba encontrar el mas decidido apoyo. Sin embargo, sea por respeto á la severidad de las leyes militares y á la disciplina, sea por temor á Maroto, el marques de Valdespina, ministro de la Guerra, no permitió á Balmaseda entrar en el cuartel real, y le envió arrestado á Tolosa, confinándole despues á Segura: este confinamiento se levantó poco despues por una es-

pecie de transaccion entre D. Cárlos y su general en jefe. El Infante ofreció á este que los generales Villareal y La-Torre ocuparian un puesto importante en el ejército carlista, con tal que á Balmaseda se le restituyese el mando de su regimiento de caballería : D. Cárlos decia sobre este punto á Maroto, que si bien conocia los defectos de aquel, le necesitaba, porque era valiente y muy afecto á su causa.

Entretanto Sanz, García y todos los amigos de Arias Tejeiro continuaban su oposicion y hostilidad hácia Maroto, sin que D. Cárlos accediese á las reiteradas instancias de este para que le permitiese poner al frente del ejército generales de su confianza. Balmaseda, al tiempo de regresar á Estella, presentóse á D. Rafael Maroto, con el fin de encargarse del mando de su regimiento, y tuvo con el mismo una conferencia secreta, en la cual trató de justificar su conducta, confesando de la manera mas explícita que en todo habia obrado por órden de D. Cárlos. Este y otros hechos análogos convencian al general en jefe del ejército carlista de su falsa posicion respecto á la corte del pretendiente, y le iban lanzando cada dia mas y mas en el camino que despues emprendió de la manera mas enérjica y resuelta ; mas á pesar de las revelaciones de Balmaseda, no pudieron avenirse este y Maroto, porque negándose el segundo á darle el total de fuerzas que ántes mandaba, volvió el primero á hacer con osadía fuertes reclamaciones, confiado siempre en la proteccion de don Cárlos. Coincidian estas pretensiones de Balmaseda con el olvido completo del Infante, respecto á la colocacion ofrecida de los generales Villareal y La-Torre; y ofendido Maroto de este proceder, mandó que Balmaseda compareciese á su presencia, resuelto á castigar sus demasías; pero noticioso este de las intenciones de aquel, se fugó por segunda vez del cuartel general para acogerse al de

D. Cárlos. En este tiempo operaba el bizarro y malogrado general D. Diego Leon en las inmediaciones de las líneas carlistas, y habiendo hecho un movimiento hácia los Arcos, dió Maroto las órdenes convenientes para salirle al encuentro; pero Carmona, segundo jefe de E. M., á quien se habia prevenido ocupar el portillo de Sesma con la mayor parte de sus fuerzas á las seis de la mañana, no obedeció esta órden con la prontitud que debiera, retuvo sin ejecutar hasta las órdenes que no le concernian, y dejó frustradas con su criminal proceder las esperanzas del general Maroto. Limitóse sin embargo este por entónces á reconvenir á Cármona, y persuadióse de la necesidad de presentarse á D. Cárlos con el fin de enterarle de lo ocurrido y de manifestarle claramente su posicion. En esta entrevista quejóse el general Maroto de los obstáculos que se le oponian, y de que le era imposible mandar las tropas ni dar resultados, si no se le permitia nombrar generales de su confianza. Ofreció D. Cárlos condescender á sus deseos, pero las maquinaciones y tramas continuas de sus enemigos, y especialmente de Arias Tejeiro y del obispo de Leon, frustraban todos los planes de Maroto: sorprendiólos una vez este en sus reuniones nocturnas en casa del cura Echevarría, con pretexto de visitar á este, y volvió á repetir sus quejas y clamores ante D. Cárlos; pero este, débil, indeciso, y siempre receloso, ni accedia á las instancias de Maroto, ni se atrevia á destituirle, ni aun á admitirle la dimision del mando. En este tiempo, y habiendo el general en jefe del ejército carlista aparentado un segundo ataque sobre el fuerte de Mena, y amenazado á Bilbao, volvió á ser excitado y estimulado en nombre de D. Cárlos por Don Eustaquio Lasso, para que tomase la ofensiva y atacase al enemigo; empero Maroto no se atrevió á verificarlo por no creerse con fuerzas bastantes, y esta lentitud

ó prudencia en las operaciones dió nueva consistencia á las voces que hacian cundir sus enemigos, respecto á connivencia con las tropas de la Reina. Semejantes murmuraciones obligaron á Maroto á pedir á D. Cárlos que enviase al cuartel general al ministro de la Guerra ó las personas de su confianza, con el fin de presenciar sus operaciones, y que se pusiesen á su disposicion los batallones que cubrian la línea de San Sebastian, Bilbao, Vitoria y Navarra, dejando únicamente en este punto partidas de observacion: alegaba en apoyo de esta pretension el general carlista, que miéntras le era imposible tomar la ofensiva, ni arriesgar encuentro alguno con diez ó doce batallones, podria hacerlo con treinta ó cuarenta batallones, mil quinientos caballos y el tren correspondiente de artillería. Solicitó igualmente Maroto que se le diese autoridad sobre las fuerzas carlistas que habia en las demas provincias, con el fin de poder combinar los movimientos; pero discutido este asunto en la corte de D. Cárlos, persuadieron á su rey Arias Tejeiro y sus amigos, que semejantes pretensiones envolvian miras ambiciosas é intencion siniestra, y tuvo que resignarse Maroto á sufrir el desaire de una negativa explícita.

Miéntras el general Maroto hallaba tan fria correspondencia en la corte de D. Cárlos, el partido militar fanático, y especialmente el general García, hacian cundir las voces mas denigrantes para el primero. Suponíanle en connivencia con Espartero, y excitaban sin rebozo á las tropas que les eran adictas, á que se sublevasen contra su jefe. Contrariado el general Maroto por tantos y tan poderosos elementos, conocia cada vez mas lo falso de su posicion; encendíase en violenta ira contra los consejeros de D. Cárlos, y precipitábase cada dia mas en un camino fatal, del cual no le era dado salir sin resignarse á sucum-

bir, ó á matar la causa de D. Cárlos : así á medida que crecian el exceso y hostilidad de sus enemigos, eran mas enérgicas é irrespetuosas las reclamaciones que elevaba Maroto á su rey. El mismo nos confiesa en su vindicacion que por este tiempo, es decir, á principios del año 1839, dirigió una exposicion á D. Cárlos, en que le pedia justicia contra sus enemigos, para evitar que la tomase por su autoridad propia; el portador de las comunicaciones de Maroto era D. José de Arizaga, á quien llamaban en el cuartel de D. Cárlos *precursor é intérprete de composiciones* : tan cierto es que muchas veces llegan á realizarse los temores de un partido respecto á otro, aun cuando este no tenga los planes que se le atribuyen ; así sucedió en nuestra opinion respecto al general Maroto. Por el exámen de los datos que tenemos á la vista, nosotros no creemos que el general Maroto hubiese formado el proyecto de transigir con el enemigo, desde que se le nombró general en jefe del ejército caslista : descubrimos, sí, cierto estudio é intencion en la lentitud de sus operaciones militares, y en el empeño que puso en disponer de la totalidad de las fuerzas carlistas, y en tener á su devocion los mejores jefes y generales; pero vemos en esto mas una gran ambicion y el deseo de dominar á D. Cárlos y su miserable corte, que no el plan de transigir con el enemigo y de matar la causa realista. Sin embargo, sin conocerlo Maroto, y tal vez contra su voluntad, se convirtió en el verdadero jefe y en la personificacion del partido moderado carlista. Estudiando los diversos elementos y vicisitudes de la corte del Infante, se ve que realmente existian en la misma dos partidos : uno intolerante y fanático, que rechazaba toda idea nueva y queria reproducir los peores tiempos del absolutismo político y religioso, y otro que, aunque profundamente adicto al principio monárquico, admitia una reforma tem-

plada y racional en las instituciones, y se hallaba altamente convencido y disgustado de la nulidad de D. Cárlos ; esta division de principios vino á ahondarse y encarnizarse por la rivalidad de intereses y de ambiciones. Como es consiguiente en todos los tiempos de turbacion y de revueltas, despertáronse en el campamento de D. Cárlos las ambiciones mas desenfrenadas, y para combatirse los ambiciosos, no pudiendo alegar siempre méritos, explotaban las opiniones y las doctrinas : el partido moderado no veia sino el descrédito y la perdicion de D. Cárlos, si continuaba entregado á clérigos ignorantes y fanáticos, y á aventureros sin gloria; y el partido intolerante no veia sino deslealtad, traicion y la ruina de la causa carlista, si influian en la corte y en las determinaciones del Pretendiente los llamados marotistas ó transaccionistas. Así pues habia en el campo de D. Cárlos una division profunda, sostenida por dos causas poderosísimas, la diferencia de opiniones y la contrariedad de intereses. Hubo mas habilidad, mayor energía y resolucion en el partido moderado carlista representado por Maroto, y por eso triunfó este así en Estella como en Vergara.

Preocupada la atencion del general en jefe del ejército carlista con tantas contrariedades y con lo falso de su posicion, no pensó con gran empeño en combatir las tropas de la Reina : así pretextando la crudeza de la estacion, trasladóse Maroto de Balmaseda á Durango con todas sus fuerzas, y dió en este último punto una comida á la oficialidad, sobre cuyo acto se hicieron en el cuartel de don Cárlos comentarios poco favorables á la modestia y lealtad del general en jefe carlista. La imparcialidad exige decir, que una gran parte del pais estaba ya cansada de guerra, y que de este sentimiento participaban muchos jefes y oficiales del ejército, indignados de la debilidad de

D. Cárlos, y de la torpe manera con que conducian los negocios sus mas íntimos consejeros. Empezó pues á notarse cierto choque y rivalidad entre el cuartel real y el cuartel general de las tropas, y aun en el primero se censuraba con libertad el proceder de la corte, y se deseaba por algunos que se pusiese un término á tantos desaciertos y errores. Así escribiendo sobre este asunto, dice don José de Arizaga en sus memorias las notables palabras siguientes: «Los mismos que hoy permanecen al lado del Príncipe, y que en aquel tiempo le cercaron, preguntaban á los sugetos que del cuartel general iban al real: ¿Cuando viene Maroto con un par de batallones para cortar la cabeza á los pícaros que aquí tenemos?» Miéntras así se expresaban algunos en el cuartel de D. Cárlos, era mas pronunciada y general la indignacion en el cuartel general de lan tropas: discutíase con calor la idea de tomar una medida radical respecto á la corte, y sosteníase por muchos que era necesario pasar una noche al cuartel real, sorprenderlo y fusilar á cuantos rodeasen á D. Cárlos. El auditor D. José de Arizaga propuso acaloradamente esta idea á Maroto, y llegó hasta el punto de llamar á los jefes de los cuerpos para esplorar su voluntad sobre este punto: supone Maroto en su vindicacion, que en este paso le comprometió visiblemente Arizaga; pero nosotros creemos que esta idea se agitaba hacia tiempo en la cabeza del general en jefe del ejército carlista, y que Arizaga no hubiera tomado resolucion tan grave, sin contar con la aprobacion mas ó ménos explícita de Maroto. Negóse este sin embargo á adoptar tan tremenda medida, con el fin, segun nos dice en su vindicacion, de no dar armas á sus contrarios, para que juzgasen comprobados los planes de connivencia con el enemigo que le achacaban: las cosas, empero, habian llegado á un punto, que era inevitable un

gran conflicto. D. Cárlos abandonó repentinamente su residencia de Azpeitia y pasó á Vergara, donde acudió el general Maroto con sus fuerzas, deseoso de que el primero las revistase, segun se lo habia pedido: D. Cárlos pasó por delante de las tropas sin decirles una sola palabra, y Arias Tejeiro y el obispo de Leon temieron que el general Maroto se propasase á algun acto de violencia; D. Cárlos mismo participó de estos temores, mandando que adoptasen algunas precauciones el batallon de infantería y la escolta que le acompañaban. Empero nada prueba mejor que D. Cárlos y Maroto se habian hecho incompatibles entre sí, que lo ocurrido en la entrevista que tuvieron en Vergara: presentóse el general Maroto á su rey el dia de la revista, y le habló en estos términos, no muy respetuosos y militares: «Señor, yo creo que V. M. no querrá fusilarme.—Hombre, no, me conexttó: ¿y por qué me dices esto—Señor, porque V. M. me pone en el caso de tener que mandar fusilar una ó dos docenas de personas, y en la precision de tener que venir luego ante su real presencia, para que mande hacer lo mismo conmigo.—No, no, sosiégate, y ten confianza en mí, como yo debo tenerla en tí. Todas son intrigas de la revolucion, que yo conozco mejor que tú: no hagas caso de chismes, que yo te aseguro sabré cortar las desavenencias, y ve confiado; pero asegúrame que yo tambien debo estarlo de tí.»

Estas notables palabras que Maroto inserta en su vindicacion, prueban ya que habian desaparecido el alto respeto que se debia á D. Cárlos, y que miéntras este se hallaba indeciso y receloso, el segundo se encontraba resuelto á todo, ántes que sucumbir por las intrigas de sus enemigos. Desde Vergara encaminóse el general Maroto á Loyola, donde tuvo una conferencia política con el pa-

dre Gil, á fin de discutir los medios de obligar á D Cárlos á que retirase su confianza á los ignorantes y fanáticos consejeros que le rodeaban. Asistió á esta conferencia el P. Cirilo, arzobispo de Cuba, y accedió el P. Gil á las instancias de Maroto, conviniendo en volver á ver al Infante, y encargándose de decirle, que el generral Maroto se hallaba resuelto á hacer por sí la justicia que tantas veces habia reclamado en vano : no pasó en efecto mucho tiempo sin que el jefe del ejército carlista comenzase á castigar ejemplarmente á sus enemigos. Desde Vergara pasó Maroto á Tolosa, y habiendo tenido noticia por algunos comandantes de los batallones navarros de la escandalosa conducta que observaba el general García, acordó la prision de Sanz é Ybañez, oficiales del ministerio de la Guerra, y dejó á estos en el pueblo de Villafranca, resuelto ya á deshacerse á todo trance de sus enemigos. Acompañaba á Maroto el brigadier Carmona, y aun cuando este era un verdadero espía del partido apostólico, se valió de él mismo y de otras personas para recomendar al general García á que variase de conducta, decidido como se hallaba á reprimir con energía todo acto de deslealtad, y á no permitir la sublevacion de las tropas. Ordenada y ejecutada la prision de los dos oficiales del ministerio, y la del general D. Pablo Sanz, intimó Maroto á Carmona la órden de marchar á Estella con la poca grata mision de manifestar á García y á todos los que conspiraban contra él mismo, que se habia ya llenado la medida de su sufrimiento, y que al dia siguiente al romper el alba se dirigiria á Estella, donde sus enemigos podrian hacerle frente con las fuerzas que trataban de sublevar. Sorprendido Carmona al oir las palabras de su general, rehusaba aceptar el encargo; pero hubo de resignarse á ello al amenazarle Maroto que de otra suerte sería fusilado inmediatamente.

Partió pues el brigadier Carmona hácia Estella, y comunicó los planes del general en jefe á García, Guergué y demas conjurados. Mofáronse estos de las amenazas de Maroto; y habiendo reunido aquel en su casa á todos sus amigos, llevó su insolencia hasta el punto de decir en alta voz desde uno de sus balcones: «Sí, dejadlo venir, que aquí mismo le hemos de fusilar». Este alarde de osadía llegó á noticia del general en jefe del ejército carlista, que se apresuró á cumplir su palabra, y entró al segundo dia en Estella acompañado de su escolta, si bien le seguian otras fuerzas. Halló Maroto desiertas las calles de Estella, como si los vecinos de esta ciudad hubiesen presentido las trágicas escenas de que muy pronto habia de ser teatro. Para entrar en la casa de su alojamiento tenia que pasar Maroto por la que ocupaba el general García, y ni este ni los que le acompañaban quisieron desde los balcones y ventanas en que se hallaban saludar á su general, haciendo del mismo la mas completa befa y escarnio. El brigadier Carmona no estaba á la sazon en Estella, y recorria varios puntos ocupados por los batallones navarros con el fin de concitar á sus jefes contra Maroto y de prepararles á la ejecucion del plan concebido por Arias Tejeiro, y que debia llevar á cabo el general García. Permaneció pues este tranquilo en su casa sin enviar siquiera un ayudante á Maroto, y coincidieron fatalmente con esta actitud de García las noticias comunicadas al jefe del ejército carlista por el gobernador de la plaza D. Blas María Pioyo. Manifestó este á Maroto que García habia intentado sublevar la tropa contra él, y que se hallaba por lo mismo en riesgo inminente. A las ocho de la noche del 17 de febrero de 1839, y cuando estaban alojándose algunas tropas de la division del cuartel general, el cabo de guardia de una de la plaza vino á dar parte á Maroto de que el

general García habia sido arrestado. Refiere aquel en su vindicacion, que habiendo preguntado al cabo las razones de este arresto, le contestó en los términos siguientes: «Mi general, como en estos dias que V. E. ha estado en otras provincias, se nos ha dicho tanto, y así que V. E. ha llegado hemos visto que el general García disfrazado de cura se marchaba de la plaza, hemos creido hacer un bien en arrestarle». Parece en efecto cierto que el general García se disfrazó de sacerdote en la noche del 17 de febrero, con el fin de escaparse, y que habiendo sido detenido se quitó los hábitos clericales, con el fin de que se reconociese y respetase su autoridad de general. No accedió sin embargo á soltarle el cabo de la guardia, y este incidente tan favorable estimuló mas y mas á Maroto á no retroceder una línea en el plan que se habia propuesto seguir. Llevóse pues inmediatamente á cabo la prision de García, Guergué, Carmona, Sanz y el intendente Uriz, y reunió Maroto en su casa á los jefes de los cuerpos, con el fin de pedirles su parecer en tan crítico y apurado paso. La medida que acababa de tomarse, hacia ya imposible toda reconciliacion entre el cuartel general y Don Crálos, y era preciso sucumbir ó resignarse á llevar á cabo la óbra comenzada. La generalidad de los jefes opinó por lo mismo que en la situacion á que las cosas habian llegado, no habia otro camino que fusilar á los presos, y solo los jenerales conde de Negri y Silvestre se separaron de esta opinion, aprobando al parecer la prision y formacion de causa. Los momentos eran angustiosos y terribles, y el general Maroto tuvo la resolucion necesaria para obrar de la manera revolucionaria con que se obra cuando se está en una pendiente tan fatal. En presencia de su auditor D. José de Arizaga, escribió de su puño y letra la tremenda órden, y la envió al gobernador de la plaza para la inmediata ejecucion del castigo. Tres com-

pañías de infantería, que habian mandado los generales presos, subieron al castillo del Puig, y no obstante las arengas que dirigieron estos á los soldados para salvar su vida, la inflexible órden de Maroto fué obedecida y ejecutada con terrible puntualidad. El general en jefe del ejército carlista confiesa en su vindicacion que sufrió crueles tormentos en este acto, y que hubiera evitado tan trágica escena si le hubiese sido dable retroceder sin menoscabo de su honra y de su vida. Nosotros no extrañamos esta confesion: D. Rafael Maroto no procedió en esta ocasion como un general de ejército, que castiga los desafueros y desobediencia de sus subordinados: impulsóle á medida tan sangrienta y revolucionaria el odio á sus enemigos, el deseo de conservar á todo trance su posicion y su vida, y el temor de perecer á manos de sus contrarios. El general Maroto cedió en esta ocasion á lo falso de su posicion, y lanzado fatalmente en el terreno de la violencia y del crímen, tuvo aquella resolucion y energía que inspiran la desesperacion y el terror. Los sangrientos hechos de Estella llenaron de luto y pavor el campo carlista; crearon un muro de bronce entre D. Cárlos y Maroto; engendraron la division mas profunda é irreconciliable entre los parciales del Infante, y fuéron una luz pavorosa y sombría, que dejó sin embargo ver al gobierno de la Reina en su horrible desnudez y deformidad las miserias, los odios, y la agonía de la causa del Pretendiente.

Fermin Gonzalo Moron.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA POLITICA Y ECONOMICA

DE PUERTO-RICO.

CAPÍTULO VII.

(*Continúa el cuadro histórico de los gobernadores que mandaron la Isla desde* 1600, *á* 1699.)

En el año de 1600 fué nombrado obispo de Puerto-Rico D. Fr. Martin Vazquez, del órden de Santo Domingo y natural de la ciudad del Cuzco, el cual murió en dicha isla en 1609, y está enterrado en la catedral al lado de la epistola. Hasta el año de 1602 gobernó la isla D. Sancho de Ochoa, é interinamente en el mismo año D. Gabriel de Rojas, al que sucedió D. Felipe Beamonte y Navarro hasta el de 1614.

Siguiendo el órden cronológico, nos ha parecido curioso hacer mencion en estos apuntes de una inscripcion ya ilegible que existe en el castillo de San Felipe del Morro, en el baluarte de barlovento. La argamasa en que se colocaron las letras, las ha separado y abierto las mas de ellas, y solo de tramo á tramo se conoce alguna que otra; pero en el baluarte de sotavento se lee la siguiente: *Reinando Felipe III, rey felicísimo de las Españas, y siendo gobernador capitan general de esta isla Sancho Ochoa, señor de casa*

solariega, conde de Salvatierra, se acabó este baluarte, año de 1606. Lo cual nos ofrece un dato histórico sobre la construccion de dicho castillo.

Nombrado en 1609 D. Fr. Alonso Monroy del órden de la Merced para el obispado, se consagró en la Península, pero no llegó á pasar á Puerto-Rico, habiendo fallecido en Sevilla. En 1610 llegó á la Isla D. Fr. Francisco Cabrera, del órden de Santo Domingo, y natural de la ciudad de Córdoba, que nombrado obispo fué promovido á la silla de Trujillo en 1612. Como ya lo hemos manifestado, gobernó la Isla hasta el año de 1614. D. Felipe Beamonte, al que reemplazó D. Juan de Vargas.

Para esa época se habia apoderado la envidia de muchas naciones europeas por el descubrimiento que los españoles habian hecho del nuevo continente de América, y no perdonaban ocasion para detener sus progresos por todos los medios que estaban á sus alcances. Protegian la piratería á que se lanzaron muchos aventureros súbditos de esas mismas naciones; y llegó á tal extremo el encono y la rivalidad de ellas, que no dudaron en muchas ocasiones hacernos una guerra abierta, sin otro motivo que satisfacer tan bastarda pasion.

Enviaron los holandeses en 1615 contra Puerto-Rico una fuerte escuadra al cargo del general Balduino Enrique, con el objeto de hacerse dueños de la Isla. Logró Balduino apoderarse de la ciudad, que no tenia entónces ni murallas ni defensa alguna, aunque ya estaba construido y regularmente fortificado el castillo de San Felipe del Morro, al que pusieron sitio. El gobernador de la Isla se habia retirado á dicha fortaleza con alguna tropa y los vecinos capaces de tomar las armas, y Balduino se acampó en el llano que media entre la ciudad y el castillo. Apénas principió á fortificarse, hicieron los sitiados una salida al man-

do del capitan D. Juan de Amezquita y Quijano, natural de la ciudad de San Sebastian de Guipúzcoa, y cargaron sobre los enemigos con tanto ardimiento, que despues de un choque reñido, los pusieron en completa fuga dejando el campo cubierto de cadáveres y heridos, con mucho botin y pertrechos de guerra.

El capitan Amezquita siguió el alcance de los enemigos que procuraron reembarcarse precipitadamente, lo que verificaron aunque con bastante descalabro. Muchos holandeses quedaron ocultos entre la maleza que habia en todo el terreno intermedio desde el campo del Morro hasta la Puntilla, lo que advertido por los españoles volvieron sobre ellos y los hicieron prisioneros. Inmediatamente en la misma noche levantaron á la lengua del agua, en la parte de la Puntilla, una buena trinchera de fagina, artillada con algunos cañones que bajaron del castillo con toda diligencia, y empezaron á batir la escuadra enemiga que estaba anclada en la bahía, la que despues de alguna resistencia fué obligada á levarse, habiéndoles echado un navío á pique y maltratado algunos otros.

Cuando el capitan Amezquita salió del castillo contra los enemigos, encontró á su frente al general Balduino, al cual batió personalmente hasta quitarle la vida. Los demas españoles hicieron tambien su deber, y enardecidos contra los holandeses se precipitaban tras de ellos por los derrumbaderos y cuestas, donde padecieron algunas desgracias, quedando varios muertos y muchos estropeados, pero victoriosos, y los enemigos bien escarmentados.

Informado el Rey de la bizarría con que el capitan Don Juan Amezquita se habia ofrecido á la salida que hizo del castillo, y del valor con que se portó en ella, le confirió el gobierno de Cuba, donde construyó el castillo del Morro, que defiende la entrada del puerto de aquella plaza. A los

soldados que mas se distinguieron en dicha ocasion, les confirió diferentes empleos ó pensiones, y para alivio de los heridos mandó S. M. fundar un hospital, asignándoles para siempre el prest de dos plazas de soldados, que se han satisfecho hasta el dia. Este hospital fué establecido sobre la muralla contigua á la fortaleza de Santa Catalina ó casa de Gobierno; pero por la estrechez del edificio y el embarazo que causaba para la defensa de la plaza en caso de ser forzado el puerto, resolvió el Sr. Jimenez Perez, obispo de la diócesis (por especial encargo de S. M.), proporcionar el consuelo posible á los enfermos pobres, y en 1774 dió principio al que hoy existe con la misma advocacion que aquel de N. Sra. de la Concepcion; que es el que ahora se denomina hospital militar. El primitivo subsiste aun en el dia para mujeres.

En este mismo año de 1615, tomó posesion del obispado D. Fr. Pedro Solier, del órden de San Agustin, natural de Barajas, cerca de Madrid. En dicho año sufrió la Isla una fuerte tormenta, que entre muchos daños que causó dejó arruinada la catedral; sucedió esta catástrofe á los cuarenta años de otro huracan que habia desolado la Isla, y que se recuerda aun hoy con el nombre de tormenta de San Mateo. El referido prelado fué promovido en 1617 al arzobispado de Santo-Domingo, y en 1620 tomó posesion del mando de la Isla D. Juan de Haro que habia sido nombrado su gobernador.

La vacante del obispado fué conferida en 1623 á don Bernardo de Balbuena, natural de Valdepeñas, en la Mancha, siendo abad de la Jamaica, el cual murió en 1627, y fué sepultado en la capilla de San Bernardo que él mismo fundó en su catedral. El Señor Balbuena fué el autor del famoso poema *El Bernardo*. Le sucedió en el obispado D. Juan Lopez Augusto de la Mata, natural de la isla de Te-

nerife, y doctoral en la catedral de la Puebla de los Ángeles. Se distinguió mucho este prelado mostrándose muy exacto en su pastoral mision; sufrió bastantes sinsabores y disgustos de sus súbditos; contribuyó con grandes limosnas para la fundacion del convento de San Francisco en la isla Margarita, y fué promovido á la catedral de Caracas, donde murió con gran opinion de santidad.

En 1625 cesó en el mando de la Isla el gobernador Don Juan de Haro, al que reemplazó D. Enrique Enriquez, que en 1630 lo fué por D. Juan Iñigo de la Mota, en cuyo tiempo fué amurallada la ciudad, pero debió ser muy débil la obra, puesto que muchos años despues, al construirse las fuertes fortificaciones que hoy la defienden, se hizo todo el recinto y sus baluartes. En este mismo año, para libertar la Isla de los asaltos que hacian en ella los corsarios extranjeros, mandó S. M. se reuniese en la Península una escuadra respetable que operase contra los holandeses que estaban haciendo continuas correrías en las costas del Brasil y eran dueños de aquellos mares. Obtuvo el mando de esta expedicion D. Federico de Toledo con órden expresa de dirigirse primero á las islas de Barlovento, atacar á la de San Cristóbal y desalojar de ella á los extranjeros que parapetados en dicho punto, asaltaban desde nuestras poblaciones, apresaban nuestros buques, asesinaban el comercio, y cometian toda clase de depredaciones y violencias en las tierras y y súbditos de S. M. Dicho general dió la vela con el indicado objeto; pero noticiosos los corsarios de San Cristóbal y de las islas contiguas del aspecto de dicha escuadra y del fin á que se dirigia, reunieron todas las fuerzas navales, resueltos á defender y sostener hasta el último extremo su preponderancia en aquellos mares; pero esa decision y preparativos fuéron inútiles, pues la escuadra española los batió completa-

mente, echó á pique muchos buques enemigos con todas sus tripulaciones, y apresó otros, siendo pocos los que pudieron salvarse, refugiándose á las islas desiertas, donde se establecieron y dejaron en paz á los españoles por algun tiempo.

El feliz éxito de esta expedicion y las demas providencias acordadas por la corte para la seguridad de Puerto-Rico, parecia deber lisonjear á sus habitantes de haber llegado el término á tan repetidas desgracias; pero les sucedió muy al contrario, pues en estos años se presentaron en aquellos mares una multitud de hombres desalmados, que cual furias infernales ejecutaron las mas inauditas crueldades, robos, incendios, muertes y toda especie de tropelías, quedando esta y las demas islas expuestas á la tiranía de los piratas franceses, ingleses y holandeses que los asaltaban alternativamente, jurando con odio implacable, y quitando la vida á todo español que caia en sus manos, para vengar en ellos las ofensas que decian haber estos cometido contra los indios; como si este pretexto especioso justificara sus robos é inhumanidades. Esta isla fué muy molestada por semejantes piratas, y así no será inoportuno el dar aquí algunas noticias sobre su orígen y progresos.

Los acontecimientos que á la sazon pasaban en Europa eran de la mayor importancia; ellos produjeron aquella reunion de hombres desesperados, sin sujecion á gobierno, ni mas ley que la de arrebatar la propiedad donde ménos obstáculos hallasen para conseguirlo, y eligieron como teatro de sus hazañas nuestras nacientes colonias.

Los ingleses expulsos de Inglaterra y del continente de la América del Norte por el protector Cromwel; los franceses prófugos de su patria, por las revoluciones de las nuevas sectas que nacieron en Francia; y los holandeses

que acababan de sustraerse del dominio español, por la rebelion; viendo á la España debilitada por las largas guerras que habia sestenido muchos años, y combatida con los revoluciones de Cataluña, Portugal y Nápoles, pasaron á la América buscando un refugio en donde vivir con la libertad é idependencia propia de su carácter.

En 1625, los ingleses y franceses se ampararon de la isla de San Cristóbal y sucesivamente de otras, desde donde como furias desatadas corrieron aquellos mares, haciendo frecuentes desembarcos en todas partes, y llevándolo todo á sangre y fuego, con tanta inhumanidad y barbarie, como no hay ejemplo en la historia.

Estos bárbaros foragidos estaban divididos en dos clases, que llamaban *boucaniers* á los unos y *filibustiers* á los otros. Los *boucaniers* se situaron al norte de la isla de Santo Domingo, donde vivian como salvajes en una total independencia y libertad, sin ley ni religion. A los principios se ocupaban en la caza de reses y caballos que se habian multiplicado prodigiosamente en toda la Isla; se mantenian con la carne de los animales que mataban, y la sobrante y los cueros la vendian á los piratas que frecuentaban aquellas costas, tomando en cambio armas, municiones y los prisioneros que aquellos hacian en sus asaltos, y que les vendian por esclavos. Poco despues estos bandidos, no contentos con derramar la sangre de las fieras, penetraron en la Isla hasta los mismos pueblos, y llevados de su furor sacrificaban á cuantos encontraban sin distincion de edad ni sexo, solo por robar á los españoles, faltos de fuerzas para resistirlos. Tal es el orígen del establecimiento de los franceses en Santo-Domingo.

Los piratas conocidos con el nombre de *filibustiers* fuéron mas numerosos é inhumanos; se fortificaron en la isla de la Tortuga, situada á dos leguas al norte de la de Santo-

Domingo, y la eligieron por guarida universal de todos los libertinos. Formaban compañías de ciento, doscientos ó mas hombres, nombraban entre ellos un capitan que dirigia sus expediciones de mar y tierra, aunque su autoridad estaba limitada solo á mandar en la accion del abordaje ó asalto, siendo igual en todo lo demas á sus compañeros. Cada uno de estos traia sus armas y municiones, y juntos el dia señalado daban principio á sus operaciones, asaltando algun pueblo ó rebaño de ganados, para proveerse de vituallas y carnes. Luego acordaban el paraje en que se habia de hacer el corso, ó el pueblo que debian robar, lo que ejecutaban con tanto coraje, que la vista del navío ú objeto de su destino enardecia su sangre, hasta trasportarlos en una furiosa demencia. Ni era ménos singular la destreza en el manejo de sus barcas para guardarse del fuego de la artillería enemiga, aprovechando muy bien los tiros de sus fusiles miéntras llegaban al abordaje; y para que ninguno de los *filibustiers* pudiese volver atras, solia el capitan dar barreno á su barco, precisando con esto á sus compañeros á tomar el del enemigo ó irse á pique.

En este extremo acometian como furias, desesperados por salvar sus vidas si no se apoderaban de la del enemigo.

Solo en caso de necesidad atacaban á cualquier pabellon, pero del español decididamente se apoderaban, y sus bajeles y cargamentos los repartian entre sí por iguales partes. A los vencidos, unas veces solian quitarles la vida, otras los echaban en tierra quedándose con los que les parecian necesarios para su servidumbre ó para venderlos. Los *filibustiers* que quedaban mutilados en los ataques, tenian designadas recompensas; el que perdia el brazo derecho recibia seiscientos pesos ó seis esclavos, por el izquierdo le estaban consignados quinientos ó cinco esclavos, por la pierna derecha quinientos ó cinco esclavos, por la iz-

quierda cuatrocientos ó cuatro esclavos, por un ojo ó dedo les daban cien pesos ú un esclavo. El residuo de la presa se repartia entre todos con integridad, y el capitan por el barco tiraba cinco ó seis partes, segun estaban convenidos.

Entre los capitanes *filibustiers* mas famosos por sus piraterías, se cuenta á Francisco Lolonois, natural de Sables de Olone, en Francia. Este, libre ya de la esclavitud en que vivia en las islas Caribes, pasó á ser *boucanier* en la Española. Despues se alistó entre los *filibustiers* de la Tortuga y por la mayor resolucion y furor que manifestó en algunas ocasiones le eligieron capitan sus camaradas. Juró no dar jamas cuartel á ningun español; corrió las costas de Puerto-Rico, y entre otras presas les tomó un navío cargado de cacao y plata. Asoló estas costas y las de Tierra-firme, quemó á Maracaibo, Gibraltar, Puerto-Cabello, Veragua, con otros pueblos, y destrozó muchos españoles, hasta que los ingleses del Darien lo hicieron pedazos.

No fué ménos cruel el capitan Juan Morgan, de la provincia de Wallis en Inglaterra, quien despues de infundir el mayor terror en todas las islas, se apoderó de la de Santa-Catalina, situada en Costa-Rica, saqueó á Portovelo, Chagre, Panamá y otras ciudades, ponia en tormento á los que cogia para que le manifestasen el dinero, y á los que no lo manifestaban, por no tenerlo, les quitaba la vida de muchas maneras. Pedro Le Grand, natural de Dieppe, despues de robar é incendiar los pueblos de las islas y costas del mar del Norte, fué con sus *filibustiers* al mar del Sur, llegando con sus crueldades y correrías hasta Californias. El famoso Montbras del Languedoc cometió tantos robos é inhumanidades, que era conocido con el nombre del Exterminador. Estos y otros muchos capitanes de piratas tiranizaban aquellos mares

abordando las embarcaciones españolas é incendiando los pueblos.

No pudiendo los vecinos de Puerto-Rico sufrir la mala vecindad de los *filibustiers* franceses é ingleses que se habian establecido en la isla de San Cristóbal, los atacaron en 1629, y aunque lograron expulsarlos de ella, se pasaron á la de la Antigua, y fué preciso ceder por entónces al número que tenian. En 1634 se apoderaron dichos piratas de las de Curazao, Osuba y Bonarre, situadas sobre las costas de Carácas, á veinte y cinco leguas del cabo San Roman. En 1638 se establecieron en las de San Eustaquio, Sabá, San Martin, Santa Cruz y otras de las de barlovento, asaltando y robando cuanto hallaban por mar y tierra, aunque no siempre con igual suerte.

El gobernador de Puerto-Rico, que tenia ya fortificada la capital de la Isla, guarnecida con tropa española, y á los habitantes reparados de las pasadas desgracias, y deseosos de tomar alguna satisfaccion de lo mucho que los habian insultado los piratas, resolvió ir á desalojarlos de las islas que habian usurpado. En efecto, atacó la de Santacruz, que tenian ocupada los ingleses, en los que vengó los destrozos que ántes les habian hecho con sus piraterías, enviando los prisioneros á la isla Barbada. Despues de este suceso, los holandeses de San Eustaquio y de San Martin, enviaron nuevamente una colonia á Santacruz, que tambien quedó prisionera de los españoles; pero el general frances Pignei tomó poco despues la Isla por capitulacion, teniendo que retirarse los de Puerto-Rico, cediendo á la superioridad de las fuerzas francesas.

Para no interrumpir el órden cronológico de los sucesos, nos ha parecido detener la narracion de los hechos de los piratas hasta la fecha en que deban enlazarse, á fin de conservar aquel. Concluidas algunas de las obras de

defensa de la plaza, consta en ellas la época en que se verificaron, como lo atestiguan las inscripciones que aun se conservan. En la puerta de San Juan se lee la siguiente: «*Para honra y gloria de Dios, reinando D. Felipe IV de las Españas, Nuestro Señor; D. Iñigo de la Mota Sarmiento, su gobernador y capitan general de esta ciudad é isla, levantó y fabricó estos muros en los cinco años de su gobierno* 1639.» Y en la puerta de la fortaleza de Santa Catalina, que es el palacio de gobierno, en una plancha se lee la misma inscripcion que llevamos referida; ambas fijan el reinado, gobierno y año en que fuéron construidas dichas obras, y las murallas de aquella parte del recinto.

En 19 de abril de 1641, murió en Puerto-Rico D. Fr. Juan Alonso Solis, natural de Salamanca, del órden de Carmelitas. La lápida de su sepulcro se halla en la capilla mayor de la catedral; pero no ha podido averiguarse en qué dia llegó á la Isla. Es notable la cláusula que contiene la real cédula de ereccion del gobierno en capitanía general, en favor de D. Agustin de Silva, datada en agosto de 1643, bajo el reinado del Sr. D. Felipe III, y repetida en 1764: ella está concebida en estos términos: «*Siendo frente y vanguardia de todas mis Indias occidentales, y respecto de sus consecuencias, la mas importante de ellas y codiciada de los enemigos.*» Lo que manifiesta cuánto llamaba entónces ya la atencion del Gobierno la importancia de Puerto-Rico, y la conveniencia de conservar tan preciosa isla, poblarla y fortificar su plaza. Entre esta real cédula y las incripcioiones referidas, hemos advertido que ya en 1639 se titulaba el gobernador capitan general, cuando segun aquella se principió á dar ese título en 1613, por lo que creemos datase este de mas antiguo. En el año de 1664 entró en Puerto-Rico D. Fr. Sebastian Lopez de Haro, natural de Toledo, del órden de Trinitarios. Este prelado celebró sí-

nodo diocesano, publicó las sinodales del obispado, trabajó mucho en favor de los indios, y sufrió bastante por esta causa de sus súbditos. Habia en este año en la Isla las parroquias de San German y la iglesia de Hormigueros; las de Arecibo, Coamo, Loisa con cuatro iglesias, Riopiedras, Manati, Toa con dos iglesias, y Bayamon con tres iglesias. Eran pues nueve las parroquias con la de la capital, y llegaba á diez y ocho el número de las iglesias, incluyendo las de los dos conventos. En 5 de setiembre de 1646 permitió S. M. la impresion de las sinodales, y que se fundase el convento de monjas carmelitas.

En 1650 tomó posesion del obispado D. Fernando Lobo del Castillo, que falleció el 18 de octubre del siguiente año; y en 2 de julio de 1652 la tomó por medio de poder D. Francisco Naranjo, del que no se sabe pasase á servir el obispado, y murió en 1655.

Volviendo hácia los piratas, en este mismo año dispuso el gobernador desalojar de las islas Caribes á los aventureros franceses y holandeses que se habian apoderado de algunas de ellas; formó al intento una expedicion, con la que atacó la isla de San Martin, situada entre las de San Bartolomé y la Anguila; les tomó el fuerte que habian construido, é hizo prisioneros á cuantos halló en ella; pero observando lo poco útil que podia ser dicha isla por su corta extension, mala calidad de las tierras y falta de agua, demolió el fuerte y cuanto en ella habia, y dejándola desierta, regresó á Puerto-Rico. A poco tiempo despues de este suceso volvieron á establecerse en ella los franceses y holandeses, que siguieron poseyéndola tranquilamente, aun en la época de hallarse en guerra entre sí estas dos naciones, hasta el año de 1657, en que un corsario inglés llamado Cook los lanzó de ella. El gobernador de Puerto-Rico D. Agustin de Silva, que habia di-

rigido la expedicion y ataque á la isla de San Martin, cesó en el mando en 1656, sucediéndole el maestre de campo D. Juan Perez Guzman.

Por esta misma época el gobernador de la isla Tortaya, Beltran Ogeron, frances, construyó un navío de guerra, y con quinientos *filibustiers* se hizo á la vela para atacar á Puerto-Rico; pero al llegar á sus costas sufrió una terrible borrasca que lo estrelló sobre las isletas Guadanillas, al S.O. de la Isla, y aunque los mas se salvaron del naufragio, cayeron muchos en poder de los españoles que les salieron al encuentro y los batieron; pero viéndolos indefensos, y que pedian cuartel, se lo concedieron contentándose con hacerlos prisioneros. Preguntáronles por su capitan y respondieron que se habia ahogado en el naufragio; pero Ogeron, que estaba entre ellos, se fingió loco, y los españoles, no conociendo la estratagema, lo dejaron libre juntamente con el cirujano.

Llegada la noche, huyeron ambos al abrigo de los bosques, y salieron á la costa donde empezaron á cortar madera para formar una balsa con que trasportarse á la isla de Santacruz, que estaba ocupada por franceses. Hallándose en esta maniobra, descubrieron dèsde léjos una canoa que bogaba hácia ellos. Ocultáronse entre la maleza, y cuando atracó á tierra vieron que solo traia dos pescadores, y resolvieron matarlos, apoderándose de la canoa. Uno de los pescadores cargado de algunas calabazas y pescado, tomó el camino por donde estaban los franceses ocultos, diéronle de improviso un fuerte golpe de hacha en la cabeza, y cayó muerto; acometieron al otro que procuró salvarse en la canoa, pero le mataron dentro de ella; y para que no encontrasen las pruebas de su infamia, los echaron en alta mar, dirigiendo el rumbo á la isla de Santo-Domingo con la misma canoa.

Luego que llegaron al puerto de Samaná en aquella isla, Ogeron dejó á su compañero con el encargo de recoger todos los corsarios que pudiese, y él pasó á la Tortuga con el mismo fin de volver á Puerto-Rico á rescatar á sus compañeros, robar y destruir la Isla; y como el ejercicio de los habitantes de la Tortuga era este, en pocos dias pudo formar una expedicion para verificar su proyecto, haciéndose á la vela en vuelta de Puerto-Rico. Luego que avistaron sus costas aferraron las gavias y juanetes, sirviéndose solo de las velas bajas para no ser descubiertos tan breve de los isleños; pero estos, que estaban alarmados con sus asaltos repentinos, tenian buena guardia, y al primer aviso se pusieron en defensa. Salió luego la caballería á oponerse al desembarco y se apostó en la playa en que intentaban hacerlo.

Ogeron atracó sus buques á la costa cuanto pudo, y empezó á barrerla con su artillería cargada de metralla. Esta precisó á la caballería á retirarse al bosque inmediato, donde estaba oculta la infantería. Ogeron en estas circunstancias ignorando la emboscada no dudó desembarcar; echóse desde luego en tierra con sus compañeros, y empezó á marchar por la playa, que cubierta de arboleda y maleza ocultaba la infantería; cuando esta vió á los franceses á tiro, los embistió con la furia que les dictaba la sed de la venganza. Los piratas, aunque sorprendidos, procuraron defenderse, pero no pudiendo resistir el combate, se vieron precisados á reembarcarse precipitadamente, dejando muchos muertos y heridos que no pudieron tomar las lanchas.

Ogeron herido y derrotado, se hizo á la vela con su escuadra, lleno de confusion y sentimiento al ver frustradas sus dos expediciones contra Puerto-Rico, perdido su caudal y el de sus amigos, quienes lo abandonaron, eligien-

do por jefe á otro antiguo pirata llamado Maintenon, que los llevó á la isla de la Trinidad y costa de Paria, donde hicieron los robos y maldades acostumbrados. Los de Puerto-Rico entraron victoriosos en la ciudad con sus prisioneros, y los dedicaron á los trabajos de las fortificaciones que estaban haciendo.

Despues de este suceso no volvieron ya esos aventureros á molestar mas con sus correrías á los habitantes de la Isla, aunque no dejaron de hacerla otros ataques las naciones de Europa, particularmente la inglesa, como lo manifestarémos oportunamente.

El 30 de mayo de 1659 hizo su entrada en la capital y tomó posesion del obispado D. Francisco Arnalde de Isasi, que falleció en 2 de abril de 1661, en cuyo año se hizo cargo del mando de la Isla el maestre de campo D. Jerónimo Velasquez. En 1663 fué electo obispo D. Manuel Molinero, pero no se ha hallado ninguna noticia sobre su llegada á la diócesis. Al siguiente año de 1664, en 23 de junio, se posesionó de aquella mitra D. Fr. Benito de Rivas, monje benito del monasterio de San Pedro de Cardeña. Construyó en la catedral una capilla con la advocacion de los Santos Mártires. Este prelado fué muy limosnero y amante de los pobres, y murió en la Isla el 21 de agosto de 1668. En 1670 tomó posesion del gobierno el maestre de campo D. Gaspar Arteaga, y en el siguiente de 1671, en 25 de abril, se hizo cargo del obispado D. Fr. Bartolomé García de Escañuela, por medio de poder, y fué promovido á la silla de Durango en 1675. En el año anterior habia cesado en el mando de la Isla D. Gaspar Arteaga, sucediéndole interinamente el sargento mayor D. Diego Robladillo, el capitan D. Baltasar Figueroa y el maestre de campo D. Alonso Campo, habiéndose encargado del mando en propiedad en 1675 el de igual clase D. Juan

Robles, hasta 1678, en que entró á mandarla D. Gaspar de Andino. En este mismo año el comandante inglés conde de Estreen, con veinte y dos buques y su cuerpo de tropas de desembarco, se presentó á la vista de la capital, amenazando su destruccion si no se rendia; pero la plaza hizo su deber, y ántes que pudiese pisar la tierra sobrevino un huracan tan violento que dió con todos los buques ingleses sobre la isleta de Aves, donde se hicieron pedazos la mayor parte de ellos, ahogándose casi todas las tripulaciones y tropa, quedando prisioneros de guerra los que se salvaron del naufragio. En 1679, en 20 de febrero, tomó posesion del obispado D. Márcos Arista de Sobremonte, y murió en la visita de Cumaná el 10 de agosto de 1681. Al siguiente año de 1683 se encargó del mando de la Isla el maestre de campo D. Gaspar Arredondo. En 23 de junio de 1683 se posesionó de la mitra D. Fr. Francisco Padilla, del órden de Mercenarios, y pasó despues en 1695 al obispado de Santacruz de la Sierra. Por real cédula de 17 de setiembre de 1692 mandó S. M. se erigiese en parroquia colativa la iglesia del pueblo de Coamo, igualmente que las de Ponce, Aguada y Arceibo, que solo eran capellanías rurales, pero esto no llegó á verificarse definitivamente hasta el año de 1713. Se encargó del mando de la Isla en 1695 el sargento mayor D. Tomas Franco; en 1698 el de igual clase D. Antonio Robles, y en 1699 los maestres de campo D. Gaspar Arredondo y D. Gaspar Rivas.

P. F. de Córdova.

ECONOMIA DE LA TIERRA.

Desde que se ha generalizado hasta entre las clases mas ínfimas de la sociedad la aficion á la lectura, y desde que la gran extension que ha adquirido el comercio de libros ha puesto á sus alcances los medios de satisfacer esta noble aficion, observamos que todas las obras científicas, especialmente las de historia natural, propenden á despojarse lo mas posible de las formalidades de la ciencia, y á revelar los que hasta ahora habian sido sus misterios, en una forma mas inteligible y mas agradable á toda especie de lectores. Léjos estamos de negar la alta importáncia de la ciencia abstracta; sabemos que sin las investigaciones deductivas que los filósofos han hecho con su auxilio, y sin las clasificaciones que les ha enseñado á inventar, todos nuestros conocimientos se reducirian á un cáos de hechos, susceptibles quizas de ser aplicados á algunos objetos prácticos, pero careciendo de aquellas combinaciones que guian á la inteligencia en su conocimiento de las leyes que obran en cada departamento del universo. Al mismo tiempo somos de opinion que cuando la ciencia ha logrado descubrir el carácter y extension de estas leyes, es de la mas alta importancia que se traduzcan sus sublimes investigaciones á un idioma que esté al alcance de la multitud. Los estudios complicados y recónditos en que se deleitan las inteligencias de primer

órden, no pueden ser seguidos por muchos individuos, aun en las naciones mas civilizadas. Sin embargo el objeto legítimo de esos estudios es el bienestar general; y si no pueden bajar por medio de la simplificacion al nivel ordinario del entendimiento, no serán mucho mas útiles que las visiones del alquimista.

Muchas veces hemos observado que los hombres que mas á fondo conocen las leyes de la creacion, son, generalmente hablando, los ménos capaces de explicarlas al público. El que conoce perfectamente las matemáticas, la astronomía, la botánica, la zoología, se inclina constantemente á aquellos principios abstratos que no son siempre interesantes ó inteligibles á observadores ordinarios; él está en comunicacion con el mundo invisible, miéntras que á aquellos con dificultad se les hace reflexionar aun sobre los objetos que inmediatamente los rodean; en tanto que él estudia con entusiasmo la estructura de una planta ó la organizacion de un insecto, ellos probablemente ignoran que tal insecto ó tal planta existen. La gran dificultad que es preciso vencer en cuanto á objetos de esta naturaleza, es la indiferencia suma con que los mira todo el género humano. El sol se ha levantado y se ha puesto con infalible regularidad durante un período de mas de seis mil años; y sin embargo, porque es una ocurrencia diaria, ¡qué pocos son los que consideran esta misma regularidad como una de las pruebas mas convincentes de la existencia de un Sér Supremo que dirige nuestro sistema! Si la media luna apareciese por primera vez en nuestra atmósfera esta noche, tal fenómeno llenaria al mundo de admiracion. Pero porque hemos visto al satélite pasar por sus diferentes fases cien veces en nuestra vida, lo miramos con apatía, como si el mayor de los milagros no fuese la admirable exactitud con que la luna y los milla-

res de orbes giran por el espacio y ejecutan sus revoluciones sin la ocurrencia de ningun obstáculo que exija la interposicion extraordinaria de la Divinidad.

Si abandonamos así las dos esferas mas aparentes de nuestro sistema, no será extraño que encontremos hombres que manifiesten tan poca curiosidad y tan poco saber relativamente á los objetos subordinados de la creacion. Salimos una tarde de verano, y quizas observamos con gusto los grupos de ganado, el canto de las aves, la fragancia de las flores, el hermoso verde de la yerba, y el azul sereno de la atmósfera; y volvemos encantados con las sensaciones que aun estos pocos objetos nos proporcionan. Pero si hubiéramos explorado con inteligencia el mundo de séres organizados que solicitan nuestra atencion á cada paso ¡cuán infinitamente mas numerosas y agradables hubieran sido nuestras sensaciones! Con desprecio y con disgusto miramos al gusano que quizas vemos en un surco. ¡Con qué diferentes sentimientos contemplariamos esta humilde criatura, si supiésemos que tiene que cumplir con deberes de la mas alta importancia, y que los ejecuta con industria incomparable! Su deber es consumir, en la superficie de la tierra, las partes mas blandas de la materia vegetal descompuesta, y llevarse las fibras y las partes duras debajo de la superficie, donde con el tiempo tambien se descomponen. Por consiguiente todo lo que consume y todo lo que se lleva, vuelve tarde ó temprano á la tierra en una forma mejor adaptada á la manutencion de la vida vegetal; y de este modo el insecto está continuamente ocupado en ayudar las operaciones del arado, ó en suplir su falta en aquellos parajes á que aun no ha llegado la industria del hombre.

Pero la utilidad del mas despreciado de los séres no termina aquí. El afloja la tierra en las raices de los árbo-

les y de las plantas, y facilita la irrigacion. El ayuda á secar la superficie de la tierra, escavando canales subterráneos por los cuales se va la humedad superflua; y ademas ofrece en su propia sustancia un banquete preparado para casi todo lo que se mueve sobre ó dentro de la tierra, en el aire y en el agua. El topo lo persigue, y penetra en las entrañas de la tierra cuando se ha ido á refugiar allí. Los pájaros se alimentan con él durante todo el año. No es un regalo desagradable para la familia del escarabajo; y como lo saben los aficionados á la pesca, es el mas irresistible de los bocados para casi todos los individuos de la raza acuática. Y aunque están así expuestos á la depredacion universal, la tierra hormiguea con una sucesion constante de estas criaturas. Reaumur calcula que exceden en número á los granos de todas las especies de cereales reunidos en los graneros del mundo. Así podemos concebir la extension y actividad de su agencia, ayudando á convertir la muerte en vida. Ellos nos enseñan que nada perece absolutamente; apénas cae la hoja amarilla, cuando se la apropian estos trabajadores, y la preparan para los objetos de la vegetacion futura. ¡Tan admirable es la economía de la porcion del universo á que pertenecemos!

Uno de los errores de nuestra educacion es que al principio no conocemos á los insectos sino es para aborrecerlos y martirizarlos, y que á medida que crecemos se nos permite quedar en tan completa ignorancia con respecto á los diferentes séres que forman los eslabones de la existencia debajo de nuestro rango, como si ellos perteneciesen á otro planeta. El muchacho sabe bien dónde encontrar, en el fondo de algun arroyo, una pequeña informe combinacion de madera y paja, que ve amarrada á una piedrecilla, ó siguiendo con cautela la corriente. Abre esta masa, y encuentra dentro cuidadosamente albergado, un pequeño

gusano blanco, que él destruye inmediatamente clavándolo en su anzuelo, y aquí termina su conocimiento del insecto. Apénas se atreveria á tratarlo de este modo si supiese que este sér aparentemente insignificante, manifiesta tanta sagacidad y conocimientos prácticos á su modo, como la zorra ó el elefante. Aunque acaba de emanciparse del huevo, se teje inmediatamente un vestido de seda, con el cual se cubre todo, excepto la cabeza y la parte delantera del cuerpo, en la que tiene seis patas. Este vestido no es suficiente sin embargo para ponerlo á cubierto de sus numerosos enemigos. Por tanto lo fortifica exteriormente con pequeñas conchas de otros animales, granitos de arena, ó cualquiera otra sustancia que considera conveniente para su objeto. Si hiciese su ciudadela demasiado pesada, pronto se cansaria de arrastrarla; por consiguiente, y habiéndola hecho ya suficientemente compacta para su proteccion, le añade una astilla de palo, ó una paja, para equilibrar el peso en el agua; y esto lo hace con tanta exactitud y maestría como si fuese un profesor de hydrostática. Si ha nacido en un pantano en que abundan las cañas, corta un pedazo de una dejándole el nudo, y hace con esto su habitacion; ó si no hay cañas en la vecindad, halla probablemente algunas hojas sueltas, en las que envuelve su persona, *pensando* que sus enemigos no sospecharán donde está. Se halla destinado á un estado de vida muy diferente de aquel en que primero existe; y esto lo sabe él tan bien como nosotros. Antes de abandonar el agua cae en una especie de sueño, durante el cual se opera su trasformacion. Con este objeto se retira enteramente á su castillo. Para librarse de sus perseguidores, el mejor plan parece que sería encerrarse enteramente. Si hiciese esto, sin embargo, se privaria del aire y del agua, que son esenciales á su existencia; en tales circunstancias, fabrica un fuerte enrejado de

seda, y con mas destreza que un químico, lo hace insoluble en el agua; y así detras de este castillo recibe libremente los elementos, y desafía al mismo tiempo á los que vienen con malas intenciones. Cuando llega la estacion conveniente, se pone sus alas y habita la superficie de su elemento en forma de mosca.

El orgullo del hombre no le permite atribuir las operaciones de este pequeño insecto á otra causa mas elevada que al simple instinto. Las doctrinas que hasta ahora se han presentado en apoyo de este principio, son poco convincentes. Cuando Buffon y otros naturalistas hablan de instinto, lo definen como una especie de impulso mecánico que enseña al animal á proveer á sus necesidades y á defenderse contra sus enemigos. Difícil es concebir lo que quiere decir un impulso mecánico espontáneo. Si un animal se oculta de sus perseguidores, debe ser por un sentimiento de miedo; si se vuelve y provoca el combate, debe impulsarle la esperanza de vencer. De modo que puede tener temor y esperanza, y estos son sentimientos que presuponen entendimiento. Lo mismo sucede con el insecto de que acabamos de hablar. Si su habitacion es demasiado pesada, la hace flotar con algun material mas lijero; si hay peligro de que se encuentre á la merced de la corriente, los riesgos del naufragio están previstos é impedidos con el aumento del lastre. Aquí tenemos prevision, cálculo, ajuste mecánico, todo contenido en un insecto menor que un alfiler. Si estas atribuciones se llaman instinto, no disputarémos la frase; pero harémos observar que hay una semejanza prodigiosa entre semejante instinto, y aquella facultad general á que han convenido los hombres en dar el nombre de razon.

Hay otro insecto llamado el leon-hormiguero, que se encuentra principalmente en Francia y Suiza, y cuyos pro-

cedimientos son muy extraordinarios. En su primer estado de existencia se mantiene chupando el jugo del cuerpo de la hormiga. El leon-hormigero anda hácia atras, pero con movimientos tan lentos, que si tuviese que ganar su pan cazando, estaria expuesto á ayunar mucho tiempo. Por consiguiente acude al sistema de trampas, y hace la suya del modo mas ingenioso. Un simple agujero redondo no le serviria de nada. Es preciso que la presa caiga inevitablemente en sus manos, pues de lo contrario, como es tan lento, la hormiga tendria mil oportunidades de escaparse.

Desde luego escoge su terreno con el mayor cuidado. En primer lugar, debe ser camino por donde transiten hormigas cuando viajan para sus negocios. En segundo lugar, debe ser terreno arenoso, pues sus únicos instrumentos de excavacion son sus dos patas delanteras, con las cuales le sería dificil levantar otro material. Empieza su obra como si hubiese estudiado para ingeniero, trazando un círculo tan perfecto como el que podria hacer un matemático con un compas. Despues entra en el círculo, y con una de sus patas levanta la arena, que deposita por medio de su pala en la parte chata de su cabeza, y con esta la tira mas allá de los límites de su dominio. De este modo va dando la vuelta hasta que llega al punto de donde partió. En seguida vuelve en direccion contraria, siempre sacando la tierra y tirándola á medida que adelanta: adopta este método á fin de hacer uso de la otra pata, y para que ambas descansen alternativamente. La forma de su trampa es ancha por arriba, disminuyendo gradualmente hasta abajo, y en el fondo se oculta, dejando ver solamente sus tenazas, que tiene preparadas para su víctima. La industriosa hormiga, que anda solo pensando en sus negocios, se encuentra de repente en el círculo mágico. Si tuviese un poco

de sentido comun, lo mejor que podria hacer sería detenerse y retirarse. Desgraciadamente, cuando entra, algunos granitos de arena deben caer al fondo, lo que anuncia al asesino que está abajo, que el viajero se aproxima. Inmediatamente el bandido sale de su escondrijo, y empieza á tirar tanta arena alrededor de la hormiga, que la pobre se confunde y rueda al centro, donde inmediatamente es apresada, y chupada hasta que no queda una gota de fluido vital en su cuerpo. Como su esqueleto podria servir de aviso á otras, la primera diligencia es ocultarlo. Despues se repara el daño hecho durante el ataque á su trampa; y el pequeño salteador de caminos vuelve á su emboscada para aguardar allí nuevas ocasiones de asesinato.

Si un sér humano se hallase en semejantes circunstancias, iguales en todo á aquellas en que se halla el leon-hormiguero, sería dificil que inventase un medio mas ingenioso que este para agarrar su presa. Escoger el terreno; trazar el círculo, que para ser útil debe ser perfecto; la forma de su trampa tan bien adaptada á la lentitud de sus movimientos; la vigilancia que ejerce á pesar de estar oculto, y los medios que adopta el insecto para asustar á su presa cuando está expuesto á perderla, son otras tantas pruebas de la facultad de raciocinar que tiene, facultad que, llámese como se quiera, es fértil en extratagemas, y bien acomodada á las necesidades de su vida. Cuando llega la época de su trasformacion, se retira al seno de la tierra, y se fabrica una residencia forrada, por decirlo así, con magnífica tapicería. A su debido tiempo sale en forma de mosca con cuatro alas, habiendo olvidado sus costumbres antiguas, y con nuevas facultades, adaptadas á las nuevas funciones que tiene que desempeñar.

Estos ejemplos, sin acudir á la colmena, á las celdas de las abispas, á la tela de la araña, la habitacion de seda de

la mariposa, la tienda de campaña del gusano, y las habitaciones de las miriadas de otros insectos que viven al rededor de nosotros, bastan para sugerir algunas de las dificultades en que nos enredamos cuando decimos que el hombre solamente ha recibido de manos del Criador la facultad de raciocinar. Que las facultades del hombre son infinitamente superiores á las de los otros séres, no tiene duda, considerando el dominio que ejerce sobre todos, aun en su estado ménos civilizado. Existe ciertamente una escala de inteligencia desde la raza humana hasta el pólipo; y sin duda el diapason intelectual no termina en el hombre : asciende por innumerables grados, adquiriendo mas y mas brillantez, desde él hasta la Divinidad.

La infinita difusion de enerjía mental en todos los grados de la existencia organizada, es quizas ménos maravillosa que el don de la vida en las innumerables razas que, ó en el aire, ó sobre la tierra y en sus entrañas, ó en las aguas, parecen estar constantemente ocupadas en la realizacion de un gran objeto que se oculta á nuestras facultades limitadas de observacion. Tomemos una hoja en que vive un reptil pequeño que la está consumiendo con asombrosa rapidez. A pesar de su pequeñez, su organizacion es tan perfecta como lo puede ser para la destruccion de esa hoja, y para asimilarla á la sustancia de su propio cuerpo. El fluido vital circula en su sistema con tanta regularidad como en las arterias y las venas del hombre; y si pudiésemos averiguar sus sensaciones, probablemente descubriríamos que tiene sus momentos de felicidad y de pena, afectos, gustos y antipatías, como otros séres animados. Si miramos las hojas de la misma planta, verémos que sostienen colonias enteras de la misma ó diferentes razas de insectos, en sus varios estados, desde el huevo hasta la

mosca. Tan posible sería contarlos como contar los granos de arena que hay en la orilla del mar.

Al primer paso que demos en el jardin, observamos un caracol llevando á cuestas su casa, y cerca de él otros veinte, algunos pegados á la pared, otros destruyendo la fruta. Un poco mas allá, pisamos centenares de hormigas, que salen de su ciudad subterránea. Ora la aproximacion de un escarabajo las pone en confusion, ora una abeja murmura entre ellas, y luego va á revolcarse en las flores de la madre-selva, de donde sale tan empolvada como un molinero; pero no quedará mucho tiempo así, pues pronto cepillará cuidadosamente la preciosa carga de su cabeza y de sus alas, y consumirá una parte que convertirá pronto ya en cera ya en miel, y las sobras se las meterá en un bolsillo para una comida futura.

Un paso mas allá encontramos unos rollos de hojas de manzano. Abramos uno de estos, y hallarémos mas de cincuenta gusanos que viven juntos en la mas perfecta armonia. Volando de rama en rama vemos innumerables mariposas, todas de expléndidos colores, y ninguna enteramente igual á la otra: todas aparentemente tan felices como puede serlo una mariposa. En el aire, encima de estas, se halla un grupo de mosquitos, bailando al son de sus propias alas. Es muy digno de notarse que observan una sucesion regular en sus movimientos, y que cuando uno se ha cansado se retira á reposar, y otro toma su lugar inmediatamente. Ademas tienen sus lugares señalados en una especie de rigodon, y parece que tampoco ignoran los misterios de la contradanza. Otros insectos alados se esfuerzan por imitar á los mosquitos; pero es preciso confesar que ellos son los Taglionis y los Elsslers de la escena.

¡Qué innumerable cantidad de criaturas podemos ob-

servar aun sin salir de los límites de un pequeño jardin! Algunos son lijeros en sus movimientos, otros lentísimos; unos suben en el aire con sus alas, otros bajan de los árboles por medio de hilos que fabrican con este objeto. Algunos flotan en la atmósfera en globos que ellos han fabricado; unos andan hácia atras, y otros adelantan por medio de la inflacion. Uno lleva en la boca su alimento, otro lo guarda en una alforja. Aquí un ladron aguarda al industrioso insecto, y lo despoja del tesoro que ha estado recogiendo todo el dia. Allí se está dando una batalla campal en que perecen millares de individuos. ¡Qué variedad de trajes! ¡Qué esplendor en unos, y qué sencillez en otros! ¡Qué arte tan manifiesto en sus operaciones, y qué astucia y prevision para librarse de sus enemigos! El jardin no es solamenteun mundo: es un universo de insectos; cada árbol, cada rama, cada hoja, cada pulgada de corteza, cada flor y cada hoja de yerba está habitada por una poblacion que le es peculiar.

Nuevos universos se presentan á nuestras miradas, en cuanto nos embarcamos sobre el rio, sobre el lago ó sobre el Océano. Si tomamos una gota de agua en la punta de un alfiler, y la aumentamos por medio del microscopio solar, la verémos hormiguear con diferentes razas de insectos, los mas fuertes comiéndose á los mas débiles, y encontrando aun en este pequeño mundo mas alimento que el que pueden consumir, y espacio en que vagar con tanta libertad y holgura, como si la gota fuese un Atlántico. Mas de cuatrocientas diferentes especies de estos insectos han sido ya reconocidas y clasificadas; y parece que ya está establecido el hecho de que el mayor número de ellos poseen una estructura interna tan perfecta como la de los animales mas grandes, y que tienen su sistema muscular, nervioso, y probablemente el vascular tambien,

todos maravillosamente adaptados al desempeño de sus respectivas funciones. Algunos tienen órganos rotatorios, con los cuales se mueven con increible celeridad, y causan una fuerte corriente de agua que se precipita hácia su boca, y les trae el alimento. Otros que carecen de este mecanismo, tienen la extraordinaria facultad de estirar ó prolongar ciertas partes de sus cuerpos en diferentes puntos, que tomando la forma de patas ó aletas les dan los medios de andar ó nadar.

Las diversidades de formas que existen entre las multitudes que habitan un simple glóbulo de agua, son asombrosas. Uno se parece al sol, otro á la luna en creciente, otro á una serpiente ó á una golondrina, ó á un racimo de uvas. Entre ellos se encuentran figuras en miniatura como la tulipa en su rama, una cornucopia, un frasco, una lira, una mandolina, el espléndido adorno de piedras preciosas que usa el gran sacerdote de los judíos, un anillo, un cometa é innumerables objetos ademas, como cilindros, cántaros y fruta de toda especie. Unos saltan, otros se arrastran ó flotan, y otros adelantan girando sobre el eje de su propio cuerpo, como la tierra en sus revoluciones diarias. Aunque la mayoría es de un color sucio de agua, existen algunos revestidos con los colores del íris. Todos poseen indudablemente los medios de percibir los objetos que tienen delante de sí, aunque hasta ahora solo se han descubierto ojos en ciertas especies. No se debe suponer que todos son tan blandos en sustancia como parecen, pues muchos gozan de la proteccion de una delicada concha.

Quizas la peculiaridad mas asombrosa de las razas microscópicas es la variedad en los medios de propagarse. Algunos nacen vivos, otros en huevos, miéntras que de otros salen las nuevas razas como los brotes de un árbol;

algunos se propagan por medio de la division espontánea de sus cuerpos en dos ó mas fracciones; estas fracciones se convierten en séres diferentes, y con el tiempo cada una repite la misma operacion. Estas divisiones ocurren unas veces trasversal, otras verticalmente, y en algunos casos el progenitor se convierte en una multitud de animalillos de su misma especie, dejando solamente una pequeña tela como sombra de lo que fué.

Si tomamos algunos de los mayores de estos insectos y los suponemos formados en una línea de una pulgada de largo, necesitaríamos 9,600 individuos para formarla: de modo que una pulgada cúbica contendria 884,736 millones; demostracion ocular, y no puede haberla mas clara, de la divisibilidad de la materia animal. Y si investigamos el espesor de su pellejo, ó del tegido que encierra las partículas colorantes, hallarémos que es menor que cualquiera otra sustancia que conocemos en la materia inorgánica; y nos dará al mismo tiempo una idea mas perfecta de la pequeñez de las partículas del color vegetal, que la que podemos adquirir por otros medios. Así por ejemplo, suponiendo que hay solamente cuatro partículas de materia colorante en cada cavidad ó estómago, y cuatro cavidades en cada insecto, la pulgada cúbica de animalillos encerrará el inmenso número de 14.155,776 millones de partículas.

El pequeño sér conocido bajo el nombre de proteo, vária de forma á cada instante: ya una pelota, ya una simple línea en el agua, ya una figura de tres picos. Los animales de racimos hacen las cabriolas mas divertidas. Si se mezcla una infusion de añil con el agua de ciertos estanques, pronto se ve en movimiento un solo glóbulo animado, que se subdivide en grupos de lo mismo; estos se dispersan pronto, y cada cual vuelve á subdividirse en grupos

hasta lo infinito. Los grupos andan girando, y tienen los medios de adherir á cualquiera sustancia que encuentran, con un hilo parecido al de la araña. Este filamento pronto da vida á nuevos grupos. Existe otro insecto que tiene la forma de un pelo sumamente sutil; aunque tan pequeño, está cubierto de anillos, y es inflexible. Estos insectos se encuentran tambien generalmente en grupos, y su color cambia de verde á celeste. La primera persona que observó uno de estos grupos, lo vió de repente dividirse en dos ejércitos, y miéntras que el uno se determinó á marchar hácia arriba en el agua que los contenia, el otro escogió la direccion contraria. El observador creyó que iban á combatir; pero cuál sería su sorpresa al ver al grúpo que ascendia abrir con toda regularidad y órden sus columnas á derecha é izquierda, dejando entre las dos bastante espacio para que el otro grupo pasase cómodamente; y así siguieron repitiendo sus evoluciones por algun tiempo, con un grado de disciplina que debe proceder de la inteligencia. Si consideramos que estos insectos son invisibles al ojo desnudo, que millones de millones de su raza caben en una pulgada cuadrada de agua, y que sin embargo su sagacidad les enseña á asociarse, y á moverse bajo la direccion de sus respectivos jefes, en las direcciones mejor calculadas para no turbar la armonía de la comunidad, debemos reconocer que ningun poder que no fuese la Omnipotencia podria haber dividido de este modo no solo el principio de la vida, sino la chispa etérea del entendimiento, en fracciones tan infinitamente pequeñas.

El mar de Groenlandia debe su color peculiar al infinito número de *medusas* que contiene. El diámetro de cada uno de estos insectillos es de $^1/_{30}$ parte de una pulgada; y son tan infinitas sus multitudes que, segun un cálculo ingenioso que ha hecho un naturalista, si ochenta mil perso-

nas hubieran empezado el dia que se creó nuestro planeta á contar los individuos de esta especie que existen solamente en dos millas cuadradas del mar hasta la profundidad de doscientas cincuenta brazas, apénas habrian concluido su enumeracion en este año. Pero la imaginacion se pierde al calcular el número que habrá en las treinta mi millas cuadradas de mar que forman el espacio habitado por las medusas.

Al tratar de las tribus inferiores del mundo animado, muchas veces se presenta esta cuestion : ¿Cuál es el objeto de esta inmensa difusion de vida entre tantas diferentes clases de criaturas? Es un hecho generalmente sabido, que por mas numerosas y variadas que sean las razas de cuadrúpedos, aves, insectos y peces, jamas se cruzan unas con otras. Cada raza particular produce constante y uniformemente solo individuos de ella misma; existe una línea divisoria entre todas y cada una de las razas que habitan el globo, de la cual ninguna puede pasar. El elefante jamas será el progenitor del cordero. La misma ley de distincion perpetua que existe entre los cuadrúpedos, se halla en su mismo vigor entre las aves, los insectos y los habitantes del agua sin excepcion. Por diferentes que sean los medios de propagarse entre los séres microscópicos, la misma ley impera. El proteo puede variar mil veces de forma en un minuto, pero no puede ser el antecesor de un pólipo. La mónade seguirá engendrando mónades hasta la consumacion de los siglos; y el insecto que tiene la forma de un racimo de uvas, por mas esfuerzos que haga jamas tendrá un descendiente que parezca una piña. Así llegamos á la confirmacion de un hecho que ya no admite disputa, y es que el que creó al leviatan, creó tambien al insecto-pelo; que todo lo que vive y se mueve, deriva su existencia del mismo poder, y que la unidad que existe en

el sistema entero de la vida, demuestra la unidad y la presencia de aquel Poder en idioma tan majestuoso como los rayos del Sinaí.

El plan establecido para la continuacion de las razas creadas, parece tambien emanar de la misma fuente de incomparable sabiduría. El glóbulo animado, que parece aproximarse mas que ningun otro á la materia inanimada, está destinado á convertir el elemento en que vive en su propia sustancia; alimentado de este modo, sirve él mismo de alimento á insectos mas elevados en la escala de la organizacion; y estos á su vez adquieren una consistencia que los prepara á servir de alimento á los pescados mas chicos. De pescados chicos se alimentan los grandes; la enorme ballena, por ejemplo, solo come los mas pequeños, y como estos han sido alimentados por las medusas, vemos la íntima relacion que existe entre estos pequeñísimos insectos y la inmensa ballena. Ascendiendo otro escalon, descubrimos que no hay un solo pescado en el agua, que conozcamos, que no pueda ser usado por el hombre para alimento, para luz, comodidad ó adorno. La ballena le da los medios de prolongar el dia para adquirir aquellos conocimientos que, bien dirigidos, purifican y ensalzan su inteligencia. El mismo instrumento con que ese animal recoge su comida, da fuerza y elegancia á las formas de las mujeres. No hablemos de las innumerables especies de pescados que cubren nuestras mesas, algunos de los cuales, por ejemplo la sardina, es el principal objeto de comercio de millones de hombres, y forma la riqueza de muchos paises. Si no hubiese medusas, dejaria de existir la ballena; y si las otras tribus de insectos imperceptibles cesasen de reproducirse, pronto quedaria el Océano sin un solo habitante.

Del mismo modo el animal terrestre que parece ocupar

el lugar mas próximo á la materia inorgánica, es quizas el gusano de tierra que se encuentra comunmente en los jardines. Su oficio es asimilar á su sustancia las materias animales y vejetales que se descomponen; despues sirve de alimento á otros insectos y á los pájaros, y luego de abono á los terrenos en que se crian las yerbas y plantas que alimentan á los animales herbívoros, los que á su vez son consumidos, lo mismo que los pájaros, por otros animales, hasta que la escala de graduacion termina otra vez en el hombre. Pero los insectos, cuadrúpedos y aves, todos juntos desempeñan otra de las grandes funciones del sistema, sin la cual la tierra dejaria prontamente de ser habitable: ellos no solamente satisfacen mutuamente sus necesidades, sino que están continuamente ocupados, si podemos usar esta expresion, en manipular la materia inanimada; convirtiéndola en alimento en primer lugar, la hacen cambiar de forma, y así contribuyen á que la tierra sea tan fértil en este momento como lo era el dia en que fué creada.

Existe una especie de escarabajo que tiene un cuerpo largo y negro, cortado irregularmente por dos anchas fajas de color cobrizo. Un eminente naturalista habia observado que los topos muertos que se dejaban sobre la superficie de la tierra, desaparecian dos ó tres dias despues; pero no podian adivinar cómo ni por dónde. Un dia dejó uno de estos animales al propósito en su jardin, y al tercer dia descubrió que habia desaparecido; excavó la tierra en el lugar en que lo habia dejado, y lo encontró sepultado en ella, con cuatro escarabajos abrigados bajo su cuerpo. No hallando nada en esta circunstancia que lo ilustrase en cuanto al objeto y medios de que se valian los enterradores, lo volvió á meter en su sepulcro, y habiendo vuelto á descubrir seis dias despues, lo halló cubierto de la progenie de los escarabajos.

Con el fin de observar las costumbres de estos animales, puso cuatro escarabajos en un tiesto lleno hasta la mitad de tierra, y sobre la superficie de la tierra dos ranas muertas. En ménos de doce horas una de las ranas estaba enterrada por dos escarabajos; los otros dos estuvieron corriendo todo el dia, muy ocupados aparentemente en tomar las dimensiones de la otra rana, que al tercer dia tambien estaba en su tumba. Luego les puso un pájaro muerto. Los sepultureros empezaron en el acto sus operaciones echando la tierra de debajo del cuerpo para formar una cavidad que lo recibiese; y era cosa curiosa observar los esfuerzos que hacian tirando de las plumas del pájaro para meterlo en su sepulcro. Durante cincuenta dias que duraron estos experimentos, trabajaron tan activamente, que lograron enterrar mas de doce animales diferentes; y en una ocasion un escarabajo enterró, solo, y en dos dias, un topo, animal cuarenta veces mayor que él en tamaño y en peso.

Podemos juzgar de la gran extension que dan á sus operaciones estos infatigables sepultureros, por el hecho notable de que, á pesar de la gran cantidad de pájaros que deben morir todos los dias, es muy raro encontrar los restos de un gorrion, de un cuervo ó de cualquier otra especie de animal en la superficie de la tierra. Parece pues, que así como el oficio del insecto microscópico es convertir los elementos de aire y agua en elementos de vida, el del gusano es encargarse de las materias vegetales descompuestas, y el del escarabajo enterrar la materia animal privada de vida, todos con el mismo fin y objeto. Así se limpia constantemente la tierra de los cuerpos muertos, cuya nociva efluvia sería peligrosa á los vivos, y la sustancia que les perteneció se apropia inmediatamente á los usos de la vida en mil distintas formas. Estas formas pere-

cen cuando les llega su turno, y sufren las mismas trasformaciones, y por la operacion de este sistema de economia, toda materia se conserva en estado de perpetua renovacion.

La imperfeccion de nuestros conocimientos no nos permite demostrar siempre cuáles sean las funciones peculiares que ciertos insectos, que aun no han sido estudiados minuciosamente, estén destinados á desempeñar en el sistema de que formamos parte. Pero por lo poco que sabemos podemos asegurar, sin riesgo de engañarnos, que nada de lo que tiene vida en cualesquiera de sus elementos, deja de contribuir su parte respectiva á ese procedimiento de rejuvenescencia que es indispensable para el mantenimiento de la raza humana en la esfera en que está colocada. Si por ejemplo se suspendiesen solamente durante un año las funciones de los insectos que trasmutan en vida la materia animal muerta, la atmósfera llegaria á ser intolerable, y el hombre sería víctima de una peste universal. La obra de la trasformacion parece tan necesaria á la conservacion de nuestro sistema, que se manifiesta no solamente en el procedimiento de convertir la muerte en vida, y la vida en muerte, sino tambien en la facultad que tienen algunos animales de despojarse de su piel, y vestirse con una nueva varias veces, ántes que llegue el período fijado á su existencia.

Las trasformaciones que sufre el gusano de seda desde que sale del huevo hasta que sube al aire en forma de mariposa, son sabidas de todo el mundo. Muchos insectos pasan por los mismos grados de variacion; y no hay un solo animal que no manifieste en su persona la operacion de la misma ley. El ciervo no tiene cuernos hasta la edad de la pubertad, y despues los renueva cada año. Los pájaros no tienen al principio mas que peluza, y despues

cuando tienen plumas las mudan periódicamente. El pavo real no se reviste con su espléndido traje hasta el tercer año de su vida; y por mas hermosos y complicados que sean los colores que lo revisten, tiene que sufrir de cuando en cuando la humillacion de perder sus plumas, y pasar unos dias tan pobremente vestido como el gorrion. Los cangrejos, camarones y otros mariscos, tienen que fabricar todos los años nuevas conchas, y las serpientes y otros reptiles mudan de pellejo en el mismo período.

El hombre, á la edad de veinte años, no conserva una sola partícula de la materia en que estaba encerrada su alma cuando nació. A pesar de esto, á la edad de ochenta años, tiene la conciencia de ser el mismo individuo que á la de cuatro ó cinco. Cualesquiera que sea, pues, la cosa en que reside esta conciencia de identidad, no puede consistir en sustancia material pues si fuese así se hubiera trasformado de mil diversos modos, y la fuente de la identidad hubiera sido destruida. Por consiguiente es un espíritu etéreo, y como siempre permanece el mismo en medio de las alteraciones que sufre el cuerpo, su existencia no depende de la de este; y así sobrevive á esa forma variable en que está aprisionado. Esa forma queda tiesa, fria y sin movimiento cuando ha cesado la circulacion de la sangre; consignada á la tierra, los insectos la convierten en mil otras especies de vida; pero el espíritu no es susceptible de trasformacion. El gusano no lo puede atacar. Si la materia, sujeta, como lo está, á perpetuas mudanzas, no perece ni puede perecer, ¿como es posible que perezca el espíritu que no conoce mutacion?

En el mundo mineral, aunque sus afectos no son tan perceptibles á nuestros sentidos, el principio de trasmutacion está tambien en plena actividad. Si hemos de juzgar por las operaciones del insecto del coral, podemos

suponer que el granito, la pizarra y otras sustancias análogas, son producciones de insectos que la imperfeccion de nuestros microscopios nos impide descubrir. De este modo las materias vegetales podrian convertirse en carbon de piedra, y sustancias sacadas del Océano en yeso. Los elementos mismos están sometidos á la ley general de la trasformacion. El agua, convertida en vapor, sube á la atmósfera, y despues de flotar en ella algun tiempo, baja en forma de lluvia, y vuelve al Océano por mil conductos diferentes. Una parte, sin embargo, se queda en el camino para fertilizar nuestros campos y jardines, y se convierte en rocío sobre la yerba, leche en la vaca, aceite en la aceituna, vino en la uva, y miel en la flor. Algunas veces parece en forma de nieve ó de granizo, otras de yelo tan sólido que forma caminos sobre los mares, rios y lagos; otras flota como un fragmento arrancado á una montaña, y es el terror del marinero. Murmura en el arroyo una música tan dulce como la del ruiseñor; pero puede tronar como una tormenta en la caida del Niágara. Está perpetuamente tomando nuevas formas, y sin embargo su cantidad en la tierra es siempre la misma. Así sucede con toda materia: la cantidad que fué creada al principio, á pesar de las innumerables trasformaciones que ha sufrido desde entónces, tiene hoy el mismo peso que cuando fué puesta en la balanza del universo. La tierra es el verdadero fénix que renace continuamente de sus cenizas.

La preservacion del poder productivo é inagotable del planeta, sin aumento ó diminucion en su magnitud, es necesaria al gran objeto para que fué creado: la habitacion de la familia humana. Cualquiera alteracion material en su magnitud, necesariamente afectaria sus relaciones con el sol y otros planetas; y así descubrimos una indis-

putable conexion entre el mas inferior de los insectos, y el sistema solar.

No hay duda que la omnipotencia habria pòdido conservar á la tierra en su equilibrio, forma y tamaño, por medios aparentemente ménos complicados que esta inmensa maquinaria de cuadrúpedos, aves, pescados é insectos. Pero debemos confesar que la extension de esta maquinaria, y las divisiones y subdivisiones de poder que comprende, como igualmente la exactitud con que ha obrado durante tantos siglos, manifiestan del modo mas asombroso la inefable sabiduría y los inagotables recursos de su autor.

Esta manifestacion perpetua y universal de inteligencia y poder, está acompañada de pruebas de benevolencia, tan ilimitadas como los otros atributos del Creador. Si debemos juzgar por lo que sabemos de los rangos superiores de los animales, podrémos asegurar que no existe ningun sér que no sea susceptible de sentimientos de felicidad y de pesadumbre. Todo el sistema animado, aun en aquellos casos en que no recibe impulso de la union de los sexos, siente el del afecto paternal. La simple existencia debe ser un goce, puesto que vemos que el mas pequeño insecto hace todos sus esfuerzos por huir del enemigo que lo quiere destruir. El hombre es el sér ménos satisfecho con su suerte, aunque es la mas perfecta de todas. Cuanto mas cultivado está su entendimiento, ménos satisfecho está con su destino en la tierra; lo cual es por sí solo una indicacion que la tierra no está destinada á ser su última mansion. Al mismo tiempo él participa de la felicidad de las razas inferiores. El alegre canto de las aves le llega al corazon; las caricias de su fiel compañero el perro excitan su simpatía. Se deleita en establecer una especie de comunicacion entre sí y el caballo que lo lleva al combate,

y en atraer á su habitacion aun al leopardo y al tigre. Todos los animales tienen los medios de comunicar entre sí, ya sea por medio de sonidos, ya por gesticulaciones. Donde no existe el poder vocal, está compensado por las antenas; y aunque el idioma expresado de este modo sería insuficiente para las necesidades del hombre, es tan perfecto para los usos á que se aplica, como el mejor de nuestros dialectos. De este modo las tribus inferiores tienen sus goces, que quizas, como nosotros, pueden disfrutar en comun. ¿Y con qué objeto se manifiesta toda esta benevolencia? Para llamar nuestra atencion, y manifestarnos que la escena en que vivimos está revestida de hermosura y magnificencia, no solamente para deleitar nuestros sentidos, sino tambien para llevar el alma al conocimento del carácter y de la bondad de su Criador. Aquí debemos aprender el alfabeto con cuya ayuda leerémos despues el libro del universo. Aquí podemos recoger á cada paso pruebas del amor con que la Divinidad mira al hombre; y que, por las innumerables formas con que se reviste, y la vigilancia con que constantemente se renueva, manifiestan que el afecto que les dió vida no estaria satisfecho, á ménos de poder continuarlas en la eternidad. La aniquilacion de una criatura que en cierto modo puede sentir un afecto recíproco de aquel, es tan imposible como la extincion de la fuente de donde emana.

Si examinamos despues de esto lo que se llama el mundo inanimado, hallarémos nuevos motivos de admiracion. No nos atreverémos á asegurar que el principio de la vida se limita á los objetos que tienen la facultad de la locomocion. Es muy sabido que algunos animales sufren periódicamente todas las apariencias de la muerte, y que en estos casos el exámen mas minucioso no puede descubrir si están simplemente invernando, ó si han dejado de existir.

El insecto que tiene ruedas, de que hablamos anteriormente, vive en una gota de agua; la gota se evapora, y cesan por consiguiente los movimientos del animal. Puede permanecer en esta situacion meses, y aun años; y si él fin de estos años se le pone otra vez agua, la chispa etérea de la vida vuelve á reanimarse en sus órganos, y él vuelve á existir tan activo como siempre. Un naturalista habia conservado durante veinte y siete años unos granos de trigo picado. Al cabo de este tiempo cortó uno en dos partes, y puso una de ellas en un vaso de agua. Despues de seis horas la examinó con un microscopio, y vió que lo que creia que era una sustancia farinácea, era realmente una masa de anguilas, que empezaba á manifestar los primeros síntomas de vida. Este hecho extraordinario nos debe hacer vacilar en asegurar que los principios de la existencia no residen en cuerpos, que á la imperfeccion de nuestros órganos parecen inanimados. La vida tiene, sin duda, muchas graduaciones en punto á enerjía: desde la gran actividad hasta la inercia mas absoluta. Lo que llamamos muerte, no es en realidad sino la terminacion de una de las especies de vida, que es instantáneamente seguida por el principio de otra. El sistema de que el hombre forma una parte tan esencial, se sostiene por medio de la incesante trasformacion, y nada puede morir en el sentido ordinario de esta voz. La materia vuelve constantemente á la materia. Por un sistema análogo, el espíritu debe volver al espíritu, y cuando el alma se desprenda del cuerpo, debe volar necesariamente á una region en donde la materia no es conocida.—(*Extractado de la* Dublin Review.)

J. M. de Mora.

ROMAGNOSI.

El nombre de Juan Romagnosi, es casi enteramente desconocido en España, no obstante el ardor con que estudiamos todos los ramos científicos que se ligan con la política y el derecho constitucional, y el distinguido mérito de las numerosas obras que aquel sabio italiano ha dado á luz sobre las subdivisiones principales de aquel vasto campo de investigacion y de estudio. Todas ellas, sobre todo su excelente *Génesis del Derecho Penal*, han tenido muchas ediciones, y en general sus doctrinas, adoptadas como clásicas en todos los Estados de la península italiana, han ejercido, y continúan ejerciendo un gran influjo en sus tribunales y escuelas públicas. Sobresale en la firmeza con que llevó adelante su propósito de sustituir á las teorías aventuradas, que en su tiempo habian empezado á invadir el terreno de los estudios legales, las nociones primitivas del sentido comun, y las deducciones de un severo raciocinio; en la destreza con que sabe ligar los datos científicos mas hetereogéneos y variados, con los objetos favoritos de sus investigaciones; en el desden con que rechaza toda discusion y toda teoría que no conduzca directa y eficazmente al bien positivo y constante de la humanidad. Su lógica es rigurosa, metódica y escrupulosa en la eleccion de los argu-

mentos; su erudicion vasta y diversa, aunque usada con sensata parsimonia; su estilo luminoso, ameno, frecuentemente animado, y á veces impregnado de aquel ardor vivificante, de aquel entusiasmo sincero y caloroso, propio de un hombre que siente con vehemencia, y que no sabe escribir sino bajo el imperio de lo que tiene en el corazon. Se complacia en combatir de frente las opiniones que le parecian erróneas, por mas apoyadas que estuviesen en la autoridad de nombres respetables, y en el favor de la muchedumbre, como lo hizo con muchas máximas acreditadas de Helvetius; con las doctrinas de la revolucion francesa, sobre las ideas fundamentales de la libertad y de la igualdad, y con la celebrada clasificacion que hizo Bacon de todos los conocimientos humanos, en su tratado de *Augmentis Scientiarum*. Creia de su deber, al emprender el exámen de las instituciones sociales, desbaratar en su idea las nociones en que estriban, para anizarlas despues una á una, y no volver á recibir sino las que resistiesen á la mas escrupulosa indagacion, método que logró aplicar con el mejor exito al Derecho Penal, en la obra de que hemos hecho mencion, traducida ya en la mayor parte de los idiomas europeos, y que hace mucho tiempo está sirviendo de texto en las universidades de Lombardía. Por último, consagraba las horas de descanso al estudio de la naturaleza física, y especialmente al de los grandes descubrimientos de Volta y de Galvani, y tuvo el gusto de dar por primera vez á luz el de la desviacion de la aguja, ocasionada por la accion de las corrientes magnéticas: fenómeno que ha servido de base á todas las observaciones hechas posteriormente sobre el electro-magnetismo.

Entre todas las producciones con que este hombre distinguido ha enriquecido la república de las letras, la que mas sensacion hizo en su tiempo, fué la disertacion intitu-

lada *Investigaciones sobre la validez del juicio del publico en el discernimiento de lo verdadero y de lo falso;* obra escrita para concurrir al premio ofrecido por la academia de Mantua al mejor trabajo que se le presentase en respuesta á esta pregunta: *¿Sobre qué materias, en qué circunstancias y hasta qué punto puede recibirse el juicio público como criterio de la verdad?* Acababa justamente de estallar la revolucion francesa y de dividir la Europa entre ardientes admiradores y censores implacables de los principios que aquel gran suceso habia sacado á luz, y esta circunstancia daba cierta oportunidad y realzaba considerablemente el interes de la cuestion propuesta. Se hablaba por primera vez de opinion pública, de voto nacional, de preponderancia de las mayorías, despues de muchos siglos de tímido silencio sobre estas materias peligrosas, durante los cuales la Europa continental no habia reconocido mas opinion que la obediencia, mas votos que los de la adulacion, ni mas preponderancia que la del poder. Algunos hombres osados, y designados á la execracion de la posteridad con el dictado proscriptor de filósofos, se habian aventurado á declarar que los gobiernos habian sido instituidos en bien de las masas y para la felicidad del mayor número; uno de ellos cometió el arrojo de revelar á las naciones atónitas el derecho imprescriptible que los pueblos tienen de pactar condiciones explícitas y ventajas mutuas con sus gobernantes, y dos grandes naciones estaban á la sazon prosperando y engrandeciéndose, á la sombra de una organizacion política cuyo resorte principal era el axioma que designaba al pueblo como manantial legítimo del poder. Mas aquellas doctrinas parecian generalmente tan detestables, como estos ejemplos peligrosos: aquellas se anatematizaban como productos de un espíritu de sofisma, poco ménos que herético y sacrílego, y estos se expli-

caban por medio del influjo de las peculiaridades locales, y de los antecedentes históricos. Así que, la fermentacion de esperanzas atrevidas y de intensos terrores, y el trastorno general de ideas tan profundamente arraigadas, efectos ambos del fragor con que se desplomó el trono de los Borbones, no podian ménos de fijar la atencion de los pensadores, en los nuevos teoremas que se presentaban al mundo, con todo el aparato de una novedad seductora, y como anuncio de una crísis tremenda en la estructura de todas las sociedades existentes. Era importante averiguar los títulos en que fundaba sus pretensiones esta nueva autoridad por tan largo tiempo desconocida; qué grado de confianza podia inspirar, y hasta dónde se extendia su jurisdiccion: cuestiones íntimamente ligadas con el porvenir que se ofrecia á la generacion presente, con síntomas tan dudosos, y bajo tan equívocos auspicios.

Romagnosi alteró los términos del problema, creyendo que podria de este modo resolverlo con mas facilidad, y esta fué la pregunta que intentó responder: *¿Puede el juicio público ser criterio de la verdad? Si puede, ¿lo es siempre? Si no siempre, ¿en qué circunstancias podemos emplearlo como tal?* Antes de todo en su sentir, deben distinguirse los asuntos en que puede pronunciar el juicio público, eliminando de este significado las sensaciones, acciones y afectos, y limitándose á las operaciones de la inteligencia, ó mas bien á aquel género de consecuencias en que la inteligencia de muchas personas concurre en afirmar la existencia de uno ó mas hechos. Define despues la palabra *público*: Un cuerpo de séres humanos, siempre existente, compuesto de la mayor parte de los individuos que constituyen una sociedad civilizada, y especialmente de los que han recibido un cierto grado de educacion. Sentados estos principios, fija la proposicion

siguiente, como resultado de una larga série de indagaciones : Hay causas constantes y universales, que están continuamente obrando para hacer caer al entendimiento humano en el error; y contra estas causas, la concurrencia de opiniones numerosas no presenta suficientes garantías. Toda la obra no contiene mas que pruebas y esclarecimientos de este principio. Nos es imposible entrar en el exámen de un tomo de mas de quinientas páginas de letra menuda, y cuya redaccion es un encadenamiento de raciocinios, que no es dado considerar separadamente sin privarlos de todo su vigor. Debemos por tanto limitarnos á extractar algunas de las ideas mas notables y claras, de las que el autor amontona con rara fecundidad y no poca destreza, interpolándolas á veces con nuestras propias opiniones.

Todas las facultades del alma están simultáneamente ocupadas en la operacion mental, cualquiera que ella sea. El corazon y el entendimiento toman en ellas una parte activa ; pero el corazon, es decir, el afecto, es quien se interesa en que la operacion se desempeñe, y el medio que emplea es la atencion. La enerjía de esta depende de la enerjía del motivo : pero ¿quién traza el límite entre esta enerjía y la pasion? Y una vez que la pasion se suscita, ¿puede la atencion poseer bastante seguridad é independencia para cumplir sus deberes? Luego, suponiendo como máxima indudable que sin atencion no puede haber juicio, la verdad, juzgada por el público, peligra entre los dos términos de este dilema : O el motivo del que juzga no es bastante enérjico, y entónces la atencion divaga, fluctúa y se evapora, ó es demasiado enérjico, y entónces la atencion, cediendo al impulso de la pasion, se confunde, se vicia y se extravía. En uno y en otro caso falta la garantía del acierto, la cual solo puede consistir en un perfecto equilibrio de la parte afectiva y de la inte-

lectual: cualidad preciosa y envidiable, pero que solo pertenece á espíritus elevados y séres de un órden superior. Pero la atencion no basta: se necesitan aptitudes de otra gerarquía para manejar los materiales en que se ha de ejercer el juicio, y adaptarlos al uso que de ellos se quiere hacer, es decir, las ideas. Estas son simples ó complexas. El sentimiento que nos asegura la realidad de las primeras, es lo que llamamos evidencia. En el lenguaje científico se llaman axiomas, y son incapaces de suministrar asunto para ejercitar el juicio. Muy diferente es el carácter de las segundas. Para manejarlas es forzoso descomponerlas en sus elementos primitivos; compararlas entre sí, y distinguir sus discrepancias y analogías; seguir el hilo de sus relaciones; separar de toda esta complicacion de especies, lo que las altera y ofusca, y purificar lo que al fin creemos que merece el nombre de verdad, hasta que un convencimiento íntimo nos diga que es ella, y nada mas que ella. Miéntras mas complexa es la idea que se trata de analizar, mayor es la dificultad de la tarea. Las precauciones mas escrupulosas, las observaciones mas menudas, el mas estrecho encadenamiento, y la série mas entretejida de raciocinios, objetos de repugnancia y de desaliento para los espíritus indolentes y superficiales, que son los que componen el mayor número, son condiciones imperativas del descubrimiento de la verdad. Hasta haber apurado todos aquellos recursos, ningun hombre puede, en conciencia, ni está autorizado á emitir su opinion sobre un punto grave, complicado y profundo.

Segun Romagnosi, es imposible presentar al mundo, con buen éxito, verdades nuevas, sin revelar el camino por el cual se ha llegado á su descubrimiento. «De aquí viene, dice, la denominacion de hombre superior á su siglo; de aquí las muchas obras de la ciencia y del arte, las

muchas teorías que han permanecido ignoradas, ó que han sido recibidas con desconfianza, y aun con incredulidad y desprecio. La culpa de esto es casi siempre la del creador ó inventor que no deja trazado, por decirlo así, el derrotero que ha seguido hasta llegar al punto á que aspiraba: de modo que para apreciar debidamente su obra, y hacerle la justicia que merece, es preciso que venga otra generacion, y que en ella se descubran las ideas intermedias que sirvieron originalmente á conseguir el resultado. Otra consideracion que estos principios sugieren es, que la pronta celebridad de una produccion científica, no es siempre una prueba decisiva de su excelencia intrínseca, pues esta rápida popularidad puede muy bien ser relativa al grado de ilustracion en que el público se halla en la época del descubrimiento, en términos que si el autor es demasiado superior á aquel nivel, es imposible que lo entiendan, y por consiguiente que lo aplaudan.»

De todo esto infiere Romagnosi, que las circunstancias inherentes á toda condicion social se oponen á que la gran masa de la poblacion pueda seguir las largas y árduas investigaciones que son necesarias para el conocimiento de las verdades complexas. En sus comentarios sobre esta proposicion introduce una distincion nueva entre la gran masa de la poblacion y el público, por el cual en este caso, entiende un cuerpo mas limitado de hombres que amoldan las opiniones de la muchedumbre al temple y á la medida de su propia razon, y de sus propios sentimientos: así que, puede decirse que toda una nacion habla por boca de una minoría, pequeña con respecto al tiempo y al espacio, pero que no deja de ser numerosa, ya que comprende todas las personas que han recibido educacion, y cuya inteligencia se ocupa en algo superior á las necesidades físicas de la vida. Presentada la cuestion ante este

tribunal, queda algun tanto disminuido el peligro del error y del desacierto, con respecto al que corre bajo la jurisdiccion de los individuos. *Quot homines, tot sententiæ*; luego si todos los individuos concurren en una opinion sobre un asunto dado, hay motivos para fundar alguna confianza en el fallo que pronuncien. Como los dos grandes manantiales de error son : 1.° la falta de oportunidad, tiempo y paciencia para una indagacion lenta y laboriosa : 2.° la falta de atencion á los hechos presentes, al espíritu y al ligamento que los une; claro es que estas causas disminuyen en razon contraria al número de personas que toman parte en el exámen ; pero ¿llega esta disminucion de causas de error hasta el punto de autorizarnos á recibir como criterio positivo de la verdad la opinion del público, restringido el sentido de la voz al círculo últimamente trazado? De ningun modo; porque aun suponiendo en los que lo componen la mayor perfeccion mental posible, queda todavía el gran dilema del interes. O los que componen este público tienen interes en la cuestion, ó no lo tienen. En el primer caso cesa toda confianza en su imparcialidad : en el segundo, carecen de suficiente estímulo para aplicar á la cuestion toda la atencion necesaria.

Si se compara esta severidad de doctrinas, con la latitud de prerogativas concedida por Ciceron al voto de la universalidad de los hombres, tendrémos hartos motivos de extrañar tanta laxitud de principios y tanta imperfeccion de lógica en un entendimiento tan elevado, y en un filósofo de tanta experiencia y erudicion. *In omni re consensio omnium gentium, lex naturæ putanda est.* ¡ Nada ménos que la ley eterna de la creacion, el secreto de la omnipotencia pendiente del consentimiento de todos los hombres ! Pero acaso ¿no han estado todos ellos perfectamente unánimes en creer los errores mas absurdos, en practicar

las atrocidades mas odiosas, en reverenciar los usos mas pueriles? Todo el género humano ha sido politeista; ha sacrificado víctimas humanas; ha creido en las artes divinatorias, en las agencias sobrenaturales, en la alquimia, en la necromancia; todo el género humano se ha figurado que la tierra era una planicie; que la fe podia ser violentada; que el tormento era un medio seguro de prueba legal. ¿Podrémos nosotros, aun en la época presente, con toda nuestra ilustracion, y con todos los magníficos resultados que ha dado el espíritu observador de nuestro siglo; podrémos estar seguros de que el género humano no está en la actualidad admitiendo como verdades, los que llegarán á ser errores para los Newtones futuros, y para las generaciones que ellos ilustren y desengañen? Todo el género humano, en resumidas cuentas, no viene á ser otra cosa que el mismo individuo repetido un número indefinido de veces. En mayor ó en menor grado, la enfermedad ó la deficiencia mental del uno, es la de todos; y lo que es mas todavía, el alcance de la inteligencia tiene sus límites trazados, y todo lo que pasa de ellos, y que sin embargo queda sometido á la ambiciosa curiosidad del hombre, debe ser por lo mismo un manantial perpetuo de error, y un vastísimo campo abierto á sus ilusiones. El inmenso teatro de la naturaleza es, en sentir de Romagnosi, como un lugar público de desmedida extension, adonde están continuamente acudiendo, saliendo y entrando densas muchedumbres de gentes de todas clases. Un individuo colocado en el centro puede conocer algunas de las personas que forman esta vasta concurrencia; puede distinguir unas de otras las que tiene mas cerca de sí, y formarse ideas distintas de sus respectivas fisonomías y trajes; pero si quiere pasar de esta raya, forzosamente ha de acudir al testimonio de otros. Y esta consi-

deracion se aplica con igual fuerza á materias científicas. «Miéntras mas versado está un hombre en una ciencia particular, dice el autor, mayor es su ignorancia con respecto á las otras. Un genio universal es un imposible; y de aquí esas vergonzosas equivocaciones, esos ridículos engaños en que han caido hombres dotados de prendas eminentes, cuando se han entrometido en asuntos extraños á los ramos que cultivan.» Todo esto es muy lógico y muy sensato. El precepto de los antiguos, *age quod agis*, es la mas segura regla que puede proponerse una criatura como el hombre, cuya capacidad es limitada, cuya vida es corta, al mismo tiempo que los objetos presentados á su contemplacion son infinitos. El mas extraordinario ejemplo de conocimientos universales que presenta la historia es Leibnitz, de quien Gibbon ha trazado un espléndido retrato, ponderando su mérito como jurista, historiador, gramático, político, anticuario, filólogo, teólogo, metafísico y físico: «pero, añade su mismo encomiador, la inteligencia de Leibnitz se disipó en la variedad y muchedumbre de objetos á que la aplicaba. Emprendió mas de lo que podia desempeñar, semejante á los héroes que pierden un imperio por la ambicion de conquistarlos todos».

Hemos dicho lo suficiente para recomendar una obra que merece ser conocida entre nosotros, y para invitar á los hombres estudiosos de nuestro pais á una investigacion fecunda en resultados útiles y aplicables. Sin embargo, la severidad de la crítica no puede pasar por alto el vicio radical que, en nuestro sentir, afecta el trabajo, por otra parte muy apreciable, de que nos estamos ocupando. Parécenos que Romagnosi, habiendo propuesto la cuestion á medias, ha confundido lo que corresponde á la mitad suprimida, con lo que entra en la esfera de la

tratada. La academia de Mantua habló de criterio de verdad, comprendiendo en esta fórmula todas las verdades á que puede dar asenso el hombre. Pero la cuestion no podia resolverse con acierto sino es distinguiendo los dos géneros de verdades que son el objeto de nuestro conocimiento; porque el criterio de las unas no es el de las otras, como las sensaciones del olfato no son las de la vista ni las del oido. Hay verdades de hecho, y verdades de especulacion, de conjetura y de raciocinio: clasificacion poco exacta cuando se considera el asunto bajo el punto de vista psicológico; pero suficiente para la materia que vamos discutiendo. La adquisicion de las unas se verifica por ciertos medios, y por otros la de las que entran en la otra division. Diversos son los procedimientos mentales que se emplean en averiguacion de si tal hombre ejecutó tal accion, de los necesarios para resolver si la accion ejecutada merece loa ó censura. Lo mismo se puede decir con respecto á las verdades científicas. Una cosa es saber que se ha producido tal fenómeno, y otra señalar su causa verdadera. Antes que se descubriese la íntima analogia que existe entre los fluidos magnético y galvánico, se conocian muchos hechos, y era imposible designar á cuál de aquellos dos poderosos agentes debia atribuirse.

Ahora bien, esta distincion es esencial á la resolucion del problema; porque de sus resultas es indispensable admitir dos criterios en lugar de uno, y estos dos criterio varian tanto en la seguridad de su operacion, que si se confunden en uno solo, nos exponemos, no solo á cometer grandes errores, sino á trastornar todas las bases de la fe humana, y á vagar indefinidamente en un abismo tenebroso de irresoluciones y dudas. Un hecho hiere los sentidos, y por su medio llega al entendimiento; así que, para conocerlo, basta con que los sentidos y el entendí-

miento desempeñen sus funciones respectivas. Para enunciar la existencia de aquel hecho, se necesita algo mas : á saber, el concurso de la voluntad; es decir, un acto de la voluntad que se preste á la expresion conforme en todo á la impresion recibida. Luego, con sentidos en su estado ordinario, con entendimiento sano, y con intenciones puras, tenemos cuanto es necesario para dar crédito al que nos refiere una verdad de hecho. Pero la verdad especulativa demanda muchos mas requisitos, y estos de un órden superior á los tres que acabamos de mencionar; dotes que no ha concedido la naturaleza á todos los hombres; hábitos que no todos los hombres han podido adquirir. Todo el género humano, por ejemplo, ha reconocido la existencia de la luz, verdad patente á los sentidos, y que por otra parte nadie ha tenido interes en negar. Pero despues de tantos siglos y de tantas generaciones, unánimes en la existencia del hecho, hasta hace pocos años nadie conocia su causa : verdad envuelta en grandes dificultades; consecuencia de muy laboriosos raciocinios, y fruto de muchas y muy delicadas observaciones. Infiérese de todo lo dicho, que si nos prestamos fácilmente á creer en el primer caso, no somos tan dóciles ni tan fáciles en persuadir en el segundo, ó lo que es lo mismo, que el criterio de una verdad no puede ser el criterio de otra.

Esta diferencia explica lo que hacemos naturalmente y casi por instinto entre testigos y autoridades. La Sagrada Escritura dice que en boca de dos ó tres testigos está toda verdad : máxima en que parece haber tenido fundamento la legislacion de todos los pueblos cultos, con respecto al valor de la prueba testimonial. Pero la ciencia es mucho mas escrupulosa, porque su esfera es mucho mas elevada. Su asenso no cede sino á pruebas irrebatibles, porque las cualidades que exige la naturaleza de los hechos sometidos

á su jurisdiccion, son infinitamente mas raras que las que piden las ocurrencias comunes de la vida.

Hallamos las trazas de estos principios en las instituciones de los pueblos modernos, y mas particularmente en dos de ellas que son el orgullo de los verdaderamente libres: los tribunales de jurados y los cuerpos legislativos. Donde quiera que estas dos salvaguardias de la libertad existen, se requiere mucho mayor número de individuos para la cámara que para el tribunal. La razon es clara. Lo que se pide al jurado es que declare si tal cosa ha sido ó no; si se cometió tal robo ó tal homicidio; el ladron ó el homicida es el reo acusado. Pero al cuerpo legislativo se imponen funciones mas graves, y de infinitamente mayor trascendencia. «Una ley perfecta, dice el mismo Romagnosi, es el problema mas difícil que puede someterse al entendimiento humano, y presenta las mas espinosas dificultades en el camino que conduce de los antecedentes á las consecuencias. Con respecto á la legislacion en abstracto, es fácil, como en otras ciencias, componer teorías generales, correctas é ingeniosas; pero estas teorías no nos pondrán jamas en estado de juzgar de la oportunidad práctica de una ley para satisfacer las necesidades á que se trata de aplicarla.» Y esta dificultad que experimenta el que ha de juzgar de la ley, ¿podrá compararse con la que se presenta al que ha de hacerla? Hacer una ley es inventar, y la invencion es una cualidad que no entra en el número de las que forman las inteligencias comunes; es uno de aquellos privilegios que la naturaleza concede á sus favoritos, *pauci quos equus amabit Jupiter*; y que por consiguiente, ha podido negar sin injusticia á la mayoría de los hombres. Es, como la disposicion á la música ó la facilidad de hacer versos, un elemento de la inteligencia, sin el cual los séres inteligentes pueden satisfacer sus ne-

cesidades, cumplir con sus deberes y consumar sus destinos. Tan cierto es esto, que no son realmente los cuerpos legislativos los que hacen las leyes, sino los que las sancionan, y cuando mas las perfeccionan y corrigen, si no las deterioran y pervierten. Una buena ley es una ocurrencia feliz; una inspiracion espontánea. La sabiduría, la sana razon, la experiencia, la erudicion, el tacto que dan los negocios, pueden limarla, enmendarla, añadirle lo que le falta, quitarle lo que le sobra, introducir mas órden en sus partes, mas claridad en su redaccion, mas armonía en el todo de sus miembros. Pero la idea primitiva es un brote repentino que se manifiesta al espíritu en medio del penoso trabajo de la meditacion, y tan imposible es que un cuerpo colegiado de hombres, por distinguidos que sean, haga una ley, como lo sería que el Senado Romano compusiese la Eneida, ó que la Academia Real de Lóndres descubriese el sistema con que Newton explicó los mas grandes misterios de la naturaleza.

No es el que escribe estas líneas un detractor malhumorado del régimen representativo, ni desea verlo reemplazado por ningun otro amaño político, en las naciones que tienen la dicha de poseerlo. ¿Quien puede negarle sus inapreciables ventajas como barrera alzada contra las irrupciones del poder, como freno de sus abusos, y como fiscal de sus operaciones? ¿Con qué otro arreglo de los poderes públicos pueden conservarse los derechos mas preciosos al abrigo del absolutismo? Aun como hacedor de leyes, no vemos que en el estado presente de las sociedades cultas pueda sustituírsele una combinacion que asegure, con ménos inconveniente, si no la felicidad de la invencion, á lo ménos el deseo sincero del acierto, la exclusion de los fines interesados, la independencia de las miras y la pausa del exámen. Si alguna consecuencia prác-

tica queremos que se deduzca de esta larga digresion, no será dirigiéndonos á los pueblos para que disminuyan en un ápice la confianza y el respeto que deben á la egida que los defiende de todas las calamidades que en tiempos ménos venturosos los han afligido. Nos dirigirémos mas bien á los legisladores, para que pesen escrupulosamente los grandes obstáculos de que tienen que desembarazarse, si han de desempeñar como deben la ardua tarea que se les confía; para que no se imaginen dotados de las cualidades necesarias al legislador, en el solo hecho de haber sido honrados por la confianza del pueblo; para que procuren adquirir los conocimientos, los datos y las luces que les falten, donde quiera que las encuentren; en fin, para que consideren el trabajo mental que el exámen del mérito de una ley reclama, como el que necesita la averiguacion de una verdad científica de las mas recónditas y oscuras: trabajo en que no es dable conseguir el éxito que se desea, sin llevar al mas alto grado de perfeccion posible el ejercicio de todas las facultades activas del alma.

Al mismo tiempo que nos manifestamos tan desconfiados y cautos con respecto á la pluralidad legislativa, en consecuencia de las opiniones que hemos adoptado sobre la dificultades que las verdades especulativas ofrecen, las que profesamos en materia de verdades de hecho, nos inducen á dar mas latitud á la aplicacion que de ellas puede hacerse en asuntos de interes público, y hé aquí por qué nos declaramos ardientes partidarios de la pluralidad judicial. Las ventajas del mayor número no son iguales en ambos casos. En el primero hay sin duda mas probabilidad de hallar un hombre apto entre muchos que entre pocos: asi como en la lotería las probabilidades favorables crecen en razon del número de billetes que se toman. Pero en el segundo caso las esperanzas de acierto no se

fundan en la suerte, sino en la lógica. Puede muy bien suceder que un hombre tome todos los billetes de la lotería ménos uno, y que gane el premio aquel justamente que le falta. Pero será muy difícil creer que muchos hombres, escogidos con ciertas precauciones, tengan tan dañados los sentidos, la inteligencia y la voluntad, que engañen ó se equivoquen en la declaracion de un hecho que está á sus alcances. Las aberraciones de la suerte pueden muy bien prestarse á las sabias combinaciones de Laplace; pero son enigmas inexplicables para la mayoría de las criaturas racionales: no entran en el número de las materias sobre las que suelen especular en el curso ordinario de la vida; carecen de antecedentes para raciocinar sobre ellas, y así las observan sin sacar de ellas mas que consecuencias sumamente vagas, y en las cuales sería locura fundar un pronóstico. No así aquellas materias sobre las cuales la experiencia nos está suministrando sin cesar datos y ejemplos. Sobre estos cimientos se puede edificar algo mas sólido que una conjetura aventurada: certeza mas ó ménos íntima, mas ó ménos convincente, segun el número de circunstancias que concurren en alejar todo temor de engaño, y que llega á producir un convencimiento no ménos imperioso que el de la demostracion, cuando aquellas circunstancias cierran toda entrada á la incredulidad y á la duda.

Como la cuestion jurídica versa sobre el descubrimiento de verdades de este género, parece legítimo inferir que en su esclarecimiento el número ofrece ventajas sólidas y garantías que bastan á satisfacer los fines de la justicia. Estas ventajas y estas garantías son las que han decidido á *todos* los pueblos ilustrados de los tiempos antiguos, y á los mas ilustrados de los modernos, á depositar su confianza con respecto al pronunciamiento del fallo, en ma-

teria contenciosa, en manos de cuerpos colegiados, mas ó ménos numerosos, compuestos de hombres escogidos entre las clases respetables de la sociedad, y sometidos á ciertas medidas de precaucion, de las cuales se ha creido que podria resultar toda la diminucion posible de los obstáculos que se oponen á la imparcialidad y al recto juicio. Los progresos del saber han introducido en este género de instituciones un ingenioso mecanismo, en virtud del cual, dividida la cuestion en dos partes, una de hecho y otra de derecho, queda mas limitado el campo en que han de obrar los que se encargan de la primera, miéntras la segunda se reserva á los individuos de una profesion, en que se preparan por medio de estudios laboriosos al desempeño de tan graves atribuciones. Hablamos de los juicios por jurados, y sentimos no tener otra denominacion que darles; porque no se nos atribuya el deseo de verlos introducidos en nuestra legislacion, con todas las prácticas inherentes á su instituto en las tres grandes naciones que los han adoptado. Defendemos y admiramos el principio, y no nos proponemos la tarea de discutir su aplicacion á nuestras peculiaridades nacionales. Como principio, lo creemos absoluta y esencialmente necesario á la homogeneidad del régimen que hemos abrazado; indispensable á la conservacion de la moralidad pública, de la seguridad personal, y del órden civil; identificado en importancia y vitalidad con los axiomas primordiales en que se funda la distincion entre pueblos libres y pueblos esclavos, y digno por consiguiente de subir á la misma altura que ellos, y de producir los mismos resultados que ellos están produciendo.

Bien conocerán nuestros lectores que no es este el lugar oportuno de entrar en el análisis de un asunto tan vasto, y sobre el cual se han dividido tanto en nuestro pais las

opiniones de los que hasta ahora lo han tratado. Incidentalmente se ha presentado en el curso de nuestras reflexiones, por su relacion íntima con el que especialmente nos ha ocupado en este artículo. Es muy posible que ocurran circunstancias mas favorables que las presentes al exámen detenido y maduro de la cuestion, bajo todos sus aspectos y en todas sus ramificaciones, y entónces será nuestro deber entrar en ella con toda la independencia que nuestra posicion nos asegura, y con la pequeña dósis de confianza que pueden inspirarnos años de experiencia, de meditacion y de estudio.

J. J. de Mora.

DE NUESTRO COMERCIO Y MARINA MERCANTE,

DESDE EL AÑO 1792 Á 1846.

ARTÍCULO VI Y ÚLTIMO.

Para completar las ideas que en artículos anteriores hemos dado de nuestro comercio y marina, consideramos conveniente exponer el número de nuestros buques militares y mercantes: de este modo observarémos por una parte la relacion en que están los segundos con los primeros, y podrémos hacer, por otra, justicia á los esfuerzos practicados desde 1844 por el ministerio de Marina para aumentar las fuerzas navales hasta el punto que lo han permitido los recursos y situacion del tesoro público.

Segun el estado y situacion de la real Armada, publicado por el ministerio de Marina en 1846, el número de buques mercantes de todas clases, que habia en el departamento naval de Cádiz, en noviembre de 1844, era el de 3,517, y el número de toneladas que median, el de 36,722; y en fin de setiembre de 1845, el número de buques era de 3,495, y el de toneladas el de 49,983: de suerte que en el espacio de diez meses se habian disminuido 25 buques en número y se habian aumentado en cambio 13,261 toneladas, que es lo verdaderamente importante para el progreso de la marina. En el departamento del Ferrol, el número de buques de todas clases, en setiembre de 1845, ascendia á 5,907, y el de las toneladas que estos median al de 67,047;

miéntras en el departamento de Cartagena el número total de embarcaciones en la misma época era el de 6,657 y el de toneladas el de 120,011. El resúmen general de la fuerza de todos los tercios navales y sus embarcaciones era el siguiente: número de pilotos 4,989, de oficiales de mar 445, de maestranza hábil 3,104, de maestranza inhábil 304, de patrones 3,884, de marinería hábil 53,986, de inhábil 4,569, de veteranos 975; embarcaciones de mas de 400 toneladas, 16, de 200 á 400 toneladas, 107, de 80 á 200, 605, de 20 á 80, 1,936, de ménos de 20 toneladas, 13,595. Total de embarcaciones 16,509. Total de toneladas 237,043.

Estudiando este resúmen general de nuestras fuerzas navales, y examinando la importancia respectiva de los tres departamentos ó tercios navales, se ve que ocupa el primer lugar Cartagena, el segundo el Ferrol, y el tercero Cádiz; Cartagena tenia en setiembre de 1845, 21,055 marineros hábiles, el Ferrol 20,459, y Cádiz 12,474; el número de buques mercantes del primer departamento ascendia á 6,657, y el de toneladas que estos median, á 120,011, miéntras en el Ferrol los buques eran 5,007, y las toneladas 67,047, y en el departamento de Cádiz no existian mas que 3,495 embarcaciones que median 49,985 toneladas. Este hecho se explica principalmente por dos causas: por la pérdida de nuestras colonias, que fué un golpe mortal para el comercio de Cádiz, y porque el comercio de cabotaje, que exige un gran número de pequeños buques, es mucho mas activo en el departamento de Cartagena que en el de Cádiz, por la gran feracidad del reino antiguo de Valencia y por el gran consumo que hacen las provincias de Cataluña. Estrechadas y aumentadas cada dia mas las relaciones mercantiles con la Fancia y la Inglaterra, las costas de Cataluña, de Valencia y de Cantabria tienen respectivamente ventajas sobre las de Andalucía; y esta circunstancia, unida

al espíritu fabril y emprendedor de los catalanes, explica fácilmente la preponderancia actual del departamento de Cartagena sobre el de Cádiz.

Comparada nuestra marina militar con la mercante, se observa que se halla aquella muy léjos de guardar proporcion con esta, y que nuestra marina mercante ha crecido y desarrolládose por su propia fuerza, y sin la proteccion que hubiera debido encontrar en la marina militar. En 1840, segun el estado de la real Armada, nuestras fuerzas militares navales se componian de tres navíos: el *Héroe*, el *Soberano* y el *Guerrero*, de los cuales uno solo, el *Soberano*, de 74 cañones, estaba armado; de 6 fragatas de 1.° y 2.° órden, de 5 corbetas, de 6 bergantines, de 2 bergantines goletas, de 7 goletas, de 5 buques menores y 7 vapores; habia además 1 fragata, 2 bergantines y 3 buques de custodia destinados á los trasportes. Estas fuerzas navales son sin duda muy inferiores á nuestra importancia marítima, á las necesidades de nuestras colonias y de nuestra marina mercante; pero sin embargo es preciso reconocer que una gran parte de las mismas fuerzas se debe al impulso que la marina militar ha recibido desde 1843. En este año se adquirieron las dos corbetas *Grande Antilla* y *Vénus*, el bergantin *Habanero*, y los vapores *Península* y *Andaluz*; en 1844 se aumentó nuestra marina militar con la fragata *Luisa Fernanda*, con la fragata *Malespina* y con el bergantin *Urrumea*, y en 1845 con la fragata *Villa de Bilbao* y los dos vapores *Blasco de Garay* y el *Vulcano*. Pero en lo que realmente ha habido un gran aumento desde 1844, es en las fuerzas destinadas á la persecucion del contrabando en las costas, ó sea en el resguardo marítimo: el número de bergantines, goletas, faluchos, escampavías y embarcaciones de todas clases destinadas á la persecucion del contrabando, era en 1845 el de 51, habiendo ademas tres vapores, el *Piles*, de la

fuerza de 150 caballos, el *Vigilante* y el *Alerta*, de la fuerza de 120. El total de cañones que tenian estas fuerzas del resguardo en 1845 era el de 154, y en virtud de una disposicion muy sabiamente adoptada por el ministerio de Marina, dos capitanes de fragata, diez y siete tenientes de navío, quince alféreces y diez y ocho guardias marinas, mandaban en 1845 los principales buques del resguardo. Nosotros creemos que esta medida de confiar el mando de los buques destinados á la persecucion del contrabando á los oficiales de marina, es no solo importante y ventajosa bajo el aspecto rentístico ó financiero, sino bajo el aspecto naval, pues ella proporciona un teatro de activa y continua ocupacion á nuestros marinos. De los buques citados se construyeron ó adquirieron en 1844 por la Hacienda 13, y ademas del vapor *Piles*, comprado en 1844, se construyó en Pasages en 1845 el vapor *Alerta*, y se construyó de hierro en Inglaterra en el mismo año el vapor *Vigilante* : de suerte que en el espacio de dos años las fuerzas del resguardo marítimo se aumentaron con doce buques menores y tres vapores. Ademas de estas fuerzas navales, debe tenerse presente, para conocer la mayor ó menor importancia de nuestra marina militar, que en el apostadero de las islas Filipinas existe 1 pailebot, 17 lanchas cañoneras, 42 falúas, 2 barangayanes, 40 cañones y 244 pedreros, con la tripulacion de 1,301 marinos, que componen lo que se llama fuerzas sutiles del apostadero de Filipinas.

Tal es el resúmen de las fuerzas que en octubre de 1845 tenia nuestra marina militar y mercante : así la una como la otra se hallan en constante progreso, pues en octubre de 1846, el resúmen de la fuerza de todos los tercios navales y de sus embarcaciones era el siguiente, segun el estado de la Real Armada, publicado en 1847. Número de

pilotos 5,065, de oficiales de mar 452, de maestranza hábil 3,097, de inhábil 511, de patrones 3,825, de marinería hábil 56,628, de inhábil 4,513, de veteranos 1,099; embarcaciones de mas de 400 toneladas 17, de 200 á 400 toneladas, 124, de 80 á 200, 630, de 20 á 80, 1,976, de ménos de 20 toneladas, 13,754. Total de embarcaciones 16,729, total de toneladas que miden, 247,444. Así en el discurso de un año las matrículas de mar tuvieron un aumento de 2,736 hombres en sus diversas clases, y de 670 embarcaciones mayores y menores de todos portes, que miden 10,401 toneladas. Ademas debe tenerse presente que en octubre de 1846 habia 110 buques en construccion: 16 en el departamento de Cádiz, 61 en el del Ferrol, y 33 en el de Cartagena. A la totalidad de estas fuerzas peninsulares deben agregarse las existentes en las islas de Cuba y de Puerto-Rico. El ministerio de Marina no pudo publicar estos datos en el estado de la real Armada de 1846, y en fuerza de su celo y vigilancia ha podido llenar esta omision en el estado de la real Armada de 1847. El resúmen pues de las fuerzas navales existentes en la isla de Cuba en agosto de 1846 era el siguiente: número de pilotos 332, de oficiales de mar 75, de carpinteros 164, de calafates 103, de maestranza inhábil 65, de patrones 75, de marineros hábiles 2,139, de inhábiles 410, de veteranos 207; embarcaciones de mas de 400 toneladas, 2, de 200 á 400 toneladas, 33, de 80 á 200, 68, de 20 á 80, 98, de ménos de 20 toneladas, 844. Total de embarcaciones 1,045. Total de toneladas que miden estas, 25,989. Este estado se refiere á la isla de Cuba, y por lo que hace á la de Puerto-Rico, el resúmen de las fuerzas navales en 10 de octubre de 1846 era el siguiente: número de pilotos 13, de oficiales de mar 109, de maestranza hábil 130, de inhábil 4, de patrones 104, de marineros hábiles 1,983, de inhábiles

189, de veteranos 77; número de bergantines 6, de goletas 38, de guayros 3, de balandras 19, de embarcaciones menores 1,179; total de embarcaciones 1245. El ministerio de Marina no expresa en el estado, cuyo resúmen trascribimos, el número de toneladas que miden estos buques, sin duda por no haberlo podido depurar en 1846, y esperamos de su celo que se repare esta omision en el estado de la real Armada que debe publicarse en 1848.

Así pues, el número de buques de que constaba nuestra marina mercante, así en la Península como en las islas de Cuba y Puerto-Rico, ascendia á 19,019, y las toneladas que estas embarcaciones medían eran 273,033, sin contar las de esta última isla: por lo mismo, aun sin tener en cuenta el interes de nuestros armadores y navieros en disminuir el número de toneladas de nuestros buques, y suponiendo que nuestra estadística naval se haya formado con gran exactitud y esmero por el ministerio de Marina, siempre puede asegurarse sin temor, que nuestras embárcaciones mercantes miden próximamente 300,000 toneladas. Despues expondrémos alguna observacion sobre este punto, y nos bastará por ahora dejarle consignado.

Nuestras fuerzas navales se aumentaron en 1846 con los vapores *Castilla*, *Leon* y *Satélite*, adquiridos en la Habana; *Elcano*, *Legazpi* y *Vasco*, construidos en Inglaterra para el servicio de las islas Filipinas, y con el vapor *Lepanto*, construido en el arsenal de la Carraca: estos siete buques componen un aumento de fuerza de 1,050 caballos. Ademas de la construccion de estos siete vapores, se adquirieron en 1846 los bergantines *Lijero* y *Volador*, los místicos *Dardo*, *Aguila*, *Palomo* y *Flecha*, el bergantin goleta *Juanita*, las goletas *Polca* y *Habanera*, los lugres *Cisne* y *Pájaro* y los faluchos *Corzo* y *Galgo*: los cuatro

últimos fuéron destinados á aumentar las fuerzas del resguardo marítimo.

Así pues, nuestra marina militar se componia en 1846 de 14 vapores, de 3 navíos, de 6 fragatas de primero y segundo órden, de 6 corbetas, de 7 bergantines, de 2 bergantines goletas, de 6 goletas, de 4 pailebots, de un falucho y una balandra, sin contar 3 bergantines y una goleta destinados á los trasportes, las fuerzas del resguardo marítimo, y las sutiles del apostadero de la Habana. El principal aumento de nuestras fuerzas navales ha consistido en los vapores, pues desde 1844 hasta fin de 1846 ha adquirido nuestra marina militar 13 vapores, contados los 3 que se hallan destinados á la persecucion del contrabando en nuestras costas. Esta preferencia que ha merecido al Gobierno la construccion de vapores, se halla muy justificada por la situacion del tesoro público, por las necesidades mas apremiantes para nosotros, y por la revolucion que ha hecho y debe hacer en la ciencia naval la aplicacion del vapor al movimiento de los buques. En la imposibilidad en que nos encontrábamos, atendidos nuestros recursos, de construir navíos ni buques de gran porte, la primera necesidad para la proteccion de nuestro tráfico y de nuestras colonias era la construccion de vapores, que pudiesen con facilidad recorrer nuestras costas de Ultramar y acudir con presteza á los diferentes servicios públicos: creemos por lo mismo que sin abandonar la idea de la construccion de los buqus de vela para cuando lo permita el estado de nuestro tesoro, el ministerio de Marina debe continuar la construccion de buques de vapor, hasta tener una fuerza imponente que le permita no solo atender á la defensa de nuestras costas y dominios de Ultramar y á la represion del contrabando, sino fijar estaciones

navales en los mares mas frecuentados por nuestra marina mercante. Para la construccion de los vapores es preferible el hierro á la madera, porque son mas lijeros y sólidos los buques de hierro, y porque en igual plantilla ó extension pueden llevar estos un 20 p. % mas que los buques de madera: nuestro ministerio de Marina ha comprendido tambien la necesidad de adoptar esta mejora en la construccion, y son cinco los vapores de hierro que actualmente poseemos.

Aun cuando, pues, no se halla nuestra marina militar en el pié en que debiera encontrarse, atendidas las fuerzas de nuestra marina mercante, es justo reconocer que algo se ha hecho en estos últimos años por sacarla del estado de postracion en que se hallaba, y que bajo el ministerio del señor Armero se ha dado un impulso que es conveniente y aun necesario continuar á toda costa. Nosotros no podemos ménos de aplaudir en este artículo los esfuerzos del ministerio de Marina, y de felicitar al Sr. Armero por el sistema de publicidad que adoptó en todos los negocios importantes de su departamento, y que desearíamos ver imitado en todos los ministerios. A esta publicidad debemos no solo el que hoy podamos saber con exactitud cuáles son nuestras fuerzas marítimas, sino el movimiento de construccion en nuestros arsenales, los codos cúbicos de madera que cada año se compran, y la importancia de nuestra pesca. Segun el estado de la real Armada de 1847, el número de codos cúbicos de madera recibidos en los arsenales de los tres departamentos navales durante el año 1846, ascendió á 55,413, y las arrobas de pescado cogido en nuestras costas desde 1.° de junio de 1845 á 1.° de junio de 1846, fuéron 2.184,920: estas arrobas dieron un valor próximamente de 26.718,066 rs., y ocasionaron un consumo de 74,278 fanegas de sal; la pesca durante la

citada época empleó 7,105 embarcaciones, y 37,647 marineros.

De los datos que acabamos de exponer se infiere fácilmente que nuestra marina militar, y especialmente la mercante, se hallan en estado de progreso, debido principalmente á la riqueza y prosperidad de la isla de Cuba, al aumento de nuestra produccion, á la naturaleza de esta produccion, que consiste en artículos de gran peso y porte, y á la proteccion que han dado á nuestra marina los derechos diferenciales de pabellon. Así, miéntras en Francia la marina mercante se encuentra estacionaria, la nuestra aumenta continuamente sus fuerzas, y es mas importante de lo que generalmente se cree: en 1827 la marina mercante francesa poseia 14,322 buques que median 692,125 toneladas, y en 1844 eran 13,679 y las toneladas 604,637; en 1846 nuestros buques pasaban de 19,000, y las toneladas que median se aproximan á 300,000, habiéndose aumentado el número de buques desde 1845 á 1846 en 670, y las toneladas en 10,401, miéntras en Francia en el espacio de 18 años, ó sea desde 1826 á 1844, las fuerzas de la marina mercante, léjos de aumentar, se habian disminuido. Puede pues asegusarse que comparadas nuestra poblacion, nuestra riqueza y la importancia de nuestro tráfico, con la poblacion, riqueza y tráfico exterior de la Francia, nuestra marina mercante es relativamente superior á la de este pais: esto se explica fácilmente por nuestra posicion mas marítima, por la actividad de nuestro comercio de cabotaje, por la mayor importancia de nuestras colonias, y por la naturaleza de los productos que constituyen principalmente nuestro comercio de exportacion.

Réstanos, por conclusion de esta serie de artículos, recomendar al ilustrado y celoso jóven que hoy dirige en

España el departamento de Marina, que se dedique con empeño á aumentar las fuerzas de nuestra marina militar, y á estudiar todas las causas que pueden influir en la mejora y progreso de nuestra marina en general. Nosotros creemos que es del mayor interes alentar la construccion de buques de gran porte, facilitar la compra, á precios económicos, de los materiales de construccion, crear un buen cuerpo de constructores, si no puede fiarse hoy ya la construccion á la inteligencia de la industria privada; procurar la conservacion de los montes y acertada direccion que la marina puede aprovechar, estimular la pesca, especialmente á la isla de Terranova, y abolir cuantas trabas se opongan por las leyes fiscales, ó los arbitrios de los puertos, al aumento y progreso de la marina mercante.

Fermin Gonzalo Moron.

LAS PAMPAS.

La magnífica llanura que se extiende de oriente á occidente, desde la embocadura del Rio de la Plata hasta el pié de los Andes de Chile; y de norte á sur desde el desconocido Gran-Chocó hasta casi las playas del estrecho de Magallánes, forma una de las facciones mas singulares de la fisonomía del globo. Es un verdadero océano de verdor; un nivel asombroso, formando por todas partes horizonte, y ofreciendo por todas partes bienandanza y opulencia. Parece que la naturaleza quiso establecer allí el cuartel general de la ganaderia, el paraíso de los cuadrúpedos; la gran manufactura de las sustancias animales, preciosas al hombre. El suelo, en toda su extension, está constantemente alfombrado de gramíneas sabrosas, que solo interrumpen de cuando en cuando gigantescos cardaes, y escasos grupos de mimosas, perfumadas por las suaves emanaciones de la flor del aire. La imaginacion, al recorrer aquel llano revestido de una produccion tan útil, ofrecida liberalmente al hombre para que sin el menor esfuerzo la aplique á sus usos, á su alimento, á la creacion de inagotables riquezas, se pierde en cálculos indefinidos, y se pregunta: ¿Cuántas naciones pueden vivir con lo que da de sí este suelo? ¿Cuántos tesoros pueden crear y poner en movimiento esas plantas humildes? Y la sucesion ilimitada de nuevos horizontes que se reemplazan

dia tras dia á los ojos del atónito viajero, le descubre la mezquindad de sus conjeturas, y el vacío de sus indagaciones. Lo que en tiempo de Virgilio fué exageracion poética, en las Pampas queda muy inferior á la realidad.

> Sæpe diem noctemque et totum ex ordine mensem,
> Pascitur: itque pecus longa in deserta sine ullis
> Hospitiis... tantum campi jacet.

El que sale de Buenos-Aires para Mendoza, tarda por lo comun trece dias, corriendo á cinco leguas por hora, y descansando algunas en la noche. Este es un modo rudo de apreciar dimensiones; pero las caracteriza con exactitud. En todo este tiempo, y hasta llegar á Mendoza, no se ve mas altura que la sierra de Córdoba, á lo léjos y hácia el norte. El camino es por consiguiente llano y cómodo, pero casi no es camino, porque allí la vegetacion lo invade todo, y muchas veces es preciso enviar delante peones que ahuyenten las piaras de ganado que ocupan el tránsito. En esta carrera se encuentran muy pocas poblaciones: las mas importantes son Fraile-muerto y San Luis de la Punta. Las casas de posta están colocadas de cinco en cinco leguas. La mayor parte de ellas son miserables rancherías, de que dependen á veces 30,000 cabezas de ganado. A la llegada del viajero, salen los mozos á buscar caballos, y vuelven con 200 ó 300 potros lijeros, enjutos, frecuentemente hermosos, y por lo comun casi indómitos. El viajero ó su mayordomo escoge los que necesita á veces ocho ó nueve para un carruaje, y unidos á él con malas correas, cada caballo montado por un postillon, parten como relámpagos, y pronto se pierden de vista. Apénas puede decirse que hay señales de cultivo en esta region inmensurable. La poblacion es tan escasa, que no basta para el cuidado de la ganadería. Las habitaciones

están separadas á veces por centenares de leguas, y el hombre que vive á 30 leguas se llama vecino. La raza de gauchos, que es la que puebla las Pampas, es, de todas las españolas, la que mas conserva su tipo árabe. Lo es en su contextura, en sus ojos, en su color, y mucho mas en sus hábitos y carácter; en su ilimitada y noble hospitalidad, con la cual cubre los defectos de su educacion viciosa, y de sus propensiones sangrientas. El gaucho vive á caballo; ginete diestrísimo y arrojado, no sobresale ménos en el manejo del lazo y de las bolas que son sus armas favoritas. Rey del desierto, acostumbrado á la obediencia que le prestan sus numerosos rebaños, reducido á un pequeño número de necesidades, ningun sér humano le excede en espíritu de independencia y orgullo. Jamas niega el favor que se le pide; pero á nadie obedece, sino á la irresistible necesidad. Para no ofenderlo es preciso usar con él ciertas formas corteses. Si un viajero al bajarse del caballo le dice que le tenga las riendas, contesta con mucha frescura: «¿Me lo manda V., ó me lo pide por favor?» Su fidelidad y honradez eran proverbiales ántes de la revolucion que separó las colonias de la metrópoli. Entónces un viajero podia atravesar solo las Pampas con sacos de oro, y nadie lo ofendia. Quizas hoy no puede decirse otro tanto. Las revueltas políticas han debido producir lo que en todas partes.

Con la ilimitada abundancia de alimento que tiene allí el ganado á su disposicion, su propagacion es maravillosa. A veces los hacendados encuentran en las partes mas remotas de sus heredades (allí las hay de 60 leguas cuadradas) grandes rebaños de que no tenian noticia, y que han formado en poco tiempo algunas reses extraviadas. Las pobres yeguas, contra las cuales domina allí una invencible preocupacion, son muchas veces víctimas de su

fecundidad. Cuando crece su número en una hacienda, se les declara guerra á muerte, y á cada hombre que mata una yegua se le da un real y la piel. La carne de vaca es, por supuesto, el único alimento de aquellos habitantes. Siempre la comen asada, y su aparato culinario se reduce á una hoguera y á una estaca plantada verticalmente, en que se ensarta la carne. Generalmente se come sin sal, que es mercancía rara en aquellas alturas. Este régimen les da sin duda la fuerza muscular, la agilidad y la elasticidad de que saben hacer tan buen uso. Allí no se ven hombres obesos, cargados de humores, ni mal formados.

La Pampa, como todas las grandes llanuras, está expuesta á huracanes espantosos, granizadas, tronadas, y á todos los desórdenes atmosféricos, en gran escala. Una manga de viento arrebata una carreta cargada de cueros. Las inundaciones de los rios suelen tambien causar tremendos estragos. Los principales de estos rios no tienen nombres, sino que están numerados, y se dice rio tercero, cuarto y quinto. Muchos de ellos podrian ser navegables á poca costa, y pondrian en comunicacion con el mundo civilizado los magníficos territorios que guarnecen la espalda oriental de la Cordillera. Sus márgenes están desnudas de alta vegetacion, excepto en Tucuman y las provincias cercanas, donde la Pampa pierde ya su carácter de monotonía, y se halla interceptada por selvas espesas y frondosas.

Los cuadrúpedos indígenas que habitan las Pampas son el armadillo, que llaman mulita en el pais, cuya carne es sabrosa; una especie de ciervo pequeño y airoso, y la vizcacha, animal pequeño, de la forma del conejo, pero con la cabeza mas semejante á la del gato. Abundan los avestruces de la especie pequeña, y muchas especies de aves de presa. En las cercanías de los bosques revolo-

tean innumerables bandadas de loros y cotorras. Los gauchos los comen como bocado exquisito.

Los indios pehuenches, y otros cuya clasificacion es todavía vaga y desconocida, residen por lo comun en la parte S. O. de la Pampa, donde la Cordillera se abre en grandes gargantas, y permite una fácil comunicacion entre el territorio de Buenos-Aires y el de Chile. La mayor parte de estas naciones son nómadas y predatorias. Su movilidad es increible; son excelentes ginetes, y ademas del lazo manejan una lanza de quince piés de largo. Viven en hostilidad perpetua con la raza blanca, y han solido hacer incursiones hasta las mismas puertas de Buenos-Aires. El feroz Rosas se ha valido de estos bárbaros para vencer á sus enemigos políticos, y la misma ciudad de Buenos-Aires los ha visto en sus muros, mas bien como dominadores que como aliados. En sus invasiones, la regla invariable es llevarse á las mujeres, matar á los hombres y robar el ganado. Su alimento favorito es la carne de yegua, y su pasion dominante el aguardiente. Hácia la costa del S. E. de Buenos-Aires hay tribus pacíficas que comercian con los establecimientos blancos de aquella region. Todo el tráfico se reduce á los cueros que traen, y en cambio de los cuales toman aguardiente, añil, espuelas y alguna otra quincalla. Estas naciones son de color cobrizo, y de una fealdad repugnante. Por dicha de la raza blanca, están en guerra perpetua unas con otras.

La parte central de las Pampas, al S. del camino de Buenos-Aires á Mendoza, abunda en lagos de diversas dimensiones, uno de los cuales es tan vasto y desconocido, que por esta circunstancia, y por la de comunicar con el Pacífico por el Desaguadero, y, segun opinion comun, con el Atlántico por el rio Negro, ha dado lugar á la idea de un mar interior que separa el continente, y forma una

inmensa isla al norte del Estrecho. Mas estos terrenos están inexplorados, y Dios sabe los importantes descubrimientos reservados al que los recorra científicamente. ¡Qué de producciones desconocidas no yacerán en una extension donde la naturaleza domina en silencioso abandono desde la creacion! Y por otra parte, ¡qué tesoros de felicidad no están allí destinados á las familias humanas, cuando la verdadera filantropía, y no los cálculos mezquinos de una política imbécil, rija las miras de las naciones cultas, y las incite á ensanchar la esfera de la civilizacion!

ELEGIA

EN LA MUERTE DE UNA JÓVEN.

I.

¿Llorar? ¿Gemir, porque la tumba fria
En su seno ocultó de vírgen pura
El lozano verdor, la gallardía,
La flor primaveral de su hermosura?
¿Porque apagó su sol á mediodía
De noche eterna la tiniebla oscura?
¿Porque en la tierra el mal seguro paso
Tan cerca del oriente halló el ocaso?

II.

¿Llorar porque un espíritu inocente
De esta baja prision buscaba el cielo,
Y ceñida de luz la pura frente
Al trono del Señor alzó su vuelo?
¿Porque ignoró su candorosa mente
Las pasiones bajísimas del suelo,
Vicio que su veneno inmundo lanza,
Negro rencor y pérfida venganza?

III.

No : no ha de ser. Templad la dulce lira,
Vates, vibrad, vibrad el plectro de oro,
Y el entusiasmo ardiente que os inspira
Brote soberbio en cántico sonoro.

En la callada tarde, cuando espira
La luz, cantad en melodioso coro
La tórtola que tierna y candorosa
Vuelve del nido á la mansion dichosa.

IV.

Que no es morir cerrar en blando sueño
Los ojos á las penas de esta vida,
Y ántes de conocer su duro ceño
Buscar del cielo la mansion querida.
Para el que ignora el pérfido beleño
Del vicio, y en cuya alma adormecida
El acento del mal aun no retumba,
La puerta de la vida está en la tumba.

V.

¿Sabeis lo que es morir?—Venid conmigo
A la negra mansion del torpe crímen,
Donde vicio y miseria sin testigo
La víctima infeliz con furia oprimen.
Sin padre, sin hermano, sin amigo,
Que alivian el dolor si tiernos gimen,
Manchado el labio con decir blasfemo,
Va á dar el alma al Hacedor Supremo.

VI.

Excita amarga sed la fiebre ardiente,
Y nadie á mitigar su fuego acude;
Nadie el calmante aplicará á la frente,
Si temblor convulsivo la sacude.
Oye el rayo veloz, la lluvia siente;
Pide quien en su mal blando lo ayude;
Y por respuesta el huracan tremendo
Furioso silba el sauce sacudiendo.

VII.

La turbia vista sin objeto vaga,
Y en torno mira espectros descarnados;
La pura luz del sol para él se apaga,
Y solo ve reflejos sangrentados.
La desesperacion, su horrible llaga
Encona con esfuerzos despiadados;
Y en olas rojas que á sus piés distingue,
El alba antorcha de esperanza extingue.

VIII.

Recuerda de la infancia candorosa
Las olvidadas plácidas escenas,
Ya en campo ameno de jazmin y rosa,
Ya en ancho mar, ya en cálidas arenas;
Y aquella perspectiva deliciosa
Que un puro amor colmó de gratas penas,
Despues de afectos mil y olvido largo,
Surge brillante en su mortal letargo.

IX.

Y luego fiel retrata la memoria
De negro crimen bárbaro tejido.....
Sus cómplices, del mundo vil escoria,
Que ora lo dejan en ingrato olvido.
Y va á morir sin fe, sin paz, sin gloria,
Solo en el mundo, como tigre herido
Que rugiendo en el bosque se sepulta,
Muere ignorado en su guarida oculta.

X.

¿Qué dicha le dió el crimen, y qué goce,
De víctima inocente el crudo llanto?

Ebrio delirio, júbilo feroce,
Ingrato hastío en pos, miseria, espanto.....
Tarde su error el mísero conoce;
Tarde se alzó la venda del encanto;
Se ofusca la razon...—llora, delira,
Se desespera, y blasfemando espira.

XI.

¡Esto es morir! ¡Morir sin que consuele
Un postrimer adios el trance duro;
Sin plácida esperanza que revele
Mas allá de la tumba un cielo puro;
Sin que ambiciosa el alma audaz anhele
Romper la venda de misterio oscuro;
Sin la resignacion del hombre manso;
Sin esperar, ni aun al morir, descanso!

XII.

Entónces, sí, la humanidad entera
Debe llorar con lágrimas ardientes,
Y con plegaria humilde y plañidera
Clavar en polvo las altivas frentes.
Ni alegre trova, ni pasion lijera,
Sequen del llanto las amargas fuentes;
Y vista el alma en hórrido tributo,
Por la muerte de un alma, acerbo luto.

XIII.

Mas, ¿qué teme el espíritu que al cielo
Lleva en sus alas cándida inocencia?
Para él se rompe el misterioso velo
Que oculta de Jehova la alma presencia;
Y libre de pesar y triste duelo,

Se baña en su gloriosa refulgencia;
Y de ángeles el coro sobrehumano,
A sí lo llama, y lo apellida hermano.

XIV.

Su puerta de esmeralda y de brillante
Le abre la Eternidad que lo esperaba,
Y en su ámbito glorioso y centellante
Entona el canto con que á Dios alaba:
Mira cumplido el voto que anhelante
En su infantil meditacion soñaba;
Y cuando á amor purísimo se entrega,
A Dios adora, y por nosotros ruega.

José María de Mora.

FISIOLOGIA DE LOS CAFES.

Así como la cara es el espejo del corazon humano, los cafés lo son de las ciudades; y tanto, que no solo el observador, el que estudie las costumbres detenidamente, conoce á primera vista la relacion que existe entre ambas cosas, sino que hasta el ménos perspicaz la alcanza.

Una ciudad quiere decir una aglomeracion de edificios, de paseos, de teatros, de cafés, de casas de juego, de comida y bebida; quiere decir la morada de la virtud y del vicio, de la humildad y del orgullo, de la riqueza y de la pobreza, de la buena fe y de la hipocresía; quiere decir la reunion, la confusion armónica, matemática de todo lo bueno y de todo lo malo de la especie humana. Una ciudad es un teatro real, una escena positiva en la que representan á la vez el rico y el pobre, el sabio y el ignorante, el pródigo y el usurero, el especulador y el disipador, la mujer virtuosa y la mujer desmoralizada, la religiosa y la mojigata: una ciudad, en fin, quiere decir el poder y la impotencia, gobernantes y gobernados, la justicia y la injusticia, el bien y el mal, la gloria y el infierno.

¿Y un café? Un café es una sociedad dentro de otra sociedad, una ciudad dentro de otra ciudad. Como en estas, en aquel hay juegos: el villar como prototipo de los demas, llamado ántes real, no sabiendo nosotros por qué no se le ha designado ya con el manoseado epíteto de *nacional*, pues tal es el furor de bautizarlo todo con esa palabra, hay tambien el tresillo ó *juego del hombre*, ¡bonita clasificacion! como si los demas juegos no fuesen tambien

del hombre, ó como si las mujeres no jugasen tambien á él; encuéntrase tambien el prosaico *dominó*; en algunos cafés hay otros juegos ménos aristocráticos, como el *solo*, *la malilla*, y aun en otros de España los hay mas poéticos, como el *en dónde murió Cristo*, y *la rolina*, la célebre *rolina* en cuya mesa se experimentan tantas peripecias, tanto apogeo y perigeo de fortuna, cuantas vueltas da en una noche la dichosa bolita de marfil; esa rolina que tantos capitales se ha tragado, que tantas familias ha reducido á la mendicidad, que tantos crímenes ha causado, que tantos desafíos ha promovido, que tantos suicidios... pero huyamos, huyamos de esa mansion tan horrorosa como las mismas gradas del patíbulo, su ordinario compañero. No penetremos en su silenciosa estancia, donde se oyen clara y distintamente las palpitaciones de cien corazones, como el lúgubre tañido de una campana que anuncia el trágico fin del culpado, de cien hombres de cuya muerte ó vida va á decidir la colocacion de la ebúrnea bola en un número *par* ó *impar*.... pero continuemos.

El que sale en ayunas de una casa por sus ocupaciones, así como el que piensa almorzar á costa de algun *primo*, tiene en el *café* lo que necesita para acallar su desarreglado estómago: allí se le sirve café ó te con leche y manteca.... En los cafés hay de todo, pero es menester conocer y tocar á tiempo todos los resortes necesarios. Los mozos son esos resortes: tocadlos pues, y tendréis un billete de la loteria cuando ya no se encuentren en las administraciones, porque de ordinario sucede que á los tres ó cuatro dias de anunciado el sorteo, no encuentra usted un billete ni por un ojo de la cara: malas lenguas dicen que eso consiste en que los loteros los esconden para venderlos luego á mayor precio, por medio de sus agentes particulares. Vean ustedes cuántas cosas se dicen sin fundamento. Pero,

como iba diciendo... toque usted el resorte, que es el mozo, y usted tendrá tambien, cuando ya nadie encuentre, una boleta para los toros, una buena luneta para el teatro, unos versitos anticipadamente de los que han de leerse luego en el mismo teatro, dedicados al autor de la nueva produccion dramática; un mozo lo tiene todo y lo sabe todo, por supuesto con su cuenta y razon... el mozo es el paño de lágrimas del que ha perdido al billar ó á cualquiera otro juego; gracias á él, un hombre se repone de la turbacion é incomodidad que le causara la pérdida de su dinero, y luego vuelve muy ufano á perder de nuevo su empréstito... el mozo, si no lleva usted *suelto* (sinónimo de no tener), suple por usted su taza ó copa, y tambien le saca de un compromiso delante de cinco ó seis camaradas... el mozo conoce á todos los que entran en el café, y á sus padres, y á sus hijos, y á sus hermanos, y á sus primos, y á sus cuñados, y á sus principales, y á sus factores; da memorias de fulano, recuerda aquello á mengano, hace una señal de inteligencia á zutano; el mozo sabe quién pasa por la calle y quién vive en frente, y junto, y mas allá, y á la vuelta de la esquina, y todo esto lo dice directa ó indirectamente y con cierto aire de misterio ó reserva; el mozo os guarda la capa y el paraguas, y os lo presta si no lo teneis; el mozo os da papel de escribir; qué sé yo lo que hace un mozo... en fin, un mozo de café es un amigo, con tal que se corresponda, y es muy justo, á su confianza.

En un café se reunen los financieros con el piadoso fin de establecer una empresa para evitar el contrabando, asegurando así el bienestar y el porvenir del complaciente y desinteresado ministro de Hacienda, y obteniendo para sí la lícita ganancia de un doscientos por ciento; se asocian tambien los desocupados calaveras para hacer os-

tentacion de sus soñadas conquistas, disfamando á jóvenes incautas que sostuvieron con ellos una frívola correspondencia, ó quizas que ni aun conocen á sus infames y viles disfamadores. Los posmas del siglo pasado celebrando todo lo de su tiempo, y no aplaudiendo nada del presente, no porque hoy dia no pueda celebrarse nada con fundamento, sino por la vetusta manía de los mismos: se aislan en un rincon desde el cual, con el desesperado acento de la impotencia, arreglan el mundo político con mas facilidad que se toman una taza de café, por supuesto, sin leche. Asócianse tambien los aspirantes al dictado de literatos, los jóvenes de aficion, estudio y entusiasmo por la literatura y ciencias, y se asocian con el fin de leerse sus producciones, ó por mejor decir ensayos. En el círculo que forman, cual si fuese un ateneo, se someten á discusion los trabajos, y se clasifican: si tienen algun mérito se zahieren y critican tenazmente por los mas envidiosos, y si no lo tienen, es fastidiado su autor con consejos varios, diferentes, contradictorios; se le moteja y se le obliga en fin á que aburrido, desesperado por ver ajado su amor propio, se marche rápidamente á leérselo á su amante, que siempre lo elogiará, ó si no la tiene, á que rompa los borradores ó su cabeza contra la primera esquina. De un café salen las bromas, aunque sean para las mas caras; de un café salen los remitidos de elecciones para los periódicos; de un café salen las empresas para los mismos periódicos; de los cafés se va á los teatros, al paseo, á la iglesia, á casa de la amada, á casa de... Dios sabe adónde se va al salir del café, de esa tumba de reputaciones, de esa mansion de ociosos, de esa morada de petardistas, de ese lugar de algazara, confusion é independencia, de ese *espejo de la civilizacion de un pueblo.*

J. S. de T.

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

RÁPIDA OJEADA DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA SITUACION POLÍTICA DE LA PENÍNSULA.

ARTÍCULO XXXIV.

Los trágicos hechos de Estella ocurridos en 18 de febrero de 1839 hacian imposible toda avenencia entre el cuartel real y el del general en jefe del ejército realista. Al ordenar este la prision y muerte de los generales Guergué, García y Sanz, del brigadier Carmona y del intendente Uriz, se habia convertido en el verdadero dictador y soberano del campo carlista, y eran por lo mismo incompatibles entre sí D. Rafael Maroto y el infante D. Cárlos. No tuvo el segundo bastante valor ó suficientes fuerzas para acordar la prision y el fusilamiento del primero, y por lo mismo, colocado Maroto en una pendiente fatal, tenia al fin que matar la causa de D. Cárlos ó sucumbir con ignominia. No faltó al general Maroto en su crítica situacion aquella audacia y valor que dan la desesperacion y el terror, y fué por lo mismo de dia en dia ganando terreno, hasta constituirse en árbitro de la causa realista. Ejecutada pues que fué con inexorable puntualidad la sangrienta

órden del 18 de febrero, no pensó seriamente Maroto en disculparse de este atentado, sino que suponiéndole necesario para restablecer el órden y la disciplina, exigió de D. Cárlos, en lenguaje irreverente y revolucionario, que no se pusiese límite á la confianza que en él debia tenerse, y que se variase de rumbo político, expulsando del cuartel real á los autores de los males y de la division que afligian al campo carlista. Tan notable es por lo irrespetuosa y exigente la exposicion que en 20 de febrero dirigió el general Maroto á D. Cárlos, dándole cuenta de los sangrientos sucesos de Estella, que creemos deber insertarla íntegra como un documento histórico. Decia así: «Señor: la indiferencia con que V. R. M. ha escuchado mis clamores por el bien de su justa causa desde que tuve la honra de ponerme á S. R. P. en el reino de Portugal para defenderla, y mas particularmente desde mis agrias contestaciones con el general Moreno, oscureciendo y despreciando mi particular servicio, prestado en la batalla sostenida contra el rebelde Espartero en las alturas de Arrigorriaga, la que pudo y debió haber presentado el término de la guerra, puesto que el enemigo contaba solo por aquel entónces con el resto de muy pocas fuerzas, despues de que Bilbao hubiera sucumbido encerrado en él todo su ejército con la division inglesa, aminalado y sin recurso para subsistir ocho dias, herido su caudillo y con la positiva confianza que yo tenia de que un solo hombre no podia escaparse, y de consiguiente la marcha franca de V. M. á Madrid, evitando con su ocupacion los arroyos de sangre que han corrido posteriormente; me ha puesto en el duro caso, no de faltar á V. M., como habrán procurado hacerle creer mis enemigos personales, ó por mejor decir, los de la causa de V. M., sí de adoptar algunas medidas que asegurarán el órden para en lo sucesivo, la sumision y disciplina mili-

tar, y el respeto que las demas clases y personas deben tenerme por el preferente encargo á que he llegado con honor, y constantemente sirviendo con utilidad á mi patria y á mi Rey.

» *Origina, Señor, estas líneas la circunstancia de que he mandado pasar por las armas á los generales Guergué, García, Sanz, al brigadier Carmona y al intendente Uriz*, y que estoy resuelto, por la comprobacion de un atentado sedicioso, para hacer lo mismo con otros varios, cuya captura procuraré sin miramiento á fueros ni distinciones, penetrado de que con tal medida se asegurará el triunfo de la causa que me comprometí á defender; no siendo solo de V. M. cuando se interesan millares de vivientes, que serían víctimas si se perdiera; sirviéndome en el dia para el apoyo de mis resoluciones la voluntad general, tanto del ejército como de los pueblos, cansados ya de sufrir la marcha tortuosa y venal de cuantos han dirigido el timon de esta nave venturosa, cuando ya divisaba el puerto de su salvacion.

» Sea alguna vez, mi Rey y Señor, que la voz de un vasallo fiel hiera el corazon de V. M. para ceder á la razon y escucharla, aun cuando no sea mas que por propia conveniencia; seguro como debe estarlo, de que el resultado le patentizará el engaño y particulares miras de cuantos hasta el dia han podido aconsejarle. En manos de V. M. está, Señor, la medida mas noble, mas sencilla y mas infalible para conciliarlo todo. No desconoce V. M. el gérmen de discordia que se abriga y sostiene por elevados personajes en ese cuartel real: mándeles V. M. marchar inmediatamente para Francia; y la paz, la armonía y el contento reinarán en todos sus vasallos: de lo contrario, Señor, y cuando las pasiones llegan á tocar su término de acaloramiento, los acontecimientos se multiplican y se en-

lazan las desgracias, que siempre deben estimarse como tales la precision de proceder contra la vida de sus semejantes.

»Resuelto he estado para retirarme al lado de mis hijos, porque no vine, Señor, á servir á V. M. por buscar fortuna ni reputacion; pero al presente no puedo ya verificarlo, consagrada mi existencia al bien estar y felicidad de los pueblos y del ejército que pertenece á estas provincias; y por lo que ruego á V. M. de nuevo se preste á conceder lo que todos desean, y que tal vez facilitará el fin de una guerra que inunda el suelo español de sangre inocente, vertida al capricho y á la ferocidad de algunos ambiciosos.

»Tengo detallado á V. M. repetidas ocasiones las personas que por sus hechos han buscado la odiosidad general; y muy cerca de sí tiene las que merecen opinion no solo entre nosotros: llámelas V. M. á su lado para la direccion y consejo en todos los asuntos, que particularmente en el dia nos agitan, y V. M. se convencerá de haber dado el paso mas prudente y acertado.

»Sabe V. M. que tiene sepultados en rigurosas prisiones por años enteros á jefes beneméritos, que la emulacion ó la mas negra intriga indudablemente pudo presentar á V. M. como criminales ó traidores, bajo cuyo principio se formó una causa que la malicia tiene oscurecida con admiracion de la Europa entera, y V. M. debe conocer que hay un empeño singular en sostener el concepto, que arrojó desde luego su real decreto, que le hicieron firmar y publicar despues de su regreso á estas provincias; y V. M. ¿no habrá olvidado cuanto sobre este particular tengo dicho al secretario D. José Arias Tejeiro para venir en conocimiento de quién es el autor de tanto compromiso?

»Yo debo salvar mi opinion y justificar mi comportamiento á la faz del mundo que me observa; y por lo tanto

me permitirá V. M. que dé al público por medio de la imprenta esta mi reverente manifestacion, así como sucesivamente cuanto haga referencia á tales particulares. Dios, etc. Cuartel general de Estella 20 de febrero de 1839.—Señor.—A L. R. P. de V. M. su vasallo y general, *Rafael Maroto.*»

En esta exposicion, tan mal redactada como irreverente y descompuesta, no se veia ya á un general subordinado y respetuoso que procuraba disculparse ante su soberano de la gran falta que acababa de cometer: D. Rafael Maroto en este escrito amenazaba á D. Cárlos con la fuerza del ejército y con la voluntad de los pueblos; se mostraba resuelto á repetir con las personas mas influyentes en el cuartel real los sangrientos atentados de Estella, y se constituia en árbitro y dictador supremo de la causa carlista. No es por lo mismo de extrañar que apénas tuvo noticia D. Cárlos de tan trágicos sucesos, á pesar de la honda impresion que hicieron estos sobre su apocado ánimo, se apresurase á separar á Maroto del mando del ejército, y á declararle traidor á su causa, autorizando á todas las autoridades y parciales de su bando á reconocerle y tratarle como tal. Hizo D. Cárlos esta declaracion en el cuartel real de Vergara á 21 de febrero de 1839; pero desgraciadamente sus íntimos consejeros no se hallaban con fuerza ni resolucion bastante para sostener los efectos de aquella. Maroto por otra parte, comprendió perfectamente su posicion, y se decidió á llevar las cosas al último extremo, ántes que permitir el triunfo de sus implacables enemigos: así, no bien hubo terminado la sangrienta jornada de Estella, cuando se puso en marcha para el cuartel real resuelto á dar buena cuenta de sus contrarios, y aun concibió el pensamiento de entregar D. Cárlos á los ingleses, y de enarbolar la bandera del conde de Montemolin. El terror que habian inspirado los sangrientos hechos de Estella por una parte, el

deseo general de la paz, y la conocida nulidad de D. Cárlos por otra, dieron gran ventaja á Maroto para llevar adelante sus planes, y dejar hundidos y escarnecidos al ex-Infante y á sus fanáticos consejeros. En vano fué destituido del mando de las tropas el general en jefe del ejército realista, y en vano tambien se le declaró traidor, facultando á toda persona para prenderle y fusilarle: D. Cárlos habia caido en un profundo descrédito, desmayaban y no se atrevian á nada sus mas leales defensores, y no existia un ejército ni un caudillo de algun prestigio para hacer cumplir las órdenes del ex-Infante. La opinion y la fortuna eran por el contrario tan poco favorables á este, que el comandante de uno de los puntos que el General en jefe debia atravesar en su marcha al cuartel real, no bien hubo recibido el manifiesto de D. Cárlos, declarando traidor á Maroto, cuando se apresuró á remitirlo á este, pidiéndole instrucciones, y asegurándole explícitamente, que á pesar de las órdenes terminantes del Príncipe, *él no haria mas que lo que su general quisiese.* Estas y otras demostraciones contribuian á alentar á Maroto en el tremendo plan á que le conducian fatal y necesariamente su posicion, sus antecedentes y sus hechos; sin embargo, era preciso ver ahora cuál era el efecto que producia en las tropas la noticia de la declaracion hecha por D. Cárlos contra Maroto, y este tuvo la serenidad necesaria para someterse á una prueba de gran dificultad y riesgo. Habia sin duda D. Cárlos obrado con gran imprudencia al redactar la citada declaracion, sin tomarse el trabajo necesario para hacerla ejecutar con inflexible rigor, y todo lo que no fué constituirse D. Cárlos al frente de sus tropas leales para marchar sin pérdida de tiempo contra Maroto, y castigar ejemplarmente sus atentados, equivalia á abdicar el mando, y era dejar que su autoridad y su corona fuesen humilladas y

pisoteadas por la audacia de un general. Empero, esto no obstante, si á D. Cárlos le habia faltado el valor en tan crítico y apurado caso, podia haber todavía gran lealtad y decision en sus tropas, y la voz sola de un caudillo esforzado ó de un militar ambicioso, bastaba para introducir el desórden y la desconfianza en los batallones mandados por el general Maroto, y para que peligrase la vida de este, y pereciese su causa: no sucedió sin embargo así, y esto prueba, sin el menor género de duda, que D. Cárlos no tenia popularidad, prestigio, ni simpatías entre los jefes y oficiales del ejército realista.

Maroto en tanto, al saber que la declaracion hecha por D. Cárlos contra su persona, habia sido entregada por un guardia del Príncipe á los comandantes de los batallones que le acompañaban, mandó que al amanecer todos los cuerpos que tenia á sus órdenes se reuniesen en el camino real que por Irurzun se dirige desde Vitoria á Pamplona y Tolosa, y reunida que fué esta fuerza, los comandantes de los citados batallones se apresuraron á poner en manos de su general el manifiesto ó declaracion que les habia sido entregada de órden de D. Cárlos. A siete mil hombres ascendia la fuerza que se hallaba convocada allí, y que debia decidirse por el Infante ó por Maroto; y este, confiando sin duda en la lealtad de aquellas tropas, mandó leer en voz alta el decreto de D. Cárlos, que le declaraba traidor. El decreto fué leido en medio del mas profundo silencio, y concluido este acto, el general Maroto, si hemos de creer lo que él mismo nos dice en su Vindicacion, se dirigió á los soldados con estas palabras. «Aquí me teneis; yo soy ese hombre que se os manda asesinar: haced todos y cada uno de vosotros lo que mejor os parezca. ¡Soldados! á nadie quiero comprometer en causa que me es personal; franco teneis el camino.»

Por grande que fuese la confianza de Maroto en las tropas de su mando, el caso era crítico y la situacion de gran riesgo; sin embargo los jefes y los soldados respondieron á Maroto con demostraciones de adhesion y entusiasmo, y se comprometieron á correr su suerte. Hecho fué este en verdad que favorecia poco á la lealtad de las tropas realistas, y que probaba ademas que D. Cárlos era ya para sus parciales un objeto de desprecio, pues que su autoridad y su prestigio no encontraban un defensor esforzado, cuando un general atrevido acababa de denostarla y de escarnecerla.

Tuvo buen cuidado Maroto de que los mensageros de D. Carlos, ó conductores de sus pliegos, viesen por sus propios ojos la escena que acabamos de referir, y terminado que fué este acto, dióseles salvo-conducto para volver al cuartel real, limitándose el General en jefe á mandarles participasen á D. Cárlos que él mismo emprendia la marcha para responder personalmente ante el Príncipe á los cargos de su manifiesto, ó declaracion. El autor de los sangrientos hechos de Estella estaba ahora resuelto á no guardar consideracion alguna con D. Cárlos y sus fanáticos consejeros, y por lo mismo no titubeó un momento en presentarse en el cuartel real, seguro de que D. Cárlos revocaria la declaracion de traidor, y de que sería el árbitro de la causa realista. El Infante, al saber los atentados de Estella, por un sentimiento de temor y un instinto de conservacion propia, habia llamado á su alrededor á todos los generales que se hallaban en el destierro ó en la desgracia, como Villareal, La Torre, Urbistondo y Goñi; habia conferido al primero el mando del ejército, y dado al tercero la órden de oponerse á la marcha de Maroto hácia el cuartel real. Sin embargo los generales La Torre y Goñi, no quisieron tomar una parte activa contra D. Rafael

Maroto, y hablaron á D. Cárlos con gran enerjía contra el sistema político que seguia, llegando Goñi al extremo de decir al Infante que aprobaba los hechos de Estella; razon por la cual indignado y sorprendido el Príncipe le mandó que saliera inmediatamente del cuartel real. Tal era la situacion del campo de D. Cárlos cuando Maroto emprendia su marcha hácia el mismo, resuelto á vencer y á deshacerse de todos sus enemigos. Y no bien habia hecho un pequeño descanso para que comiese la tropa, cuando se le presentó D. Casto Eguia, ayudante del general Urbistondo, con el fin de noticiarle de parte de este el punto en que se hallaba situado, y de decirle en su nombre que se hallaba conforme con sus ideas y sistema, por cuya razon deseaba una entrevista personal: accedió Maroto con gran satisfaccion y gozo á los deseos de Urbistondo, y al marchar las tropas hácia Tolosa, presentóse este en el camino real y manifestó al general en jefe del ejército realista no solo las órdenes que habia recibido de D. Cárlos sino que le aseguró ademas hallarse dispuesto á cumplir con exactitud las instrucciones que quisiese comunicarle; trataron pues ambos generales de la contestacion que debia darse al manifiesto de D. Cárlos, y habiéndose retirado Urbistondo con las tropas que se le habian confiado, se encargó de presentar y presentó en efecto á D. Cárlos la contestacion de Maroto, haciendo entender á sus mas íntimos consejeros la firme resolucion en que este se hallaba de perseguirlos á todo trance. Produjo semejante nueva un terror pánico en la corte de D. Cárlos, y los que con imprudencia habian lanzado al Príncipe á declarar traidor á Maroto, no tenian ahora tiempo para escapar y fugarse; tal y tan grande era el temor que habian concebido despues de los sangrientos hechos de Estella. Al mismo tiempo que Urbistondo habia dejado el cuartel general con el

fin de enterar á D. Cárlos de la firme resolucion de Maroto, dispuso este, ántes de llegar á Tolosa, que el coronel Izarbe, y los generales conde de Negri y Silvestre, pasasen al cuartel real, enterasen al Príncipe de las razones que habian tenido para acordar los fusilamientos de Estella, y le inclinasen á escuchar los consejos del general en jefe de las tropas carlistas, si se querian evitar nuevos compromisos y mayores atentados. El conde de Negri tenia estrechas relaciones de amistad con Maroto, y aunque el general Silvestre y el coronel Izarbe habian manifestado cierta oposicion á los sangrientos hechos de Estella, eligiólos sin embargo el primero para tan delicada mision, con ánimo de comprometerlos en favor de su causa. Correspondió en efecto Silvestre á la confianza de Maroto, pues si bien trató de salvar su responsabilidad en aquellos sucesos, y aseguró haber desaprobado la conducta del General en jefe, pintó con vivísimo color lo ocurrido en Estella, exageró tal vez un poco el ardor y el entusiasmo de las tropas, que habian secundado el plan de Maroto, é infundió la alarma y el desaliento entre los consejeros de D. Cárlos. En tanto el conde de Negri trató de persuadir á este príncipe de las poderosas razones de estado que habian obligado al General en jefe á obrar de la manera que acababa de hacerlo en Estella, y procuró convencerle del respeto y alta deferencia que Maroto estaba dispuesto á tenerle. Hallábase el general en jefe de las tropas carlistas en Tolosa, cuando á hora muy avanzada de la noche se le presentó el conde de Negri acompañado del célebre aventurero francés Huguet de Saint Silvain, con el objeto de enterarle de la situacion de la corte y de la disposicion de D. Cárlos: ambos comisionados manifestaron al general Maroto, que el Príncipe se hallaba resignado á toda clase de concesiones, con tal que suspendiese la

marcha sobre el cuartel real, y aplacase su enojo con los mas íntimos consejeros de D. Cárlos. El general Maroto, acompañado de Arizaga, conferenció detenidamente con los dos mensajeros del Infante, y reconociéndose dueño y árbitro de la situacion, acordó, como en los dias peores de la revolucion, que se formase una lista de proscritos, que debian abandonar inmediatamente el cuartel real, y pasar al vecino reino de Francia. Comprendia esta lista de proscricion á veinte y cinco personas, y se contaba entre ellas el obispo de Leon, Arias Tejeiro, D. Basilio García, los generales Uranga, Mazarrasa y Vivanco, el intendente Lavandero, el P. Larraga, Doña Jacinta Velasco, y la esposa de D. Luis Fernandez Velasco. El general Urbistondo, el coronel D. Leandro Eguía y D. Rafael Erausquin debian encargarse con una compañía alavesa de conducir los proscritos hasta la frontera: tales eran al ménos las intenciones de Maroto, y con estas instrucciones volvieron el conde de Negri y Saint Silvain al cuartel de D. Cárlos. Empero al llegar á este punto, los Ministros habian abandonado al Príncipe y huido á Segura, y el de la Guerra acababa de hacer la dimision en aquellos momentos; el triunfo pues era completo para Maroto, y confuso, atribulado y abandonado D. Cárlos por sus mas leales amigos, no tuvo inconveniente en dar cumplida satisfaccion al mismo general á quien pocos dias ántes habia declarado traidor. Hubo tanta debilidad y tan vergonzosa humillacion en este acto, que debe pasar íntegro á la posteridad y á la historia el decreto de 24 de febrero, en que D. Cárlos firmó su propia deshonra, y acabó de ponerse en ridículo no ya solo ante la Europa, sino ante sus mismos parciales y defensores; el decreto decia así:

«Animado constantemente de los principios de justicia y rectitud que he consignado en el ejercicio de todos los

actos de mi soberanía, no he podido dejar de ser altamente sorprendido cuando con nuevos antecedentes y leales informes he visto y conocido, que el teniente general, jefe del E. M. G. D. Rafael Maroto, ha obrado con la plenitud de sus atribuciones, y guiado por los sentimientos de amor y fidelidad, que tiene tan acreditados en favor de mi justa causa. Estoy ciertamente penetrado de que siniestras miras fundadas en equivocados conceptos, cuando no hayan nacido de una criminal malicia, si pudieron ofrecer á mi regia confianza hechos exajerados y traducidos con nociva intencion, no debo permitir corran por mas tiempo sin la reparacion debida á su honor mancillado; y aprobando las providencias que ha adoptado dicho general, quiero continue como ántes á la cabeza de mi valiente ejército, esperando de su acendrada lealtad y patriotismó, que si bien ha podido resentirle una declaracion ofensiva, esta debe terminar sus efectos con la seguridad de haber recobrado aquel mi real gracia, y la revindicacion de su reputacion injuriada. Asimismo quiero se recojan y quemen todos los ejemplares del manifiesto publicado, y que en su lugar se imprima y circule esta mi expresa soberana voluntad, dándose por órden en la general del ejército y leyéndose por tres dias consecutivos al frente de los batallones. Dado en el real de Villafranca á 24 de febrero de 1839, etc.»

La satisfaccion no podia ser mas amplia y cumplida para el general D. Rafael Maroto; y el descrédito, la humillacion y el vilipendio no podian ser mayores para D. Cárlos. De lamentar es que se viese este príncipe abandonado no solo por la turba de sus débiles y fanáticos consejeros, sino por generales ilustres que debieron romper mil veces sus espadas ántes de consentir la degradacion y el envilecimiento de su soberano; empero la falta, y falta

gravísima que aquellos cometieron, secundando ó autorizando la dictadura de Maroto, no salva ni salvar puede la responsabilidad de D. Cárlos. Imprudencia y desacierto notable fué la declaracion de traidor hecha en 21 de febrero, cuando en lugar de manifiestos y declaraciones debió este desgraciado príncipe prender y fusilar á Maroto al frente de sus tropas; empero revocar á los tres dias aquel decreto, y dar como rey una satisfaccion, que en los terminos y en la forma no hubiera dado un particular á otro, era abdicar su autoridad regia, olvidar su dignidad personal, y pisotear su corona. Desde este momento D. Cárlos no podia ser ni príncipe ni soberano, y estaba condenado sin apelacion al triste y desairado papel de ser un miserable instrumento en manos del general Maroto, ó de consentir impunemente que este matase su causa, y acabase con su bandera; y como si no bastara tanta debilidad y humillacion, en el mismo dia 24 de febrero en que se firmó el citado decreto, quedó suprimida la junta consultiva del ministerio de la guerra, y confirióse este al brigadier de artillería D. Juan Montenegro y el de Estado á Don Paulino Ramirez de la Piscina. Tales cambios envolvian una reaccion completa en la corte de D. Cárlos, y el que hasta entónces habia estado entregado á las inspiraciones del obispo de Leon, del P. Larraga, y de Arias Tejeiro, iba ahora á obedecer ciegamente las insinuaciones de Maroto, y á tolerar á su lado cosas y personas á que tenia la mas profunda aversion. ¡Triste y desgraciada condicion de un príncipe que estaba destinado á mandar, y que por la debilidad de su carácter y la falsa direccion de sus ideas, se veia precisado siempre á sufrir y á resignarse ante las voluntades ajenas!

Fermin Gonzalo Moron.

ESTADO

DE LAS ISLAS FILIPINAS EN 1842,

POR D. SINIBALDO DE MAS.

Madrid, año 1843.

MEMORIA ACERCA DE NUESTRAS RELACIONES CON CHINA, POR EL MISMO AUTOR.

Madrid, año 1846.

ARTÍCULO III.

No obstante que el comercio de Filipinas con América habia estado desde su orígen sujeto á grandes trabas y restricciones, con arreglo al espíritu dominante en aquella época, las ciudades industriales de España repitieron al Gobierno sus reclamaciones y quejas sobre los enormes perjuicios que á la industria nacional causaba el tráfico de Manila con América, y en 1720 Felipe V se resolvió á cortar del todo la comunicacion mercantil entre Filipinas y Nueva España. Causó esta providencia gran alarma y consternacion en Manila, y el Capitan General, el Arzobispo, el cabildo, las comunidades religiosas y el comercio elevaron á la corte las mas serias y eficaces reclamaciones. No surtieron sin embargo estas efecto alguno hasta el año 1734 en que se expidió una Real cédula permitiendo al comercio de Manila que llevase anualmente á América efectos asiáticos por valor de 500,000 pesos, y pudiese traer

en retorno el valor de un millon de pesos. Así no obstante que con el advenimiento de la dinastía de Borbon habia empezado en España una nueva era de mayor ilustracion, y sin embargo de que se agitaban y discutian ya entre nosotros con mayor copia de datos y conocimientos las cuestiones comerciales, no se varió en Filipinas aquel sistema exageradamente restrictivo, y por lo tanto ineficaz, que databa casi desde el origen de esta importantísima colonia.

Bajo el reinado de Felipe V y en el de Fernando VI, los gobernadores de Filipinas tuvieron mucho que hacer para reprimir las incursiones de los piratas y de los holandeses, y las sediciones de los moros y de los chinos. En 1754 se encargó D. Pedro Manuel de Arandia de la gobernacion de las Islas Filipinas, y bajo su activo é ilustrado mando se mejoró notablemente la organizacion del ejército, y la fortificacion de la plaza y del arsenal de Cabite; se quemaron varios pueblos que ejercian la piratería; se apresó un número considerable de embarcaciones de estos, y se dió un gran impulso á las fuerzas navales. Desgraciadamente en sus proyectos de fortificacion de la plaza, se vió obligado á demoler varios conventos, que hallándose en las afueras de la ciudad, pero dentro del tiro de cañon de la plaza, podian servir de fortalezas para atacar esta; y semejante medida le atrajo el odio y animadversion de los frailes, y dió ocasion á que se empeñase entre el clero y el Gobernador general una lucha encarnizada y violenta. Bajo el mando de D. Pedro Manuel de Arandia y en cumplimiento de repetidas órdenes del gobierno de la Metrópoli, fuéron expulsados los chinos de Filipinas, y se fundó la Alcaicería de San Fernando, destinándose este edificio á la residencia temporal de los chinos, que viniesen á comerciar, y mandándose que volviesen á su pais tan luego como hubiesen terminado sus negocios mercantiles.

Por fallecimiento de D. Pedro Manuel de Arandia en 1759, encargóse del gobierno de las Islas Filipinas el obispo de Cebu, Ezpeleta, y aunque segun posteriores órdenes pertenecia el mando de la colonia al nuevo arzobispo de Manila D. Manuel Riojo, y este intentó encargarse del mismo tan pronto como llegó á la capital: intimidóse el Real Acuerdo al anunciarle el obispo de Cebu, que tenía la tropa sobre las armas y la artillería montada, y D. Manuel Rojo no entró á gobernar las Islas Filipinas hasta que se recibió la contestacion del gobierno de Madrid á la consulta que se habia dirigido sobre este punto.

En noviembre de 1761 habíase declarado la guerra entre España é Inglaterra, y desgraciadamente no se tuvo noticia en Manila de tan grave acontecimiento hasta el 14 de setiembre de 1762, en que la aparicion de un paquebot y el reconocimiento que hizo este de la bahía, infundieron algun recelo. En 22 del mismo mes dejáronse ver en la rada á la caída del sol trece buques de guerra, y adoptáronse inmediatamente algunas medidas para reforzar á Cabite y poner la plaza en estado de defensa. Remitiéronse órdenes á las provincias para que enviasen á Manila gente armada, y un oficial español pasó por mandato del Arzobispo á preguntar á la escuadra estacionada el objeto é intenciones que traia. La respuesta no se hizo esperar largo tiempo, pues el oficial español volvió al dia siguiente con un oficial ingles, y con la intimacion de que se rindiese la plaza, amenazando en caso contrario empezar desde luego las hostilidades. Todas las fuerzas de Manila se componian á la sazon de 550 hombres del regimiento del Rey; de 80 artilleros, los mas de ellos indios poco ejercitados en el manejo del cañon; de cuatro compañías de milicias á 60 hombres, formadas de improviso, y de 5,000 indios que llegaron á los pocos dias, y que no sabian disparar un fusil.

Miéntras eran tan escasas y débiles las fuerzas que guarnecian á Manila, la escuadra inglesa traia á bordo 1,500 soldados europeos del regimiento de Draper, un batallon de voluntarios de Chamal, dos compañías de artilleros, 300 marineros europeos con fusiles, y 2,200 sipayes: no habia á la sazon en Manila ni fuerzas navales capaces de combatir con la escuadra inglesa, ni esta plaza tenia una fortificacion capaz de resistir mucho tiempo á un ataque serio de artillería. Así el 23 de setiembre de 1762 desembarcó en la playa de Manila la fuerza de los ingleses, y apoderándose de las iglesias y conventos inmediatos á la ciudad, empezó el dia 25 el fuego de la artillería; y aunque los nuestros se batieron con denuedo algunos dias, fué al fin tomada la plaza en 4 de octubre, y el Arzobispo y el Acuerdo sometiéronse á las condiciones que quiso imponerles el enemigo: la ciudad estuvo entregada al saqueo veinte y cuatro horas, y los chinos hicieron todavía mayores daños que el enemigo. Los ingleses exigieron cuatro millones de pesos fuertes; pero no pudieron darse mas que 546,000, aun reuniendo la plata de las iglesias, de las obras pias y del Arzobispo. El general de los ingleses, Drapper, procuró atraerse á los frailes para dominar las Islas, y no habiendo podido obtenerlo, logró que en una reunion de las personas mas notables de Manila se cediesen por el terror las islas Filipinas al Rey de Inglaterra; empero el dia anterior á la rendicion de Manila, y teniéndose esta por inevitable, invistióse por el presidente y oidores del real Acuerdo con el título de teniente gebernador de Filipinas á D. Simon de Anda y Salazar, oidor y alcalde del crimen de la real Audiencia, y poseido este de los sentimientos mas acendrados de lealtad, dirigióse á la provincia de Bulacan, desde donde no solo dió á conocer su autoridad suprema sobre las Islas, sino que con un valor y actividad increibles,

excitó el entusiasmo público, reunió elementos de resistencia, y atajó no solo las sediciones y motines de los indios, que intentaron en algunos puntos sacudir el yugo de la obediencia, sino que organizó las fuerzas necesarias para frustrar los planes de los ingleses, que en nombre de la compañía oriental pretendian apoderarse de todas las islas Filipinas. La escuadra expedicionaria no hubiera sin duda podido jamás obtener su intento, atendida la firmeza y actividad desplegadas por D. Simon de Anda; pero celebrado un armisticio entre Francia, España é Inglaterra, fué al fin evacuada Manila por los ingleses en marzo de 1764.

Concluida la guerra con los ingleses, comenzó una nueva era para las islas Filipinas: el gobierno español conoció la importancia de esta colonia, y se decidió á entablar relaciones directas entre la misma y la Metrópoli, enviando al efecto la fragata *Buen Consejo*, de 64 cañones, al mando del entendido oficial D. Juan Casens. Tomando este prácticos en la isla de Francia, llegó á Manila al cabo de diez y siete meses en 1.º de octubre de 1766, y se anunció á los comerciantes de la plaza la llegada de la fragata para que embarcasen por su cuenta los géneros que quisiesen remitir á España; pero el comercio de Manila no quiso aprovecharse de esta oferta, miró con disgusto este ensayo de relaciones directas entre la Metrópoli y Filipinas, y aun se atrevió á representar al Rey contra tal proyecto, pidiendo la formacion de una compañía exclusiva. Sin embargo, la fragata *Buen Suceso* cargó por cuenta del Rey 200 fardos de géneros de la India y de la China, y se hizo á la vela para España en 12 de febrero de 1767. En esta época pues se ensayó por primera vez la comunicacion directa entre Filipinas y la Metrópoli, y esto era tanto mas necesario, cuanto que desde 1695 se hallaba prohibido el tráfico con Manila á todo buque europeo, que no fuese portugues,

medida que dió ocasion á los mayores fraudes, para eludir su cumplimiento, como se eludió.

En 1767 llegó á Manila el nuevo Arzobispo provisto de las bulas necesarias para sujetar á los frailes, que ejercian la cura de almas, á la visita diocesana: era esta una de las cuestiones mas graves en Filipinas, puesto que habia siempre dado ocasion á disidencias y ruidosos disturbios, y los frailes resistiéronse á obedecer en 1767, como anteriormente lo habian hecho, asegurando hallarse dispuestos á dejar los curatos, ántes que consentir por un momento la violacion de sus privilegios. El Arzobispo no tenia clérigos seglares, de quienes echar mano para colocarlos al frente de las parroquias, y vióse por lo mismo obligado á ceder, quedando como siempre intacta y sin resolver esta importante cuestion entre los frailes y prelados de Filipinas.

En 1770 sucedió en la gobernacion de las islas á D. José Raon el benemérito oidor D. Simon de Anda y Salazar, que con tanta actividad y empeño habia sostenido la causa de España, durante la ocupacion de Manila por los ingleses. Dedicóse este con gran celo al exterminio de los piratas y á la fortificacion de la plaza, y logró en el espacio de pocos meses construir en Pangasinam, Cavite y Zambales un gran número de paquebotes y goletas, un bergantin y una fragata. Empero no obstante las altas prendas que distinguian al gobernador D. Simon de Anda y Salazar, y que mostró bajo su activo á inteligente mando, concitóse la animadversion del cuerpo poderoso de los frailes, porque quiso sujetar y sujetó al fin á estos á lo que jamas habia podido obtenerse á pesar de bulas y reales órdenes, á la visita diocesana. Resistiéronse los frailes y en especial los agustinos con singular tenacidad á los mandatos del Gobernador, pero este con la firmeza que le distiguia,

arrestó á todos los curas de la Pampanga, trayéndolos á Manila, y reemplazándolos con clérigos indígenas, y el provincial y definidores de la órden de San Agustin fuéron enviados á España bajo partida de registro en virtud de su resistencia á reconocer la visita diocesana. Esta cuestion quedó definitivamente resuelta en 1775 por Cárlos III, que ordenó por una real cédula quedasen los frailes sujetos al patronato y á la visita diocesana. En 1776 murió el gobernador D. Simon de Anda y Salazar, tachado por algunos de arrogante y cruel, pero que ilustró su mando, exterminando los piratas, reparando las fortificaciones de Manila, aumentando los ingresos de la hacienda pública, estableciendo el consulado de comercio, y sujetando á los frailes á la visita diocesana.

Durante esta época, el gobierno de Madrid continuaba en el empeño de arraigar la comunicacion directa entre Filipinas y la Metrópoli, y á las dos primeras expediciones de la fragata *Buen Suceso*, habian seguido las hechas por las fragatas *Juno*, *Pallas*, *Vénus* y *Astrea*. Dábase tanta importancia por entónces á este pensamiento, que se nombró gobernador de Filipinas al capitan de fragata D. José Basco y Vargas, conocido despues con el título de conde de la Conquista, porque se creyó que sus relaciones personales con los comandantes de los buques, facilitarian el cargamento de los mismos. El nombramiento de un capitan de fragata, y todavía muy jóven, para gobernador de Filipinas, ofendió vivamente á la Audiencia, que se atrevió á representar contra este nombramiento al Rey. El capitan de fragata sin embargo correspondió á las esperanzas que de su talento se habian concebido en la corte: dedicóse con gran empeño á mejorar la instruccion primaria, y á propagar la lengua castellana; instituyó la sociedad Económica de Manila en 1782; circuló instrucciones y méto-

dos para beneficiar el añil, el algodon, el azúcar y la seda; redujo á nuestro dominio las islas Batanes, y aumentó considerablemente las fuerzas sutiles para perseguir á los piratas moros. Sin embargo halló siempre la oposicion mas viva en la Audiencia, y habiéndose visto obligado á prender al regente, al decano y al fiscal de esta, y habiéndolos enviado á España en 1779, desalentado y aburrido por una parte al observar que todos sus esfuerzos eran estériles para mejorar la situacion material de Filipinas, y creyéndose por otra desautorizado con la real cédula de 1784, que declaró intempestivo, voluntario y violento su procedimiento contra los oidores de la audiencia, condenándole ademas á una multa, resignó con permiso de la corte el mando en 1787 en el teniente de rey D. Pedro de Sarrio.

Y al llegar á esta época, conviene hacer expresa mencion de una compañía mercantil establecida con el fin de estrechar las relaciones directas de la Metrópoli con Filipinas, y que hubiera podido dar grandes resultados en beneficio del tráfico, si hubiera tenido una direccion mas acertada de la que tuvo, y si hubiese encontrado mayor apoyo entre los comerciantes de Manila. En 1784 buscaba la compañía de Caracas, por haber cesado sus privilegios exclusivos, una especulacion bastante importante en que emplear sus cuantiosos fondos; y como las fragatas de guerra enviadas por el Gobierno á Manila habian dado á conocer la facilidad de entablar relaciones directas con Filipinas, trasformóse aquella sociedad en compañía de Filipinas, y dióse por Cárlos III gran impulso á este pensamiento, aprobándose la compañía por una real cédula de 1784. En virtud de las ideas económicas que dominaban á la sazon, la compañía de Filipinas tenia no solo un objeto mercantil, sino que el Gobierno y los autores de

este pensamiento se propusieron el noble fin de fomentar la agricultura y la industria de Filipinas. Acordóse, por lo mismo, que se emplease en este objeto el 4 p. °/₀ de los beneficios que hubiese, y con la loable intencion de que la nueva compañía no introdujese una gran perturbacion en el sistema de comercio que prevalecia en Filipinas, se prohibió á la misma mezclarse en el tráfico que se hacia con América por medio del galeon de Acapulco, reservando este á los comerciantes de Manila; permitióse á los mismos pasar á las costas de la India y de la China para abastecerse de los géneros asiáticos que necesitasen para aquel tráfico, y miéntras la compañía de Filipinas se hallaba verdaderamente reducida á proveer esta colonia de los géneros europeos, y á España de los de Asia y China, reserváronse al comercio de Manila tres mil acciones importantes 15.000,000 de rs., y se declaró expresamente, que los comerciantes de Filipinas tendrian á su disposicion la quinta parte de la capacidad de todo buque de la compañía, para poder remitir á España por su cuenta y pagando el flete cuantos géneros de las Islas quisiesen cargar. Tales disposiciones, encaminadas todas á no introducir una alteracion completa en las relaciones mercantiles de Manila, y á favorecer el tráfico de esta ciudad, parecia que debian interesar á los manilenses en el buen éxito de la compañía: sin embargo miróse esta con gran recelo y desconfianza, hiciéronse contra la misma diferentes representaciones, y cuando los factores de aquella llegaron á las islas Filipinas, no pudieron colocar una sola accion. Los comerciantes de Manila querian monopolizar todo el tráfico, y veian con gran prevencion todo sistema mercantil que no fuese el del galeon de Acapulco, no obstante que por este tiempo habia decaido de tal manera la utilidad de semejante tráfico, y varias expediciones habian sido tan

desgraciadas, que era inminente la ruina del comercio de Manila. Entre tanto la compañía de Filipinas seguia con perseverancia su propósito, á pesar de la antipatía y obstáculos con que tuvo que luchar; pero hubo la fatalidad, que en vez de limitarse á su objeto verdaderamente comercial, quiso ser productora, y productora á costosísimo precio, de la seda, el añil, la canela, el algodon y la pimienta. Con este fin estableció factorías subalternas, compró tierras, repartió semillas y aperos de labranza, hizo adelantos de dinero, y obtuvo de varios pueblos que se obligasen á entregar á un plazo señalado cierta cantidad de dichos productos; pero á tan subido precio, que el pico de canela de ciento treinta y siete libras debia pagarse á 270 rs., miéntras en Sumatra se podia comprar á 60 ú 80. Estas operaciones, prolijas, molestas, y expuestas á fraude, variaban completamente la índole de la sociedad, y no podian ménos de ser funestas al buen éxito de la misma. La compañía de Filipinas podia dar resultados, miéntras sus operaciones fuesen meramente comerciales, limitándose á comprar al precio mas económico posible los géneros asiáticos, para venderlos en España, y á trasportar á Manila los artículos de la Metrópoli y de Europa; pero empeñarse en protejer la agricultura y la industria de estas islas, y en ser la compañía productora á subidísimo precio de los artículos, que podia comprar con gran baratura en la India y en la China, era el mayor de todos los desaciertos que podia cometerse. Con tan vastísimo plan no podia haber ni órden, ni contabilidad, ni capital bastante para dirigir la empresa, y lo que es peor, caminaba esta sin remedio á una bancarrota completa: sin embargo hallábase tan arraigada esta fatalísima idea en la administracion de la compañía, que en 1789 el factor principal de Manila escribia á la direccion de Madrid con gran en-

tusiasmo y fe, que dentro de tres años exportaria la empresa 9,600 picos de canela, y en lo sucesivo podria abastecerse á la España, á la América y una gran parte de la Europa con la produccion de Filipinas. No será pues de extrañar que con tan errado sistema se hubiese gastado en 1788, es decir, á los tres años de la instalacion de la compañía, la enorme suma de mas de 17.000,000 de rs., sin que las ganancias ó utilidades pudiesen á gran distancia recompensar tan enormes desembolsos: ascendia lo gastado en 1788 á la cantidad siguiente:

	Reales.
Por compras de efectos en las Islas. . .	3.127,712
Por compra de almacenes, casas, tierras, etc.	5.168,247
Por compra de efectos de China, é India hecha á particulares de Manila.. . . .	8.779,876
TOTAL.	17.075,835

Se ve por esta suma, que miéntras la compañía compraba tierras y casas, y se empeñaba en producir, descuidaba su verdadero objeto, que era el de entablar relaciones directas con la India y la China, y mantener una navegacion activa con estos paises. Si sus buques hubieran recorrido las costas de aquellas naciones, hubiesen podido comprar á precios mas económicos los géneros asiáticos en lugar de recibirlos por segunda mano de los comerciantes de Manila. Pero no fué este el único desacierto de la compañía de Filipinas; sino que llevando adelante su erradísimo sistema, se propuso dedicarse á las operaciones industriales, y estableció y dió movimiento á millares de telares, sobre todo en la provincia de Ilocos. Entregada pues la compañía á operaciones tan vastas, y que requerian de suyo el trascurso de mucho tiempo para que pudieran dar algun resultado, veia todos los dias men-

guar considerablemente su fondo social, y tropezaba ademas con grandes obstáculos para hallar á precios económicos en Manila los géneros asiáticos, que necesitaba para sus cargamentos. Ya hemos dicho anteriormente, que estaba prohibido á los buques europeos introducir en Manila los géneros de la India y de la China, y semejante prohibicion daba no solo lugar á que se eludiese esta medida enarbolando los buques bandera mora, sino que influia de una manera desfavorable en el precio de las mercancías asiáticas. En semejante situacion, la compañía de Filipinas siguió un rumbo enteramente contrario al que le aconsejaban sus verdaderos intereses: en vez de entablar relaciones directas por medio de sus buques con la India y con la China, pidió y obtuvo del Gobierno la real órden de 15 de agosto de 1789, por la cual se permitia á todos los buques europeos llevar á Manila los géneros y efectos asiáticos, con tal que los trajesen de los puntos de su produccion; desde este dia no fué ya preciso que los buques cargados de artículos de la India y de la China, viniesen á Manila con bandera mora, y quedando su puerto verdaderamente abierto á todas las naciones de Europa, esta franquicia otorgada por el gobierno español á instancia de la compañía de Filipinas, aceleró notablemente la ruina de esta, como demostrarémos en otro articulo: bástanos por ahora haber indicado la institucion de esta compañía, su objeto, y los errores cometidos en su direccion y en su marcha.

Fermin Gonzalo Moron.

JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA,

POR D. JUAN SUNYÉ,

secretario de la seccion de Gracia y Justicia del Consejo Real (1).

Echadas las bases de la nueva organizacion administrativa en las leyes de gobiernos políticos, diputaciones provinciales y ayuntamientos, y creado el Consejo Real y los consejos de provincia como parte y complemento necesario de esta misma organizacion, era de gran interes y urgencia formar una jurisprudencia que, aplicando los principios y las teorías generales á los hechos y los casos prácticos, en que el interes público ó administrativo concurre con el interes privado y con el derecho civil y estricto, fijase por decirlo así los límites de la administracion; marcase de una manera clara y positiva el círculo dentro del cual debian obrar respectivamente la autoridad judicial y administrativa; señalase á cada una su objeto, y diese reglas de aplicacion en los muchos y variados casos en que es difícil distinguir bien lo que es administrativo de lo judicial, aquello que debe estar bajo el amparo y proteccion del derecho civil y estricto, y lo que cae bajo el dominio de la administracion por razones de interes público ó general. Y si en todas las naciones, aun las mas adelantadas en la ciencia administrativa, ha sido y será siempre necesaria una jurisprudencia para fijar los límites de la ad-

(1) Un volúmen en 4.º: se vende, en Madrid, librería de *La Publicidad*, calle del Correo, núm. 2.

ministracion, pues los principios generales en esta materia son una especie de guia que ayuda á encontrar la norma y la regla, pero no son la regla misma aplicable á cada caso, esto es todavía mas necesario en España, donde los estudios administrativos se han cultivado poco, donde la organizacion administrativa es muy incompleta todavía, y donde los principios consignados en las últimas leyes no han recibido la latitud que debian por medio de reglamentos que aplicasen esos mismos principios á todos los detalles de la administracion. Un trabajo pues que compilase módica y razonadamente las decisiones del Consejo Real, es decir, de aquel alto cuerpo del Estado, que representa la accion suprema del Gobierno y todas las atribuciones del poder ejecutivo, y cuyas resoluciones deben fijar la jurisprudencia administrativa, es uno de los trabajos mas útiles y provechosos para el pais, que hoy pueden emprenderse, y por lo mismo felicitamos al señor Sunyé de que se haya apresurado á satisfacer esta imperiosa necesidad, que era sentida así por letrados y tribunales, como por las autoridades políticas y los hombres de administracion. Y si alguna persona podia desempeñar con acierto este trabajo, era sin duda el Sr. Sunyé, que á sus vastos y profundos conocimientos legislativos y administrativos, y á su recto criterio, reune la circunstancia de haber tomado una parte tan activa en los acuerdos del Consejo Real, como encargado de la secretaría de la seccion de Gracia y Justicia del mismo desde su instalacion: así no es de extrañar que el Sr. Sunyé haya llenado cumplidamente su objeto en el primer volúmen que ha publicado, y que trata de las materias mas importantes, que son las competencias entre la autoridad judicial y administrativa; y decimos mas importante, porque las decisiones sobre este punto son las que fijan los principios reguladores de la

accion administrativa, las que marcan los límites y la distancia que debe haber entre el derecho civil y el administrativo, y señalan la norma que debe guiar á los funcionarios de justicia y á los funcionarios de la administracion. La obra del Sr. Sunyé debe comprender, ademas de las decisiones del Consejo Real en materia de competencias, las resoluciones del mismo cuerpo sobre puntos contencioso-administrativos, las autorizaciones concedidas para procesar á los dependientes de la administracion, y los acuerdos del mismo Consejo sobre asuntos de interes general, que no sean susceptibles de clasificacion particular. Tal es la obra que ha emprendido el Sr. Sunyé, y que si como esperamos lleva á cabo, fijará verdaderamente la jurisprudencia administrativa, ilustrará los puntos mas difíciles y dudosos, y ofrecerá un cuerpo de doctrinas y de resoluciones, que estudiarán siempre con gran fruto y provecho, así los letrados y tribunales, como los funcionarios y cuerpos administrativos. El primer tomo que el Sr. Sunyé ha publicado, comprende, como ántes hemos dicho, la materia mas importante, pues las decisiones sobre las competencias entre la autoridad judicial y administrativa, deben aclarar el punto verdaderamente difícil de esta ciencia, él de marcar los límites de lo judicial y de lo administrativo, es decir, aquello en que entran por mucho los principios y las teorías, y en que valen no poco el buen sentido práctico, y la apreciacion concienzuda de las circunstancias de cada caso. En este trabajo tan interesante el Sr. Sunyé no se ha limitado á compilar, sino que ha extraido, por decirlo así, el espíritu filosófico de las resoluciones del Consejo Real en cada materia, y ha esplanado la teoría, ó el principio general aplicable á cada órden de hechos: así á las decisiones del Consejo Real sobre cuestiones de un mismo género

preceden en la obra del Sr. Sunyé las razones que determinan aquellas, habiendo tratado con extension y copia de conocimientos los puntos importantísimos sobre si pueden ser ejecutados los ayuntamientos por la autoridad judicial en virtud de sus deudas; sobre el disfrute de pastos, aguas y demas aprovechamientos comunes, y sobre si las leyes personales obligan al individuo fuera de su pais. Estas materias, como todas las que trata el Sr. Sunyé, se hallan dilucidadas en su excelente libro con aquel acierto que dan siempre el conocimiento profundo del asunto, una instruccion muy vasta, y aquel buen juicio, que separándose de la exageracion y de los extremos, busca la verdad en la moderacion ó modificacion de los principios absolutos. No titubeamos por lo mismo en decir, que el Sr. Sunyé ha escrito un libro sumamente útil y provechoso, ha dado en él pruebas evidentes de su claro talento y sólida instruccion, y emprendido una obra cuyo estudio interesa sobremanera á las autoridades judiciales y administrativas, y á todos cuantos desean que se fijen y deslinden bien los límites dentro de los cuales deben obrar todas.

F. G. M.

DEL ESTUDIO DE LA FILOSOFIA

EN ESPAÑA.

Aunque colocada á una distancia por desgracia harto considerable de los grandes esfuerzos de la civilizacion, y de las regiones elevadas de la cultura del pensamiento, la nacion española no es enteramente extraña al movimiento intelectual del siglo. Destinada á recibir todos sus bienes y todos sus males de una nacion vecina, de cuyo territorio el de la Península puede considerarse como un apéndice, bien ó mal, tarde ó temprano se reflejan en su suelo las luces que el otro despide, y aunque haya quien desapruebe y mire como señal de servidumbre esta civilizacion copiada, ó impuesta por un influjo que parece irresistible, es innegable que sin su auxilio nos hallariamos ahora envueltos en las tinieblas del siglo XIII, con los juicios de Dios y la tortura, con la inquisicion y la necromancia. La sociedad española está muy léjos de lo que era hace cien años. Que hay mas suavidad en las costumbres, mas amenidad en el trato, mas roce con los otros pueblos de la tierra, mas aseo en las ciudades, en las casas y en las personas, mas aficion á los goces mentales y á las comodidades de la vida, son verdades que no osará negar el mas acérrimo *laudator temporis acti*. Si en ciertos ramos del saber, el período mas inmediato á nosotros manifiesta alguna inferioridad con respecto al que

le precedió inmediatamente; si no tenemos marinos como Alcalá Galiano y Churruca, ni botánicos como Cavanilles, ni geógrafos como Antillon, ni humanistas como Jovellanos, ni eruditos como Villanueva y Llorente, atribuyámoslo á esa ley constante de la naturaleza que, en la vida de las naciones, ha querido trazar, á ciertos intervalos, épocas de grandísimo esplendor, interrumpidas por otras de comparativa oscuridad. Tampoco posee la Francia un naturalista como Cuvier, ni un matemático como Laplace; ni los ingleses un historiador como Gibbon, ni un poeta como Byron. Estas alternativas no detienen el impulso que han tomado las ideas y los conocimientos. En España este impulso no es vehemente: pero es notable. El gobierno no lo capitanea, pero lo sigue, y no haya miedo que un ministro le resista abiertamente y á despecho de la opinion. En la impotencia en que lo han colocado los desórdenes de la época, y la penuria del tesoro, todavía si no obra, al ménos aparenta obrar en el sentido de los gobiernos contemporáneos. Abundan por todas partes los síntomas de esta propension: es inútil enumerarlos.

Ciertamente la institucion que por excelencia representa, y al mismo tiempo funda y mejora la cultura de la inteligencia, y que en España depende exclusivamente de la accion del poder, no corresponde al movimiento que en los otros ramos de la vida social se nota. La enseñanza clásica es un borron de nuestra situacion presente. El abandono de las lenguas muertas, sin las cuales la literatura no es mas que un juego, un adorno postizo, un instrumento de superficialidad y pedantería; la complicacion de los estudios legales, verdadera enciclopedia que ha de cursarse á paso de carga, mezclándose en un mismo año las asignaturas mas heterogéneas; la eleccion

de autores, la insuficiencia é informalidad de los ejercicios, y otros defectos cuya enumeracion sería superflua despues de haber indicado los de tanta consecuencia, son vicios radicales cuya extirpacion reclaman con urgencia los padres de familia, y que están en completo desacuerdo con la sed de instruccion que devora á nuestra juventud. Conocemos alumnos inteligentes y aplicados, que no solo aventajan mucho mas en sus estudios privados que en las clases de la universidad, sino que á veces consagran un trabajo especial á la rectificacion de los errores que allí han adquirido. Conocemos profesores que se indignan de la tarea que se les impone, y que se avergüenzan de verse obligados á tocar de paso las materias mas graves y á comunicar ideas imperfectas y nociones triviales, sobre puntos que requieren exámen maduro y erudicion copiosa. En una palabra, el plan de estudios vigente, impracticable en algunos puntos, es insuficiente en todos, y la juventud no lo acepta sino como una vana formalidad, que por desgracia debe preceder como instalacion á las carreras lucrativas.

Pero, aunque se tome por paradoja, ese mismo plan tan defectuoso y tan inútil, está demostrando un deseo, mal aplicado en verdad, pero real y efectivo, de reforma y adelanto. En su espíritu se nota la exclusion del escolasticismo, que tanto daño nos ha hecho en su degradacion y en la última época de su existencia. Si los estudios legales acusan precipitacion y trivialidad, tambien manifiestan algunas vislumbres de buen gusto; alguna tendencia á la parte sublime de la jurisprudencia. La simple introduccion de los cursos de código de comercio y economía política es un tributo honorífico á las necesidades del siglo, y al nuevo giro que han tomado las ideas. En el estudio del derecho penal, no basta ya la simple indi-

cacion de las leyes y de las prácticas, sino que la enseñanza sube á los fundamentos de la legislacion, y se introduce en el exámen de las cuestiones mas arduas sobre el derecho de castigar, sobre la clasificacion y proporcion de delitos y penas: asuntos que se rozan con las teorías mas delicadas de la legislacion filosófica, y que se miraban, hace pocos años, como los mayores esfuerzos de la razon. Por último, aunque todos estos trabajos se desempeñan á la lijera, sin dar tiempo á madurar los principios y las consecuencias, sin curarse de los auxilios que puede prestarles una erudicion escogida y copiosa, es imposible desconocer en ellos el carácter de la época que hemos alcanzado: ese noble y generoso prurito de adelanto, que lleva en sí una garantía de acierto, por mas que lo contraríen y retarden circunstancias peculiares á ciertas posiciones, y obstáculos inseparables de las transiciones y de las vicisitudes de la política.

Pero en medio de este movimiento universal que nos arrastra á todos hácia un estado de cosas ménos malo que el que ha cabido en suerte á las eras que nos han precedido; en medio de este trastorno que han sufrido los estudios, si no para alcanzar una perfeccion que en nosotros sería prematura, á lo ménos para ponernos en el camino que á ella conduce, por una fatalidad que no podemos explicar, hemos dejado atrás, hemos abandonado á su suerte, hemos pasado por alto, con culpable negligencia, aquel ramo de conocimientos humanos que es el fundamento de todos, porque se refiere al hombre, de donde todos ellos nacen, y á cuyo bienestar todos ellos contribuyen: la filosofía. Digámoslo de una vez: la filosofía, como estudio clásico, como parte de la enseñanza que se da en las universidades, como requisito de la educacion científica, como estudio preparatorio de las

carreras doctas, es absolutamente desconocida en España.

.....tristes vestigios
De la gótica edad..... (1).

En las casas del saber no se enseña filosofía. Se enseña un fárrago que se llama lógica, y otro que se llama filosofía moral, y los jóvenes salen de este curso tan vacíos de ideas como en ellos habian entrado. Del tiempo que gastan en esta insustancial y mezquina tarea, no hay un solo minuto útilmente aprovechado. Algunos de ellos sienten excitada su curiosidad al oir que se trata nada ménos que de la suerte del hombre, de su estructura interior, de sus facultades, de las ideas mas grandes, y de las cuestiones mas vitales que pueden caber en su inteligencia; y estos buscan despues por sí solos alimentos dignos de aquella nueva exigencia que se ha despertado en sus almas, unos en Cousin y otros en Hegel, aquellos en Locke y estos en Reed; pero la generalidad de alumnos pasan por la asignatura, como las figuras de la linterna mágica por la pared. Aprenden la definicion de la idea, por ejemplo, y del juicio, y creen que aquellas definiciones cuadran tan perfectamente á las cosas definidas, como en el derecho romano las de la usucapion y la accion cuasi-serviana. Se examinan al fin del curso; pasan á la clase inmediata, y la filosofía desapareció para siempre de sus recuerdos y del círculo de objetos á que se aplica su atencion.

Los males que nacen de este estado de cosas son incalculables. Concentrados en nuestra rutina habitual de ocupaciones y placeres, y limitados á la pequeña esfera en que vivimos, y á nuestras relaciones diarias, que tanto nos familiarizan con las mayores privaciones, y tantos in-

(1) Melendez.

convenientes y penalidades neutralizan, no echamos de ver el inmenso vacío que deja en nuestra existencia intelectual y moral, la inferioridad á que nos condena como nacion europea y civilizada, la falta de solidez y equilibrio que ocasiona en los conocimientos que despues adquirimos, esta nulidad en que ha caido el primero, el mas importante, mas trascendental, comprehensivo de todos los ramos de saber que puede cultivar el entendimiento del hombre. Se defienden y se juzgan pleitos, se predican sermones, se escriben periódicos, se traducen novelas, se desempeñan altas funciones en todos los ramos del servicio público, y no percibimos que el juego de tantos resortes, el ejercicio de tantos poderes, necesite para nada el aprendizage de una ciencia que dicen nació en paises remotos, y que ha sido cultivada despues, con mayor ó menor éxito, por santos padres y por insignes herejes, siempre combatida por las olas que de su propio seno brotaban, y nunca ratificada por resultados palpables y visibles. Es cierto que todos nos quejamos de un vago *no sé qué*, impregnado en todas nuestras instituciones, y en todas las ramificaciones de nuestra vida social, pública y privada: es cierto que miramos con rubor lo que pasa en otras partes del mundo, y que las comparaciones que hacemos, por ejemplo, entre nuestros altos empleados y los de otros puntos del globo, nos inducen á reflexiones que no lisongean extremadamente nuestro amor propio. Es cierto que un viaje á ciertas capitales extranjeras, es, para unos, peregrinacion tan indispensable para moverse en ciertos círculos y aspirar á ciertas cosas, como es para los mahometanos la romería á la Caba, miéntras á los ojos de otros pasa por una iniciacion solemne en los departamentos elevados de la civilizacion. Es cierto, por fin, que en estos últimos años, ha bajado

desmesuradamente el termómetro del orgullo nacional, y que hoy se hacen en público, por la imprenta, en reuniones numerosas, de todos los modos posibles, confesiones dolorosas, que ántes se exhalaban, acompañadas de hondos suspiros, en el seno de la mas íntima amistad, y en las tinieblas de una reunion de adeptos.

Pero hasta ahora pocos son, si son algunos, los que han pensado en atribuir estos síntomas de desaliento á la falta ó á la imperfeccion del estudio de la filosofía. Tampoco nosotros la señalamos como único y exclusivo orígen de los males que hemos indicado; pero le damos en ellos una parte muy principal y extendida; la colocamos, en lo relativo á su intensidad y alcance, al nivel de las mas notorias y prominentes causas de lo que está pasando. La creemos tan poderosa como la ignorancia y la desmoralizacion que traen consigo las convulsiones políticas, y poco ménos eficaz que la decadencia del espíritu religioso. Mas todavía: estamos íntimamente persuadidos de que si el verdadero espíritu religioso puede ser suplido de algun modo por medios humanos (hipótesis que estamos muy léjos de admitir), el estudio de la filosofía es el único arbitrio de que podemos echar mano para que aquella privacion no nos conduzca al trastorno entero de la sociedad, y al exterminio de todas las ideas de lo verdadero y de lo justo. La filosofía sola no llega al conocimiento del verdadero Dios: por mas que sus especulaciones se sublimen, jamas alcanzarán la altura de los dogmas revelados; pero descubre los fundamentos de lo justo y de lo bueno; traza los límites de la region en que pueden explayarse nuestros afectos; revela los apoyos que tienen en nuestra inteligencia y en nuestro corazon las ideas y los principios que constituyen el órden moral; suministra las armas con que nos es dado combatir las pasiones y refrenar las propensiones

viciosas; por último, ennoblece á nuestros ojos la ciencia y la práctica del deber, manifestando su íntimo enlace con el ejercicio de la facultad que nos distingue de la creacion bruta, y que nos ha dado el imperio del globo. Aunque no hiciera mas que esto la filosofía, y aunque lo hiciera de un modo incompleto y precario, no sabemos cómo sin los auxilios que presta, puede el hombre que no se consagra á una vida purámente ascética y contemplativa, lanzarse al piélago de relaciones, deberes y conflictos que el mundo le ofrece, ni como se atreve á juzgar las acciones de sus semejantes, ni donde hallará el criterio legítimo que las califique, ni como aplica y ejerce su razon en las cuestiones mas íntimamente ligadas con su dignidad, su reposo y su ventura.

Pero la filosofía, como ciencia (nos dicen) no está hecha; no tiene límites determinados; no ha dado de sí verdades que recibe como inconcusas el género humano. Todo lo que no es absoluto é inmudable, no puede entrar como elemento de una ciencia, y ¿hay algo mas relativo, mas variable que lo que en todos tiempos se ha llamado filosofía? Desde seiscientos años ántes de la era cristiana hasta nuestros dias; desde Tháles y la escuela Jónica, hasta Schelling y los Panteistas ¿qué ha hecho la filosofía sino es atravesar los siglos, variando muchas veces en cada uno de ellos de dogmas y de métodos, rechazando hoy lo que ayer admitia, dejando en sus huellas las trazas de la versatilidad y de la incertidumbre? No hay una doctrina filosófica que no haya sido combatida por otra contraria, y no hay dos doctrinas contrarias una á otra, que no hayan sido defendidas al mismo tiempo, con igual teson y con igual empeño en la exclusion de su antagonista, por las respectivas sectas y escuelas. Dejando á parte el conocimiento del inmenso sistema del universo, el secreto de la creacion, á que no

ha dejado de aspirar la filosofía, en muchas de sus escuelas, y quizas en las mas célebres y propagadas; limitándonos á la psicología, de la cual se ha querido hacer una ciencia de observacion, poniéndola al nivel de la fisiología y de la química ¿puede decirse seriamente que la observacion de los fenómenos psicológicos ha llegado siquiera á clasificarlos de un modo tan luminoso y tan convincente como la fisiología clasifica los tejidos y los músculos, y la química los óxides y los gases? Y ya que se habla de psicología y de fisiología ¿sabemos siquiera donde están las demarcaciones que separan estos dos ramos de conocimientos? No por cierto, y la filosofía está girando hace mas de dos mil años en torno de aquella gran cuestion, y no solo no la ha resuelto, sino que ni ha completado el conjunto de elementos sobre los cuales ha de caer la resolucion. Los fenómenos se confunden, é invaden alternativamente los territorios diversos: el *yo* de la conciencia predomina, es verdad, esta mezcla de funciones; pero el *yo* es un hecho único, y un hecho único no constituye una ciencia. Fuera de aquel convencimiento intuitivo, no hay mas que perplejidad y aberracion. Descartes lo fijó como base del nuevo plan que deseaba introducir para el estudio del hombre; mas no podia detenerse en aquel conocimiento aislado y solitario. Quiso sacarlo de su aislamiento, y á los pocos pasos se extravió. Todos los sistemas han venido á parar en lo mismo, todos han brillado por un momento en el mundo, para sumergirse despues en la duda y en el olvido.

Todo esto puede ser cierto, y nada de esto prueba la inutilidad del estudio de la filosofía. En otros ramos del saber humano, todo el trabajo empleado en llegar á un resultado erróneo, es trabajo perdido: pero en la filosofía, nada se pierde de cuanto se aplica á la investigacion de los objetos que se propone. Ciceron habla de un padre que

legó á sus hijos una viña, declarándoles que en ella habia un tesoro oculto. Los hijos, á fuerza de excavar la viña para hallar el tesoro, la fertilizaron, y el tesoro verdadero consistia en la buena vendimia. Así sucede con la filosofía. Como los trabajos propios de su instituto son los que hace el alma en sí misma concentrándose en los mas íntimos repliegues de su esencia, y analizando uno por uno todos los hechos de la vida mental, es imposible filosofar sin adquirir una idea mas ó ménos vasta y completa de lo que uno es, de lo que puede, de los procedimientos interiores con que llega á conocer, á inferir, á juzgar, á deshacer un error, á adquirir una idea correcta. Estas nociones son otros tantos descubrimientos, de los cuales únicamente dejará de aprovecharse el que tenga en nada los progresos de su inteligencia; el que desprecie el mayor de los bienes que Dios ha hecho al hombre. Si quiero, por ejemplo, resolver con Damiron las dificultades que ofrece la idea de *causacion* (1), buscando su solucion en la voluntad, no llegaré quizas á dar con la incógnita que solicito; pero entretanto, habré estudiado lo que es en mí aquella facultad, su influjo en las otras, sus límites, el uso que puedo hacer de ella, y la parte que puede contribuir á mi felicidad. Estos conocimientos son, por cierto, de algun valor, y algun papel pueden representar en el teatro de la inteligencia. Hay una enorme diferencia entre saber, y saber bien. Todos sabemos que hay en nosotros un principio que quiere y odia, que apetece y teme, que se apasiona y se reprime; pero ¿saben todos la conexion entre el principio que quiere

(1) Es imposible hablar de las doctrinas filosóficas de la época presente sin echar mano de palabras nuevas. La idea de causa, y la idea de causacion son dos cosas muy diversas. La causa es el hecho ó la cosa que da origen al efecto: la idea de causacion representa la relacion que media entre la causa y el efecto.

y el principio que entiende? Sin este conocimiento ¿quién, sino el que se halla dotado de una fuerza de alma extraordinaria, podrá esforzarse en asegurar el triunfo del segundo sobre el primero? La serie de descubrimientos que de aquí puede sacar el hombre por sí solo, es indefinida; el uso que puede hacer de estos descubrimientos para progresar en la mejora de todas sus facultades, es incalculable. Fuera del placer intenso que recibe el alma, cuando se repliega, digamoslo así, sobre sí misma, penetra en todos los ámbitos de su sér, descubre los tesoros que posee, y alejándose del mundo extèrior, en que tantas penalidades amargan su vida, se enseñorea en la vida interior, á donde no llegan los golpes del poder, ni la autoridad de la opinion, y de donde brotan los placeres mas puros y mas delicados que pueden afectar nuestra existencia. «El hombre destituido de ciencia, dice Bacon, no sabe lo que es penetrar en el fondo de su sér, y razonar consigo mismo; ni tiene idea de la suave delicia de què goza el que observa los adelantos de su propia vida en el camino del bien (1).»

¿Quién se atreverá á sostener que las especulaciones de los filósofos de todos tiempos, no son mas que un trabajo infructífero y vano? Seguramente no hay en el dia una escuela platónica; mas no por esto estamos autorizados á caracterizar de pueriles y quiméricas las opiniones en que Platon imprimió el carácter elevado y magnífico de su genio. Una serie de raciocinios que toma por punto de salida el hecho mas elemental de la psicología, y de inferencia en inferencia sube hasta la idea mas sublime que puede concebir de Dios la razon abandonada á sus propias fuerzas, y privada de las luces de la revelacion, no es cierta-

(1) Bacon, *De augmentis scientiarum*. Lib. 1, cap. 4.

mente un trabajo despreciable. La supremacía de las nociones generales, y su absoluta necesidad para la formacion de un raciocinio; el tránsito de estas ideas á los principios generales, y de estos al principio único, al *Logos Teos*, á la razon divina; el elemento divino impregnado en el mundo y en el alma, y unido á la infinita variedad de los fenómenos particulares y sensibles; el entronizamiento del bien absoluto, Dios, al cual deben referirse todas nuestras acciones y todos nuestros pensamientos; por último, esta verdad augusta y celestial, que la ley moral es la relacion del hombre á Dios, y la virtud el esfuerzo de la humanidad para llegar á una perfecta semejanza con su autor: todas estas encumbradas especulaciones pueden muy bien excitar la sonrisa del que circunscribe su vida al círculo de lo positivo y de lo presente; pero no dejarán de producir un efecto muy diferente en el que aspira á goces mas nobles y dignos del espíritu que lo anima. Ni parece posible que el alma que se alimenta de estas nociones tan puras y tan grandiosas, se degrade y envilezca en el fango de los intereses mezquinos, de las pasiones hostiles y de las propensiones viciosas que tanto rebajan al hombre, y lo colocan en grado tan inferior á toda la naturaleza animada. «La filosofía, dice Séneca, no solo es de gran utilidad á los que la cultivan, sino tambien á los que hablan de ella. No es necesario exponerse á los rayos del sol: basta con acercarse á un punto que ellos iluminan, para participar de sus visos. El que entra en la tienda de un perfumista, y permanece allí algun rato, sale de ella perfumado. Así, los que platican de asuntos filosóficos, por poca atencion que en ellos fijen, adquieren algunas de las ventajas inseparables de la filosofía (1).»

Ademas, que no es tan cierto como generalmente se

(1) Séneca, Epíst. 108.

dice, que la filosofía no haya conseguido resultados positivos é innegables; ni es cierto que del conflicto de los sistemas y escuelas no hayan salido mas que disputas de palabras, y voces vanas que se han sustituido á otras tan vanas y tan insignificantes como ellas. Desde luego si han desaparecido del mundo los innumerables errores que lo ofuscaban en los siglos de la edad media; esos errores que de la especulacion pasaban á la práctica, del silogismo á la hoguera, y de la disputa escolástica á la guerra civil: tan señalada victoria contra el error, y sus inseperables aliados el fanatismo, la intolerancia y la inhumanidad, se debe única y exclusivamente á la filosofía. Y observemos de paso, que ella es la que suministra las armas con las cuales se combaten victoriosamente sus propios errores y sofismas. Así vemos que Pedro Abelardo, destructor de una de las mas absurdas falacias que han podido jamas obcecar el ánimo del hombre, á saber, la quimera del realismo, no habia estudiado otra filosofía que la de los realistas; y Juan Luis Vives, que pulverizó para siempre la dialéctica de las escuelas, se valió para esta gran empresa, de la misma dialéctica que su educacion le habia suministrado. Y esto se entiende sin mucha dificultad. Basta que la filosofía nos llame á lo interior de nuestro sér, y nos concentre en el foco de nuestra conciencia, para que ponga á nuestra disposicion todos los instrumentos que la Providencia ha depositado en ella, con el fin de guiarnos en la investigacion de la verdad. Un método errado puede inutilizar estas aptitudes; pero con un poco de independencia y de ambicion, el hombre puede romper fácilmente aquel yugo, y buscar en sí otra cosa distinta de la que le propone, como término final, el método que lo extravía.

Pero volviendo á las erradas nociones que han ocupado el lugar de la ciencia, desde la caída de la filosofía en

Grecia, hasta la restauracion del saber en Europa ¡qué admirable trasformacion no ha ocasionado en todas las ramificaciones de la vida política, civil y social, la caída del escolasticismo, y con ella la de todas las instituciones, abusos, sofismas y crímenes que á su sombra existieron, y que sus doctrinas fomentaban! Los nombres de inquisicion, tortura, feudalismo, derecho divino de los reyes, soberanía universal de los papas, nigromancia, astrología, persecucion, recuerdan un conjunto tal de calamidades y degradacion, que ahora, en el siglo en que vivimos, casi nos da ganas de no mirar como iguales nuestros á los que tan completamente abdicaron la calidad de hombres y los derechos de la razon. Muy eficaz y poderoso ha debido ser el móvil que ha producido una trasformacion tan completa, que ha desarraigado tantas preocupaciones inveteradas, que ha suavizado tantas costumbres bárbaras, que ha comprimido tantas aspiraciones injustas. ¿Adónde lo hallarémos sino en la filosofía, en el diverso giro que dió á sus trabajos, en los diversos objetos que se propuso desde que ella misma conoció la inutilidad de sus antiguas tareas, y la futilidad de los problemas que hasta entónces la habian ocupado?

No serémos nosotros los que, arrebatados de entusiasmo á vista de los admirables progresos que ha hecho la ciencia en nuestros dias, despreciemos como vil escoria las joyas con que se adornó el espíritu humano, aun en las mas tenebrosas épocas de su oscurecimiento. No ignoramos el mérito que contrajo la filosofía escolástica en su larga y afanosa dominacion. El nombre solo de Tomas de Aquino basta para preservarla del olvido y de la ingratitud de las generaciones que en pos han venido. Pero lo que no tiene duda es que el objeto de la ciencia era irrealizable, aéreo, infecundo, y, bajo mas de un aspecto, pueril y ridículo.

En el sendero que trazó á sus indagaciones, no podia recoger mas que flores estériles y vanas, y miéntras mas persistia en transitarlo, mas se alejaba del fin legítimo y verdadero que le indicaban las mismas propensiones humanas que le habian dado orígen. Parece increible que haya hábido hombres graves y estudiosos capaces de consumir la vida en responder á cuestiones mas semejantes á esos acertijos que se inventan para confundir el entendimiento, y chasquear al que no cae en el punto de la dificultad, que á doctrinas verdaderamente científicas y susceptibles de alguna aplicacion provechosa (1); pero, una vez admitidas estas mezquinas tareas como elementos de la ciencia humana, las consecuencias no podian ser otras que las que han sido: desperdicio de la inteligencia, ignorancia de las leyes que la naturaleza adopta en el curso de sus operaciones, ideas falsas sobre lo verdadero, lo justo

(1) Para conocer la distancia que media entre el objeto legítimo y el ilegítimo de la ciencia, basta citar algunas de las infinitas cuestiones que los escolásticos se proponian resolver: *utrum anima sit aliquid subsistens; utrum anima sit homo; utrum sit composita materia et forma; utrum anima et angelus sint unius speciei; utrum multiplicetur secundum multiplicationem corporum; utrum in homine sit alia forma praeter animam intellectivam; utrum uniatur corpori mediantibus dispositionibus accidentalibus; utrum sit tota in qualibet parte corporis; utrum potentia animae fluat ab ejus essentia; utrum intellectus possit actu intelligere, per species intelligibiles, quas penes se habet, non convertendo se ad phantasmata; utrum anima separata á corpore possit intelligere; utrum distantia localis impediat cognitionem animae separatae,* y otras infinitas que se hallan en las obras de los mas eminentes escritores de la escuela. Y lo mas extraordinario es que en estas niñerías se empleaban tanta sutileza y tanto trabajo mental, como el que se necesita para demostrar el cuadrado de la hipotenusa, ó el binomio de Newton. «Mas bien debemos indignarnos, dice Séneca, que disputar de cosas semejantes. Nunca debieron los hombres proponerse tamañas sutilezas, ni debió rebajarse la dignidad de la filosofía á tanta pequeñez. Mucho mejor es ir por el camino llano y abierto, que engolfarse en estos recodos, de que no puede salir el entendimiento.» *Epist.* 102.

y lo bello, fragilidad de las bases propuestas para la conducta moral del hombre, degradacion de la lógica natural, y corrupcion del gusto.

Para convencerse de la diferencia que media entre este modo de estudiar las operaciones del espíritu y el que adoptó la filosofía desde el renacimiento de las luces, basta comparar las cuestiones que el escolasticismo se proponia, con el terreno que escogió la filosofía moderna, como teatro de sus fatigas. ¿Cuál fué el empeño de Descartes, autor de esta revolucion, que separa en dos épocas tan distintas la historia del género humano? Averiguar cómo llega el conocimiento al alma; cómo adquiere esta las modificaciones á que damos el nombre de nociones, ideas, juicios, raciocinios, etc. Este fin no solo es importante, sino que es asequible; no solo la indagacion del origen del conocimiento, debe ilustrarnos sobre la diferencia entre el conocimiento verdadero y el falso, sino que siendo el alma quien hace esta adquisicion con sus recursos propios, parece probable que el exámen atento del procedimiento que observa en esta faena, la conduzca á satisfacer tan noble curiosidad. ¿Qué fué lo que indujo á Locke á escribir su Ensayo sobre el entendimiento humano? La dificultad que encontró, con algunos amigos suyos, en discutir acertadamente un asunto complicado y oscuro. No hallando medio de salir de su conflicto, sospechó que existia algun obstáculo grande, ante el cual se detenia su trabajo. De aquí infirió que ántes de hallar este obstáculo, era forzoso estudiar los instrumentos de que el alma se vale para buscar la verdad: es decir, sus facultades y operaciones. ¿Qué instrumento podria emplear para salir airoso en su empresa, sino esas mismas operaciones y facultades? «Porque, como ha dicho despues un filósofo tan ingenioso como profundo, para el astrónomo, la facultad con que calcula

las fuerzas que obran en un satélite de Júpiter, durante su revolucion en torno del planeta, es un instrumento tan real, como el telescopio con el cual distingue aquella cuasi invisible órbita; y tan importante y digno de atencion es conocer el alcance del instrumento intelectual, que no solo sirve en aquel cálculo, sino en todos los objetos especulativos y morales de la vida; como puede serlo determinar el alcance de aquel instrumento subalterno, de que únicamente se vale para observar el estado de los cielos (1).» Bien se echa de ver que la decision de estos puntos entra naturalmente en la jurisdiccion de nuestro espíritu, y que al imponer al entendimiento el deber de conocerse á sí mismo, de hacer la historia de los hechos que pasan en su interior, de volver atras en sus operaciones para darse cuenta de la filiacion que hay entre ellas, y del modo con que se han enlazado unas con otras, no se le pide nada que no esté en la esfera de sus alcances, y de que no sea capaz cualquier hombre de sentido comun. No se puede decir nada mas convincente ni mas luminoso sobre este fin asequible y propio del estudio del hombre, que lo que el mismo Locke alega para justificar la empresa á que con tanto celo consagró una parte de su vida. «Cuando conocemos nuestras propias fuerzas, sabemos lo que podemos emprender con alguna esperanza de buen éxito. Una vez examinado el poder de nuestro entendimiento, y calculando lo que de él nos es lícito aguardar, nos hallarémos en aptitud de evitar dos escollos igualmente perjudiciales; porque ni nos abandonarémos á una mortífera inaccion, persuadidos de que nada podemos conocer, ni andarémos investigando inútilmente aquellas cosas que no pueden ser entendidas. El navegante debe conocer la dimension de la

(1) *Lectures on the Philosophy of the Human Mind, by Thomas Brown. Lecl.* 2.

sonda, aunque esté persuadido de que nunca llegará á tocar el fondo, en ciertas latitudes del Océano. Le basta estar seguro de que podrá medir la profundidad de las costas á que se dirije, y que de este modo puede evitar los bancos y escollos en que peligraria su embarcacion. Tales fuéron las consideraciones que dieron lugar á este Ensayo sobre el entendimiento humano. Porque se me figuró que el primer paso que debiamos dar en la resolucion de algunas cuestiones de frecuente ocurrencia, era medir, si es lícito decirlo, nuestro entendimiento, examinar sus facultades, y ver qué cosas son aquellas para las cuales tiene aptitud. Creo que nunca empezarémos bien, ínterin no se ejecute este trabajo, y que en vano buscarémos la satisfaccion que resulta de la posesion de la verdad, miéntras dejemos divagar nuestros pensamientos en el vasto océano de los séres, como si toda la ilimitada extension que los comprende fuera el territorio indisputable y legítimo de nuestra razon. Si los hombres extienden sus investigaciones mas allá de sus capacidades; si dejan vagar sus pensamientos en abismos donde nunca podrán hallar pié, no será extraño que se susciten cuestiones y que se multipliquen disputas, las cuales, no pudiendo nunca terminar en una aclaracion satisfactoria, solo servirán para perpetuar y multiplicar las dudas, y convertirlas en un perfecto scepticismo. Al contrario, si se inspeccionasen atentamente los alcances de la razon, descubierta la extension del poder intelectual, y hallado el horizonte que sirve de límite entre la parte oscura y la iluminada de las cosas; entre lo que es y lo que no es comprehensible, puede ser que los hombres confesasen sin empacho su completa ignorancia de lo uno, y empleasen sus fuerzas intelectuales con mas ventaja y satisfaccion en la averiguacion de lo otro (1).»

(1) Locke, *Essay on the Human Understanding*, Introd. 6, 7.

Y tan cierto es que lo han hecho, como es cierto que el saber, dirigido ya por el recto camino de la investigacion, ha mejorado y sigue mejorando nuestra especie, y ha ennoblecido y sigue ennobleciendo sus destinos. Estén ó no de acuerdo con la verdad los descubrimientos que ha hecho la filosofía, desde que se instaló en estas nuevas regiones, nadie privará á sus trabajos de la gloria de haber despojado al entendimiento de las quimeras que ántes lo alucinaban, y de haber ligado en sus convicciones, con un vínculo tenaz, las ideas de lo útil y de lo bello, de lo bueno y de lo posible, de lo que es digno de nuestro estudio y de lo que puede someterse á su jurisdiccion. La palabra misma *filosofía* ha cambiado de significacion, desde que ella entró en los senderos por los cuales podria llegar á un fin decidido, claro y terminante. Antes significaba todo lo que puede ser objeto de la investigacion científica: el universo entero, físico, intelectual y moral, era el dominio en que ejercia su poder. Ya no es mas que la ciencia del hombre, como sér dotado de inteligencia y de voluntad. Bajo este aspecto, ó la palabra saber humano no tiene sentido alguno, ó si lo tiene, la filosofía es su guia, su fundamento, su condicion indispensable.

Entre los innumerables ejemplos que podriamos citar para demostrar la enorme diferencia que separa el estudio bien entendido de la filosofía, del abuso de las teorías filosóficas y de su aplicacion á especulaciones excéntricas á nuestra inteligencia, indicarémos dos cuestiones famosas que por largos siglos han ocupado las tareas de los primeros hombres que en ellos han florecido: cuestiones inseparables una de otra, porque mutuamente se apoyan é ilustran, y cuestiones al mismo tiempo, cuyo exámen sério y detenido, como el que entónces se hacia de ella, parece incompatible con la explotacion de todo principio

sano de conocimiento, y con la mas leve aproximacion á la verdad científica. Aludimos á la existencia separada, ó *entidad*, segun el lenguaje teórico, de varias órdenes de *universales*, y al modo de adquirir conocimientos por medio de raciocinios, atribuido por los escolásticos á la intervencion de ciertas formas ó especies inteligibles, que tenian una existencia independiente, como objetos directos de la razon. De este principio se deducia la superioridad de las ideas universales con respecto á las particulares, de modo que estas eran demasiado viles para constituir un elemento científico, y esto dió lugar al axioma: *singularium nulla datur scientia.*

Figurémosnos al entendimiento humano arrancado al mundo de las realidades que por todas partes lo circunda; considerando como indigno de su estudio al universo con todas sus maravillas; trasportado á un mundo de fantasmas aéreas, y recreándose en averiguar su esencia, sus accidentes y sus combinaciones; condenado á desmentir á cada instante el testimonio de los sentidos, y tendrémos una idea de lo que era la filosofía ántes que se declarase independiente, y rompiese la venda que la condenaba á una profunda oscuridad. Figurémosnos al hombre obligado á creer en la existencia real de las ideas universales, de la entidad, de la privacion (1), de la forma sustancial, y de las categorías; acostumbrado á ligar la fe que debia prestar á estas concepciones ideales, con la que le imponian las verdades reveladas; despojado en el uso práctico de su razon, de los auxilios de la observacion y del exámen,

(1) *Materia, forma et privatio, sunt principia universalia omnium rerum*, por donde se ve que la forma, que es un accidente, y la privacion, que es nada, ó lo contrario de lo que es, se ponian en cuanto á realidad de existencia, al nivel de la materia, que por todas partes se ofrece á nuestros sentidos.

y reducido á no valerse de otras armas que las de una argumentacion reglamentaria, simétrica, ritual, estrecha, constreñida á formas trazadas *à priori*, y á una distribucion uniforme de las ideas que en su composicion entraban, y veamos si es posible en medio de tanto error y de tanta esclavitud, al traves de tantas tinieblas y de tantas visiones, dar un solo paso adelante en el camino del saber, y concebir una sola idea correcta del mundo y de sus fenómenos, del entendimiento y de sus operaciones, de la voluntad y de sus deberes. Si todo este aparato de ilusion y de engaño ha desaparecido de la generacion presente; si la educacion que recibe se halla preservada de tan inútiles tareas; si el espíritu humano camina actualmente por un sendero limpio y recto, en el cual puede discernir claramente el punto á que se dirije y darse cuenta del terreno que adelanta, toda esta benéfica revolucion se debe á la filosofía: á la ciencia que, como dice Séneca, «forma y regulariza el alma, rige todas nuestras operaciones, señala lo que hemos de hacer y lo que hemos de evitar, se sienta junto al timon, y dirige el curso de la nave por medio de una mar borrascosa (1)».

Es cierto que la opinion general no atribuye los admirables progresos que las ciencias han hecho en nuestros dias al mero adelanto de la filosofía intelectual; porque en el método comun de raciocinar, los hombres quieren seguir paso á paso el encadenamiento de las causas y de los efectos, perdiendo de vista las que obran desde léjos, y por largos circuitos, aunque con tanta eficacia como si estuvieran en inmediato contacto con los efectos que producen. Quisiéramos sin embargo que el hombre mas indiferente á la ciencia del alma, nos dijese cómo pudo Bacon, á quien innegablemente se debe el descubrimiento del ver-

(1) Séneca, Ep. 16.

dadero mótodo de estudiar la naturaleza, llegar á convencerse del sistema errado seguido hasta entónces, si no es colocándose en un punto de vista desde el cual le era dado percibir las relaciones que podian mediar entre la naturaleza y nuestras facultades intelectuales; cómo se consigue este gran resultado, sin investigar cuáles son estas facultades; cómo se combinan entre sí y se ayudan unas á otras; cual es su verdadera y legítima jurisdiccion; en qué consiste la verdad que en ellas pueden poseer, y cómo se ejercitan para poseerla. «Si Bacon, dice un autor que ya hemos citado, no fué el primero que descubrió que los hombres eran en cierto modo idólatras (para valernos de su metáfora) en el culto intelectual, fué sin duda alguna el primero que notó hasta dónde llegaba aquella idolatria. Pero no olvidemos que el templo que purificó no fué el de la naturaleza externa, sino el templo del alma; que los ídolos que echó al suelo estaban colocados en la parte mas íntima de su santuario, y que hasta que cayeron pulverizados, y hasta que el entendimiento se preparó para recibir á una divinidad mas noble, la verdad no se dignó alzar el velo que la cubria, como sucede en las regiones del Oriente, en que nadie es admitido á la presencia del ídolo, sin pasar ántes por los ritos de la purificacion (1).» ¿A quién podrá hacerse creer que el autor del *Novum Organum* creó este magnífico instrumento de golpe, como Dios creó el mundo, y no como los hombres elaboran todas sus obras, parte por parte y elemento por elemento, haciéndose cargo de la naturaleza y de las condiciones de cada una de las individualidades que ponen en uso? Cuando aquel hombre eminente falló que la lógica de las escuelas no servia mas que para la disputa ¿ignoraria la índole de las operaciones del alma que aquella lógica ponia en juego,

(1) Brown en la obra citada. Lec. 2.

y las que dejaba dormir en perezosa inutilidad? En un pasaje de sus obras que hemos citado anteriormente, se manifiesta toda la importancia que daba al estudio de su propio sér, y toda la delicia que hallaba en practicarlo. No de otro modo puede concebirse el trastorno general que introdujo en la ciencia. Para aventurarse á echar abajo el edificio del saber antiguo, era absolutamente indispensable que conociese el arma que iba á manejar. No escribió el resultado de este género de estudios, y por esto hay quien le niega el título de filósofo; pero estaba de prisa y le urgia coger frutos visibles de su trabajo. Sin dejar de dar mucho precio al estudio del hombre intelectual y moral, daba otro mas subido al exámen del mundo físico, de donde queria sacar su *Instauratio magna*. Hay mas: en un momento de olvido ó de distraccion, desacreditó la aplicacion del método de observacion al estudio del hombre interior; pero no faltó quien hiciera ver al mundo que el descubrimiento del ilustre Canciller de Inglaterra, valia mas de lo que él pensaba, y podia recibir mas extension que la que él habia querido darle. Descartes y Locke hicieron con la naturaleza espiritual, lo que su predecesor no queria hacer mas que con la naturaleza física, y desde entónces quedó demostrado que la filosofía es con respecto al alma, lo que la química con respecto á los cuerpos compuestos: el estudio de los fenómenos. Los tiene el alma, como los tiene el universo visible, y toda la dificultad consistia en deducir leyes generales de las modificaciones que la conciencia descubre y revela en el principio que siente, que piensa y que ama. Que este estudio, aunque no llegue al fin que se propone, desarrolla á nuestros ojos los misterios de nuestro sér; pasa revista, si es lícito decirlo, á todas las partes interiores que lo constituyen, y facilita el descubrimiento del error, si ha llegado á pene-

trar en aquel asilo, son verdades que ningun hombre medianamente instruido niega.

Y con esto bastaria para asegurar á la filosofía el puesto eminente que ocupa en las jerarquías del saber, y para formar algun concepto de los beneficios que ha hecho y está haciendo á los hombres. La muchedumbre irreflexiva los disfruta sin agradecerlos y sin percibir el manantial de donde provienen, á manera del piloto que ignora cuánto han contribuido los satélites de Júpiter á la correccion de los mapas que le sirven para guiarlo en su derrotero.

Pero aunque ya no es lícito mostrarse incrédulo á las grandes ventajas que saca el entendimiento del estudio de sus aptitudes y facultades, y aunque la naturaleza y los límites de este periódico no permiten un trabajo tan detenido como el que se necesita para convencer á los que todavía abrigan aquella incredulidad, vamos á indicar sumariamente dos grandes beneficios que aquel estudio confiere al que lo emprende con el sincero deseo de mejorar por su medio la existencia espiritual, fuente de toda ventura y de toda perfeccion.

1.° Es imposible que en el trato con los otros hombres, y en el roce de los negocios de la vida, no lleguemos á adquirir nociones mas ó ménos extensas, y á enterarnos en opiniones mas ó ménos fundadas sobre los fenómenos de la inteligencia y de la voluntad: especies vagas de una filosofía incompleta, que pasan sin exámen de boca en boca, y llegan á formar parte del lenguaje familiar y diario. Por mas que nos alejen nuestras ocupaciones y nuestros hábitos del estudio de las ciencias físicas, todos oimos hablar del calórico, de su tendencia á equilibrarse, de los cuerpos que lo conducen, y de sus efectos en los sólidos y en los líquidos. Y si esto sucede en un ramo de conocimientos tan ajeno de las tareas comunes de la ma-

yor parte de los hombres, ¿cómo podrá evitarse la adquisicion de algunos borrones ó bosquejos de teoría, relativa á una facultad que estamos continuamente ejercitando y que influye en todos los momentos de nuestra existencia? Se trata pues de una alternativa, no ya entre el conocimiento y la absoluta ignorancia de los fenómenos mentales, sino entre un conocimiento erróneo y otro verdadero; porque en estas materias no puede haber ignorancia absoluta en un hombre medianamente educado. A cada instante se ocurre hablar de ideas falsas, de juicios equívocos, de raciocinios imperfectos, y por poco grave que sea el asunto á que nos apliquemos, necesariamente hemos de reflexionar en los medios de que nos hemos valido para desentrañarlo, y de los obstáculos que en esta labor se nos han ofrecido.

Ahora bien, sería una absurdo suponer que estas nociones, adquiridas empíricamente y de paso, á medida que pensamos en, ó tratamos de las cosas que nos interesan, carecen de influjo en el acierto con que ejercemos nuestra razon, y sobre todo, en los fundamentos con que prestamos asenso ó lo negamos. El hombre que toma por convencimiento lo que no lo es, ó que no sabe distinguir los diferentes grados de probabilidad, ni los diversos orígenes de la evidencia, está en inminente peligro de cometer los mas crasos errores, y de abandonarse á los mas deplorables extravíos. ¿Qué fuera de la ciencia, y aun de la misma sociedad, si hubiera prevalecido la opinion, sostenida con empeño el siglo pasado, que no hay mas evidencia que la matemática, y por consiguiente ni mas lógica que la geometría? ¿Qué hariamos en semejante caso, con las verdades que proceden de la intuicion, de la conciencia, del sentido comun? ¿Cómo aplicariamos la demos-

tracion á la evidencia deductiva, cuyo imperio no es ménos irresistible en ciertos casos, que el del mas luminoso axioma? No hay mas que un medio de evitar estos desaciertos, de que por desgracia está llena la historia de la humanidad, á saber: el estudio del hombre, el análisis de los medios que emplea para llegar á la posesion de la verdad. El scepticismo y el dogmatismo, los dos grandes escollos de nuestro orgullo, nos aguardan al cabo de toda especulacion mental, si no nos preserva de ellos la conviccion de lo que somos y de lo que podemos. Penetrémosnos de esta conviccion, y dejarémos de extrañar que haya tantos hombres que no piensen como nosotros; porque sabrémos que la Providencia, suministrando á todos ellos los medios de creer en las verdades fundamentales que son necesarias á su existencia, les ha dejado, juntamente con los gérmenes de adelanto que aseguran su mejora intelectual, una susceptibilidad de error, que quizas contribuye tambien á aquella mejora, en virtud de los esfuerzos que es preciso hacer para destruirlo. Repasemos científicamente las circunstancias que han modificado nuestra creencia en una verdad cualquiera, y no podrémos ménos de notar cuántas causas de preocupacion y de incredulidad pueden haber estorbado que otros hombres no crean lo que nosotros creemos. «Odiar á los que yerran, dice un filósofo de la antigüedad, es lo mismo que si odiásemos al que tropieza en la oscuridad... Esa torpeza de inteligencia que excita nuestra extrañeza y nuestra cólera, es parte de la debilidad propia del hombre; y el amor á nuestros errores, no es ménos inherente á nuestra constitucion que el error mismo. Esta constitucion es la que debemos estudiar incesantemente para distinguir las flaquezas y errores con que tenemos que luchar en el mundo. Para no irritarse

contra los individuos, es preciso conocer toda la especie á que pertenecen; así aprenderémos á ser indulgentes con el género humano (1).»

2.° Pasemos de la lógica á la ética, y fijémosnos solamente en la idea fundamental que sirve de apoyo á sus especulaciones: el órden moral del universo. ¿Qué se entiende por estas palabras? El arreglo maravilloso de afectos, apetitos, deseos y pasiones, que puestos en incesante actividad, y lucha intestina y perpetua, dejan preponderar el bien moral sobre el principio opuesto; es, si queremos considerarlo bajo otro punto de vista, una serie de sanciones, fundadas en los principios inalterables de nuestra constitucion, y cuyo efecto necesario es asegurar el triunfo del deber, y demostrar la excelencia de la virtud. Entre el hombre á desmenuzar ese grande y noble programa, y cualquiera que sea la escuela que siga, cualquiera el sistema que abrace, es imposible que no saque de su trabajo, cuando ménos, una persuasion íntima de la necesidad de la mejora moral, y una bien señalada repugnancia á todo lo que la obstruye y debilita. Propóngase cualquiera de las cuestiones que envuelve en sí aquel estudio: por ejemplo ¿cuál es el principio del sentimiento moral; el orígen del juicio que formamos de una accion, moralmente considerada como buena ó mala? Hutcheson la encuentra en la idea de lo bello, y falsa ó verdadera, esta opinion exalta el espíritu, y lo induce á colocar el bien moral en la misma region elevada y magnífica, de donde deriva el alma los goces mas intensos y puros de que puede disfrutar en la vida. «Poseemos, dice, un sentido casi divino, que percibe en los movimientos del alma, en las palabras y en las acciones, lo que es bueno y bello. Este sentido es el que nos da naturalmente un regla, una cierta

(1) Séneca, *de Ira, lib.* 2, *cap.* 9.

norma para nuestra conducta, para nuestro carácter, para nuestro sistema de vida: él es quien despierta en nosotros un vivo sentimiento de alegría, cuando recordamos hechos conformes á sus avisos, y un movimiento de desazon y vergüenza en el caso contrario (1).» Ferguson encuentra la necesidad moral en las inclinaciones; no por cierto en todas, sino en aquellas que parecen el distintivo de la humanidad, á saber: la conservacion, la sociabilidad y la perfeccion. El fin de la sociedad es el progreso; el estado natural es la civilizacion; las propensiones buenas son leyes; la ley natural es la sancion de la justicia y de la conciencia. Smith revela todos los misterios morales por medio de la simpatía. Ni la razon ni la voluntad influyen, segun él, en el sentimiento que se apodera de nosotros en presencia de los sentimientos ajenos. A esta disposicion, que se manifiesta continuamente por actos impremeditados é involuntarios, se agrega el placer de que gozamos al vernos puestos en esta especie de armonía con los séres que nos rodean. La comunicacion de placer ó de pena obtenida por estos medios, crece en intensidad en razon del número de semejantes nuestros que de aquel placer ó aquella pena participan. Pero ¿qué relacion se descubre entre estas aptitudes y la moralidad? Vedla aquí: la moralidad consiste en aprobar ó desaprobar. Aprobar es participar de los sentimientos que vemos expresados en otros; desaprobar es todo lo contrario. La bondad de una accion está pues en razon directa del grado de aprobacion que excita en los otros hombres; las mejores serán las que deban por su naturaleza obtener la simpatía mas pura y mas general: lo contrario se dice de las acciones moralmente malas. A medida que la experiencia de nosotros mismos y de los otros hombres nos enseña á distinguir las acciones,

(1) Hutcheson *Philosophiae moralis compendium, lib.* 1, *capítulo* 1.

segun los grados de pureza y de intensidad de la simpatía que provocan, caracterizamos el grado de bondad y malicia de aquellas acciones : y tal es el orígen de todas las reglas morales que se han trasmitido los siglos, y que en todas las épocas y naciones son iguales ó semejantes, porque no han tenido otro orígen que las disposiciones simpáticas ó antipáticas inherentes á nuestra naturaleza.

No prolongamos esta revista de fundadores de sistemas morales, porque nos llevaria muy léjos, y para nuestro propósito sería un trabajo inútil. Habiéndonos propuesto demostrar que el estudio de la ética, de cualquier modo que se emprenda, con tal de evitar las paradojas que lo han extraviado y corrompido (1), no puede ménos de ser altamente provechoso y conducente á la perfeccion del individuo y de la sociedad, los pocos ejemplos que hemos citado bastan para demostrar toda la solidez, toda la amplitud que semejantes doctrinas deben proporcionar á nuestras ideas sobre la moralidad de las acciones. Descubrir las relaciones que ligan las nociones de obligacion, virtud, abnegacion, benevolencia, dominio de sí mismo, con las leyes primitivas é inalterables de nuestro sér; hallar en el cumplimiento del deber, un elemento en el órden del universo; en los afectos desinteresados, el carácter mas noble de la calidad de hombre; en la práctica de la virtud el complemento de la belleza moral; seguir la genealogía de modificaciones de la voluntad, desde el despertar del mas simple deseo, hasta el estallido volcánico de esas pasiones impetuosas que conmueven al mundo; comparar la accion moral con el resultado que deja en la conciencia y en el bienestar del paciente : trabajos mentales comunes á todas las escuelas, necesarios á todos los sistemas, no son por cierto ocupaciones de una mezquina curiosidad, ni

(1) Hobbes, Helvetius, Holbach, etc.

pueden ser tareas perdidas é infecundas. En el órden comun de la humanidad, y á ménos de suponer un grado de depravacion que se mirará siempre como una monstruosidad de rara ocurrencia, la frecuencia de un trabajo mental empleado en el análisis de las aptitudes y facultades, cuyo ejercicio conduce al hombre á ser el bienhechor ó el azote de su especie, debe levantarlo á la region mas pura y noble en que puede explayarse su pensamiento; debe inspirarle deseos grandiosos é incontaminados; debe engrandecerlo á sus propios ojos, y excitarlo á los esfuerzos y sacrificios que conducen al contentamiento de sí mismo, y á la gloria sólida y verdadera.

Esta imperfectísima y mal bosquejada indicacion de las ventajas del estudio de la filosofía, no tiene otro objeto, en el designio de nuestro presente artículo, que llamar la atencion del público á la dolorosa privacion impuesta á nuestra juventud, cuando se la aleja de este alimento salutífero del alma, de esta afiliacion honorífica á la distinguida cohorte que ocupa hoy en toda Europa el primer rango en las eminencias sociales. Comparando los magníficos resultados que hemos procurado ofrecer á nuestros lectores, con la algarabía ridícula que en las universidades de España se llama Curso de Filosofía, no se nos tachará de temerarios si repetimos el aserto estampado al principio de este artículo : la enseñanza clásica de la filosofía, es desconocida en España ¿Qué tiene que ver ella, tan grave en los fines que se propone, como laboriosa y paciente en los medios de conseguirlos, con las trivialidades del Lugdunense, de Jacquier y de Marmol? Algunos profesores, segun hemos oido, adoptan la ideología de Destutt Tracy, desventurada eleccion, que parecerá harto extraña en Europa, completamente desengañada sobre las tendencias de aquella doctrina.

Tambien se ha hecho una tentativa en favor del eclecticismo, sin considerar que acaba de nacer al mundo; que ni siquiera ha tenido la ventaja de los sistemas nuevos y deslumbradores, de crear de golpe una gran clientela, y de excitar un momento de entusiasmo; que uno de sus mas ilustres discípulos abandonó avergonzado sus banderas y legó por su muerte á los aficionados á la filosofía, una tremenda acusacion contra la escuela en que se habia alistado; y qué en el mismo pais en que tuvo orígen, y en que su ilustre fundador goza de una reputacion tan exaltada como bien merecida, se considera mas bien como una paradoja ingeniosamente sostenida, que como un cuerpo de doctrina destinado al proselitismo y á la duracion (1).

¿Continuará largo tiempo nuestra juventud en este vergonzoso apartamiento del saber sólido, útil, conforme á las necesidades del siglo, y cuyo vacío se deja conocer de un modo tan elocuente en todas las ramificaciones de nuestra vida social, literaria y política? ¿No habrá quien la saque de esta ignominiosa infancia?

O se mejora el estudio de la Filosofía en las universidades, ó no hay que esperar, en la cultura intelectual y en la ilustracion científica, mas que lo que estamos viendo en la actualidad: superficialidad, mezclada con el mas pueril orgullo; corrupcion del gusto y del lenguaje; imitacion poco diestra de modelos mal reputados; falta absoluta de principios de raciocinio y de crítica; afectacion de saber, de estilo, de composicion: por último, la ignorancia cubierta con el oropel de la pedantería, los galicismos mas chocantes usurpando el lugar de nuestro hermoso idioma, y la poesía convertida en chocarrerías insípidas ó en pomposas y lloronas pasmarotadas.

Pero si se ha de uniformar la enseñanza filosófica, co-

(1) Jouffroy en su obra póstuma: *Nouveaux Mélanges Philosophiques.*

mo lo creemos indispensable para dar una base sólida á las otras partes de la educacion científica, ¿adónde buscarémos la antorcha que nos guie en el laberinto de sistemas que se disputan la primacía? ¿Nos echarémos en brazos de Condillac, á riesgo de caer en el fango del sensualismo de Magendie y de Cabanis, ó seguirémos las aguas de la filosofía alemana, para sumirnos en la impiedad de Strauss?

....Medio tutissimus ibis.

Este camino medio, trazado con el expreso designio de preservar á la enseñanza de aquellos dos funestos extremos, nos ha sido abierto por la modesta sensatez de los filósofos escoceses. En los números siguientes procurarémos bosquejar la historia, indicar los fines, y dar una lijera idea de las principales doctrinas de la escuela de Edimburgo.

J. J. de Mora.

CARACTER PENDENCIERO

DE LOS IRLANDESES.

La Irlanda ha llamado sobre sí de algun tiempo á esta parte la atencion de la Europa, y al parecer está destinada á llamarla por mucho tiempo mas. Esta circunstancia ha producido la aparicion de varias obras sobre su historia, costumbres, estado social y político, y otros puntos relativos á un pais que, comparativamente hablando, es muy poco conocido, y del que por consiguiente se tienen por lo general ideas muy equivocadas, mas ó ménos amoldadas á las opiniones políticas que predominan en donde se conciben. Entre algunas de estas producciones hemos visto con interes una, cuyo objeto principal es bosquejar al vivo el carácter de los irlandeses, lo cual hace el autor con mucha naturalidad. Su estilo familiar, exento de ambiciosas aspiraciones, sería para nosotros un garante de la verdad, aun cuando nuestra propia observacion no nos hubiese convencido de que en ella se funda el principal mérito del libro. Su título es *Paddiana*, cuyo significado debemos explicar, como procedente de *Paddy*, apodo, así como *Patt*, por el cual se conoce á los irlandeses, y es una sustitucion familiar del nombre de *Patrik*, Patricio, muy comun en Irlanda por ser el santo que lo llevó el tutelar de la Isla. De esta obra vamos á ofrecer unos lijeros extractos, elegidos entre los párrafos que presentan mas en relieve una de las particularidades mas notables del carácter

de los irlandeses : tal es su irresistible propension á armar pendencias ó á envolverse en cualesquiera que otros armen, sin el mas lijero asomo de causa ni objeto. Esta propension contrasta singularmente con la franqueza y generosa hospitalidad que les distingue cuando no están dominados por ella. El irlandes es un conjunto de anomalías; pero como nuestro propósito no puede ser el de presentar una descripcion completa del todo, nos ceñirémos hoy á la parte que hemos indicado; advirtiendo que aunque las observaciones del autor de la *Paddiana* se refieren á algunos años atras, como recaen sobre puntos que no están sujetos á una alteracion visible, sus inferencias son tan verdaderas en el dia, sin la menor alteracion, como fuéron cuando se hicieron : la experiencia diaria lo comprueba.

El extracto que sigue es parte de la descripcion del viaje del autor á traves del canal de San Jorge, en compañia de una porcion de segadores irlandeses que se restituian á sus casas despues de sus labores en Inglaterra y Escocia : porque los irlandeses , así como todos los habitantes de paises cuya poblacion es desproporcionada á los medios de subsistencia que se hallan en él, salen periódicamente en numerosas bandadas á buscar trabajo donde los productos son mas que los brazos para recogerlos; pareciéndose en esto á nuestros gallegos, aunque no en la sobriedad y pacífica disposicion.

« En lo alto del muelle se veian centenares de segado-
» res irlandeses, todos vestidos iguales con casacones de ba-
» yeton gris, calzones de pana de lana sin abotonar por las
» rodillas, y nada de pañuelo al cuello; con sus hoces en-
» vueltas en paja colgando del hombro, y todos con su gar-
» rote en la mano, con la cachiporra hácia abajo. Cuando el
» buque se preparaba para desatracarse, empezó á descol-

»garse un cordon de ellos por la escala, derramándose por »toda la cubierta de la pequeña embarcacion, atestándola »de tal modo que los pasajeros de cámara quedaron arrin»conados en lo último de la popa, á lo largo de la caña del »timon. Y todavía entónces, la corriente continuaba hasta »que no solo la cámara de proa, sino toda la cubierta se vió »atestada de gente.

»El cómo habia de maniobrar el buque en tal estado, »era difícil de conjeturar. Yo de buena gana me hubiera »echado fuera de él, y llegué á insinuar algo sobre per»der el flete y tomar el paquete siguiente; pero me disua»dió el capitan asegurándome que tendria que esperar un »mes si no habia de embarcarme ántes que pasasen todos »los segadores de vuelta.—Ademas, dijo, pronto tendré»mos lugar bastante: verá usted qué quietos se están así »que salgamos del rio, y entónces los empaquetarémos »como arenques, y tambien los escabecharémos. Pero »creo que ya no podemos tomar mas. Alto allá, muchachos, »ya no hay mas lugar para nadie. Detener á aquel del »agujero en los calzones... no ese, aquel otro con el agu»jero grande; no podemos recibirte de ningun modo..... »larga».—Y en un instante empezamos á deslizarnos por el »rio abajo, con una fuerte marea en favor nuestro.

. . . . . .

»El capitan tuvo razon en anunciar que aquella gente se »iria acomodando tranquilamente. Antes de concluir la »primera bordada, la mayor parte de ellos estaba reposan»do contra la banda y debajo del bote, dejando un poco »de espacio para moverse la tripulacion. Muchos de los »segadores habian estado de camino todo el dia, y se creian »afortunados en poder echarse á dormir.

. . . . . .

»Jamas vi cosa alguna que pueda igualarse á aquellas

»treinte y seis horas. Bien puede el viajero de estos dias »bendecir á su estrella porque goza del siglo del vapor por »mar y por tierra, respaldos de caoba, espejos y butacas, »mayordomos serviciales, abundancia de palancanas, y »pasajes ciertos y de pocas horas.—Hácia la tarde del dia »siguiente todos empezaron á sentir hambre, tanto mas »cuanto el viento se habia abatido un poco; por consi»guiente la mayor parte de ella se pasó en cocer patatas, »de las cuales todos los pasajeros de encima cubierta traian »su provision. No era fácil que cerca de doscientas per»sonas pudiesen cocer cada una su porcion á un mismo »tiempo y en una sola hornilla; pero ellos lo probaron, y no fué poca la jarana que se siguió. Ocurrieron algunas »pendencias de poca monta; pero se despacharon breve»mente porque tenian demasiada hambre para dar sol»tura á su aficion por este lado. Mas allá á la caída de »la tarde, cuando estaban mas despacio para mirar al»rededor, se acordaron de que habia alguna causa de »querella entre dos facciones rivales, no me acuerdo si »Connaught y Múnster, ó Connaught y Léinster; ello es »que hubo lo bastante para producir un combate. Empezó »la cosa en palabras, siguióse un remolino en el centro, »luego los garrotes empezaron á elevarse sobre la masa, »y últimamente, hubo tal aporreo sobre cabezas y hom»bros, tal chillar, tal desgarrar, tal saltar y bramar, que »en mi vida habia visto ni oido. El alboroto empezó en la »parte de proa entre unos veinte ó treinta, y gradualmente »se extendió hácia la popa, á medida que unos de los que es»taban tendidos sobre la cubierta se iban levantando para »tomar parte en él, y otros iban saliendo de la cámara de »proa con el mismo fin. En pocos minutos toda la cubierta »de proa á popa se vió inundada por una turba enfurecida, »batallando sin objeto alguno, á no ser que cada indivi-

»duo parecia proponerse el echar abajo á todo otro indi-
»viduo, y cuando lo tenia en tierra matarlo á patadas.

»Cuando empezó la algazara, el capitan trató de conte-
»nerla; pero viendo que no podia conseguirlo, se encara-
»mó por el aparejo arriba, y desde una elevacion segura se
»puso á contemplar con gran calma lo que pasaba debajo.
»Con mucha dificultad, y no sin llevar un par de coscor-
»rones, logré siguiendo su ejemplo, colocarme á su lado.
»Los marineros ya se habian refugiado ó bien en las vergas
»ó bien sobre el bauprés, y hasta el que gobernaba el ti-
»mon, al cabo tuvo que abandonarlo, y pasando por enci-
»ma de la banda, fué gateando hasta que llegó á los oben-
»ques y se refugió en el palo. El barco entónces por su-
»puesto se puso de proa al viento, y la vela mayor em-
»pezó á sacudir y á arrastrar el botalon á traves del puente,
»derribando á cuantos estaban del lado de popa. Apénas
»se habian puesto otra vez en pié, cuando el botalon retro-
»cediendo con mayor fuerza los derribaba en direccion
»opuesta. A no haber sido por el riesgo inminente de que
»muchos fuesen al agua, hubiera sido sumamente diver-
»tido el ver al botalon pasearse de una parte á otra, echando
»abajo cuarenta ó cincuenta hombres cada minuto. Sin
»embargo de estas interrupciones, ellos seguian comba-
»tiendo, y coceando, y chillando, y hasta aquellos que se
»agarraban del botalon, que se los llevaba por encima de
»la borda, así colgados como estaban continuaban sacu-
»diendo y gritando hasta que otro vaiven los volvia á po-
»ner sobre cubierta. Tengo por cierto que en su confusion
»ni sabian qué era lo que tan frecuentemente los derriba-
»ba, y que de un modo ó de otro, lo atribuian á los que
»estaban inmediatos, y por consiguiente para vengarse ha-
»cian cuanto podian por derribarlos á su vez.

»Entre tanto el capitan desde su inaccesible eminencia

»lo miraba todo con la misma indiferencia que Quasimodo »los esfuerzos del Diácono colgado del canelon (1) : mas »bien parecia que le gustaba, confiando en que el tiempo »y el botalon pondrian las cosas en paz. No se engañaba: »al fin llegó una clara en que se hablaba mas que se sa»cudia, y aprovechándose de la ocasion les gritó : —«Y »bien, muchachos! ¿Cuándo llegarémos á Dublin al paso »que vamos? Quizas pensais que irémos mas á prisa dando »palos como el burro de Barney. Me alegraré de que haya »bastantes patatas; pero que sí ó que nó, en pasando ma»ñana no habrá agua para cocerlas.»

Las insinuaciones del capitan, el cansancio, y mas que todo los embates del botalon, restablecieron la paz, y la escena se convirtió en una de perfecta armonía, en la cual se veia á los que ántes solo trataban de repartir garrotazos á diestro y siniestro, prodigarse socorros y aplicarse mutuamente emplastos y unturas en las heridas y contusiones.—

Para la inteligencia del extracto inmediato convendrá explicar que los ingleses de todas condiciones en sus combates, que siempre son pugilísticos, observan ciertas reglas fundadas en lo que ellos llaman *fair play*, juego limpio, que hemos traducido por *buena ley;* el separarse de las cuales se considera, con mucha justicia, un acto de traicion ó cobardía. Es un punto de honor. Sea el encuentro convenido de antemano, sea repentino, el combate ha de ser cuerpo á cuerpo, sin interposicion ni ayuda de tercero. Cualquiera que sea el número de interesados en una querella, en el momento que dos de ellos vienen á las manos, todos los demas les hacen plaza formando un ancho corro alrededor. Si los combatientes no han elegido padrinos, dos ó cuatro de los circunstantes toman á su cargo

(1) Nuestra Señora de Paris, por Victor Hugo.

este oficio, que impone ciertas obligaciones conocidas de todos. Se suspende el combate en el momento en que uno de ellos cae á tierra; jamas se sacude al enemigo postrado; sus padrinos le ayudan á levantarse, y si no puede ó se rehusa á continuar, entónces se declara la victoria por el antagonista, y queda terminada la cuestion ó á lo ménos este incidente.

«Un irlandés puede llamarse *por excelencia* el quebranta »huesos entre los hombres: el *homo ossifragus* de la es»pecie humana; y en el ejercicio de su propension natu»ral, muestra un absoluto y sistemático menosprecio de »todo lo que es tenido por buena ley... Si un desgraciado »forastero, desconocido en el pueblo ó aldea, se envuelve »en un compromiso, con razon ó sin ella, tiene á toda la »poblacion encima para echarlo á tierra á garrotazos; y »entónces su vida depende ó de la consistencia de su ca»lavera, ó del socorro de la policía. Allí no hay corro ni »padrino. Poner á un hombre en pié despues que ha cai»do, es cosa nunca vista:—«Harto nos ha costado (dicen »ellos) el derribarlo, para que fuésemos á ponerlo en pié »otra vez».—«A él, que es de Moynehan», repitieron cin»cuenta voces en una pendencia en Killarney; y cuantos »podian llegar la daban en sacudir con sus largos garrotes »á un miserable que se hallaba postrado en el suelo sin »poderse valer. Por fortuna, el ahinco de sus enemigos »trajo la salvacion del pobre hombre; porque se agolpa»ban con tanta furia todos juntos, que sus golpes rara vez »alcanzaban á la víctima. Daba risa el ver la barbaridad con »que se aporreaban los unos á los otros; pero tal era su ce»guera que no reparaban en los golpes, ó quizas; en su »confusion, los atribuian á la agencia del hombre que es»taba tendido. Es muy frecuente en un dia de mercado el »ver columnas de cientos de hombres entrar en Killarney

»de otras partes, sin mas propósito que el de armar una »quimera. El por qué riñen nadie lo sabe, ni ellos tam»poco; pero riñen de veras, y no hay gente que pelee con »mas ánimo en la mejor de las causas.»

Las tiendas de campaña que se mencionan en los extractos siguientes, son de los que se erigen en el campo donde se verifican, en las islas británicas, las carreras de caballos; el cual está por lo regular todo cubierto de ellas, á manera de una feria, habiéndolas de diferentes tamaños destinadas á varios usos. Las mayores, que suelen ser muy grandes, sirven de tabernas.

«Tristemente ridículo es el ver á un hombre arrojarse »fuera de una tienda blandiendo su estaca, bailando al »rededor y gritando: *Viva Cloney*. Pronto encuentra lo »que busca con otro hombre que no se conviene con la »exaltacion de Cloney, y pronuncia un viva en favor de »otro sitio. De aquí se sigue una riña y muchos estacazos »entre gentes que no saben una palabra de la causa de la »pendencia; pero en un caso tal esta dura poco. Las mu»jeres se ponen en medio á pesar de los palos... los mas »tiernos epítetos irlandeses se prodigan; cada hombre se »ve ceñido á lo ménos por un par de brazos femeninos, »pero robustos; cabelleras desgreñadas revolotean, caras »graciosas vierten lágrimas, cofías se van á un lado, to»quillas se descomponen. Pat es blando de corazon, y á »tanto no puede resistirse; y ellas siguen estrechándole, »hasta que inclina su garrote y se deja conducir prisionero »á alguna barraca distante, en donde dentro de pocos »minutos se le ve bailando un *jig*, como si nada hubiese »ocurrido.»

Con el siguiente terminarémos nuestros extractos de la *Paddiana*, que creemos suficientes para dar una idea exacta del carácter pugnaz de los irlandeses. Ofrecerémos

otros de la misma y otras obras, á medida que vengan á nuestras manos, que puedan en nuestro entender hacer concebir un juicio igualmente exacto de su carácter jovial, del religioso y otros, notables en unas gentes destinadas por la naturaleza á ocupar un puesto muy elevado en el órden social, que ocuparán sin duda cuando hayan desaparecido del todo los obstáculos que se han opuesto á ello por espacio de siglos.

«Me puse á pasear por medio de las largas tiendas de » campaña ó barracones que sirven de tabernas, que ocu- » paban una gran parte del terreno alrededor del cual » estaba trazada la carrera. En una de las mayores tiendas » llenas de gentes con el centro ocupado por los baila- » dores y los demas sentados en bancos alrededor, como » estos estuviesen pegados á las paredes de lona, marca- » ban por la parte de afuera los bultos de cabezas, hom- » bros, codos, etc. Uno estaba echado hácia atras mas » que los demas, y su cabeza sobresalia entre las otras. » Un hombre que pasaba por casualidad reparó en aquel » occipucio tentador y se detuvo. Iba provisto con una tre- » menda tranca. Miró otra vez á la cabeza : el espíritu de » destruccion evidentemente se revolvia en su interior. » Levantó un tanto el garrote, luego lo encajó debajo del » brazo izquierdo y se frotó las manos. Sonrióse como si » le ocurriese una brillante idea. De repente levanta los » ojos á las nubes con una expresion de alegría salvaje ; da » una media vuelta, hace dos ó tres cabriolas hácia ade- » lante, prorumpe en un alarido, desprende el garrote de » debajo del brazo, y haciendo con él un remolino en el » aire, deja caer con toda su fuerza la pesada maza sobre » el cráneo que se diseñaba en la lona—tap! El sonido » fué horrendo : imposible parece que un hueso humano » pudiese resistir tanto : el hombre debe haber muerto.

»Entre tanto el machaca cabezas quedó saltando, y chi-
»llando y blandiendo su estaca. En lo interior de la tienda
»se levantó una confusion de voces, y hombres y mujeres
»se echaron afuera en tumulto. El tropel fué tan grande
»que el identificar el agresor se hizo imposible; y en po-
»cos momentos todo se convirtió en un tumulto frenético
»en que todos sacudian sin causa ni objeto.

»Ahora bien: aquella cabeza podia haber sido la de su
»padre ó hermano: mas, la de su madre ó hermana; pero
»¿qué le importaba esto? Allí se presentaba una cabeza
»que romper, y no era cosa de dejar pasar la ocasion....»

A. R. C.

LA DEMOCRACIA EN EL SIGLO XIX,

POR D. CALIXTO BERNAL.

Con este título acaba D. Calixto Bernal de publicar en Paris y en lengua francesa una obra que merece sin duda ser leida y estudiada, aun cuando no sean en verdad admisibles todas las teorías y doctrinas de su ilustrado autor. Despues de un prólogo en que se proclama la razon como la única guia del hombre, y como el principio moderador de las sociedades, y en que, al lado de ideas profundas y de pinceladas brillantes, se desconoce en nuestra opinion la parte moral y religiosa que existe en la organizacion del hombre, pasa el señor Bernal á desenvolver su pensamiento político, es decir, aquel sistema, para valernos de las expresiones literales de su autor, en que la prosperidad general sea necesaria, los abusos imposibles y las revoluciones inútiles. El señor Bernal parte de la base de que la actual organizacion social es viciosa, se lisongea con la esperanza de obtener un remedio eficaz para los males de la misma, y pasa á formular este. El objeto es sin duda importante, el campo vastísimo, y la materia digna en verdad de serio y detenido exámen. El señor Bernal no ha querido sin embargo entregarse en su obra á largas investigaciones, ni á discusiones prolijas: su libro es esencialmente filosófico, y la forma de expresion cortada y sentenciosa; pero ántes de hacer justicia al mérito seña-

lado, que encierran los pensamientos políticos del señor Bernal, debemos decir que distamos un tanto de algunas de sus opiniones, por dos consideraciones á nuestro modo de ver muy importantes. El señor Bernal no ve en el hombre sino necesidades físicas, y su organizacion intelectual; la parte moral y religiosa, aquella que ha sido y será siempre el orígen de los mas grandes hechos y de las mas elevadas concepciones, se niega ó desconoce por el mismo. Hay todavía mas: para el señor Bernal, la filosofía es la ciencia de la verdad, la ciencia es la experiencia, la experiencia es la serie de los hechos, y la metafísica no teniendo hechos no es una ciencia. Así en el sistema del señor Bernal no hay mas verdades ni hechos que las verdades y hechos exteriores, materiales, tangibles; y los hechos morales, los hechos íntimos de la conciencia, de la organizacion interior del hombre, la fuerza y la vida propia, por decirlo así, del entendimiento, todo esto se olvida y se desconoce. Esta manera incompleta, á nuestro modo de ver, de considerar la organizacion del hombre, puede ser la causa de errores muy graves. Cuando se estudia bien la organizacion del hombre, se observa contradiccion, lucha é imperfeccion en la misma, y de este solo hecho se deduce una cosa: que así como en la region científica no es dado al hombre adquirir la verdad en toda su extension y pureza, así tampoco le es dado sobre la tierra realizar un sistema político que traiga esa universal y perfecta felicidad á que se inclina el señor Bernal. Pero al expresarnos de esta suerte no se crea que nos oponemos al progreso de la sociedad, ni queremos suspender los esfuerzos en el sentido de mejora y de bien: nosotros creemos hasta cierto punto en ese progreso, y nosotros aplaudimos como nobles y generosos cuantos esfuerzos se hagan para el adelantamiento y provecho de la sociedad.

Anticipada así nuestra opinion sobre el sistema filosófico del señor Bernal, debemos decir que están admirablemente descritos los inconvenientes y ventajas de los gobiernos democráticos, absolutos, mixtos y representativos. En la anatomía moral, permítasenos la expresion, de estos gobiernos, demuestra el señor Bernal alta imparcialidad en los juicios, profundidad en las observaciones é ideas, y cierta originalidad en el fondo y en la forma de sus pensamientos : esta parte de la obra del señor Bernal se halla perfectamente concebida y admirablemente escrita. Pero lo que nos parece mas débil es el objeto principal de su libro, ó sea el sistema político, que expone y resume en las siguientes palabras : «Corregir la monarquía por la democracia ; el sistema social por el de la naturaleza ; reservar al pueblo y legitimar el derecho de la insurrecion : ved el secreto de la salvacion de las naciones. Por haber abdicado este derecho despues de las revoluciones todas han sido inútiles.»

El señor Bernal se declara partidario del gobierno monárquico, y quiere que el rey esté investido de todas las atribuciones del poder público ; pero desea al propio tiempo que la nacion sea superior al monarca, y que el pueblo tenga el derecho de oponer el veto á las resoluciones perjudiciales de este, para lo cual establece en todos los pueblos el derecho de reunirse, de votar públicamente todos los ciudadanos mayores de veinte y cinco años, y de imprimirse y circularse por todo el reino el resultado de estas votaciones : tal es en resúmen el pensamiento político del señor Bernal, y así cree este que se reunen todas las ventajas de los gobiernos monárquicos y democráticos. Nosotros, á decir verdad, no participamos de estas ilusiones : ante todo, la intervencion en el gobierno de todos los ciudadanos nos parece funesta, porque el dere-

cho á gobernar depende para nosotros esencialmente de las garantías de moralidad y de capacidad. Pero prescindiendo de esto, el sistema del señor Bernal es insostenible y debia si se ensayase degenerar en el despotismo ó en la democracia pura: ó el monarca era bastante recto ó bastante hábil para que la nacion no necesitase moverse, ni discutir, ni votar; ó sucedia lo contrario, y en ese caso la agitacion era necesaria, las facciones inevitables, la lucha cierta, y una vez insurreccionada la nacion, el despotismo ó la democracia pura tenian que venir. Así el sistema del señor Bernal es como todos los sistemas que envuelven una panacea universal: imposible. Es una verdadera utopia que se aparta ademas del principio proclamado por su autor, acerca de que es necesario tomar á las sociedades y á los hombres como son, y como existen. Tal es el juicio que nosotros hemos formado de la obra del señor Bernal; empero, distantes como nos hallamos de aceptar como verdaderas y provechosas todas sus ideas filosóficas y políticas, creemos sin embargo que el libro del señor Bernal es digno de ser leido y examinado con detencion, y que tiene señalado mérito: abundan en él pensamientos profundos, observaciones ingeniosas é ideas originales expresadas con gran libertad y fuerza de conviccion. Podrá por lo mismo disentirse de las opiniones de su autor; pero no se podrá negar á este la cualidad de pensador, ni dejar de reconocerse que la obra del señor Bernal es una produccion notable por la alta imparcialidad y recto criterio con que ha expuesto las ventajas é inconvenientes de las diferentes formas de gobierno, y especialmente del representativo.

Fermin Gonzalo Moron.

GOBIERNOS DE MAYORIAS.

Hé aquí una de las frases que corren de tribuna en tribuna, de periódico en periódico, y de boca en boca, sin que hasta ahora se haya presentado una definicion terminante y positiva de su significado. Generalmente se toma gor gobierno de mayorías aquel en que predomina el influjo democrático; los que admiten las ideas modernas de reforma hasta cierto punto, y nunca pasan de este punto adelante, es decir, los que se alistan bajo las banderas conservadoras, entienden por gobierno de mayoría aquel que adopta por móvil de sus acciones la felicidad del mayor número : nada tenemos que hacer con esta última interpretacion, porque se reduce á una verdad tan antigua como la institucion de la sociedad civil; tan patente y clara como la necesidad de la propia conservacion; tan impregnada en nuestro sér, tan inseparable de nuestra condicion, que hasta los mas atroces tiranos le han rendido homenage, y la han tomado por pretexto justificativo de sus mas odiosos excesos, y en la larga historia de los desaciertos políticos, que debia tener por título *quidquid delirant reges*, todavía no se ha exhibido al mundo un rey, un gobierno, un código que haya proclamado abiertamente la *felicidad del menor número*, como fin de sus operaciones y base de su sistema.

Esta segunda significacion no es pues la que da á la frase *gobierno de mayorías* toda la importancia de que está gozando en la actualidad, ni ese interes enfático con que se

usa en los libros y en la conversacion, como epígrafe de la gran revolucion social de que estamos siendo testigos. Las grandes vicisitudes de estos últimos siglos han dado cierto ensanche al elemento popular, en cuatro ó cinco de las mas importantes naciones del mundo. De resultas de esta innovacion, á que de consuno han contribuido la filosofía, el comercio y la tolerancia religiosa, el poder real ha desaparecido en unos pueblos, en otros se ha transferido á manos mas dignas que las que ántes lo empuñaban, y en todos los que entran en aquella categoría, se ha despojado mas ó ménos del mando absoluto, se ha sometido á ciertas exigencias exteriores de la voz pública, y ha descendido algun tanto del exaltado nivel en que ántes se eclipsaba á los ojos de la muchedumbre. Hé aquí porque se dice que las mayorías dominan; que el poder real y efectivo reside en ellas; que las minorías son sus muy humildes servidoras; que donde está la mayoría, todos los otros intereses callan y se extinguen; hé aquí en fin por qué se repite, por qué se pondera, por qué se ensanchan los hombres al oir que vivimos en la época de los gobiernos de mayoría.

Ahora bien, por muy doloroso que sea disipar ilusiones, con que se deleitan tantos hombres honrados, y que tan dócilmente se prestan á la elocuencia y á la poesía, á ménos de renunciar al uso de la inteligencia y aun del sentido comun, será preciso confesar que si nuestro siglo se envanece con tan precioso descubrimiento, todos los que lo han precedido en el curso del tiempo y en los anales de la humanidad, han podido tener la misma satisfaccion, y gozar del mismo privilegio: porque, desde que las familias humanas dejaron de vivir dispersas y empezaron á reunirse y someterse á una autoridad cualquiera, única ó múltiple, electiva ó hereditaria, justa ó injusta, popular

ó tiránica, no ha existido jamas un solo gobierno, una sola monarquía, una sola república, cuyos derechos al título de *gobierno de mayoría* no sean tan legítimos como los del Estado de Massachussets, en la América del Norte, ó como los del canton de Urí en Suiza. Hay mas: un gobierno que no sea de mayoría, es una idea que no puede concebirse; es una combinacion de palabras que se contradicen entre sí. Donde hay gobierno, hay algo que lo sostiene, que lo afianza, que lo hace durar y seguir gobernando, y ese *algo* no puede ser sino la mayoría.

No se diga que la mayoría solo merece este título cuando obra, cuando entra en actividad de servicio, cuando se reune en la plaza, y cuando impone su voluntad al poder, creándolo, reformándolo, ó coartando sus facultades. Si así fuera, vendriamos á parar en que no hay mayoría sino donde hay revolucion, y no llamariamos gobierno de mayorías al de Lacedemonia, al de Inglaterra ni al de los Estados-Unidos de América. La mayoría tiene dos modos de ser, ó por mejor decir, de explicarse. El uno es la revolucion; el otro es el consentimiento. En uno y en otro caso es ella misma, y no se convierte en otra cosa; en uno y otro caso, quiere y manda; en uno y otro, los efectos de su voluntad y de su mando son igualmente lejítimos y eficaces. Si cuando obra da á entender que quiere, lo mismo exactamente significa su quietud. Si cuando grita, legisla, lo mismo exactamente hace cuando calla. Activa ó reposada, turbulenta ó silenciosa, ella es la autoridad suprema; el tribunal de última apelacion en los grandes conflictos del poder; el único y exclusivo orígen de todo poder, de todo mando, de toda jurisdiccion y de toda fuerza. ¿Qué quiere decir gobierno legítimo? ¿No es el que estriba en la ley? Pues todo gobierno estriba en la ley, si por esta voz entendemos lo que entendian los romanos,

y lo que entienden los liberales de todas las naciones: *quod populus sibi constituit.* El pueblo legisla (que eso quiere decir *sibi constituit*) adoptando la legislacion que le dan hecha, sometiéndose á lo que ella dicta, disfrutando de los beneficios que ella confiere y desempeñando los deberes que ella impone. Semejante estado de cosas representa un pacto social, tan verdadero y perfecto, como podria serlo el que mas estrictamente se arreglase á la idea de Juan Jacobo Rousseau.

Este principio concuerda en un todo con las doctrinas y las prácticas de los mas acendrados liberales de nuestra época, no obstante que, en fuerza de un modo de raciocinar comun á todos los partidos, el liberalismo lo desecha cuando no le acomoda, y lo emplea en su favor cuando le conviene. Si disputásemos con un liberal frances sobre la legitimidad de Luis Felipe, y le dijésemos que Luis Felipe fué creado rey solo por la poblacion de Paris, y que en los departamentos ni hubo tiroteos, ni balcon de ayuntamiento, ni *barricadas*, nos contestaria victoriosamente solo con alegar la docilidad y prontitud con que la nueva monarquía fué aceptada por toda la Francia. El liberalismo frances no desconoce ni niega que la mayoría de la nacion se mantuvo durante el conflicto en una actitud quieta y pasiva. Pero esa misma quietud y esa misma inaccion, en Austria ó Prusia, no son, segun aquellos políticos, lenguaje ni voluntad de la mayoría, sino una situacion violenta, ilegal; una verdadera esclavitud, una sumision forzada, y que se convertiria, si fuese posible, en protesta física y sedicion abierta. De modo que, por esta regla, el silencio en Francia es ley; en Austria, es todo lo contrario de la ley.

De estas reflexiones no puede sacarse una consecuencia que sirva de excusa al despotismo, ni que justifique los

principios en que se apoya, ni que palíe los frutos que de él emanan naturalmente. Tampoco pueden servir ellas de defensa ni apología á las naciones que abdican su independencia, su ventura y su dignidad, erigiendo ó consintiendo un poder que absorve todos los poderes, una fuerza irresistible, irresponsable y absoluta, y sacrificando en sus aras todo lo que hermosea y realza la vida humana. El despotismo es tan maléfico y odioso, consentido por la paciencia de los pueblos, como expresa y solemnemente creado y aclamado por ellos, á la manera que se ha visto en Dinamarca y España. En uno y otro caso, la voluntad nacional es el producto inmediato y forzoso de una ignorancia profunda, de una degradacion infamante, de una corrupcion de sentimientos y de ideas que solo se explica por el influjo de largos siglos de opresion y fanatismo. Pero el carácter legal de las instituciones no depende de la mayor ó menor ilustracion, de la mayor ó menor moralidad del legislador. Tan obligatorias eran en Aténas las leyes de Dracon, como las que las reemplazaron, y si la mayoría es la fuente de la ley, tan ley será la que sancione Corinto como la que sancione Beocia, y tan gobierno de mayoría será el de Ginebra como el de Módena.

No hay mas que un modo de evadir la fuerza de estos argumentos, y es acudir á la imposibilidad de expresar la voluntad nacional, cuando esta se halla comprimida por la fuerza armada, por la censura, por los tribunales, por la policía y por todos esos recursos de que sabe hacer uso el absolutismo para perpetuarse, é imponer silencio al descontento, al odio y á la venganza. Con un ejército numeroso y ciegamente entregado al poder; con una hueste inmensa de empleados públicos; con el cadalso constantemente erguido para servir de escarmiento á la sedicion; con un espionaje que penetra hasta en el asilo doméstico

y en las relaciones mas íntimas de la sociedad ¿qué han de hacer los pueblos sino sufrir que los opriman, enmudecer de terror, y aguardar ocasiones oportunas y ocurrencias imprevistas?

La historia del género humano, desde que sale de las tinieblas mitológicas hasta nuestros dias, ofrece una refutacion irrebatible de este vulgar y manoseado subterfugio. Ella nos está demostrando á cada paso que cuando los pueblos han querido de veras hacer uso de su poder, no han sido parte á estorbarlo ni los ejércitos, ni la policía, ni los tribunales, ni el suplicio, ni el esplendor del trono, ni la cooperacion del influjo religioso. Justamente casi todas las grandes revoluciones de la historia moderna se han hecho contra colosos de poder, en cuyo favor obraban todas aquellas circunstancias, unidas al genio, al saber, á la firmeza de los hombres que lo manejaban. Así declararon los estados pequeños de Alemania, su independencia religiosa en oposicion al formidable Cárlos V; así se desmoronó la autoridad de su hijo, en Portugal y los Paises-Bajos; así las colonias inglesas rompieron los lazos que las ligaban á su poderosa metrópoli; así arrostró España los incalculables recursos mentales y físicos de Napoleon; así en fin la guardia nacional de Paris triunfó de los regimientos de línea y de la artillería de Cárlos X. En todos estos casos ¡qué desproporcion tan excesiva entre los agresores y los atacados! ¿Puede haber familias humanas ménos aptas á recibir impulsos generosos, á concebir planes regeneradores, á encontrar medios de destruccion ó instrumentos de ataque, á reunir en un foco central y único las voluntades y los designios, que las que en los ejemplos citados lucharon con fuerzas tan desiguales y consiguieron resultados tan gloriosos? Lucharon, porque quisieron luchar; porque no se limitaron á deseos estériles; sino que al de-

seo, siguió la voluntad; á la voluntad, la resolucion; á la resolucion, el esfuerzo. Entre desear y querer, hay la misma diferencia que entre tener hambre y coger la fruta del árbol. Un hombre puede estar atormentado de un apetito canino, y mantenerse con los brazos cruzados de un árbol cargado de manzanas. No indaguemos porqué se abstiene de cogerlas: puede ser miedo, irresolucion, desidia, vergüenza. El *porqué* importa poco. Lo que importa á la cuestion que nos ocupa es la distincion del principio que anima su conducta. Este principio será deseo; pero no será voluntad. Si quisiera comeria. Lo mismo sucede con los pueblos. El pueblo esclavo, quiere serlo por mas que desee ser libre. *Volenti non fit injuriæ.*

El que deduzca de todo lo que llevamos dicho que solo consideramos como armas propias y legítimas de las mayorías, la turbulencia, la rebeldía y la sedicion, desconoce enteramente el espíritu que nos anima, y el temple de nuestras opiniones. Estamos muy léjos de desaprobar aquellos recursos, cuando no quedan absolutamente otros de que echar mano, y sabemos, como sabe todo el que ha leido la historia, que, si no se hubieran empleado en ocasiones extremas, ni Holanda, ni Francia, ni la Gran Bretaña, ni los Estados Unidos serian lo que en el dia son, ni ocuparian actualmente sus tronos respectivos las dinastías de Hannóver, Orange y Orleans, ni la inquisicion habria desaparecido de la Península, ni el occidente de Europa ofreceria ese magnífico espectáculo de grandeza y civilizacion, que escita hoy la admiracion del universo. Consideramos las revoluciones como males necesarios de los cuerpos políticos: fatales en su orígen, y en sus resultados inmediatos; pero fecundos á la larga en consecuencias felices. Ninguno de esos grandes saltos que ha dado la humanidad en el camino de las mejoras, ha tenido ni podido tener otro im-

pulso primitivo, que la fermentacion de las pasiones, y el choque violento de los intereses. El mas acérrimo partidario de las que hoy se llaman *doctrinas conservadoras*, tendrá que convenir en la verdad de esta observacion, ó dar márgen á que se le acuse de una palpable hipocresía.

Sin embargo, las calamidades que arrastran siempre consigo esas horribles convulsiones de los pueblos, justifican cumplidamente la resignacion con que los hombres generalmente se prestan á sobrellevar el peso de un gobierno rapaz, injusto y corrompido. Entre estos extremos, igualmente deplorables, igualmente opuestos al bien general de la especie humana, no creemos imposible la adopcion de un sistema de resistencia pasiva, infinitamente mas análoga á la dignidad de la razon que el uso de la fuerza bruta. La condicion esencial de este sistema es el convencimiento íntimo y central de la fuerza irresistible con que obra en todo órden de cosas, la union de los intereses, y la perfecta igualdad de las opiniones. El simple sentido comun basta para demostrar que una nacion entera no puede ser encarcelada, ni sentenciada á muerte, ni enviada al presidio ó al destierro, por grandes que sean los recursos físicos de quien aspira á sobreponerse á su voluntad. Si esta persuasion estuviera profundamente arraigada en los ánimos de la mayoría, no tendria que echar mano del valor que se necesita para oponerse á la fuerza, para romper la valla que separa la obediencia de la rebeldía, y para aventurarse á los riesgos de un combate, tan ventajoso en muchas circunstancias al poder establecido.

La historia abunda en ejemplos de esta especie de revolucion, ménos sangrienta, ménos ruinosa, pero no ménos eficaz y elocuente que la que revienta furibunda en los paroxismos de la exasperacion pública. Dos cosas se nos ocurren de pronto, que pueden presentarse como mode-

los en este género. La secta de los amigos, llamados comunmente cuácaros, profesa la opinion de que la prohibicion religiosa del juramento, es absoluta en todo el sentido de la palabra, y, por consiguiente, como precepto divino, no puede ser dispensado por la autoridad de los hombres. En Inglaterra, estos sectarios han resistido constantemente la exigencia del juramento, en las oficinas y tribunales, y, cuando las costumbres públicas no estaban aun suavizadas por la civilizacion, han sobrellevado con paciencia la multa y la prision ántes que violar lo que creian ser un deber sagrado. Siglos han trascurrido desde la fundacion de la secta, y sus miembros no se han desviado en un solo caso de su propósito. Tan admirable firmeza de resolucion, unida á la pureza y al carácter sagrado del principio que la inspiraba, obtuvo finalmente el triunfo de que era digna. El parlamento sancionó una ley por la cual se dispensaba á los amigos, de la formalidad del juramento, en todos los casos en que la legislacion lo exigia, y permitiéndoles hacer uso en su lugar, de una simple declaracion.

El otro ejemplo pertenece á la historia del mismo pais. En el reinado de Jorge III, el famoso Beckford, lord corregidor de Lóndres, se presentó á la cabeza de todo el cuerpo municipal, en audiencia solemne, delante de aquel monarca, y puesto de rodillas, segun costumbre en semejantes ocasiones, le dijo en los términos mas respetuosos y comedidos, que si S. M. no mudaba el ministerio que á la sazon ocupaba el poder, los habitantes de Lóndres estaban muy resueltos á no pagar las contribuciones y á no sostener ninguna de las cargas públicas. Pocos dias despues se retiró el ministerio, y el ayuntamiento erigió una estatua á su digno presidente.

Nada estorba que hechos de esta clase, en lugar de ser

inspiraciones momentáneas y aisladas, producidas en virtud del concurso fortuito de hombres de cierto temple, lleguen á ser prácticas regulares y metódicas, y partes necesarias de las costumbres nacionales. Así es preciso que suceda en el curso del tiempo, si no se interrumpe ni retrocede el paso á que caminan en el siglo presente las ideas útiles y por muy imperceptible que parezca su influjo en la lógica de los pueblos.

J. J. de Mora.

IN DICE

DE LOS ARTÍCULOS CONTENIDOS EN EL TOMO X.

De nuestro Comercio y Marina mercante desde el año 1792 á 1846, por D. Fermin G. Moron, artículos 4.º, 5.º y 6.º . Pág. 5, 165, 264, 289.
Apuntes para la Historia Política y Económica de Puerto-Rico, por Don P. T. de Córdoba, cap. 5.º, 6.º y 7.º . . . . . 20, 127, 206.
La Justicia y la Venganza, por D. J. J. de Mora. . . . . 43.
Estudios sobre el estado actual de Nueva-Granada, art. 2.º y 3.º, por Don Antonio Bachiller y Morales. . . . . 53, 149.
Estado de las islas Filipinas en 1842, por D. Sinibaldo de Mas, Madrid año 1843, por D. F. G. Moron, art. 1.º y 2.º . . . 67, 164, 302.
El Seguro de un Emigrado, por D. A. de R. y Carbonell. . . . . 76.
El Dón de la Palabra (poesía), por D. J. J. de Mora. . . . . 81.
A Italia (poesía), por D. Heriberto Garcia Quevedo. . . . . 89.
Reseña política de España.—Rápida ojeada de la guerra civil y de la situacion de la Península desde 1833 hasta nuestros dias, artículos 31 32. y 33, por D. F. G. Moron. . . . . 97, 193.
Esclavitud africana, por D. A. de R. Carbonell. . . . . 189.
Economía de la tierra, por D. J. M. de Mora. . . . . 222.
Romagnose, por D. J. J. de Mora. . . . . 246.
Las Pampas. . . . . 274.
Elegía á la muerte de una jóven, por D. J. M. de Mora. . . . . 280.
Fisiología de los cafés, por J. S. de F. . . . . 285.
Jurisprudencia administrativa, por D. Juan Sunyé, secretario de la seccion de Gracia y Justicia del Consejo Real; por D. Fermin Gonzalo Moron. . . . . 314.
Del estudio de la filosofía en España, por D. J. J. de Mora. . . . 318.
Carácter pendenciero de los irlandeses, por A. de R. C. ?. . . . 350.
La Democracia en el siglo XIX, por D. Calixto Bernal; por D. Fermin Gonzalo Moron. . . . . 360.
Gobiernos de mayorías, por D. J. J. de Mora. . . . . 364.

456622
P
HSp
R
Revista de España, de Indias y del Estran-
gero
t.10(1847)

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED